



---

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL  
TENGUEL 2019-2024

## CRÉDITOS

### **Autoridades de la Junta Parroquial**

Sr. Atilio Cruz Rodríguez  
Presidente

Sra. Elvira Asencio Castillo  
Vicepresidenta

Sr. Segundo Conde Guerra  
Primer vocal

Sra. Marilyn Oyola Sánchez  
Segunda vocal

Sr. Lenz Sánchez Cuenca  
Tercer vocal

### **Miembros Ciudadanos Consejo de Planificación**

Sr. Emilio Canales  
Sra. Tania Ortega  
Sr. Robert Cevallos

### **Equipo consultor**

Mg. Lina Santacruz S.	Coordinadora
Msc. Andrés Tápia	Componente Biofísico
Ing. Amanda Yépez	Componente Asentamientos Humanos
Soc. Camila Martínez	Componente Sociocultural
Mg. Jaqueline Artieda	Componente Económico Productivo
Soc. Galo Plaza	Componente Institucional participativo
Walter Parra Reinoso	Apoyo territorial

### **Apoyo Institucional**

Ing. María Isabel Pesantes

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
ESCENARIO LOCAL .....	2
CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL TENGUEL .....	3
<b>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL .....</b>	<b>6</b>
<b>1. COMPONENTE BIOFÍSICO .....</b>	<b>7</b>
1.1 Diagnóstico Biofísico.....	7
1.1.1 Relieve.....	7
1.1.2 Geología .....	8
1.1.3 Suelos.....	9
1.1.3.1 Capacidad de uso del suelo.....	9
1.1.4 Cobertura y uso del suelo .....	11
1.1.5 Factores climáticos .....	12
1.1.6 Ecosistemas, biodiversidad y recursos no renovables.....	17
1.1.6.1 Flora .....	18
1.1.6.2 Fauna .....	18
1.1.6.3 Recursos naturales existentes con valor económico, energético y/o ambiental.....	18
1.1.7 Agua.....	19
1.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación .....	25
1.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos .....	26
1.1.10 Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades .....	27
<b>2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.....</b>	<b>30</b>
2.1 Diagnóstico de Asentamientos Humanos .....	30
2.1.1 Centros poblados.....	30
2.1.1.1 Estrategia Territorial Nacional .....	32
2.1.1.2 Cabecera parroquial.....	34
2.1.1.3 Población en Tenguel y Tasa de crecimiento .....	34
2.1.1.4 Distribución de la Población: Centro Parroquial, concentrada y dispersa .....	36
2.1.1.5 Barrios de la Cabecera Parroquial.....	37
2.1.1.6 Expansión Urbana.....	38
2.1.1.6 Población concentrada .....	39
2.1.1.7 Asentamientos dispersos.....	40
2.1.1.8 Flujos de servicios, bienes y personas .....	42
2.1.1.8.1 Equipamiento social y servicios.....	47
2.1.1.9 Caracterización de problemas sentidos en recintos.....	47
2.1.1.10 Distribución de las Viviendas en las tres modalidades de asentamiento .....	49
2.1.1.10.1 Distribución y acceso a los servicios: recepción de agua.....	50
2.1.1.10.2 Distribución y acceso a los servicios: conexión de agua .....	52
2.1.1.10.3 Distribución y acceso a los servicios: tipo de servicio higiénico .....	54
2.1.1.10.4 Distribución y acceso a los servicios: eliminación de desechos sólidos.....	55
2.1.1.10.5 Distribución y acceso a los servicios: procedencia de la luz eléctrica.....	57
2.1.1.11 Acceso de la población a vivienda.....	58
2.1.1.12 Relaciones entre asentamientos humanos.....	61
2.1.1.13 Zona de riesgos .....	63
2.1.1.13.1 Zona de riesgos por inundaciones.....	63
2.1.1.13.2 Gestión institucional y social del riesgo.....	64
2.2 Diagnóstico de Movilidad y Conectividad.....	64
2.2.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	64

2.2.2 Redes viales.....	68
2.2.3 Transporte.....	70
2.2.4 Red de riego.....	70
2.3 Síntesis del componente de asentamientos humanos y movilidad, problemas y potencialidades.....	72
<b>3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....</b>	<b>74</b>
3.1 Diagnóstico Sociocultural.....	74
3.1.1 Análisis demográfico.....	74
3.1.1.1 Pirámide poblacional.....	74
3.1.1.2 Crecimiento poblacional.....	75
3.1.1.3 Población por género.....	76
3.1.2 Movilidad Social.....	76
3.1.2.1 Educación.....	77
3.1.2.2 Salud.....	80
3.1.2.3 Pobreza.....	85
3.1.3 Desigualdades en los grupos prioritarios.....	88
3.1.3.1 Mujeres.....	89
3.1.3.2 Comunidad LGBT.....	90
3.1.3.3 Niñas y niños.....	91
3.1.3.4 Adolescentes y jóvenes.....	93
3.1.3.5 Personas adultas mayores.....	94
3.1.3.6 Discapacidad.....	95
3.1.3.7 Pueblos y nacionalidades.....	97
3.1.4 Tejido social y organización social.....	98
3.1.4.1 Junta parroquial.....	98
3.1.4.2 Tejido territorial: reparto poblacional en la parroquia.....	98
3.1.4.3 Organizaciones sociales.....	99
3.1.5 Análisis cultural e identidad de la población.....	99
3.1.5.1 Identidad y cohesión social.....	100
3.1.5.2 Símbolos y representación identitaria.....	101
3.1.5.3 Patrimonio.....	102
3.1.5.4 Tangibles.....	104
3.1.5.5 Intangibles.....	107
3.1.5.6 Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades.....	109
<b>4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....</b>	<b>111</b>
4.1 Diagnóstico Económico Productivo.....	111
4.1.1 Antecedentes.....	111
4.1.2 Trabajo y empleo.....	112
4.1.2.1 Trabajo y empleo en las principales actividades económicas y productivas.....	117
4.1.3 Sectores productivos de Tenguel.....	122
4.1.3.1 Agricultura.....	122
4.1.3.1 Agricultura a gran escala.....	126
4.1.3.1 Agricultura mercantil o a pequeña escala.....	122
4.1.3.2 Maricultura.....	128
4.1.3.2 Camaroneras.....	128
4.1.3.2 Pesca artesanal.....	129
4.1.3.3 Comercio.....	131
4.1.3.3.1 Economía popular y solidaria - EPS.....	131
4.1.3.4 Transporte.....	133
4.1.3.5 Manufactura.....	134

4.1.3.5 Minería.....	134
4.1.4 Sistemas productivos.....	136
4.1.5 Soberanía alimentaria.....	136
4.1.6 Infraestructura productiva.....	137
4.1.7 Estrategias en pandemia y post COVID 19.....	138
4.1.8 Actores económico productivos.....	139
4.1.9 Síntesis del componente económico productivo, problemas y potencialidades.....	141
<b>5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>144</b>
5.1 Diagnóstico Político Institucional.....	144
5.1.1 Antecedentes.....	144
5.1.2 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.....	145
5.1.3 Desarrollo organizacional.....	146
5.1.4 Capital humano.....	146
5.1.5 Cadena de valor.....	148
5.1.6 Estructura orgánica.....	149
5.1.7 Modelo de gestión actual.....	151
5.1.7.1 Límites de la gestión externa.....	151
5.1.7.2 Límites técnicos de la gestión actual.....	151
5.1.7.3 Estado de regulaciones internas básicas.....	152
5.1.7.4 Estado de cumplimiento de fechas de exigibilidad de presupuestos participativos...	153
5.1.7.5 Capacidad financiera y estimación de ingresos y gastos.....	155
5.1.8 Participación.....	157
5.1.9 Mapeo de organizaciones de grupos prioritarios.....	158
5.1.10 Clasificación de grupos de atención prioritaria.....	158
5.1.11 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales.....	159
5.1.12 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo.....	160
5.1.13 Mapeo de actores territoriales.....	160
5.1.13.1 Unidades básicas de participación.....	160
5.1.13.2 Organizaciones sociales y económicas de base.....	161
5.1.13.3 Consejo de Planificación.....	163
5.1.13.4 Comisiones de la Junta Rural Tenguel.....	164
5.1.13.5 Mecanismos de participación ciudadana y control social.....	164
5.1.13.6 Articulación multinivel vertical y horizontal.....	165
5.1.13.7 Instancias desconcentradas del Ejecutivo.....	166
5.1.13.8 Interacción horizontal multinivel.....	167
5.1.13.9 Asociación nacional y provincial de GADs parroquiales rurales.....	168
5.1.13.10 Cooperación internacional y fortalecimientos de las organizaciones.....	168
5.1.13.11 Infraestructura institucional.....	168
5.1.14 Síntesis del componente político institucional, problemas y potencialidades.....	170
<b>MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....</b>	<b>172</b>
<b>PROPUESTAS DE DESARROLLO.....</b>	<b>174</b>
2.1 Alcance de la Propuesta.....	175
2.2 Visión.....	175
2.3 Objetivos Estratégicos.....	175
2.4 Propuestas por Componentes.....	176
2.4.1 Propuesta Componente Biofísico.....	176
2.4.1.2 Ponderación de propuesta.....	176
2.4.1.3 Alcance.....	179

2.4.1.4	Objetivo Estratégico.....	179
2.4.1.5	Políticas.....	179
2.4.1.6	Estrategias.....	179
2.4.1.7	Indicadores.....	180
2.4.1.8	Programa y/o Proyecto.....	180
2.4.1.9	Programas y Proyectos.....	182
2.4.1.10	Cambio Climático.....	185
2.4.2	Propuesta Componente Asentamientos Humanos.....	189
2.4.2.1	Ponderación de propuesta.....	189
2.4.2.2	Alcance de la Propuesta.....	189
2.4.2.3	Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores.....	191
2.4.2.4	Propuesta: metas e indicadores.....	191
2.4.2.5	Programas y/o proyectos.....	194
2.4.2.5.1	Propuesta de ejecución asentamientos humanos.....	195
2.4.2.5.2	Propuesta de gestión asentamientos humanos.....	202
2.4.3	Propuesta Componente Sociocultural.....	209
2.4.3.1	Ponderación de propuesta.....	209
2.4.3.2	Alcance de la propuesta.....	210
2.4.3.3	Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores.....	212
2.4.3.4	Propuesta: metas e indicadores.....	213
2.4.3.5	Programas y/o proyectos.....	219
2.4.3.5.1	Propuesta de ejecución sociocultural.....	219
2.4.4	Propuesta Componente Económico Productivo Tenguel.....	222
2.4.4.1	Ponderación de propuesta.....	222
2.4.4.2	Alcance de la propuesta.....	223
2.4.4.3	Objetivos, políticas, estrategias, metas e ..... .....	231
2.4.4.4	Metas e indicadores.....	232
2.4.4.5	Programas y/o proyectos.....	235
2.4.4.5.1	Propuesta de ejecución componente económico-productivo.....	235
2.4.5	Propuesta Componente Político Institucional.....	240
2.4.5.1	Contexto Político Institucional.....	241
2.4.5.2	Ponderación de propuesta.....	241
2.4.5.3	Alcance de la propuesta.....	242
2.4.5.4	Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores.....	244
2.4.5.5	Propuesta: metas e indicadores.....	245
2.4.5.6	Programas y/o proyectos.....	248
2.4.5.6.1	Propuesta de ejecución político institucional.....	248
2.4.5.6.2	Propuesta de gestión político institucional.....	249
2.4.6	Modelo Territorial Deseado.....	253

## MODELO DE GESTIÓN..... 256

3.	DEFINICIÓN DE MODELO DE GESTIÓN PARA EL NIVEL PARROQUIAL RURAL.....	257
3.1	Propuesta de modelo de gestión de administrativa.....	258
3.1.1	Espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas.....	258
3.1.2	Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas.....	258
3.1.3	Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2019-2024.....	259
3.1.4	Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	260
3.1.5	Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Nacional.....	275
3.1.6	Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.....	276

4. REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	277
4.1 Propuestas de disminución de los factores de riesgo.....	279
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	280
5.1 Alcance.....	280
5.2 Batería de metas evaluables.....	281
6. MÉTODO DE EVALUACIÓN.....	282
7. EQUIPO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN PDOT.....	283
8. PRODUCTOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	284
9. MAPA DE ACTORES DE SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PDOT.....	284
10. TEMPORALIDAD DE PRESENTACIÓN DEL INFORME Y AUTORIDADES COMPETENTES DE CONOCIMIENTO.....	284
11. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	284
BIBLIOGRAFÍA.....	285
ANEXOS.....	288

## INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, desde la aprobación de la constitución 2008, cada temporada de actualización, ha traído un contexto diferente a la planificación del desarrollo rural, en el caso de las juntas parroquiales rurales del cantón Guayaquil, el contexto comparte las mismas tensiones de crecimiento del capitalismo neoliberal con su lógica de evasión de las externalidades ambientales y sociales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planificación y gestión de corto, mediano y largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio parroquial de Tenguel. La actualización del PDOT es una obligación establecida por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que determinan que los gobiernos parroquiales tienen competencias exclusivas para planificar el desarrollo parroquial. En lo que respecta al ordenamiento territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil, el Gobierno Central y la empresa privada, son los agentes que determinan los cambios de usos de suelo y de la regulación u omisión de la especulación del suelo.

En Tenguel, como asentamiento humano, las relaciones sociales se reproducen bajo los factores económico productivos agrícolas y acuícolas orientados a la agroexportación complementados con actividades de pesca artesanal para el mercado interno, y en menor grado, actividades de minería artesanal, sin embargo, es el receptor de las externalidades de la explotación minera del Cantón Camilo Ponce Enrique. Es decir, un marco productivo y de relaciones sociales es característico de un contexto rural agrícola con alta contaminación de los ríos.

Tenguel es una de las 5 parroquias rurales del cantón Guayaquil, con un crecimiento urbano desplanificado por parte del GAD Cantonal. Al no contar la cabecera parroquial con una ordenanza específica de ordenamiento del crecimiento urbano, el sector de nueva Tenguel, el parque Ecológico en los terrenos del otrora fuerte militar, y la provisión de terrenos para las obras del GAD Parroquial, se presentan como demandas prioritarias de suelo y servicios básicos que el GAD de Tenguel requiere para su planificación, tanto para la cabecera como para los recintos.

Además, producto del requerimiento de fuerza de trabajo adscrito a las actividades agro productivas medianas y grandes, se ha dado una migración interna y la conformación de un alto número de asentamientos humanos dispersos donde la cobertura de servicios no está garantizada pues son familias que se adecúan a vivir en las condiciones que ofrezcan los terrenos de haciendas o camaroneras para sostener su trabajo.

Tenguel es un territorio con doble riqueza hídrica, por un lado, con cuencas hidrográficas e hidrosociales de los ríos Gala y Tenguel (agua dulce), y por otro, un estuario donde se unen manglares con la desembocadura del golfo de Guayaquil (agua salada). Ambos sistemas hídricos se encuentran degradados por la presencia de altos índices de sustancias

químicas contaminantes que se vierten constantemente y desde hace muchos años, tanto la actividad minera dentro y fuera de la parroquia, como por la expansión de las camaroneras y el sostenimiento de la producción agroindustrial.

Se configura entonces un escenario marcado por externalidades ambientales resultantes de la operación de la agroindustria y la industria extractiva minera, que no son reguladas eficientemente, por los estamentos del estado competentes en el ámbito ambiental y de salud humana.

En este contexto social y territorial, en mayo del año 2019, se posesiona el nuevo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tenguel, cuyo presidente, el Sr. Atilio Cruz Rodríguez, asume un periodo de administración del 2019-2023, periodo en el cual, deberá llevar a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tenguel (PDOT), realizado anteriormente para el periodo 2015-2020. El reto de la actualización del PDOT anterior es llevar a cabo un proceso participativo y de propuestas consensuadas, que afronten las problemáticas estructurales y emergentes, y que viabilicen salidas que deberán enmarcarse en exigencias al Estado central, pero que también, en mejoras a la gestión propia del GAD de Tenguel.

El documento que se presenta a continuación, es la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Tenguel, para el periodo 2019-2024, donde se desagrega la información por componentes: Biofísico, Asentamientos Humanos y Movilidad, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional.

## ESCENARIO LOCAL

En el caso de la Parroquia Rural Tenguel, la revisión del PDOT anterior, nos revela la continuidad estructural que determina las condiciones del territorio de ser receptor de las evasiones de la responsabilidad ambiental de la industria minera del Cantón Camilo Ponce Enrique, que agudiza la emergencia de salud y productividad de la parroquia.

Para el periodo 2019-2023 las tensiones que se presentan en la región costa sur de la provincia del Guayas, de la que participa el asentamiento humano de la Parroquia Rural Tenguel son los siguientes:

- Desplanificación por ordenanza específica que atienda el crecimiento urbano de la cabecera parroquial.
- Concentración histórica de la tierra y los medios de producción en manos de la agroindustria, y actualmente, de capitales nacionales.
- Modelo productivo agroindustrial e industrial (minería) instaurado, que promueve el uso intensivo de suelo y la externalización de daños ambientales.
- La precarización laboral (trabajo a destajo) y la intensificación de la plusvalía absoluta.
- Modelos de inequidad social, económica y ambiental.
- Pasivos ambientales resultantes de la actividad agroindustrial, acuícola y sobre todo de la actividad minera del cantón vecino, que afectan fuentes hídricas tanto dulces como de agua salada.

- Centralización del Estado de protección de derechos en los territorios rurales, indefensión de la niñez y la adolescencia.
- Marginación estatal en cobertura y calidad de servicios de salud, educación, vialidad y conectividad.

La revisión de PDOT anterior, revela que, si bien se plantearon acciones y gestiones para mitigar las tensiones que permiten la continuidad del subdesarrollo rural en la Parroquia Tenguel, esta no presenta la evidencia de cambio estructural de un periodo de gobierno parroquial a otro, sino más bien, solo mejoras en la infraestructura y equipamiento público, sin que se dirijan a cumplir objetivos de desarrollo nacional, local ni internacional en la mejora de la calidad de vida, las economías de base, y habitad y vivienda.

## CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL TENGUEL

La parroquia Rural de Tenguel, se encuentra ubicada al Sur – Oeste del cantón Guayaquil y de la provincia del Guayas, a 170 km., de distancia desde Guayaquil. La parroquia es un exclave del cantón Guayaquil.

Tenguel ha estado vinculada básicamente con la agricultura, tiene sus orígenes en la hacienda cacaotera del mismo nombre. Uno de los acontecimientos que la caracteriza es que, en su territorio tuvo presencia por varias décadas la empresa extranjera United Fruit Company, considerada en aquella época la comercializadora de banano más grande del mundo, que fue propietaria de la hacienda Tenguel con una plantación de aproximadamente 3.070 hectáreas (HRW, 2002), durante el periodo comprendido entre 1.934 y 1.962.

Cuando la Compañía extranjera liquidó y salió de dicho territorio, sus trabajadores pasaron a ser propietarios de parcelas agrícolas y de las viviendas que la Compañía dejó construidas. En la actualidad, Tenguel es considerado un importante territorio productivo, por sus suelos aptos para el desarrollo agrícola, así como el clima y la disponibilidad de agua; el banano su principal producto, junto al cacao, y otros frutos tropicales, representan la riqueza de esta parroquia.

Desde la década de los años 80 del siglo pasado también se produce camarón (piscinas camarónicas) a través de una gran extensión dedicada a esta actividad productiva destinada a la exportación, también la pesca artesanal es otra actividad importante que se desarrolla desde el recinto El Conchero, así como el comercio en general que se da mayoritariamente en su cabecera parroquial y que está conectado con las diversas actividades productivas. Debido a su ubicación cercana a la vía que enlaza a las provincias del Guayas y El Oro, tiene en su población a personas procedentes de varias provincias, teniendo en la actualidad vínculos importantes con cantones vecinos, como Balao y Machala.

Es una de las 5 parroquias rurales del cantón Guayaquil, y al ser un exclave de este cantón y encontrarse en su jurisdicción, sus límites son: al Norte con el cantón Balao, provincia del

Guayas; al Sur con el cantón el Guabo, en la provincia de El Oro; al Este con el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia de El Azuay; y, al Oeste con el golfo de Guayaquil.

El territorio parroquial de Tenguel es bañado por las aguas de los ríos Gala, Tenguel y Siete que nacen en el extremo occidental de la cordillera de los Andes en los territorios de los cantones Santa Isabel y Pucará durante su recorrido y ya para adentrarse en territorio de la parroquia Tenguel al lado occidental de la carretera Panamericana, se unen sus tributarios como Chico, Fermín, Villa y Guanache, al final de su recorrido desembocan en el océano Pacífico en forma estuarina y convirtiendo sus desembocaduras en rica y exuberante zona de flora y fauna.

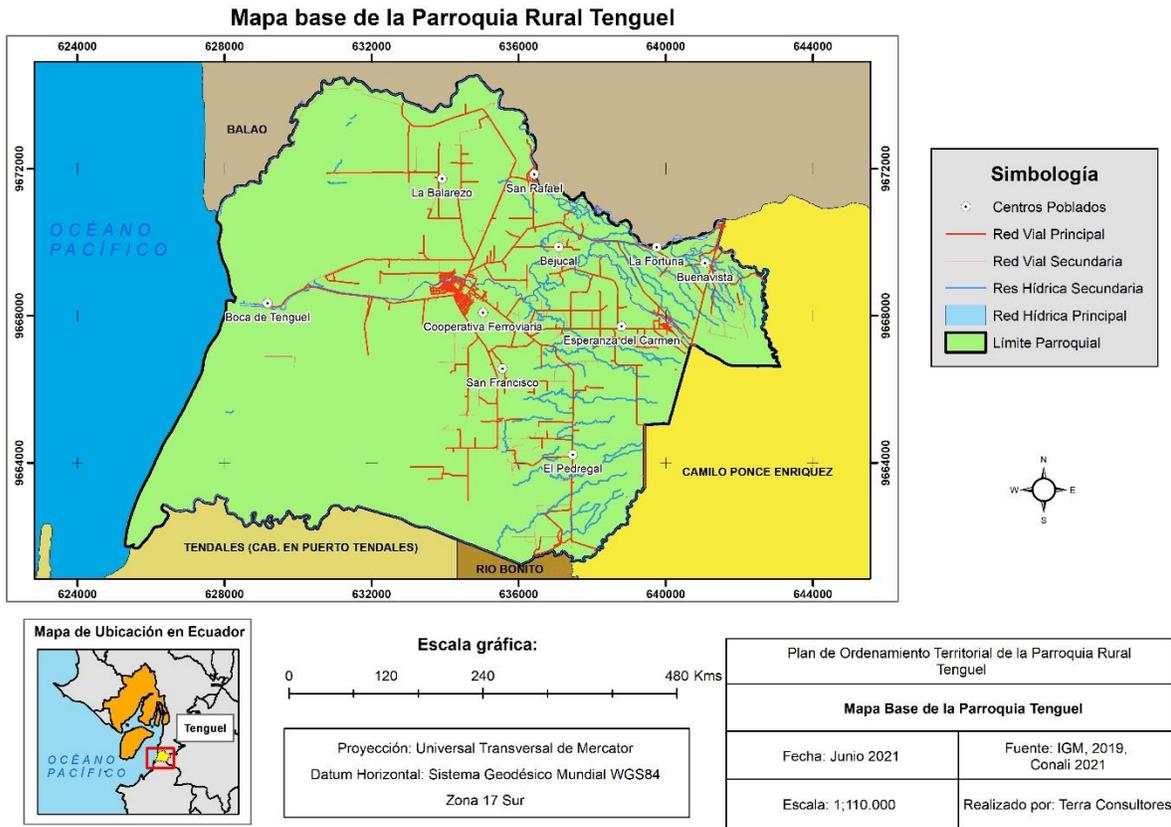
La organización política administrativa de Gobierno Parroquial Rural y el escaso presupuesto que le corresponde limita su accionar; por cuanto, el territorio rural que se gobierna marcado por el crecimiento poblacional y económico territorial desorganizado, asentamientos dispersos aún fuera de la lógica de inclusión en servicios sociales plenos, y una demanda cada vez más grande de servicios complejos de ciudad en la zona urbana.

#### Ficha Técnica

Parroquia Rural Tenguel	
<b>Ubicación</b>	La parroquia Rural de Tenguel, se encuentra ubicada al Sur – Oeste del cantón Guayaquil y de la provincia del Guayas, a 170 km., de distancia desde Guayaquil. Se encuentra localizada dentro del territorio correspondiente a la Zona 8 de Planificación, que está conformada por los cantones Guayaquil, Durán y Zamborondón.
<b>Fundación</b>	12 de julio de 1893
<b>Territorio</b>	Ocupa una extensión de 138,12 km <sup>2</sup> .
<b>Población</b>	La proyección de Planifica Ecuador al 2021 es de 13.829 habitantes. La proyección de crecimiento poblacional en la Parroquia Tenguel en un período de diez años (2010- 2020), tomando como punto de partida el último Censo Nacional arroja un crecimiento poblacional de 1778 personas en una década, con una tasa decreciente y constante que tiene una movilidad del 1.25% (2010) a 0.95 (2020). Si observamos el proceso de año en año, con base a lo cual se establece la tasa, el crecimiento poblacional estaría entre 100 a 140 habitantes.
<b>Vocación productiva</b>	Producción agraria primaria exportadora. Destaca la producción de cacao, banano y otros frutales; la producción de camarón para exportación, y pesca artesanal localizada.
<b>Identidad Cultural</b>	Mestizo, Afro ecuatoriano e indígena.
<b>Zonificación</b>	Pertenece a la Zona 8

Elaboración: Equipo Consultor.

# Mapa Base de Tenguel.



Elaboración: Equipo Consultor.

# 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

## 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Permite establecer potencialidades y problemas de las características propias del territorio sus recursos y así poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

### 1.1. Diagnóstico biofísico

El diagnóstico del componente biofísico constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde la caracterización del espacio, sus recursos naturales sobre el cual se desarrollan las diversas actividades de la población.

#### 1.1.1. Relieve

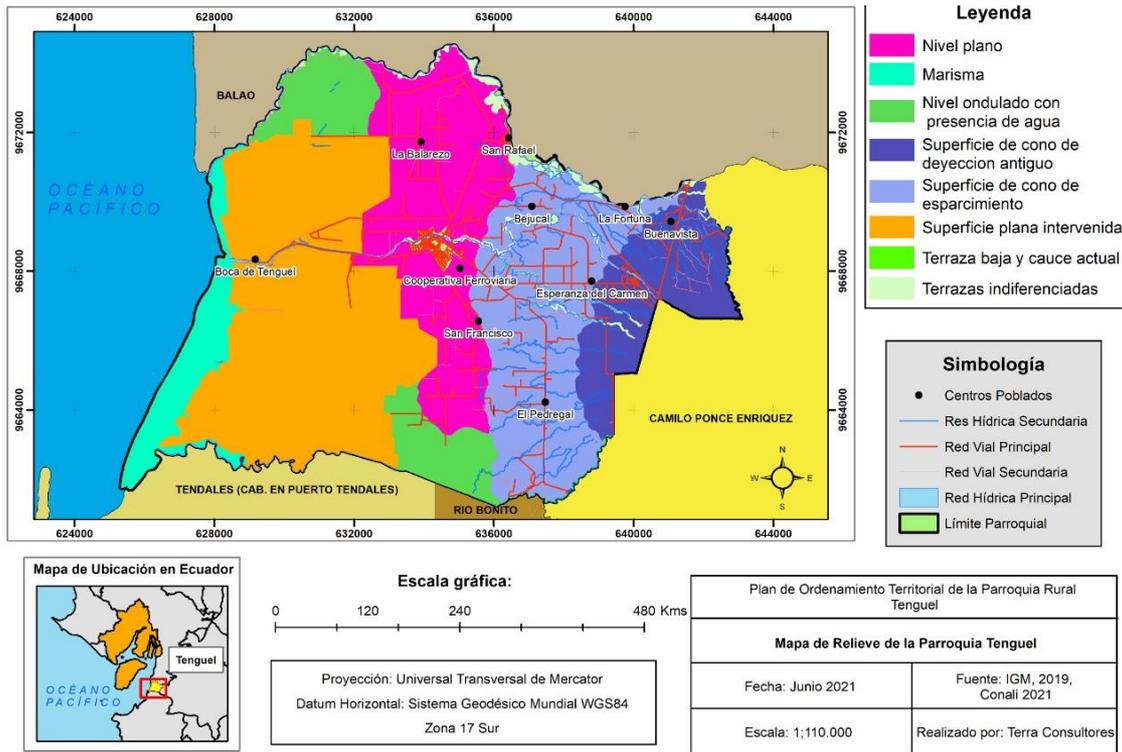
La parroquia rural de Tenguel, dentro de su relieve presenta planicies con pequeñas pendientes que varían de un 0% a 12%, y en proporciones similares está conformado por relieves: al este de la parroquia encontramos superficie de cono de deyección antiguo y superficie de cono de esparcimiento, en el centro encontramos Nivel plano y terraza baja y cauce actual y finalmente al oeste encontramos superficie plana intervenida y el relieve perteneciente a Marisma.

Tabla 1. Unidades geomorfológicas.

Relieve	Pendiente y altura predominante (%)	Actividad
Nivel plano	0% - 12%	Las principales actividades que se realizan en este tipo de relieves están dedicadas a la industria Camaronera, Agroindustria dedicadas especialmente a la de banano. Además, podemos en el relieve Marisma la presencia de remanentes de manglar.
Marisma		
Nivel ondulado con presencia de agua		
Superficie de cono de deyección antiguo		
Superficie de cono de esparcimiento		
Superficie plana intervenida		
Terraza baja y cauce actual		
Terrazas indiferenciadas		

Fuente: Instituto Geográfico Militar (2019), Conali (2021).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 1. Mapa de características del relieve de la parroquia rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.2. Geología

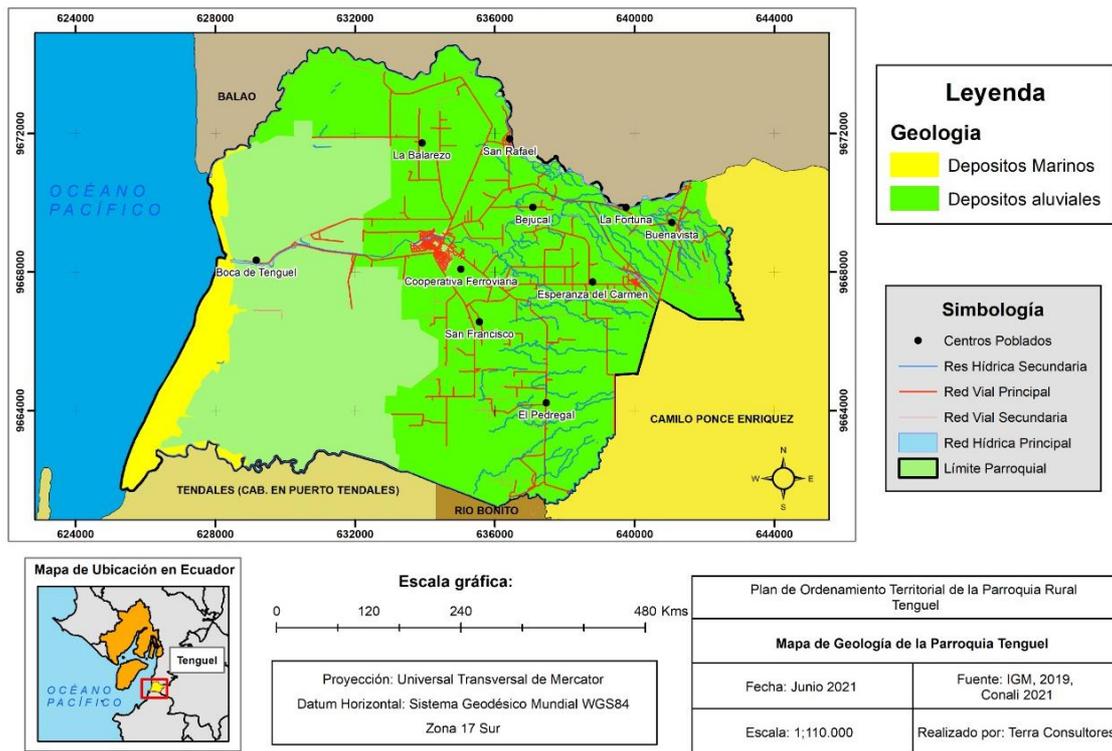
La principal formación geológica que podemos encontrar en la parroquia rural de Tenguel es la Formación depósitos aluviales, seguido de la formación de depósitos marinos.

Tabla 2. Procesos geodinámicos.

Formación geológica	Origen	Morfología	Morfometría
Depósitos Aluviales	Deposicional	Terraza baja y cauce actual	Pend. Dominante 2 a 5 %
Depósitos Marinos	Deposicional	Cordón litoral, Marisma, Playa marina	Pend. Dominante 0 a 2 %

Fuente: Instituto Geográfico Militar (2019), Conali (2021).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 2. Mapa de geología de la parroquia rural Tenguel



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.3. Suelos

La distribución de los suelos obedece a una serie de condiciones físico-naturales, los suelos de la parroquia están definidos por depósitos aluviales cuyos suelos poseen texturas variables como: arcillas, limos y arenas no consolidados con diferentes características físicas y químicas propias de zonas de la costa ecuatoriana.

#### 1.1.3.1. Capacidad de Uso del Suelo

La clasificación por capacidad de uso es una clasificación interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, sobre los riesgos de deterioro, limitaciones al uso, capacidad productiva y requerimientos de manejo. La pendiente, la textura, la profundidad, los efectos de la erosión pasada, la permeabilidad, la capacidad de agua útil, etc., son consideradas características permanentes de los suelos.

Además de la capacidad del uso del suelo es la estimación de la performance de la tierra cuando es usada para propósitos específicos en este sentido la evaluación de tierras toma en consideración dos aspectos principales: 1. Los recursos físicos tales como el suelo, la topografía, y el clima 2. Los recursos socioeconómicos como el tamaño de los predios, el nivel de manejo, la disponibilidad de potencia, los mercados y otras actividades humanas.

El objetivo principal de la Evaluación de Tierras es seleccionar el uso óptimo para cada unidad definida de tierra, tomando en consideración tanto los aspectos físicos como los socioeconómicos y la conservación de los recursos naturales para su uso futuro. De esto se desprende que la Evaluación de Tierras es un proceso multi e interdisciplinario que involucra tanto a disciplinas técnicas como socioeconómicas. En esta exposición nos ocuparemos sólo de la evaluación de la aptitud física de la tierra, con estas consideraciones la capacidad de uso del suelo actualizada al 2021 a diferencia del anterior PRYOT 2015 – 2020 de la parroquia se enmarca en las siguientes clases:

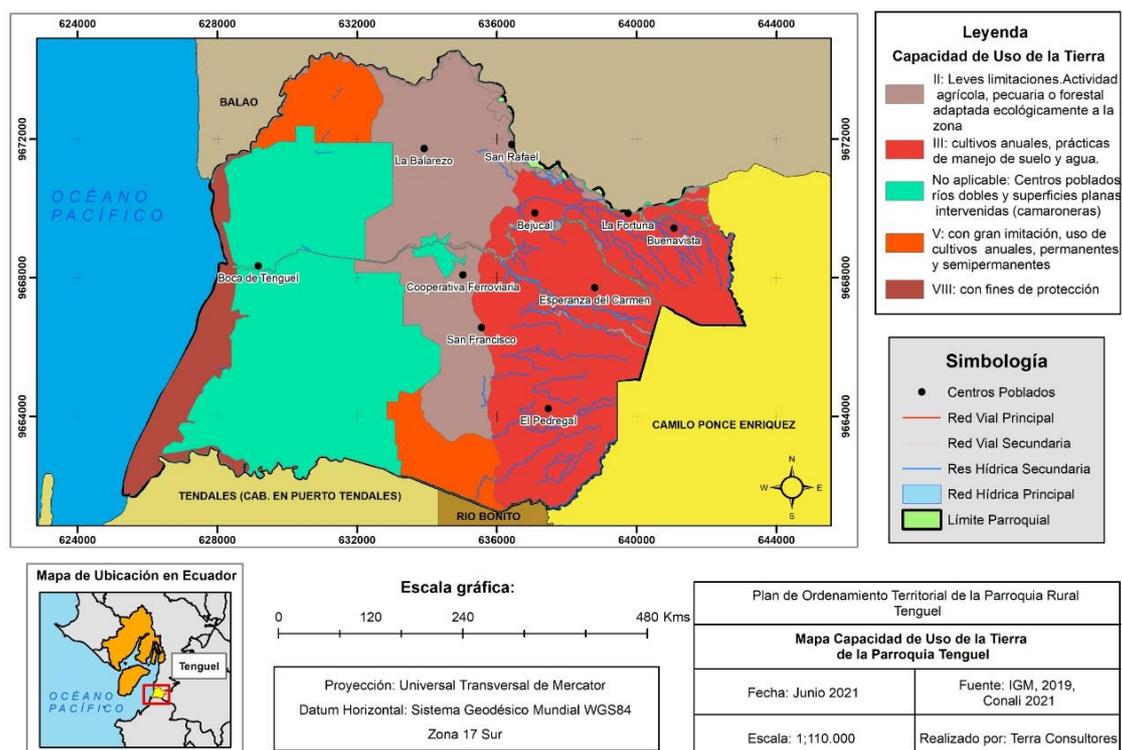
**Clase II** Son tierras con leves limitaciones en donde se desarrollan agrícola pecuaria o forestal adaptadas ecológicamente a la zona.

**Clase III** Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.

**Clase V** Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.

**Clase VIII** Áreas que deben mantenerse con fines de conservación como manglar, vegetación arbustiva, arbórea de cobertura natural ya que estas protegen de la erosión, mantienen la vida silvestre y las fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

Figura 3. Mapa de capacidad de uso de la tierra de la parroquia Rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.4. Cobertura y uso del suelo

Al revisar la información existente sobre el uso y cobertura del suelo y con las anotaciones realizadas en el trabajo de campo, se puede identificar ocho tipos de uso de suelo en la parroquia, que se describen a continuación:

Tabla 3. Uso del Suelo.

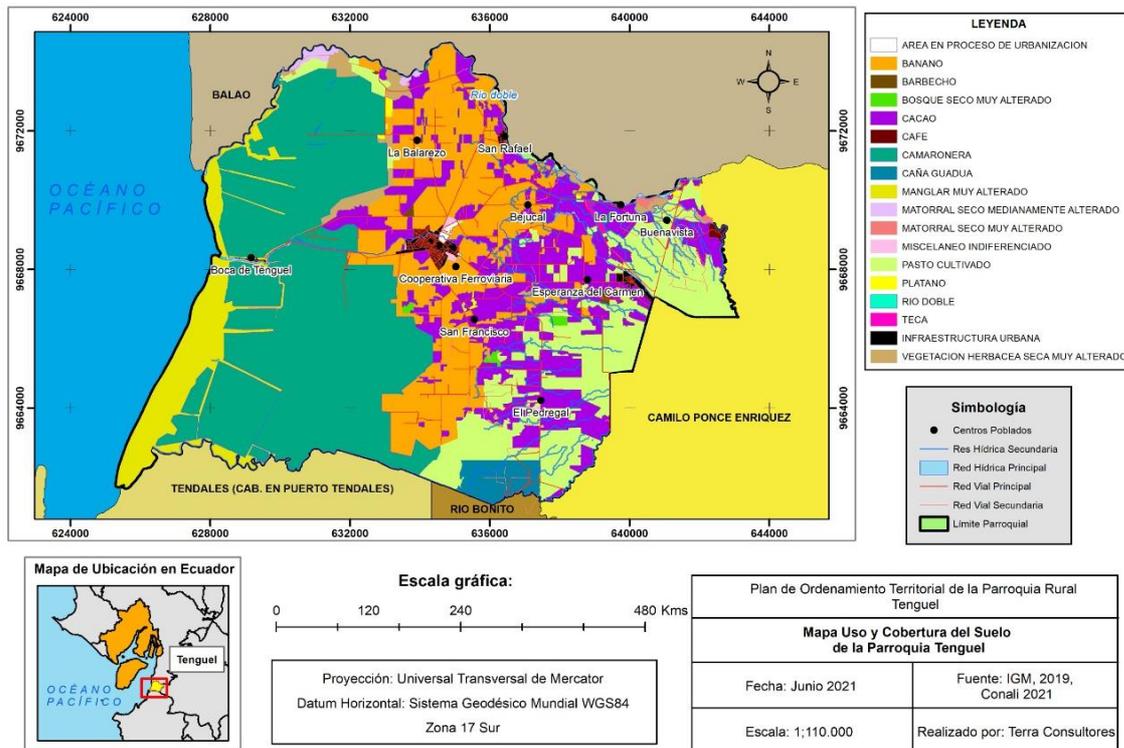
Uso del Suelo	Superficie en hectáreas	Porcentaje (%)
Área en proceso de urbanización	18	1
Banano	2685	16
Barbecho	15	1
Bosque seco muy alterado	30	1
Cacao	2475	15
Café	15	1
Camaronera	5019	33
Cañas Guadua	248	2
Manglar muy alterado	930	7
Matorral Seco medianamente alterado	45	1
Matorral seco muy alterado	17	1
Misceláneo Indiferenciado	13	1
Pasto Cultivado	2048	13
Plátano	24	1
Río doble	99	1

Teca	23	1
Infraestructura Urbana	139	2
Vegetación Herbácea seca muy alterada	239	2

Fuente: Instituto Geográfico Militar (2019), Canali (2021), Trabajo de Campo (2021).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Se tiene que considerar que existe ordenanza de ordenamiento territorial del cantón Guayaquil cuyo objeto es complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial, además de racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible del cantón y sus parroquias, por ello es de vital importancia la coordinación entre el GAD Parroquial con el Cantonal para poder desarrollar políticas que garanticen el uso adecuado del suelo de la parroquia de Tenguel.

Figura 4. Mapa de uso actual del suelo de la parroquia rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.5. Factores Climáticos

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que la parroquia es influenciada por el Tropical Megatérmico Seco, que cubre el 100% de la superficie de esta unidad territorial, según el Instituto Geográfico Militar IGM, 2019 las

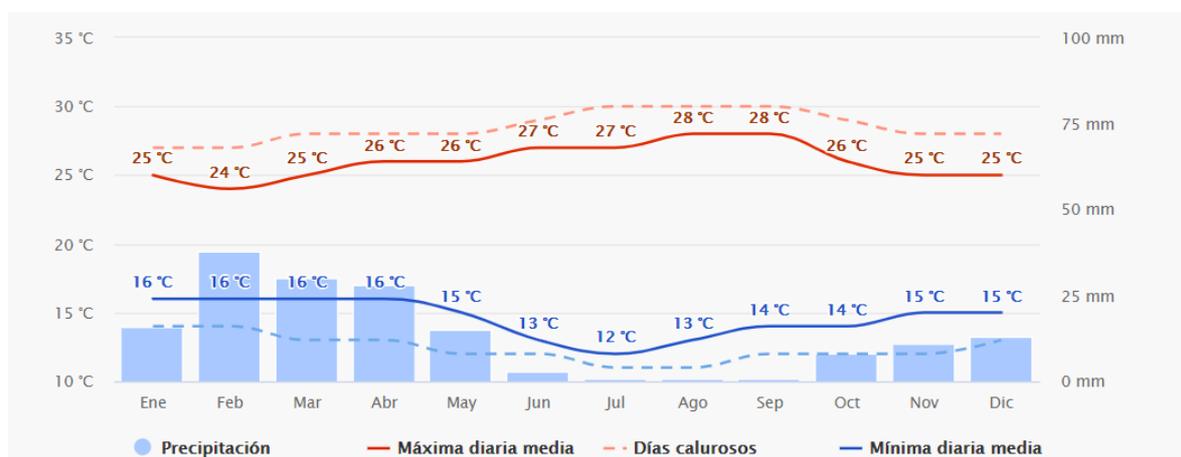
precipitaciones varían entre 1250 - 1500 mm., anuales, con una estación lluviosa de enero a marzo y un verano seco, con temperaturas medias de 24° y 26° C y humedad relativa de 75%.

Tabla 4. Variables climáticas.

Variable	Descripción
Piso Climático	Tropical Megatérmico seco
Precipitación	1250 a 1500 mm
Temperatura	24° - 26°
Humedad	75%

Fuente: Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano, Cobertura zonas de precipitación, Cobertura de isotermas de IEE, Mapa de pisos bioclimáticos continental del MAE, (2012).  
Elaboración: Equipo Consultor.

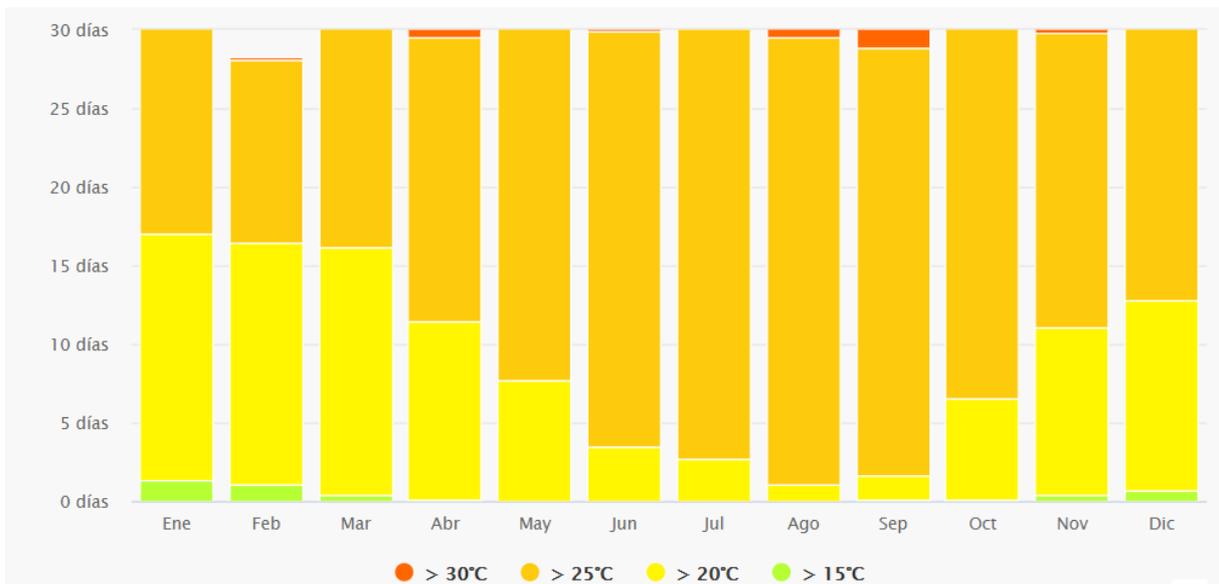
Figura 5. Temperatura y precipitación



Fuente: [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/tenguel\\_ecuador\\_11674398](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/tenguel_ecuador_11674398)

La "máxima diaria media" (línea roja continua) muestra la media de la temperatura máxima de un día por cada mes de Tenguel. Del mismo modo, "mínima diario media" (línea azul continua) muestra la media de la temperatura mínima. Los días calurosos y noches frías (líneas azules y rojas discontinuas) muestran la media del día más caliente y noche más fría de cada mes en los últimos 30 años.

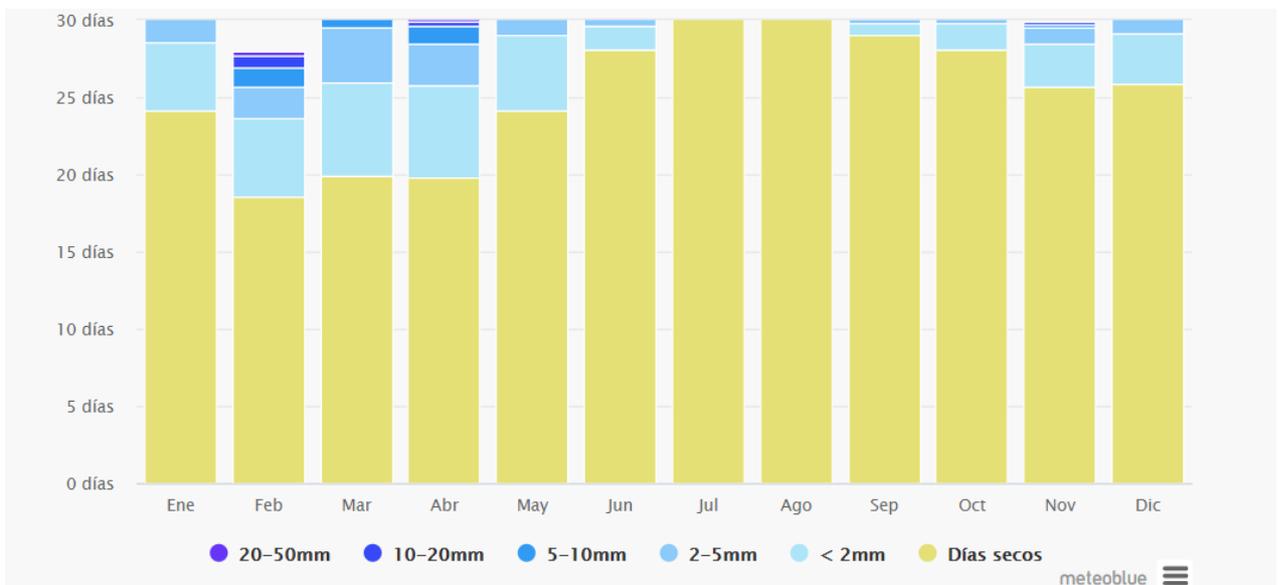
Figura 6. Temperatura



Fuente: [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/tenguel\\_ecuador\\_11674398](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/tenguel_ecuador_11674398)

El diagrama de la temperatura máxima en Tenguel muestra cuántos días al mes llegan a ciertas temperaturas.

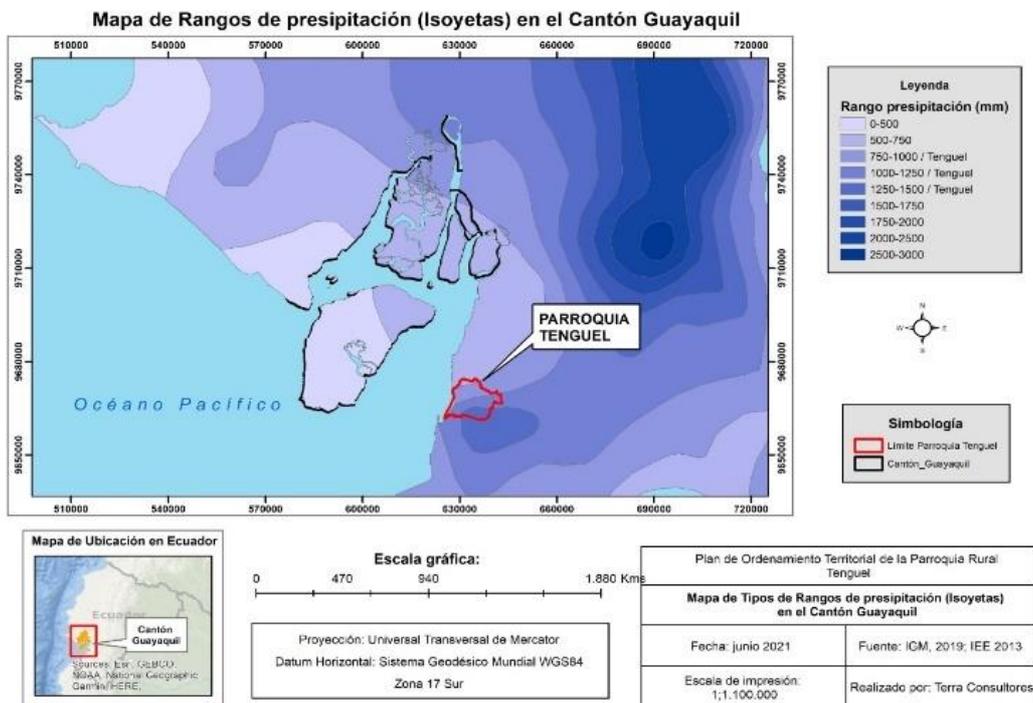
Figura 7. Precipitación



Fuente: [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/tenguel\\_ecuador\\_11674398](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/tenguel_ecuador_11674398)

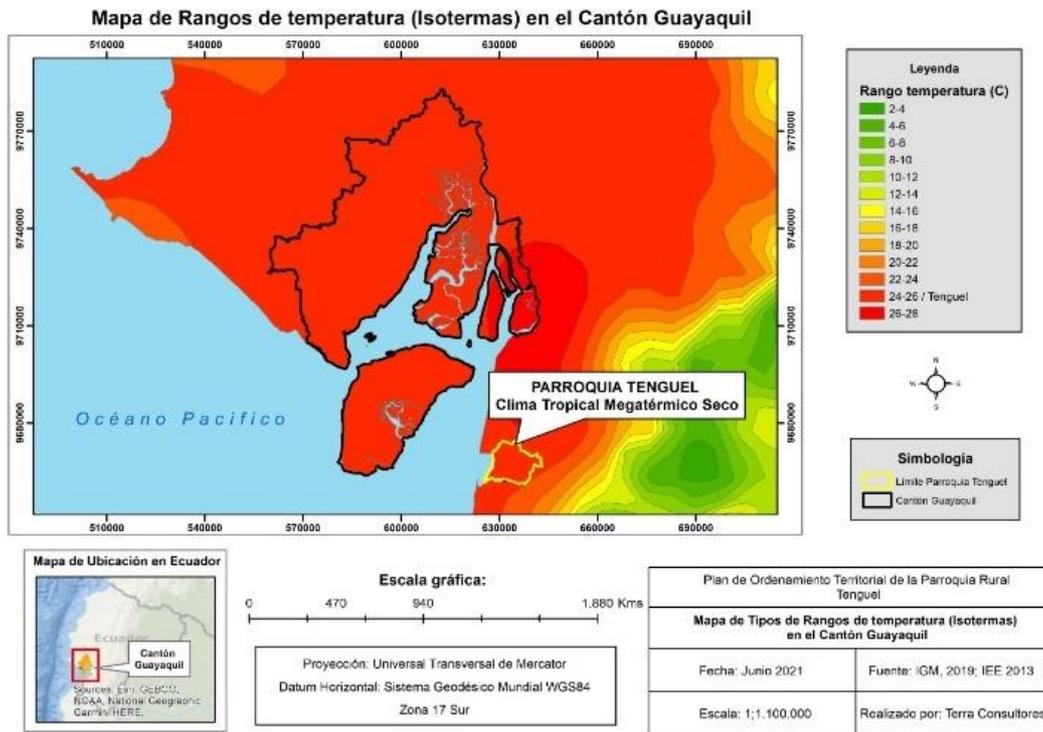
El diagrama de precipitación para Machala muestra cuántos días al mes, se alcanzan ciertas cantidades de precipitación. En los climas tropicales y los monzones, los valores pueden ser subestimados.

Figura 8. Mapa de tipos de clima de la parroquia rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 9. Mapa de tipos de clima de la parroquia rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor.

Según la “Guía para la Interpretación y Uso De los Escenarios de Cambio Climático en la Provincia del Guayas 2019”, plantea que el cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros) Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que

representa este cambio en la cantidad de días (ver en anexos los gráficos de las tendencias climáticas).

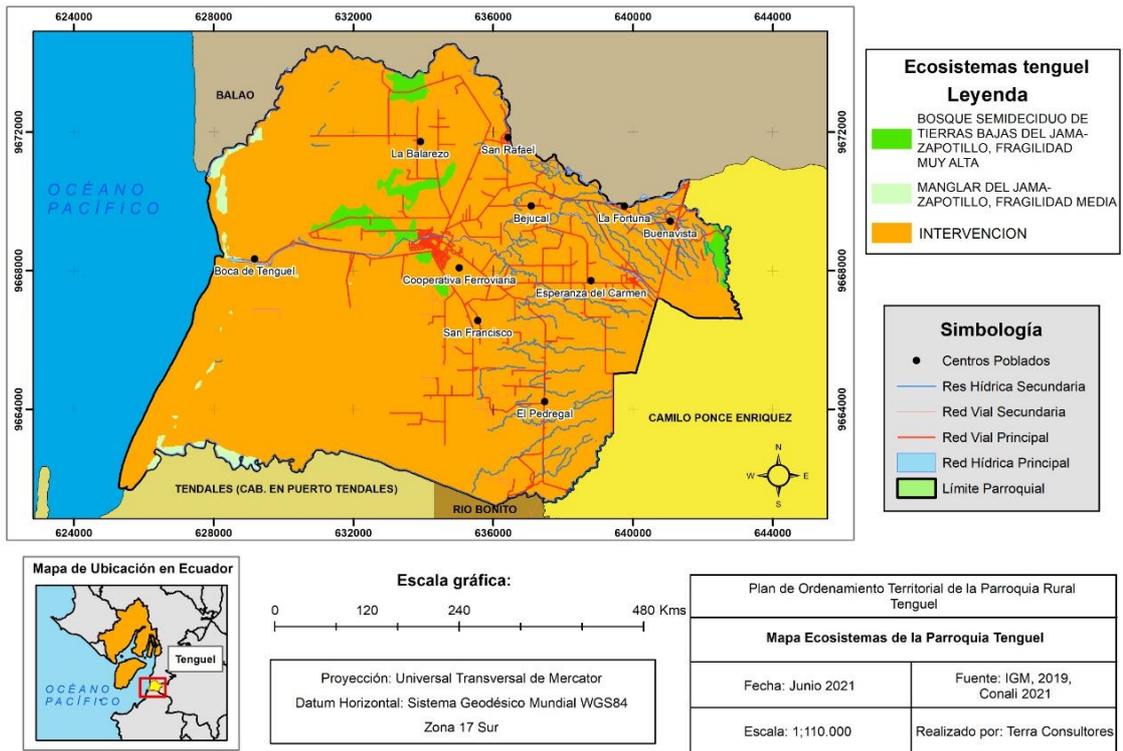
#### 1.1.6. Ecosistemas, biodiversidad y recursos no Renovables

Un ecosistema se refiere a la interacción entre los factores bióticos y abióticos dentro de una región bioclimática específica que se caracteriza por un grupo de comunidades de flora y fauna a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos sociales.

Según el Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental publicado por el Ministerio del Ambiente en el año 2013, la parroquia se encuentra dentro del ecosistema **Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo** ecosistema que comprende el arbustal semideciduo la mayoría de árboles crece hasta 10 o 15 m de alto, pero el dosel puede llegar hasta 25 m. Durante la estación seca el dosel es muy abierto, pero cuando brotan las hojas puede tener una cobertura mayor al 50%. Además, gran parte de la parroquia se encuentra en el ecosistema **Manglar del Jama-Zapotillo** bosques de manglar frecuentemente menos desarrollados en relación a los bosques de este tipo ¿localizados hacia el noroccidente del país en la provincia biogeográfica del Chocó. Se desarrollan en la interfaz de tierra firme hacia mar abierto y presentan un dosel cerrado que oscila entre 10 a 12 metros, vegetación típica con la presencia de raíces zancudas, además dentro de esta matriz se encuentran varias especies de hierbas, helechos y ocasionalmente algunas epífitas, especialmente de la familia Bromeliaceae.

Los suelos de este ecosistema generalmente son pantanosos (poco consolidados), saturados de humedad, pobres en oxígeno, ligeramente ácidos compuestos por limo, arcilla, arena y materia orgánica en descomposición. Estos suelos contienen un alto contenido de agua y sales producto de las intrusiones de las mareas y el lavado por la escorrentía generada

Figura 10. Mapa de ecosistemas de la parroquia rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.6.1. Flora

La vegetación natural presente en la parroquia ha sido degradada casi en su totalidad y está constituida por pocas especies entre las cuales podemos citar según de la lista de especies representativas citadas por el MAE, 2013 en su Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, (ver en anexos las especies florísticas representativas de la parroquia).

### 1.1.6.2. Fauna

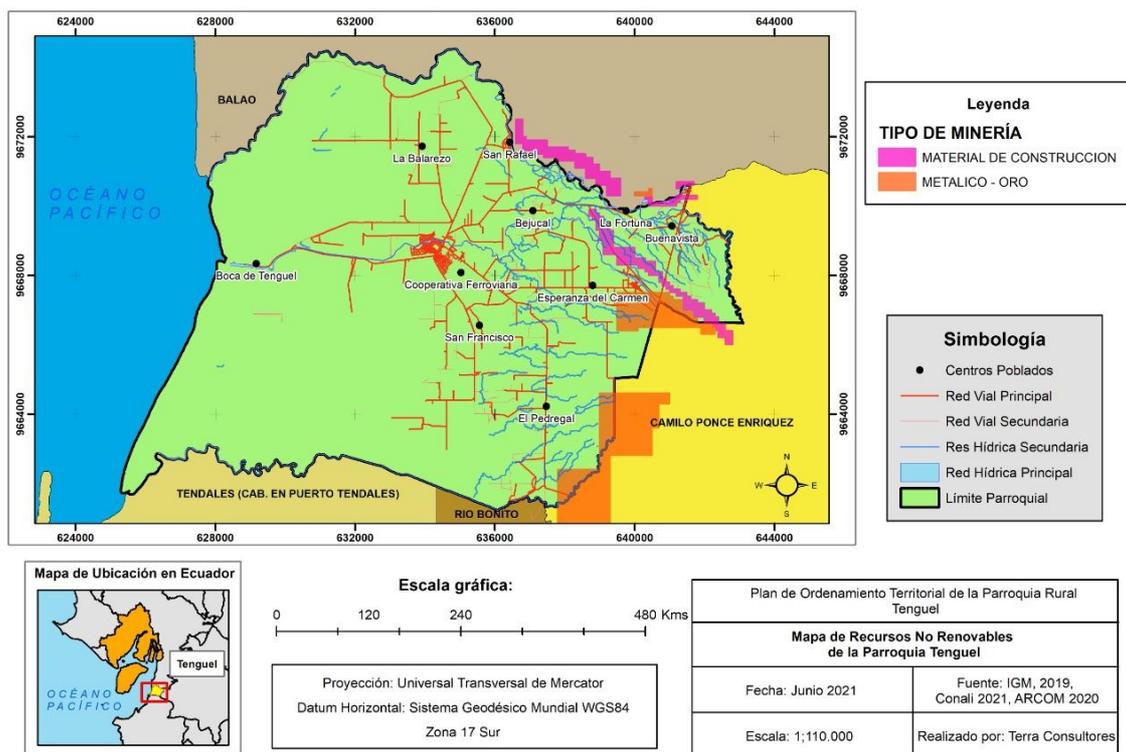
Según la clasificación hecha por la publicación Fauna del Ecuador realizada por la Escuela Politécnica Nacional, 2012 la parroquia se encuentra dentro del *Piso Zoogeográfico Tropical Suroccidental* que en la actualidad se encuentra altamente amenazado por el avance de la frontera agrícola ligada a la agroindustria, (ver en anexos las especies de fauna representativas de la parroquia).

### 1.1.6.3. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

EN la Parroquia existen concesiones para el uso u aprovechamiento de recursos no renovables representativos relacionados con la minería construcción considerado material pétreo y minerales metálicos específicamente el oro.

Según la “Asamblea Pro Defensa de Nuestros Ríos Tenguel, Chico, Siete y Gala”, localizada en el cantón Tenguel, provincia del Guayas en la cuencas de los ríos que atraviesan la parroquia operan varias empresas entre ellos tenemos “Pinglo 1, Quebrada Fría, Las Paralelas, Bella Gala, Barranco Colorado, Pato, La Fortu-na, Papercorp S.A.”, en tre otras la mayoría de ella ubicadas en la parroquia Shumiral, cantón Ponce Enríquez, provincia del Azuay.

Figura 11. Mapa de recursos no renovables de la parroquia rural Tenguel.



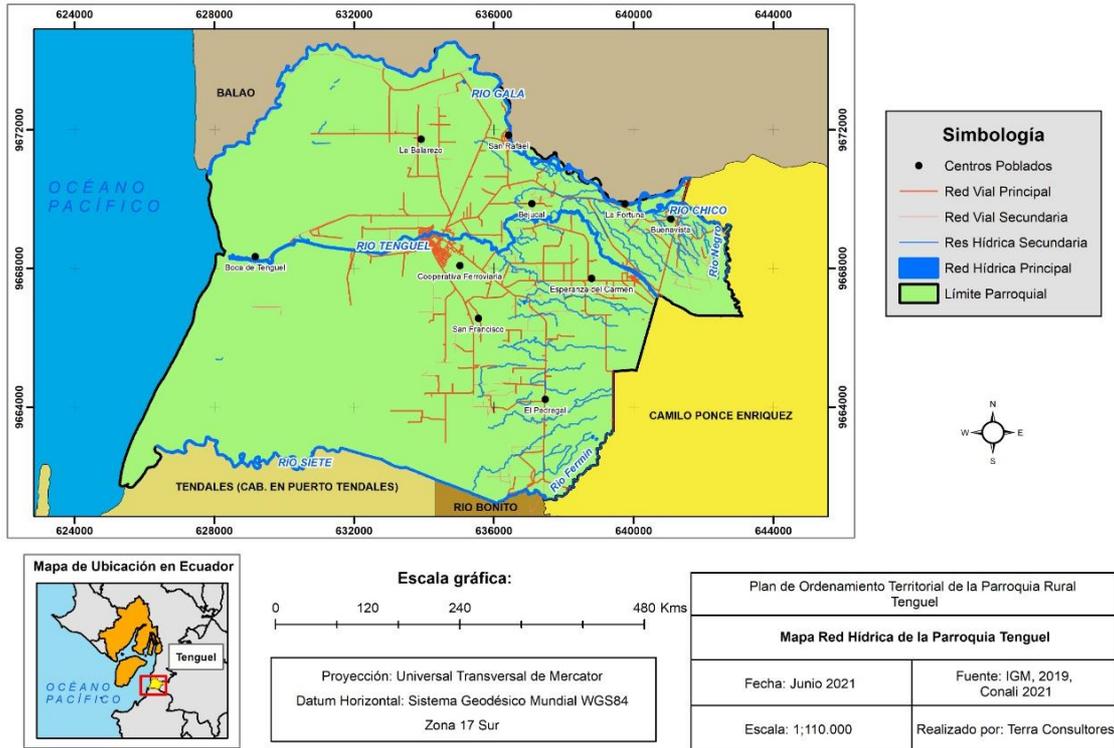
Fuente: Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.7. Agua

La parroquia por su posición geográfica esta atravesada por 3 ríos importantes al sur encontramos el río 7 atravesando el centro de la parroquia está el río Tenguel y al norte el río Gala. El territorio presenta importantes áreas de manglar que se encuentran amenazadas por la extensión de camaroneras y por la tala de los mismos, además de la contaminación de los canales por vertidos por la industria otro problema es la basura de los centros poblados por falta de servicio de recolección de basura y contaminación por aguas servidas por falta de servicio de alcantarillado.

Figura 12. Mapa de red hídrica de la parroquia rural de Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor.

La mayor parte de los residuos mineros que bajan por los tres ríos de que atraviesan la parroquia (Río 7, Río Tenguel y Río Gala) provienen del Cantón Camilo Ponce Enríquez en donde se desarrolla la minería bajo las siguientes características: Todas las operaciones importantes son explotaciones de roca dura en minas subterráneas. El oro aparece asociado con minerales de sulfuro que contiene una gran variedad de metales/metaloideos. La recuperación de oro se hace por medio de métodos de beneficio que utilizan técnicas gravimétricas y de lixiviación, lo que produce grandes cantidades de residuos (colas). El mercurio es usado regularmente para la recuperación de oro de concentrados gravimétricos por amalgamación. Las colas de beneficio gravimétrico (arenas o relaves) son usualmente reprocesadas por lixiviación con cianuro. Las actividades mineras se practican en múltiples operaciones y plantas pequeñas y algunas más grandes.

Estas actividades mineras generan una considerable contaminación en las zonas aledañas, producida por las siguientes fuentes principales:

1. Descarga de las arenas y colas en quebradas y ríos
2. Drenaje Acido de Roca (DAR) de materiales residuales y de minas
3. Emisión de mercurio al aire durante la quema de la amalgama.

Los productos finales de la minería incluyen considerables cantidades de residuos sólidos. Debido a la porosidad del material, estas colas representan volúmenes que son casi el doble del mineral excavado en la mina. Generalmente, esas colas son descargadas directamente a la naturaleza, o llegan indirectamente por filtraciones o desbordes de los diques de colas inadecuados. En

consecuencia, grandes cantidades de colas sin tratar terminan en los cursos de agua que atraviesan las áreas mineras y llegan hasta las planicies donde está asentada la parroquia Tenguel. El destino de esas colas es muy preocupante ya que incluyen prácticamente todas las sustancias perjudiciales para el medio ambiente, esto es:

- Los metales/metaloideos potencialmente tóxicos originarios del mineral,
- El mercurio agregado en el proceso de amalgamación y
- El cianuro usado para lixiviar el oro.

Las colas de extracción y procesamiento de minerales representan la fuente de contaminación más grande (y casi única) de las áreas mineras. El Drenaje Acido de Roca (DAR) es un problema que se presenta en todo el mundo, frecuentemente relacionado con las operaciones mineras y, por lo general, requiere de grandes inversiones para su adecuada contención. El problema es la formación de soluciones ácidas, ricas en metales, generadas por la meteorización y lixiviación natural de las rocas o residuos que contienen sulfuros. Las consecuencias de la contaminación del agua por las actividades mineras no es sólo la pérdida de la biodiversidad. También, significa que la población de la región pierde un recurso económico. El agua de río es un elemento muy importante por las siguientes razones:

- Consumo doméstico sin necesidad de una gran purificación
- Irrigación
- Fuente de pescado para consumo humano
- Cultivos acuáticos (camarones, langostinos, etc.)
- Recreación.

También, es importante tomar en cuenta que un río contaminado, en comparación con un río sin contaminación, además del deterioro visible de los bienes, frecuentemente tiene una carga negativa latente una "deuda ambiental", a veces alta, (Ver en anexos los índices de contaminación de los ríos que atraviesan la parroquia de Tenguel).

Según el diagnóstico agua de la cuenca de los ríos de la parroquia de Tenguel realizado por el Ministerio el Ambiente en el año 2015 se muestrearon siete puntos de agua, obtenidos de información primaria, con la finalidad de obtener datos que permitan establecer el nivel de afectación sobre este componente a causa de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el sector.

Una vez tomadas las muestras se realizó el análisis respectivo con un laboratorio acreditado. A continuación, se introducen los puntos de muestreo del componente agua, efectuados en la parroquia de Tenguel.

Tabla 5. Puntos de muestreo del componente agua

ORD	CÓDIGO	NOMBRE_SITIO	X	Y
0	PCAGS001002	Gala bajo (rio Chico)	639443	9669911
1	PCAGS001003	Cuenca Baja Río Tenguel	630277	9668787
2	PCAGS001004	Cuenca Baja Río siete	638321	9660607
3	PCAGS001012	Gala Medio (rio Chico)	647153	9668447
4	PCAGS001013	Cuenca Alta Río Tenguel	647067	9661515
5	PCAGS001016	Recinto El Pedregal (Tenguel)	637506	9665082

Fuente: MAE, 2015.

Resultados obtenidos en la toma de muestras del componente agua.

Tabla 6. Resultados del muestreo de agua

Parámetro	Unidad	Muestras					
		PCAGS001002	PCAGS001003	PCAGS001004	PCAGS001012	PCAGS001013	PCAGS001016
pH	Unidades de pH	8,02	7,85	7,46	8,26	7,32	7,50
Temperatura	°C	27,9	28,8	27,5	26,2	22,7	27,9
Conductividad	µS/cm	110	17980	240	220	70	126
Parámetro	Unidad	Muestras					
		PCAGS001002	PCAGS001003	PCAGS001004	PCAGS001012	PCAGS001013	PCAGS001016
Dureza total	mg/l	72	2140	134	190	50	47
Oxígeno disuelto	mg/l	6,31	6,92	6,66	6,94	7,15	6,40
Sólidos totales disueltos	mg/l	53	8839	159	228	132	
Sólidos totales gravimétricos	mg/l	53	8839	159	228	34	180
Turbidez	NTU	8	14	7	77	4	22
Alcalinidad	mg CaCO <sub>3</sub> /l	38	86	26	64	20	49
Aluminio	mg/l	<0,045	<0,045	<0,045	<0,045	<0,045	2,5
Amonio	mg/l	0,1	2,5	0,06	n.d.	n.d.	0,12
Arsénico total	mg/l	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,029
Bario	mg/l	<0,020	<0,020	<0,020	<0,020	<0,020	<0,001
Cadmio	mg/l	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,0005
Cloruro	mg/l	3	5470	0,011	<1	380	2,1
Cobre	mg/l	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,025
Estaño	mg/l	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,0025
Hierro	mg/l	0,05	0,21	0,29	0,51	0,03	2,4
Manganeso	mg/l	<0,010	0,139	0,133	<0,010	0,139	0,16

Mercurio	mg/l	<0,00005	2,182	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,0005
Níquel	mg/l	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,005
Plomo	mg/l	<0,090	0,101	<0,090	<0,090	<0,090	<0,0025
Zinc	mg/l	<0,008	<0,008	<0,008	<0,008	<0,008	<0,025
Nitratos	mg/l	1,0	0,1	3,22	1,4	0,6	0,14
Nitritos	mg/l	0,04	0,03	0,48	0,04	0,03	<0,05
Sulfatos	mg/l	8	825	52	24	1	13
Cianuro total	mg/l	3	0,009	2	0,001	0,006	<0,001
Coliformes fecales	NMP/100ml	2	350	6,8	240	49	46000
Coliformes totales	NMP/100ml	350	920	33000	33000	33000	110000
DBO <sub>5</sub>	mgO <sub>2</sub> /l	<5	<5	22	<5	<5	<2,0
DQO	mgO <sub>2</sub> /l	<25	<25	<28	<25	<25	9
Fenoles	mg/l	0,029	0,055	0,094	0,042	0,042	<0,001
Tensoactivos	mg/l	0,003	0,013	0,008	0,011	0,022	0,04
Fosfato	mg/l	<0,5	<100	<1,0	<0,5	<0,5	<0,5
Cromo hexavalente	mg/l	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002
HAPs	mg/l	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005
Organoclorados	µg/l	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Organofosforados	µg/l	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Carbamatos totales	mg/l	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005

Fuente: MAE, 2015

Tabla 7. Resultados del muestreo de agua, punto testigo

Parámetro	Unidad	PCAGS00102 1TESTIGO	TULSMA Tabla 3, Libro VI
pH	Unidades de pH	7,5	6,5 – 9
Temperatura	°C	n.d.	--
Conductividad eléctrica	µS/cm	29	--
Dureza total	mg/l	11	--
Oxígeno disuelto	mg/l	7,5	>80% de saturación
Sólidos totales disueltos	mg/l	--	--
Sólidos totales gravimétricos	mg/l	699	--
Turbidez	NTU	13	--
Alcalinidad	mgCaCO <sub>3</sub> /l	14	--
Aluminio	mg/l	2,8	0,1
Amonio	mg/l	0,15	--
Arsénico	mg/l	0,0015	0,05
Bario	mg/l	0,025	1,0

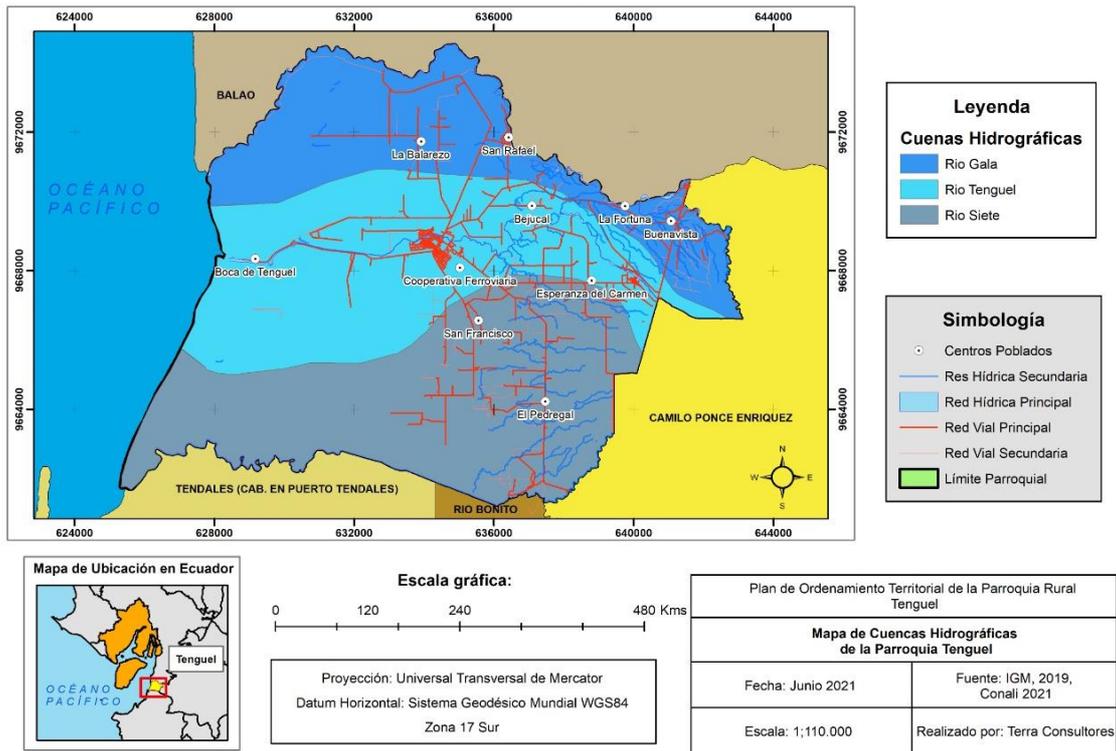
Cadmio	mg/l	<0,0002	0,001
Cloruros	mg/l	0,23	0,01
Cobre	mg/l	0,011	0,005
Estaño	mg/l	<0,001	--
Hierro	mg/l	1,7	0,3
Manganeso	mg/l	0,065	0,1
Mercurio	mg/l	<0,0002	0,0002
Níquel	mg/l	<0,002	0,025
Plomo	mg/l	0,0029	0,001
Cinc	mg/l	<0,1	0,03
Nitratos	mg/l	0,07	13
Nitritos	mg/l	<0,05	0,2
Sulfatos	mg/l	2,2	--
Cianuro total	mg/l	<0,001	0,01
Coliformes fecales	NMP/100ml	<30	--
Coliformes totales	NMP/100ml	4600	--
DBO <sub>5</sub>	mgO <sub>2</sub> /l	<2	--
DQO	mgO <sub>2</sub> /l	18	--
Fenoles	mg/l	0,004	0,001
Tensoactivos	mg/l	<0,02	0,5
Fosfato	mg/l	<0,5	--
Cromo hexavalente	mg/l	<0,002	
HAPs	mg/l	<0,00005	--
Organoclorados	µg/l	<0,000 1	10mg/l
Organofosforados	µg/l	<0,000 1	10mg/l
Carbamatos totales	mg/l	<0,000 1	--

Fuente: MAE, 2015

Se puede concluir de acuerdo a estos resultados, que los diferentes cuerpos de agua que fueron muestreados se encuentran altamente afectados por contaminantes que se desprenden de las diferentes actividades económicas como son agroproductivas (banano, cacao y camarón) y minería. Además, la falta de un adecuado sistema de alcantarillado en el sector refleja gran afectación sobre el recurso hídrico al tener elevados resultados en coliformes fecales y totales.

Es importante mencionar que los ríos que se encuentran en el área de muestreo son utilizados, en su mayoría, con fines recreativos y de captación para consumo humano; por lo tanto, al encontrarse con algún tipo de afectación puede generar problemas en la salud de los pobladores.

Figura 13. Mapa de cuencas hidrográficas de la parroquia rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor  
Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia también presenta ecosistema oceánico, de igual manera afectado por la sobrepesca y la contaminación marina de la industria camaronera quienes no cumplen de manera adecuada con lo establecido en su plan de manejo y estudio de impacto ambiental.

### 1.1.8. Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación

El mal manejo de los desechos industriales por parte de la industria camaronera especialmente, la tala de manglar, el mal manejo de desechos sólidos (quema de basura), la falta de alcantarillado pluvial, entre otros focos contaminantes ha degradación de los recursos naturales al interior de la parroquia contaminando el ambiente, a esto se suma la escasa o nula existencia de políticas dedicadas a la conservación de los recursos naturales, todo esto impacta negativamente sobre el medio natural.

**Tabla 8.** Recursos naturales bajo presión o degradados.

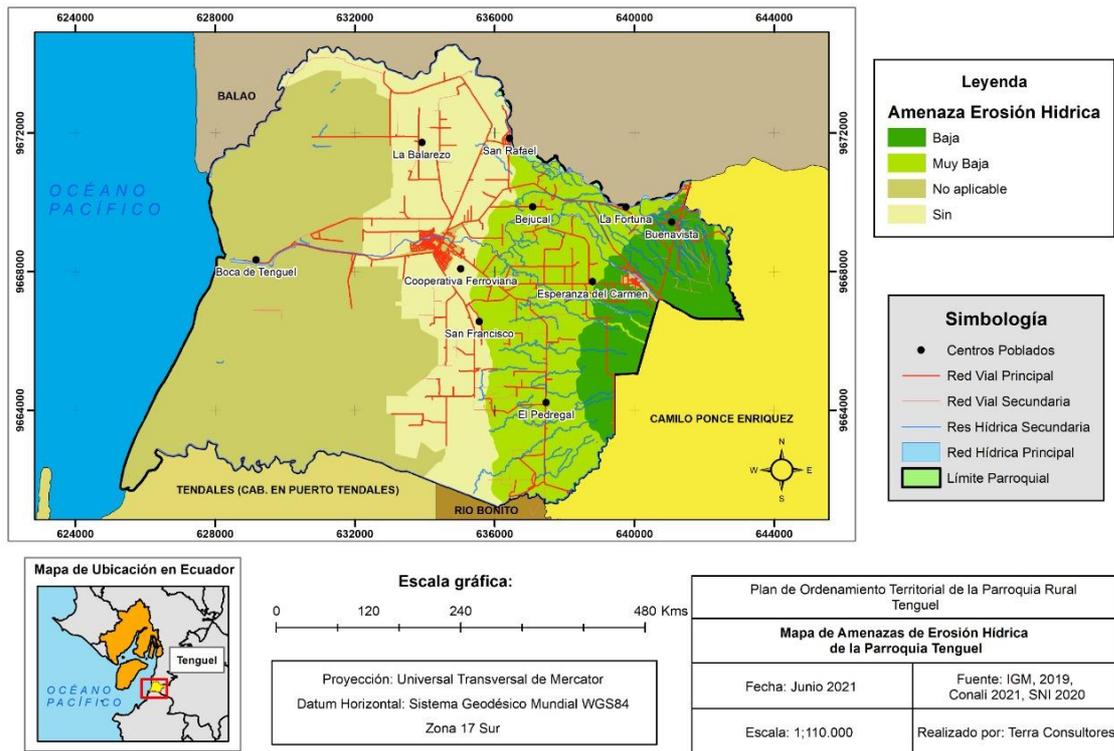
Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
<b>Flora</b>	Manglares y Bosque Nativo	Tala, deterioro y contaminación por la expansión de camarónicas.	Alta
<b>Fauna</b>	Fauna oceánica	Industria camarónera, minera, presión de sobrepesca, ruido por embarcaciones.	Alta
<b>Agua</b>	Ríos y esteros	Contaminación por residuos de la actividad minera especialmente la que acarrea los ríos desde el cantón Ponce Enríquez basura, además de desechos emitidos por los centros poblados por falta de servicio de recolección de aguas servidas por falta de servicio de agua potable, y compuestos provenientes de industria bananera.	Alta
<b>Mar</b>	Franja Oceánica	Contaminación por residuos de la industria camarónera y minera	Alta
<b>Aire</b>	El ambiente en general	Quema de basura debido a la falta de servicio de recolección de basura y de un centro de acopio de basura. Olores emanados de los desechos de la industria camarónera	Alta

Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Las principales amenazas que atraviesa la parroquia son ocurridas por las inundaciones, sobre todo en época de invierno, las superficies más afectadas son las que se encuentran cerca a los distintos cuerpos de agua, por otro lado, también tenemos sequías prolongadas y erosión así mismo se presenta un mapa del riesgo por movimiento de masas de la parroquia que ponen en riesgo la producción y sanidad de la parroquia, (ver en anexos el nivel de amenazas relacionadas al cambio climático).

Figura 14. Mapa de amenazas de riesgos naturales de la parroquia rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 1.1.10. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

Tabla 9. Priorización de problemas y potencialidades.

Variables	Problemas	Líneas de Acción
Relieve	Alteración de la composición taxonómica de los relieves especialmente actividad acuícola.	Cumplimiento de los Estudios de impacto ambiental para actividades acuícolas como la industria camaronera. Realizar Talleres de capacitación y concientización; formación de brigadas para el control en los recintos y comunidades. Crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de recolección y tratamiento de residuos sólidos (reciclaje, reutilización) Solicitar al GAD municipal que el carro recolector para más días a la semana actualmente pasa dos días. Impulsar un adecuado manejo del recurso hídrico, tecnificar el sistema de riego y Capacitación de productores en tecnologías adecuadas de manejo y aprovechamiento del recurso
Suelos	Contaminación por desechos de los centros poblados, agroindustria y camaroneras.	
Agua	Contaminación de fuentes de agua por desechos de la industria minera, camaronera, de igual forma el mal manejo de desechos sólidos de los centros poblados, la falta de un buen sistema de alcantarillado.	

Cobertura del suelo	El suelo destinado a la agricultura es escaso, muchas personas tienen que arrendar parcelas de tierra para cultivar.	Crear políticas de producción y de mercado de la agricultura familiar y campesina que permitan potencializar y diversificar la producción agrícola con cultivos permanentes como: la caña de azúcar, banano y cacao, cultivos estacionales como: arroz, maíz, frutales (mango, papaya, cítricos, etc.), hortícolas (pimiento, pepino, tomate, cebolla, verduras) entre otras.
Geología	Erosión del suelo por factores eólicos y por inundaciones	
Clima	La parroquia presenta ambas épocas estacionales las cuales producen fuertes lluvias y sequías anuales.	Construir un reservorio de agua de riego para almacenar el agua en el invierno para ser utilizada en el verano
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Sequías constantes en verano todos los años y fuertes inundaciones en tiempos de invierno.	
Recursos Naturales No Renovables	Incumplimiento de criterios ambientales y de protección del entorno por parte de la agroindustria y la industria camaroneras. Amenaza de contaminación y afectación a la biodiversidad fluvial por la industria minera.	Realizar un diagnóstico de niveles de contaminación en coordinación con los organismos de control (Ministerio de Salud Pública, MAE, MAG) buscar soluciones reales y la aplicación de la normativa vigente.
Ecosistemas	Existe abundante tala de Manglar para la expansión de camaroneras su control prácticamente es inexistente. No se ha realizado un estudio de factibilidad turística donde se denote la capacidad de carga de la parroquia, así como sus atractivos. La franja oceánica está afectada con la contaminación por compuestos de la industria camaronera y minera.	
Recursos Naturales degradados	Afectación a los recursos naturales están siendo afectados por la contaminación la agroindustria e industria camaroneras, contaminación por basura de los centros poblados por falta de recolección; contaminación con aguas servidas de los centros poblados por falta de agua potable y alcantarillado; Contaminación ambiental por olores vertidos de los desechos de la industria camaronera. Falta de proyectos de reforestación de manglares apoyados por Ministerio de Ambiente y otras Organizaciones.	
<b>POTENCIALIDADES</b>		
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Línea de Acción</b>
Relieve	Territorio plano, con capacidad para la producción de cultivos de ciclo corto	Crear políticas de producción y de mercado de la agricultura familiar y campesina que permitan potencializar y diversificar la producción agrícola

Suelos	Suelos aptos para la agricultura.	con cultivos permanentes como: la caña de azúcar, banano y cacao, cultivos estacionales como: arroz, maíz, frutales (mango, papaya, cítricos, etc.), hortalizas (pimiento, pepino, tomate, cebolla, verduras) entre otras.
Cobertura del suelo	Suelos productivos se podría diversificar la producción	
Geología	Suelos agrícolas de pendiente menor al 12%	Garantizar una participación de la parroquia en todo el proceso desde la prospección hasta la explotación e incluso de las rentas petroleras
Clima	Por su ubicación geográfica las condiciones climáticas favorecen a la agricultura, y la pesca artesanal y el turismo	Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano
Agua	Grandes extensiones de costa, manglar y canales en el territorio que permite el desarrollo de la pesca, turismo e industria.	
Ecosistemas	Existe presencia de ecosistemas de manglar en la franja oceánica, bosque semideciduo de tierras bajas y vegetación arbustiva y herbácea, lo que permite la captura de carbón y un atractivo turístico.	
Recursos Naturales degradados	Existe una alta biodiversidad de fauna y flora representativa de estos Ecosistemas presentes en el territorio.	

Elaboración: Equipo Consultor

## 2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

En esta parte, se presenta un relato de la distribución poblacional en el territorio, así como, de los determinantes que inciden en la caracterización de las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, comunas y recintos) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí los actores y ciudadanos de la Parroquia de Tenguel.

Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Y también, es mandatorio, que las decisiones del gobierno parroquial tengan en cuenta aspectos esenciales del entorno y contexto económico, social, político, administrativo - institucional e histórico para que las estrategias de intervención se demuestren virtuosas en lo técnico y, se conduzcan con una imagen objetivo pensada en el corto, mediano y largo plazo.

### 2.1 Diagnóstico de Asentamientos Humanos

La premisa técnica referencial de partida propone la necesidad de una mirada integral del escenario parroquial para identificar la sinergia de los asentamientos con aspectos de alta complementariedad como. las redes viales, la infraestructura de transporte y la accesibilidad universal a las telecomunicaciones y la energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

Así mismo, es preciso establecer el efecto que han producido algunas variables para que la descripción de los asentamientos rebase los niveles puramente empíricos y permita explicar las razones y los determinantes de la movilidad y, en cierto modo, la estacionalidad de la población en los ámbitos urbano, rural y de los asentamientos dispersos.

Con este propósito a continuación se describe la incidencia de los factores históricos, económico productivos, administrativo institucional y geográficos y su afectación en la distribución, movilidad y estacionalidad poblacional.

#### 2.1.1 Centros poblados

Tenguel es una de las cinco Parroquias Rurales del cantón Guayaquil, aunque en términos territoriales esté más cerca del cantón Naranjal. Restos arqueológicos, como artesanías y orfebrería, muestran la ascendencia antigua de Tenguel. En épocas pre incas constituyó un territorio de comercio entre la Sierra y la Costa que articuló los contactos y fue una zona de paso de población itinerante de las zonas de Naranjal, Balao, Machala y Cañar. No se descarta además la existencia de artesanía trabajada en oro, dada la cercanía a importantes yacimientos en las estribaciones de la Cordillera Occidental.

El nombre de Tenguel proviene de Tenguelillo, un árbol que existió en el sector en el que la United Fruit intervino para construir la pista aérea. Una segunda explicación del nombre se refiere a un caserío de nombre Tenguelillo. Como fue usual en el proceso de colonización, la historia del asentamiento de Tenguel se asocia con la entrega de los territorios por parte de la corona española como recompensa o como forma de compartir el poder con los caciques locales por sus servicios de protección del Golfo.

Antes del proceso republicano, Tenguel, casi como una reminiscencia de Macondo, era un caserío de casitas de caña, estructura de chonta y techo de bijao en una zona de alta productividad y biodiversidad en la que destacaban una gran variedad de árboles maderables, frutales y productos agrícolas. Esta población, como sucedió en los trópicos húmedos, reprodujo un modelo económico de autosostenibilidad en que sus habitantes vivían de la caza, la pesca y la agricultura complementada con procesos de intercambio con la población de la zona pre - andina<sup>1</sup>.

En el período republicano, como una curiosa correspondencia, Tenguel pasa a ser propiedad del General Juan José Flores y, posteriormente, de su hijo Antonio Flores Jijón. La vigencia y hegemonía política de los Flores finaliza en las postrimerías del siglo XIX y, al mismo tiempo, el 12 de Julio de 1893 (Gobierno de Luis Cordero Crespo), la hacienda cacaotera, mediante ordenanza del Consejo de Guayaquil, adquiere la categoría de parroquia, aunque por razones desconocidas no fue inscrita en la Ley de División Territorial de la República. Luego la Hacienda pasa a manos de la Familia Stag misma que la hipoteca al Banco Territorial de la República.

En sus inicios, Tenguel fue una hacienda productora de cacao y después en 1838, de banano, la línea férrea permitió sacar la producción por Puerto Conchero hasta la Isla Puná donde ya ingresaban barcos de mayor calado. El 23 de julio de 1971 se ratifica como parroquia rural del cantón Guayaquil durante la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra<sup>2</sup> y se publica en el Registro Oficial del 4 de agosto del mismo año.

En 1934 se produce un hecho determinante en la orientación económica y productiva de la zona: el territorio hacendatario pasa a ser administrado por la transnacional United Fruit Company la más grande empresa bananera del mundo que instaló en Tenguel el mayor centro de producción y acopio de banano en Sudamérica. La fruta, se trasladaba por la línea férrea hasta Puerto Conchero y de ahí se transportaba en barco hasta Guayaquil y Puerto Bolívar (El Oro).

La transnacional liquida la hacienda y sale del territorio ecuatoriano en 1962, luego de 28 años de administrar un patrimonio de 3070 Hectáreas. En este proceso los trabajadores y jornaleros de la Empresa pasaron a ser propietarios de las parcelas y de las viviendas de madera de la empresa<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Las familias originarias eran los Macías, Sarmiento, Ramón, Quimí, Bernabé, Lindao, Zambrano, Morquecho, Carranzas, Yambala.

<sup>2</sup> Gestores de la Parroquialización: Vicente Sarmiento, Paulino Julio Camacho, Porfirio Villón, Leonardo Coronel, Jaime Wong, José Ramírez, Carlos Andrade, Nalo Martínez, Abdón Calderón, Julio Villón, entre otros.

<sup>3</sup> En Tenguel se observa hasta la actualidad estructuras de casas con una equilibrada mezcla de madera y cemento, son el recuerdo más visible del paso de la United Fruit. Muchas de estas casas evidencian un franco deterioro debido a que, por falta de recursos y decisiones institucionales, no se han realizado acciones de preservación.

El modelo de producción condujo a varios flujos migratorios procedentes de Bucay, Cañar, Yunguilla y Santa Isabel (Provincia del Azuay), entre otros sectores, motivados por la posibilidad de trabajo en la Compañía, lo que supuso la presencia de un componente fuerte de fuerza de trabajo proveniente de la Sierra. El 27 de marzo de 1962 se declaró una huelga de trabajadores del Sindicato y Cooperativa Quirimbay, contra la United Fruit Company. La huelga se motivó por la baja de los precios internacionales del banano (incluyendo al banano seda), la falta de liquidación a los trabajadores por parte de la compañía y las precarias condiciones de trabajo.

En 1960, la Parroquia estaba organizada por departamentos, entre los más importantes de acuerdo con su densidad poblacional, se citan: Cotopaxi, Chimborazo, Pagua, la Esperanza, el Conchero, San Rafael y Gala. En la misma década el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) repartió la tierra de la hacienda de manera desorganizada, privilegiando la tenencia de tierras a los propietarios medios y grandes, a la par que se sucedieron dos fenómenos políticos y sociales: a) La conformación de Cooperativas (sindicatos, clubs) a partir de tomas de tierra por parte de los trabajadores, bajo la influencia de ideas comunistas y por la necesidad ineludible de conseguir tierra para sobrevivir y, b) una fuerte inmigración de la Sierra, en particular de las Provincias de Cotopaxi y de Chimborazo.

Además de la producción de cacao y banano, en el ecosistema de Tenguel existían animales de cacería, como la gualilla (ciervo de agua), la guatusa, el sajino, la guanta, el armadillo y el venado. La población local se dedicaba de manera complementaria a la pesca artesanal de agua dulce y salada y a la explotación de madera, sobre todo mangle.

El transporte fue diverso. Con el banano apareció la vía férrea, que tenía varias rutas: Conchero, San Rafael, Gala, La Esperanza, Padua-Chimborazo-Cotopaxi. La primera carretera hacia Guayaquil pasaba por la Troncal y su recorrido era de seis horas. Por vía fluvial la ruta usual era Puerto Conchero-Guayaquil (diez horas a dos días), cuando se iba a balandra.

Como se desprende del breve recorrido histórico, los asentamientos humanos guardan tres características: de una parte, hay evidencias de asentamientos centrales en los que se localizan los campamentos de los jornaleros del banano y de la administración de la hacienda, de otro, en la fase previa, existen asentamientos dispersos, propios de la hacienda cacaotera y finalmente, la oferta de trabajo constituyó un imán que atrajo flujos migratorios de varias provincias de la Sierra centro-sur.

El Tenguel que se consolida a partir de la salida de la United Fruit, mantiene estos asentamientos.

#### 2.1.1.1 Estrategia Territorial Nacional

La Parroquia Rural Tenguel, si tomamos como referencia, la ETN 2017-2021, del gobierno central saliente, está ubicada en el ámbito geográfico de la costa central, y territorialmente comparte en términos productivos dos espacios diferenciados en función de los índices de producción primaria, secundaria y terciaria.

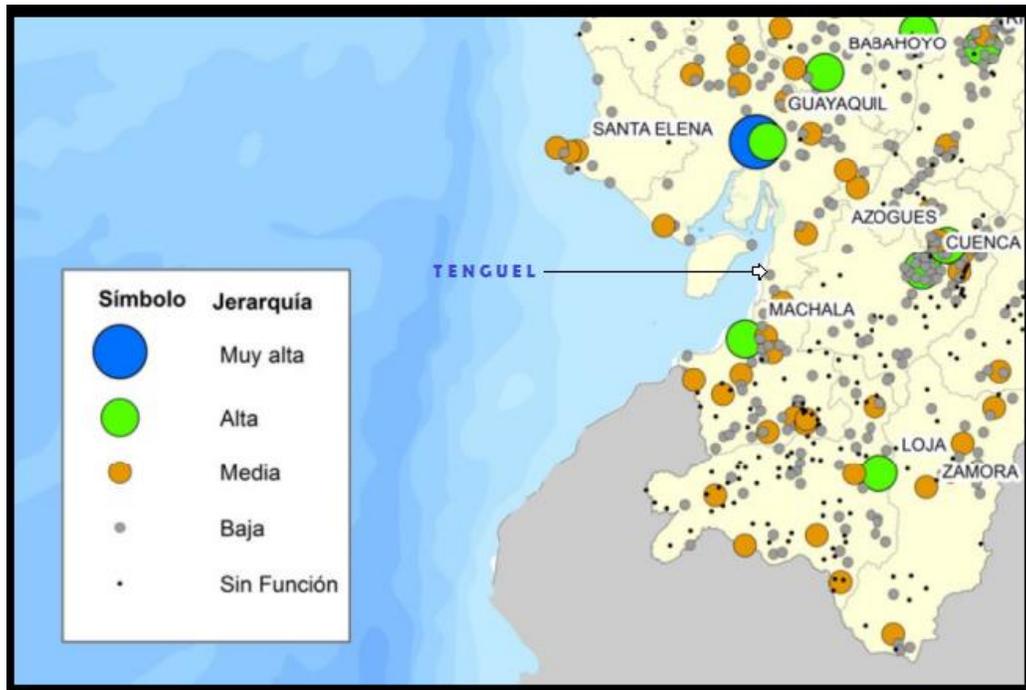
Su formación económica y social entre los enclaves bananeros y azucareros, y actualmente camaronero, en menor grado, ubicaba al territorio en un espacio de tercera categoría establecida como “*Desarrollo primario consolidado con enclaves industriales básicos y/o turísticos*”, esta caracterización donde se ubica el asentamiento humano parroquial rural, se encuentra en la mayor superficie del territorio nacional.

El nuevo Plan de Creación de Oportunidades 2021, establece que la estrategia territorial nacional (ETN), implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento del territorio. Los instrumentos que coordina son PND y la ETN, y se desarrolla la programación del Ejecutivo y de los GAD, con un enfoque de integralidad y complementariedad.

Así mismo, se sostiene, que las directrices que articulan la administración de la política pública en el territorio responden a una necesidad de promover la libertad, con énfasis en la generación de soluciones a las demandas, requerimientos e intereses locales dentro de los ejes económico, social, institucional, de seguridad integral y de transición ecológica

Por consiguiente, la nueva caracterización la Parroquia Rural Tenguel, dentro de la jerarquía de la ETN es de un asentamiento humano denominado “poblado menor”, con una población de menos de quince mil habitantes, y en la funcionalidad económica y social, se caracteriza como núcleo poblacional de “funcionalidad baja” caracterizado por no tener la disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleos (Migración del campo a la ciudad).

Figura 15. Jerarquía de la Parroquia Rural Tenguel en la ETN.



Fuente: ETN Plan de Creación de Oportunidades 2021 ETN, IGM-INEC (2010b), SENPLADES 2019  
 Elaboración: Equipo Consultor.

### 2.1.1.2 Cabecera Parroquial

Tenguel, pese a la distancia, administrativamente es una Parroquia Rural del Cantón Guayaquil. Este particular se explica por la íntima vinculación entre el capital agrícola y exportador con el sistema bancario y financiero instalado en el Puerto Principal y centralizado alrededor de las redes comerciales del banano, el café, los camarones y la producción minera. Por lógica, debería haber pertenecido a Ponce Enríquez (Azuay), Balao (Guayas) o Guabo (El Oro) no obstante, además de los factores económicos descritos que explican este alineamiento administrativo se suma otro que resulta determinante, la voluntad de los pobladores.

Así mismo, la cooperación de intereses entre las actividades productivas y el capital financiero demandan la articulación de la fuerza de trabajo al territorio parroquial, por lo cual, es previsible la estacionalidad en el centro parroquial, incluso si se repara en la posibilidad de recambios - como estrategia de subsistencia para garantizar las fuentes de empleo. Toda la región y espacio territorial de Tenguel es altamente productivo, particular que posibilitó sostener la producción de banano y cacao, actividad que atraviesa toda la vida económica de la Parroquia y que ha sido determinante para la composición y ordenamiento territorial de los asentamientos urbanos que tienen como base las rutinas y cotidianidad laboral de los campesinos que constituyen la fuerza de trabajo. Pese a la fragmentación que se produce después de la salida de United Fruit, las haciendas que se conforman mantuvieron la misma línea productiva.

A partir de la década del 70 del siglo pasado se intensifica la actividad camaronera, por lo cual se multiplicaron los asentamientos dispersos en orden a las necesidades de la producción en estos complejos agroindustriales. Por su parte la cercanía con los centros mineros localizados en la Parroquia Ponce Enríquez demandó que la población vinculada al trabajo a jornal se concentre en la cabecera parroquial urbana.

### 2.1.1.3 Población en Tenguel y Tasa de Crecimiento

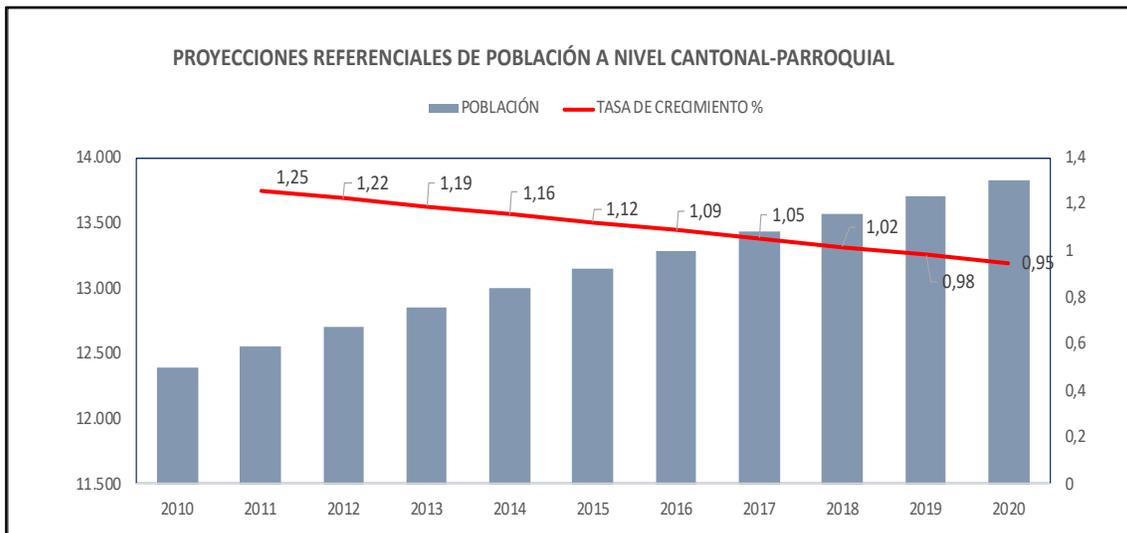
Tabla 10. Proyecciones de población a nivel cantonal-parroquial, Tenguel.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL- PARROQUIAL, TENGUEL		
AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO %
2010	12.391	
2011	12.547	1,25
2012	12.700	1,22
2013	12.851	1,19
2014	13.000	1,16
2015	13.146	1,12
2016	13.289	1,09
2017	13.429	1,05

2018	13.565	1,02
2019	13.699	0,98
2020	13.829	0,95

Fuente: Secretaria Nacional de planificación y desarrollo (SENPLADES) Base Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 16. Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial.



Elaboración: Equipo Consultor.

La Figura 2 muestra la proyección de crecimiento poblacional en la Parroquia Tenguel en un período de diez años (2010- 2020), tomando como punto de partida el último Censo Nacional. Se observa un crecimiento poblacional de 1778 personas en una década, con una tasa decreciente y constante que tiene una movilidad del 1.25% (2010) a 0.95 (2020). Si observamos el proceso de año en año, con base a lo cual se establece la tasa, el crecimiento poblacional estaría entre 100 a 140 habitantes.

Por su parte en la Figura 2, la línea roja marca esta tendencia y evidencia un crecimiento poblacional con una ligera tendencia a la baja, pero con cifras que se mantiene año tras año.

Si se tiene en cuenta la proyección de una década, se tendría la evidencia de una tendencia a la estacionalidad poblacional, es decir, se podría afirmar que Tenguel no tiene los flujos de atracción y recepción de fuerza de trabajo que sucedieron durante el auge de la producción cacaotera y bananera, así como, cuando se produjo la implantación de la producción camaronera en las dos últimas décadas del siglo pasado. Así mismo, no se evidencian procesos de salida masivos o expulsión de la población hacia otras zonas.

Este fenómeno se puede explicar con varias hipótesis: a) la composición de la población permite

que la PEA local se concentre en mantener la producción histórica de Tenguel (cacao, banano, camarones) como cuenta propia o como jornalero asalariado que tiene residencia en la Parroquia y que complete los ingresos familiares y estrategias de supervivencia con producción rural de autoconsumo como la pesca artesanal (especialmente en el Recinto Conchero) y la producción agraria de primera necesidad b) El centro urbano abastece las demandas financieras, comerciales, de conectividad, de servicios básicos, de escolaridad y de salud, dada su relativa cercanía con Machala y Guayaquil (una y dos horas y media respectivamente) sin por ello mudar su residencia hacia otras zonas. c) La fuerza de trabajo que se vincula a la producción minera en Camilo Ponce y a otros procesos productivos fuera de la Parroquia, tiene residencia permanente en Tenguel d) La demanda de servicios especializados fuera del alcance parroquial (universidades, hospitales de primer nivel, direcciones institucionales del gobierno, municipio y Consejo Provincial) se resuelve mediante la movilidad a distancias asequibles debido a un sistema de carreteras relativamente bueno y estable disponibilidad de transporte.

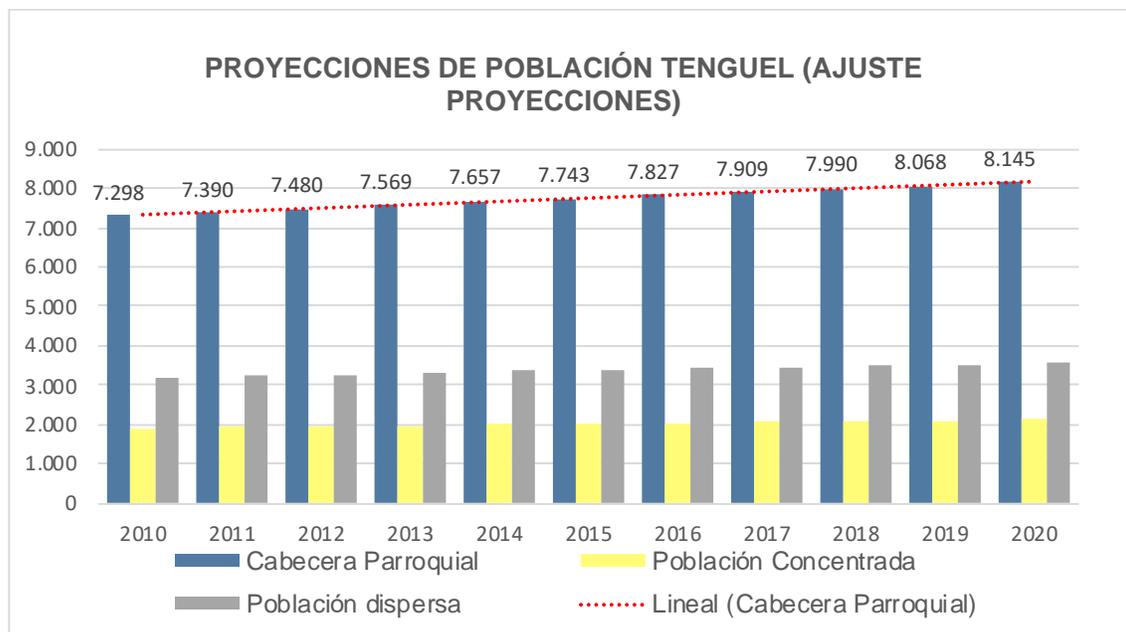
#### 2.1.1.4 Distribución de la Población: Centro parroquial, concentrada y dispersa

Tabla 11. Proyecciones de población Tenguel (ajuste proyecciones).

PROYECCIONES DE POBLACIÓN TENGUEL (AJUSTE PROYECCIONES)											
Lugar	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabecera Parroquial	7.298	7.390	7.480	7.569	7.657	7.743	7.827	7.909	7.990	8.068	8.145
Población Concentrada	1.905	1.929	1.952	1.976	1.999	2.021	2.043	2.064	2.085	2.106	2.126
Población dispersa	3.188	3.228	3.268	3.307	3.345	3.382	3.419	3.455	3.490	3.524	3.558
Total	12.391	12.547	12.700	12.851	13.000	13.146	13.289	13.429	13.565	13.699	13.829

Fuente: Proyecciones de Población, 2010 - 2020, y Censo de Población y Vivienda 2012, INEC.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 17. Proyecciones de población Tenguel (ajuste proyecciones).



Elaboración: Equipo Consultor.

La Tabla 2. desagrega la tasa de crecimiento en tres indicadores de concentración, la cabecera parroquial, la población dispersa en pequeñas unidades productivas agrarias (fincas) y camaroneras y la población concentrada en los recintos, comunidades y cooperativas. El crecimiento poblacional en la última década expresa un promedio anual de 80 a 100 en la cabecera, 20 a 25 en los recintos y 35 a 40 en la población dispersa, con una tasa de crecimiento homogénea y equivalente al 8.9% en los tres sectores.

Si observamos la Figura 3, se visibiliza la tendencia de crecimiento homogénea en los tres sectores, salvo una ligera tendencia de mayor concentración del crecimiento en la cabecera parroquial. Así mismo, las barras expresan de manera inequívoca la tendencia casi estacional en los tres sectores.

La información empírica permite establecer una correspondencia y homogeneidad entre la tasa de crecimiento y la distribución de los asentamientos, particular que permite establecer que el modelo de ocupación de la PEA, dentro y fuera de Tenguel, la estrategia de producción y los relacionamientos comerciales y financieros se han mantenido estables. Así mismo, se observa que la tendencia migratoria a otros sectores de la costa, del país o hacia el exterior se mantiene en niveles poco relevantes.

#### 2.1.1.5 Barrios de la Cabecera Parroquial

Como se ha descrito, la conformación urbana del centro Parroquial tuvo como punto de partida las viviendas que fueron construidas por la United Fruit que, luego de la salida de la empresa, pasaron a manos de los trabajadores que las han mantenido sin mayores modificaciones. A partir de este conglomerado inicial, se constituyeron los primeros barrios con la construcción y localización de viviendas que no configuraron la estructura amanzanada típica de otros centros urbanos, sino que crecieron con base a una estructura polimorfa.

La configuración urbana responde, además de las soluciones de vivienda, a la implantación de locales destinados al comercio de víveres, ropa, ferreterías, restaurantes, oficinas municipales y gubernamentales, espacios recreativos, escuelas, colegios, centros de salud, iglesias, centros religiosos, mercados.

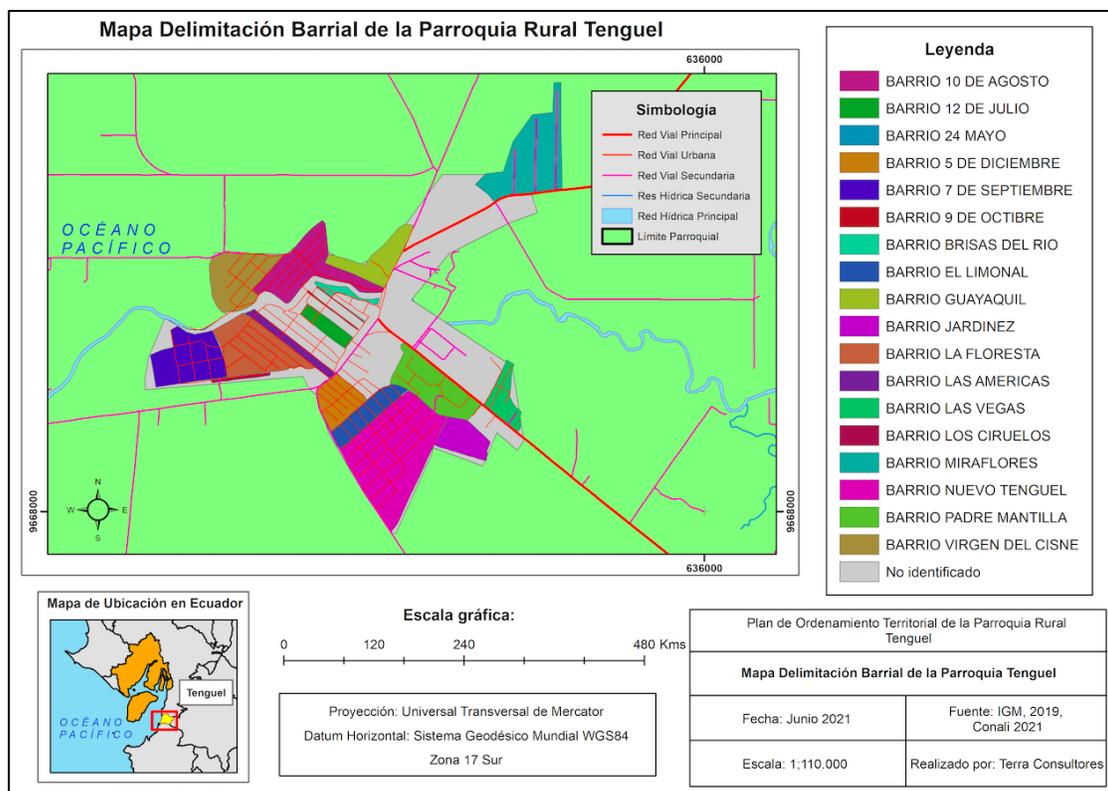
**Tabla 12.** Barrios Urbanos de la Parroquia Tenguel.

No.	Barrios
1	24 de Mayo
2	12 de Julio
3	10 de Agosto
4	7 de Septiembre
5	9 de Octubre
6	5 de Diciembre
7	Las Américas
8	El Limonal
9	Guayaquil
10	La Floresta
11	Las Vegas

12	Los Ciruelos
13	Nuevo Tenguel
14	Padre Mantilla
15	Riberas del Río
16	Virgen del Cisne
17	Miraflores
18	Jardines

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
 Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 18. Mapa Delimitación Barrial de la Parroquia Rural Tenguel.



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
 Elaboración: Equipo Consultor.

### 2.1.1.6 Expansión urbana

El territorio de Parroquia Rural Tenguel la caracteriza la estructura de producción cultivo banano, cacao y camarón, de las cuales las haciendas son los principales agentes que ordenan o impactan el territorio, así vemos que la cabecera urbana cumple el centro político, religioso, y de abastecimiento general, el principal problema que presenta es el crecimiento desordenado de la cabecera parroquial hacia tres sectores, en la cual, se ha priorizado ordenar el Barrio Nuevo Tenguel.

Figura 19. Expansión Urbana Cabecera Tenguel.



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.1.1.6 Población Concentrada

La Tabla 4 con base a la población y a la PEA se presentan de manera jerarquizada las comunidades o recintos entre los que destacan San Rafael y Esperanza del Carmen (incluye los caseríos Nicolás Castro y EEUU) que cuentan con una población de 1490 y 1076 respectivamente, así como con la concentración más alta de la PEA. Estas comunidades se caracterizan por su cercanía con el epicentro urbano y el acceso a una infraestructura de servicios y conectividad similar a la que cuenta el centro parroquial. Estos centros se configuraron como una salida para que la mano de obra de los trabajadores a jornal y en condición de dependencia localizaran su espacio de vivienda en lugares cercanos a los complejos hacen datarios productores de cacao y banano y, en una fase posterior, a las empresas camaroneras y fincas de producción diversa. En este cuadro los caseríos Nicolás Castro y EEUU se presentan como parte del Esperanza del Carmen debido a que, con en la última década, han sido absorbidos e integrados al asentamiento poblacional de la comunidad.

**Tabla 13.** Recintos de la Parroquia Tenguel.

<i>No</i>	<i>Comunidades y Recintos</i>	<i>Población</i>	<i>PEA</i>
1	San Rafael	1490	954
2	Esperanza del Carmen	965	618
	2.1. Nicolás Castro Benítez	77	49
	2.2. Estados Unidos	34	22
3	San Francisco	511	327
4	Conchero	504	323
5	Israel	499	319
6	Pedregal	209	134
7	Buena Vista – La Fortuna	157	113

Fuente: Base Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.1.1.7 Asentamientos dispersos

La conformación y localización de estos grupos poblacionales sucedió como respuesta a los requerimientos de mano de obra para las diferentes actividades agro productivas que constituyen el centro de la vida económica de la Parroquia. Tenguel posee una tierra de alta fertilidad, por este motivo los dueños de haciendas y camaroneras proveen de vivienda a los trabajadores y estos a su vez se mudan con toda su familia por lo que, paso a paso, se generaron nuevos asentamientos humanos. Con este antecedente, las camaroneras, las medianas haciendas, las fincas de producción y procesamiento de productos agrícolas diversos, las cooperativas de producción y comercialización son los sectores de asentamiento de los trabajadores a jornal y, en ocasiones, sus familias.

Es preciso observar que el distributivo de población dispersa que se presenta en esta ocasión tiene como referencia el año 2010, pues la proyección demográfica no cumple con los vectores de localización cuya identificación requiere además del próximo proceso censal y las complejidades que esta técnica demanda. La Tabla 5 presenta 46 asentamientos humanos dispersos cuya población oscila entre 3 y 130 habitantes.

**Tabla 14.** Población dispersa de la Parroquia Tenguel.

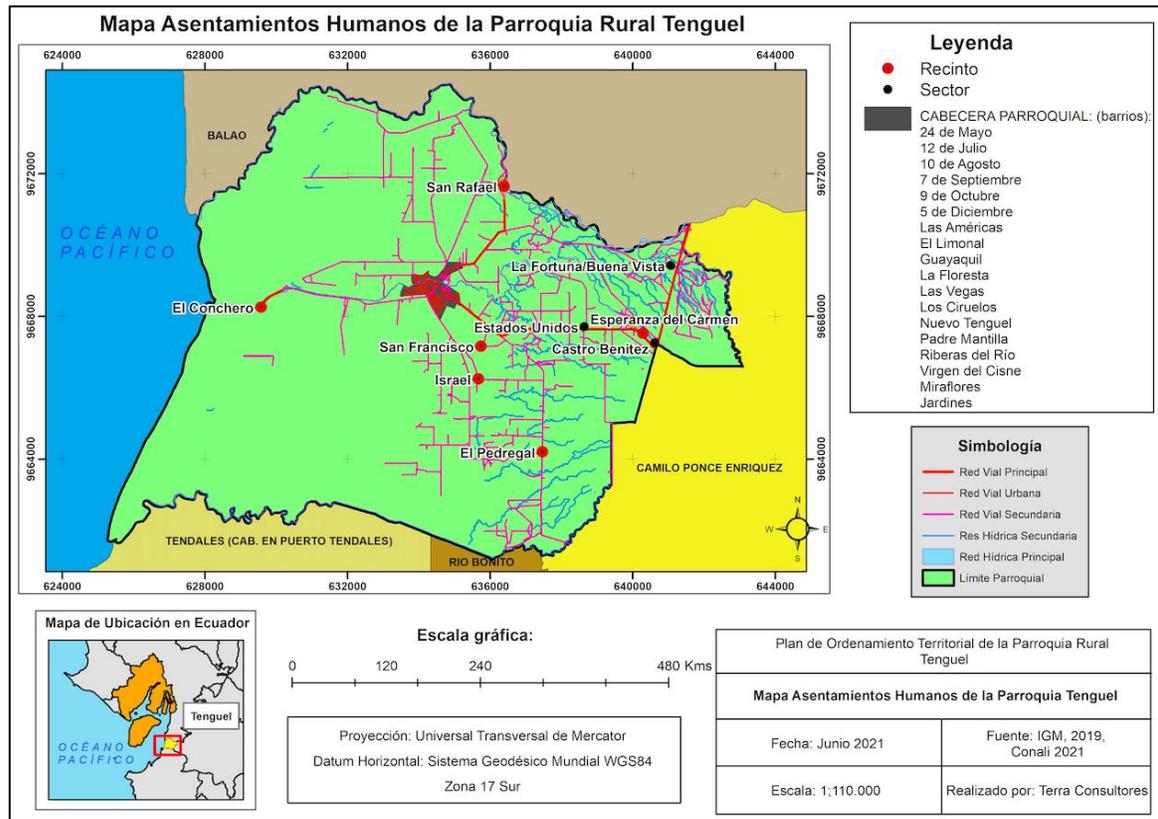
<b>Localidad</b>	<b>Vivienda</b>	<b>2015</b>
Bejucal	18	87
Camaronera Comego	6	28
Camaronera Especies Marinas	22	92
Camaronera Extamarsa	8	36
Camaronera Gloria María	5	24
Camaronera Juan Baidal	16	81
Camaronera Pro Del Oro	6	32
Camaronera Proictiosa	4	1

Camaronera Río 7	5	13
Camaronera San Carlos	6	27
Coop. Ferroviaria	12	38
Coop. San José	4	3
Coop. San Vicente	23	67
Encarnación	8	25
Estados Unidos	16	34
Fawller	1	6
Finca El Porvenir	8	34
Hda. Caludia Maróa	3	14
Hda. Datagro 2	2	13
Hda. Francisco Murillo	4	10
Hda. Gala 2	18	73
Hda. Gardenia	2	8
Hda. Locuras	2	8
Hda. Lote Paladines	12	50
Hda. Magascosa	5	25
Hda. San Antonio	4	7
Hda. Yessica Andrea	3	6
Israel	3	17
La Cruz De La Esperanza	13	64
La Faole	8	29
La Valdiviezo	4	27
Los Micos	3	15
Nicolas Castro Benítez	27	77
Palo Prieto	8	35
<i>Rcto. Buena Vista</i>	17	84
<i>Rcto. Fortuna</i>	13	73
<i>Rcto. Gala</i>	4	25
<i>Rcto. Israel</i>	14	77
<i>Rcto Shumiral</i>	11	49
<i>Río Siete</i>	19	130
<i>Sabana Río 7</i>	6	11
<i>San Carlos</i>	2	10
<i>San José</i>	7	50
<i>Tenguel (Vía a El Conchero)</i>	18	34
<i>Valarezo</i>	6	3
<i>Vía Tenguel</i>	9	57
<b>TOTAL</b>	<b>425</b>	<b>1709</b>

Fuente: Base Censo de Población y Vivienda 2001.

Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 20. Mapa Asentamientos Humanos de la Parroquia Rural Tenguel.



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 2.1.1.8 Flujos de servicios, bienes y personas

Existe lento crecimiento poblacional en la cabecera, al parecer, el crecimiento poblacional se da en los recintos como: Recinto San Rafael y Recinto Esperanza del Carmen, asentamientos humanos periféricos que tienden a un promedio entre 400 y 500 familias.

#### *Equipamiento social y servicios*

Se define como espacios o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo.

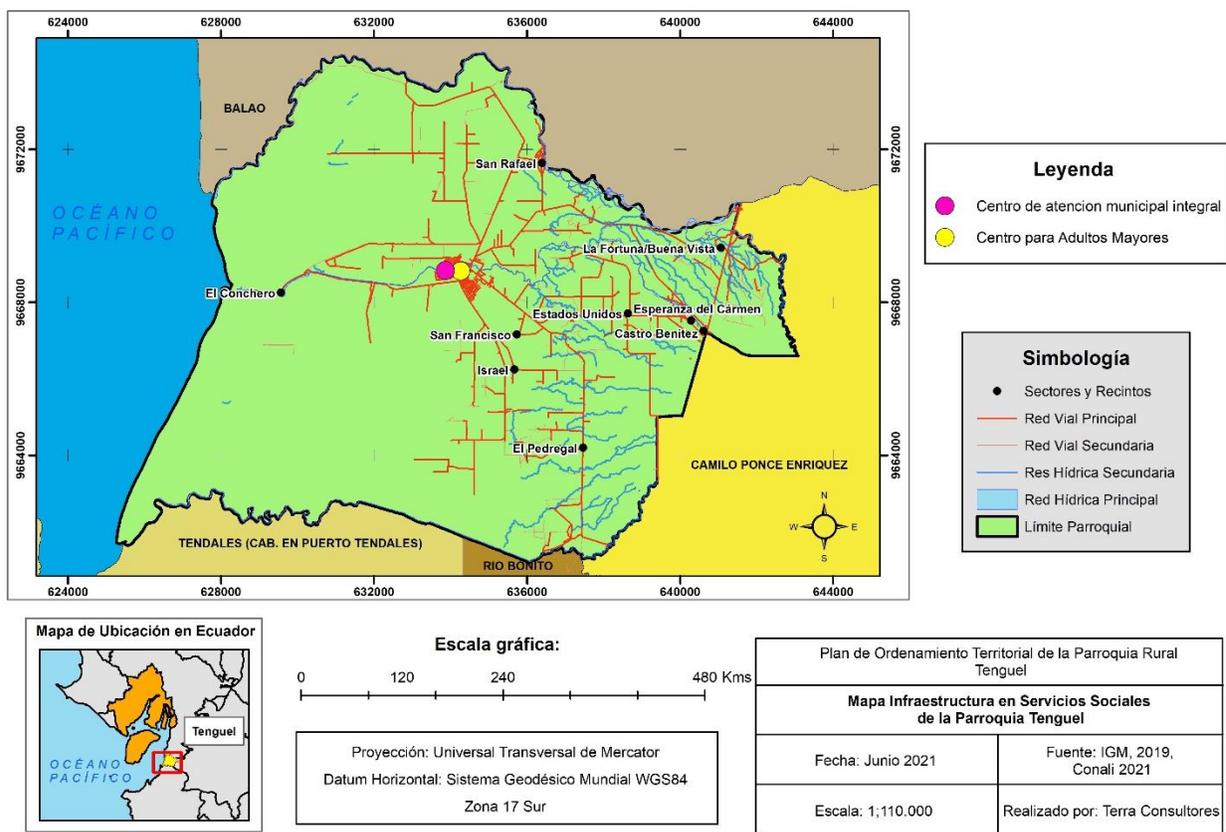
La infraestructura de centros donde se da algún tipo de servicio social, son las más activas en términos de la permanencia de servicios públicos, que pueda ser considerada política pública de inclusión social y económica a los asentamientos humanos. Se puede apreciar el esfuerzo de Municipio de Guayaquil con el CAMI y del Gobierno Central con el GAD Parroquial Rural Tenguel en sostener los convenios MIES.

Tabla 15. Infraestructura centros de servicios sociales

Infraestructura de servicio social	Estado		
	Malo	Bueno	Regular
CABECERA PARROQUIAL		X	
CAMI - Centro de Atención Municipal Integral Centro del Buen Vivir para adultos mayores "Esperanza de Vida"		X	

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.

Figura 21. Mapa de Servicios Sociales



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
 Elaboración: Equipo Consultor.

El sistema de unidades básicas de participación territorial que gestionan sus principales necesidades, problemas y potencialidades con el GAD Parroquial Rural Tenguel se compone de 25 asentamientos, de los cuales, 18 son barrios de la cabecera parroquial y 7 son recintos.

Son tres los asentamientos humanos con mayor concentración de algún tipo de infraestructura:

Tabla 16. Asentamientos Humanos con mayor infraestructura

#	Nombres de unidades básicas de participación Art. 248 CRE	Concentración de Infraestructura
1	Barrios de la cabecera parroquial	20
2	Recinto San Rafael	8
3	Recinto Esperanza del Carmen	8
4	Recinto El Conchero	6
5	Recinto Israel	6
6	Recinto Pedregal	5
7	Recinto San Francisco	5
8	Recinto La Fortuna	1

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Se han identificado 60 infraestructuras de tipo recreativas, deportivas, religiosas, de servicios, comunicacionales, de seguridad y administrativas.

Tabla 17. de infraestructura y equipamiento barrios

#	Asentamiento Humano	Nombre de la infraestructura	Estado			Origen aproximado de responsable de la infraestructura				
			Bueno	Regular	Malo	Ministerio	Prefectura	Municipio	Junta	Se desconoce
1	Barrios de Cabecera Parroquial	Sede Junta Parroquial Rural Tenguel	1						1	
2		Oficina y antena de Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT	1							1
3		Liga Parroquial de Tenguel	1							1
4		Mercado Parroquial Tenguel	1					1		
5		Parque Virgen del Cisne	1					1		
6		Casa Comunal Virgen del Cisne	1						1	
7		Malecón Parroquia Tenguel	1					1		
8		Cancha Estadio 12 de julio	1					1		
9		UPC Policía 12 de julio	1			1				
10		Parque Infantil 12 de julio	1					1		

11	Centro del Buen Vivir para adultos mayores "Esperanza de Vida"	1			1				
12	Cancha de uso múltiple "Las Américas"	1				1			
13	CAMI - Centro de Atención Municipal Integral	1				1			
14	Aeropuerto Tenguel	1			1				
15	Cancha Barrio La mantilla	1				1			
16	Unidad Educativa Tenguel	1			1				
17	Parque Tenguel	1					1		
18	Planta de tratamiento de agua potable de AA.PP Tenguel fase 2	1							1
19	Plazoleta	1				1			
20	Centro de salud categoría "c" san francisco de Tenguel - Anteriormente hospital				1				

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 18. Infraestructura y equipamiento recintos grupo 1

#	Asentamiento Humano	Nombre de la infraestructura	Estado			Origen aproximado de responsable de la infraestructura					
			Bueno	Regular	Malo	Ministerio	Prefectura	Municipio	Junta	Se desconoce	Otros
21	Reciento El Conchero	Cancha de uso múltiple "El Conchero"		1					1		
22		Casa Comunal		1					1		
23		Cooperativa Maricultura y Producción pesquera artesanal "Puerto el Conchero"	1								
24		Escuela Fiscal Rita Lecumberry		1		1					
25		Pazo de abastecimiento de agua potable-interagua			1						1
26		Parque y Cancha de uso múltiple	1					1			
27	Recinto San Rafael	Cancha de uso múltiple Recinto San Rafael		1					1		
28		Escuela Jerónimo Orión Llaguno		1		1					
29		Parque del Recinto San Rafael	1					1			
30		Pozo de abastecimiento de agua San Rafael	1								1
31		Casa Comunal	1						1		
32		Campo de Fútbol		1						1	
33		San Rafael - Centro de salud tipo A		1		1					

34		Iglesia Católica de San Rafael	1							1
35	Recinto La Fortuna	Pozo de abastecimiento de agua	1							1

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

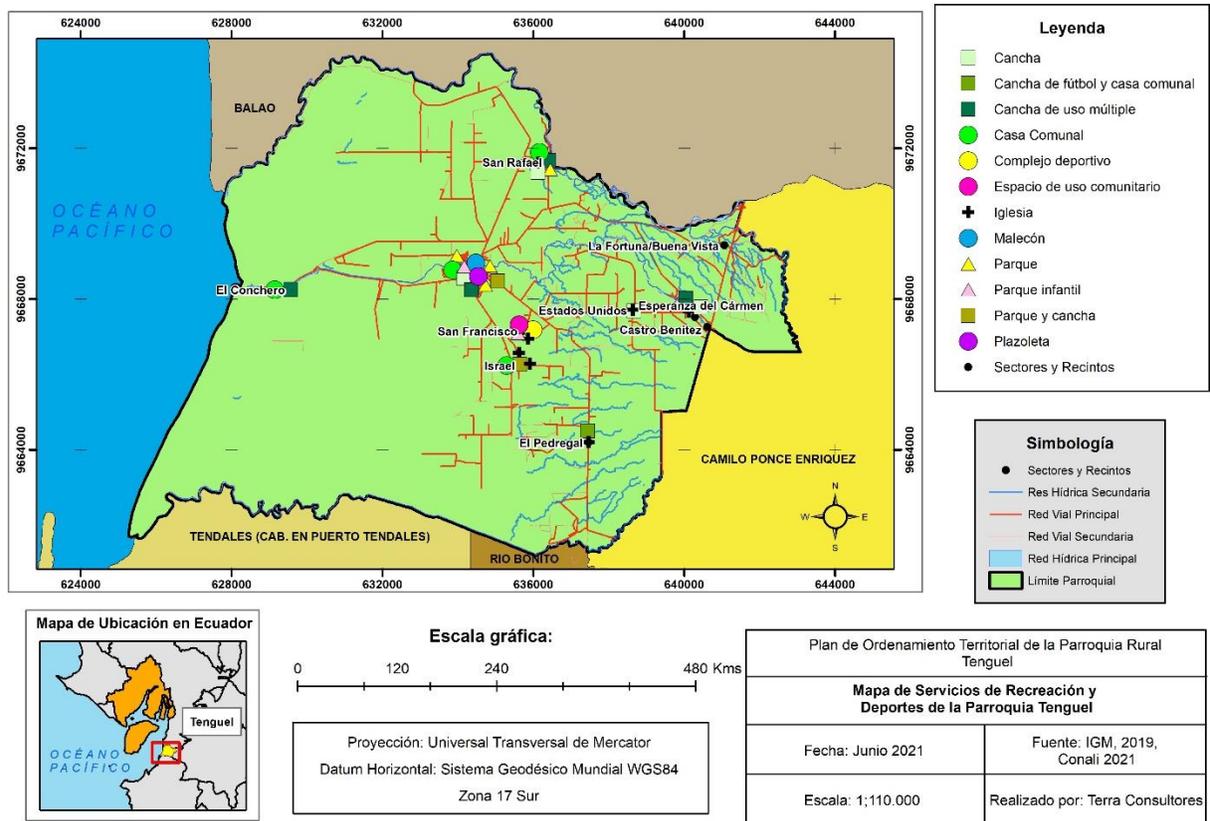
Tabla 19. Infraestructura y equipamiento recintos grupo 2

#	Asentamiento Humano	Nombre de la infraestructura	Estado			Origen aproximado de responsable de la infraestructura					
			Bueno	Regular	Malo	Ministerio	Prefectura	Municipio	Junta	Se desconoce	Otros
36	Recinto La Esperanza del Carmen	Pozo de abastecimiento de agua Recinto Esperanza del Carmen		1							1
37		Capilla Nuestra Señora del Carmen	1								1
38		Cancha de futbol	1								1
39		Cancha de uso múltiple		1					1		
40		Parque Infantil		1					1		
41		Dispensario médico - Seguro social campesino	1								1
42		Escuela Fiscal 9 de Octubre		1		1					
43		Cancha de Indor		1						1	
44		Capilla del sector Estados Unidos		1						1	
45		Recinto Pedregal	Asociación de Productores Agrícolas Voluntad de Dios	1							
46	Cancha de uso múltiple y Casa comunal		1					1	1		
47	Escuela Fiscal Mixta n°9 "Guayas" y cancha de uso múltiple				1		1				
48	Capilla Recinto Pedregal			1						1	
49	Pozo de abastecimiento de agua "Recinto Pedregal"				1						1
50	Recinto San Francisco	Complejo deportivo Recinto San Francisco			1			1	1		
51		Capilla Recinto San Francisco		1							1
52		Parque Infantil			1			1			
53		Pozo de abastecimiento de agua Recinto San Francisco		1							1
54		Espacio de uso comunitario			1						1
55	Recinto Israel	Escuelita República de Israel			1			1			
56		Templo evangélico Alianza de Israel		1							1
57		Cancha de uso múltiple y parque infantil		1				1	1		
58		Capilla Cristo Rey		1							1

59	Casa comunal Recinto Israel	1					1	
60	Pozo de abastecimiento de agua Recinto Israel		1					1

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 22. Infraestructura y equipamiento



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 2.1.1.9 Caracterización de problemas sentidos en recintos

Si bien, en la caracterización de la infraestructura y equipamiento se ha identificado los 3 principales asentamientos que concentran las obras históricamente realizadas por las diferentes instituciones públicas, quedando expuesto el problema de la lenta adjudicación de activos comunitarios a nivel de los recintos, estos también presentan otros tipos de problemas, que se han podido identificar en el levantamiento de información de campo, y estos son: a) El mal estado de caminos vecinales y vías de acceso, b) Percepción de inseguridad ciudadana, c) Desabastecimiento de agua para consumo humano.

Tabla 20. Jerarquización recintos por problemáticas

#	Nombre Cabecera/recinto/sector	Jerarquía de problemática por asentamiento humano		
		Problema 1	Problema 2	Problema 3
1	Recinto Israel	Mal estado de caminos vecinales y vías de acceso	Falta de alumbrado público	-
2	Recinto San Rafael	Contaminación de principales fuentes de agua por minería	Percepción de inseguridad ciudadana	-
3	Recinto Esperanza del Carmen	Percepción de inseguridad ciudadana	Baja calidad educativa	Baja calidad de atención en subcentro de salud
3.1	Sector Estados Unidos	Desabastecimiento de agua para consumo humano	Mal estado de caminos vecinales y vías de acceso	Percepción de inseguridad ciudadana
4	Recinto el Pedregal	Falta de alumbrado público	Desabastecimiento de agua para consumo humano	Percepción de inseguridad ciudadana
5	Recinto San Francisco	Mal estado de caminos vecinales y vías de acceso	Escaso mantenimiento y regeneración de servicios básicos y ocio	Falta de agua potable y alcantarillado
6	Recinto La fortuna - Buena vista	Desabastecimiento de agua para consumo humano	Mal estado de caminos vecinales y vías de acceso	Falta de áreas verdes
7	Recinto El Conchero	Escaso acceso a créditos para el sector pesquero	Mal estado de caminos vecinales y vías de acceso	Desabastecimiento de agua para consumo humano

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.

Elaboración: Equipo Consultor.

Por otro lado, la percepción más repetida en el contexto de la pandemia covid-19 según la encuesta realizada es la de no presentarse problemas, seguido del malestar de la ausencia de transporte y escasa atención médica. Es de observar, que no se informa sobre problemas *psicosociales centradas en la persona* como depresión, estrés y angustia, como también, el miedo a sufrir la muerte de un familiar querido o miedo a morir por contagio o ser discriminado por enfermarse.

Tabla 21. de Problemáticas Post Covid-19 de Cabecera, Recintos y Sectores

#	Nombre Cabecera/recinto/sector	Problemas identificados en la pandemia covid 19	
		Problema 1	Problema 2
1	Recinto Israel	Ninguna problemática	-
2	Recinto San Rafael	Ninguna problemática	-
3	Recinto Esperanza del Carmen	Falta de presencia médica	-
3.1	Sector Estados Unidos	Falta de plazas de trabajo	evitar estado de excepción, para que el sector informal pueda trabajar
4	Recinto el Pedregal	Escaso acceso al agua para consumo humano	conciencia y honestidad por parte de autoridades al resolver las problemáticas
5	Recinto San Francisco	Ninguna problemática	-
6	Recinto La fortuna - Buena vista	Ausencia de servicios de transporte público	-
7	Recinto El Conchero	Ausencia de servicios de transporte público	desabastecimiento de alimentos de primera necesidad

Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.1.1.10 Distribución de las Viviendas en las tres modalidades de asentamiento

La Tabla 13 demuestra que la mayor concentración de la vivienda se ubica en el Centro Parroquial y en la población concentrada, particular que se corresponde con la distribución poblacional de la Parroquia. Ahora bien, si se tiene en cuenta la casi estacionalidad y la poca movilidad poblacional se puede estimar que este indicador de distribución no tendría mayores modificaciones. La posibilidad de acceso a servicios establece que tanto en la cabecera parroquial como en la población concentrada las viviendas cuentan con acceso a servicios básicos (agua, luz, eliminación de excretas, asfaltado o adoquinado, recolección de basura) así como conectividad. Mas adelante describimos las particularidades y calidad de cada uno de los servicios por sector.

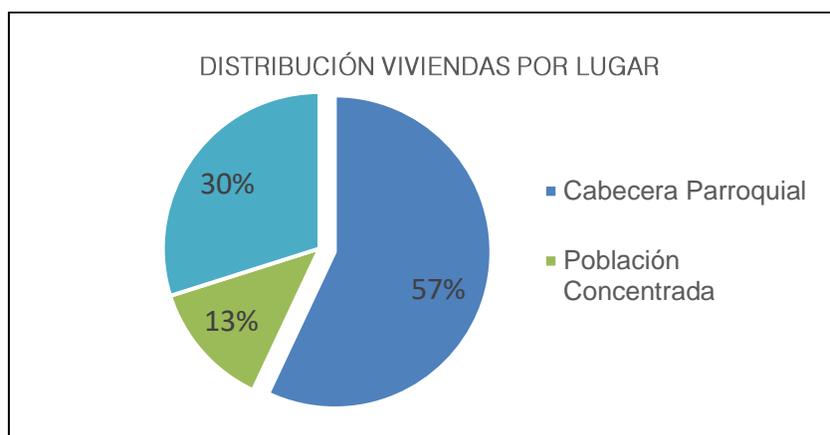
Tabla 22. Distribución viviendas por lugar.

DISTRIBUCIÓN VIVIENDAS POR LUGAR		
Lugar	Total viviendas	Distribución porcentual
Cabecera Parroquial	2.284	57%
Población Concentrada	526	13%
Población Dispersa	1.198	30%
Total	4.008	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

La figura 9 visualiza el acopamiento del espacio y los sectores de mayor localización de vivienda, como se observa el 57% de las viviendas se localiza en el Centro Parroquial, el 30% en la población concentrada con un 13% de población dispersa.

Figura 23. Distribución de viviendas por lugar.



Elaboración: Equipo Consultor.

### *Distribución y acceso a los servicios las Viviendas: recepción de agua*

Más del 54.33% del agua que llega a las viviendas se distribuye a través de red pública y el 39.4% llega a través de agua de pozos, como se observa en la Tabla 14, menos del 6% por ciento de las viviendas se abastece por medios no convencionales. De lo expuesto se debe enfatizar que, en cuanto a la cobertura, los datos demuestran que de 3230 viviendas solo 1755 disponen de este servicio dentro del domicilio. Se debe aclarar también que el agua entubada para la parroquia se extrae de vertientes subterráneas a través de sistemas de bombeo a tanques elevados desde donde se suministra a través de redes a conexiones domiciliarias.

La cobertura de este servicio se explica, en primer término, por la significativa influencia y posibilidad de gestión institucional que tuvieron las empresas transnacionales localizadas en el sector, así como, por la pérdida de esta incidencia luego de la salida de estas; también se debe observar que el indicador se mantuvo sin mayor variación en virtud de que el proceso de concentración de los asentamientos humanos se localiza en zonas no distantes.

Pese a que la procedencia del agua parecería medianamente resuelta, este particular no puede ocultar de una parte, el deterioro y la obsolescencia de las redes y, de otra la calidad del agua, que en general se señala es de mala calidad.

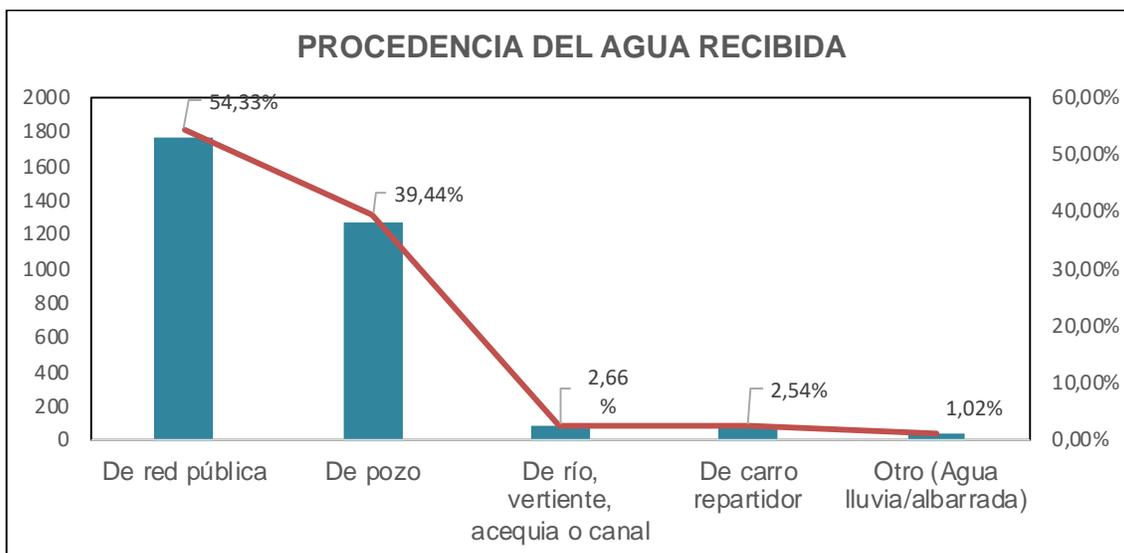
**Tabla 23.** Procedencia del agua recibida.

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA		
	Total viviendas	Distribución porcentual
De red pública	1755	54,33%
De pozo	1274	39,44%
De río, vertiente, acequia o canal	86	2,66%
De carro repartidor	82	2,54%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	33	1,02%
<b>Total</b>	<b>3.230</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

La figura 10, que se presenta a continuación, se evidencia con la barra roja indica la cobertura de la red pública y de pozo con relación a las otras formas de abastecimiento: río, carro o agua albarrada. Si tenemos en cuenta la estacionalidad poblacional, y el crecimiento urbano de bajo crecimiento en infraestructura de vivienda podemos concluir que esta variable no tiene modificaciones sustanciales en la actualidad.

Figura 24. Procedencia del agua recibida.



Elaboración: Equipo Consultor.

#### *Distribución y acceso a los servicios las Viviendas: conexión de agua*

La tabla 15, indica que la provisión de agua se realiza mayoritariamente a través de tubería con acceso directo a la vivienda y dentro del edificio o lote, pero sin acceso directo a la vivienda, los valores consolidados representan el 81.33%. Por tanto, se concluye que el 18.67% de las unidades habitacionales todavía carecen de instalación directa de tubería sanitaria. Este déficit que debe ser resuelto si se tienen en cuenta, con criterio comparativo, la tendencia decreciente de este indicador en otros centros urbanos del país. Interagua es la Empresa Municipal que se encarga de la logística, mantenimiento y los procesos administrativos para la provisión del agua en la Parroquia.

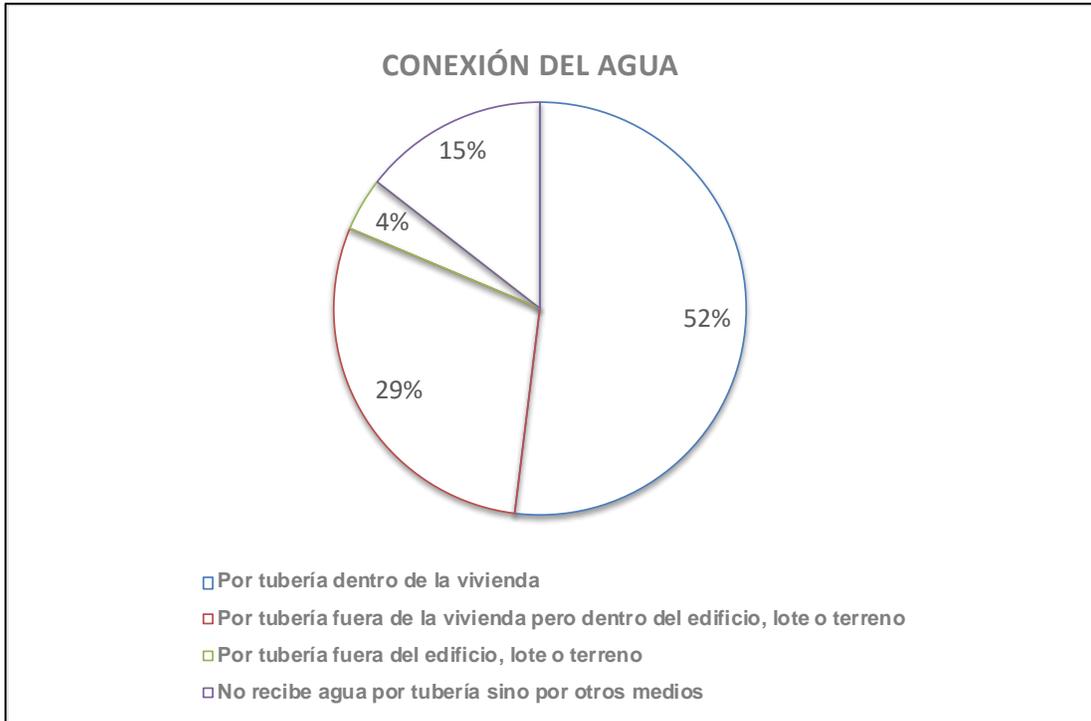
Tabla 24. Conexión del agua.

CONEXIÓN DEL AGUA		
	Total viviendas	Distribución porcentual
Por tubería dentro de la vivienda	1678	51,95%
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	949	29,38%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	135	4,18%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	468	14,49%
<b>Total</b>	<b>3.230</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

La figura 11, visibiliza los porcentajes de cobertura en conexión y da pautas para establecer las prioridades de intervención y solución de estos defectos de servicio que, sin duda, afectan la calidad de vida de los asentamientos humanos en Tenguel.

Figura 25. Conexión del agua.



Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 26. Conexión de agua.



Fuente: Equipo Consultor.

Tabla 25. Sistema de Agua Potable Parroquia Tenguel

Sistema de Agua Potable	
Presión	Mínima de servicio de 10 m.c.a, de forma continua y caudal suficiente.
Tratamiento	Sistema Integral de operaciones unitarias
Reservorio	Tanque alto de 100 m3, adyacente a pozos, cisterna o tanque bajo de 500 m3, estación de bombeo y caseta cloradora.
Conexiones domiciliarias	Se cuenta a la fecha con las respectivas conexiones domiciliarias y medidores de registro y control del consumo.
Cobertura del servicio.	Cobertura aproximada del 95% de la población.

Fuente: PDOT Cantón Guayaquil 2019-2023

Elaborado: Equipo Consultor.

En contraste del 81.33%. de cobertura según el Censo de Población y Vivienda 2010, el PDOT del cantón Guayaquil, sostiene que en la actualidad la cobertura aproximada es del 95%.

#### *Distribución y acceso a los servicios las Viviendas: tipo de servicio higiénico*

Según la Tabla 17, la red pública de alcantarillado apenas cubre el 22.63% mientras, el 60% de las viviendas tiene conexión a pozos sépticos o a pozos ciegos; así mismo, las descargas al mar, ríos, lagos o quebradas es del 6%.

“Las aguas servidas descargan a una planta compacta, construida en el año 2018 por la operadora de los servicios Interagua, actualmente, se tiene una cobertura de alcantarillado sanitario del 60%”.

PDOT cantón Guayaquil 2019-2023

Como también se observa hay un indicador del 10.09% que informa la existencia de viviendas sin servicio higiénico y sin forma de eliminación de excretas particular que configura un problema de sanidad ambiental, además de que, las descargas directas conducen también a la contaminación del agua mediante el vaciamiento directo y sin tratamiento previo de las aguas servidas.

Con respecto a la cobertura del alcantarillado, de un total de 3230 viviendas, solamente 771 están conectadas a un sistema cuya descarga final lo hace directamente al río que atraviesa la cabecera parroquial, en la actualidad este sistema se encuentra a punto de colapsar ya que su vida útil y obsolescencia finalizó hace muchos años.

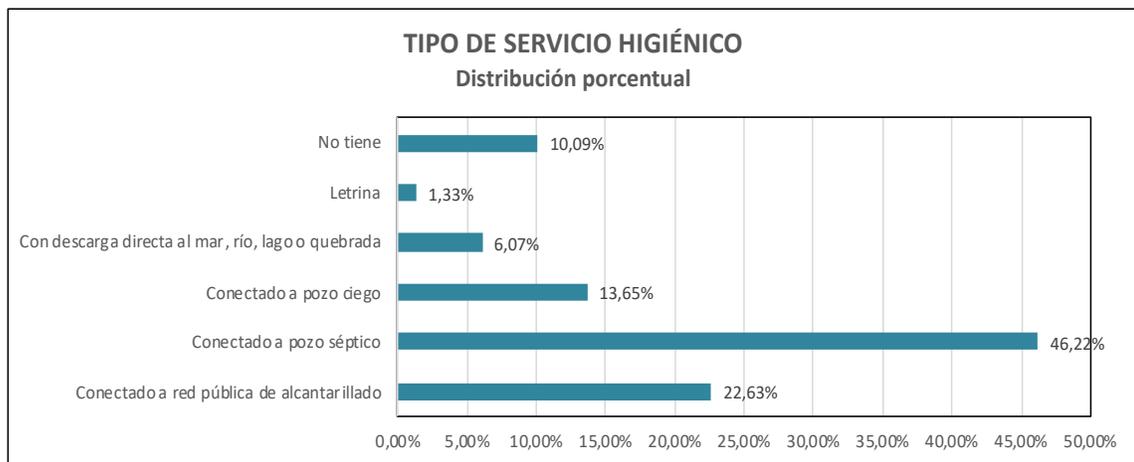
Tabla 26. Tipos de servicio higiénico.

TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO	Total viviendas	Distribución porcentual
Conectado a red pública de alcantarillado	731	22,63%
Conectado a pozo séptico	1493	46,22%
Conectado a pozo ciego	441	13,65%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	196	6,07%
Letrina	43	1,33%
No tiene	326	10,09%
<b>Total</b>	<b>3.230</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

La Figura 9, evidencia la prevalencia mayoritaria del uso de pozo séptico y la limitada cobertura de la red pública de alcantarillado.

Figura 27. Tipo de servicio higiénico.



Elaboración: Equipo Consultor.

### *Distribución y acceso a los servicios las Viviendas: eliminación de desechos sólidos*

La eliminación de desechos mediante carro recolector sucede en un 83% de las viviendas, mientras el 11.8% de las viviendas queman los desechos, y un 2.26% la arrojan a terrenos baldíos o quebradas, son los indicadores relevantes que se presentan en la tabla 18. La recolección de basura se realiza todos los días en horarios alternados, la mañana y la noche a través de la Empresa Urbana

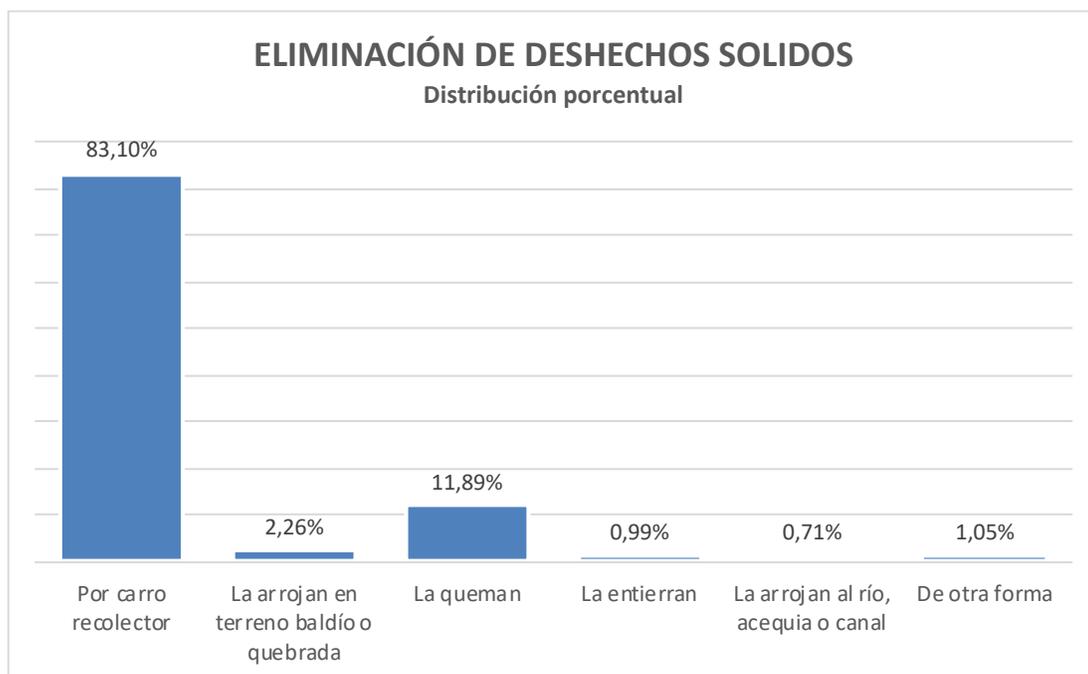
aseo. A su vez, la figura 13 visibiliza la prevalencia mayoritaria de la eliminación de basura mediante los recolectores. El indicador de eliminación de desechos por vía del río o los canales es bajo, pero si se suman a los desechos líquidos y a otras fuentes de contaminación hídrica, es especial, los que proviene de la minería metálica, estos valores incrementan los niveles de contaminación e insalubridad.

Tabla 27. Eliminación de desechos sólidos.

ELIMINACION DE DESECHOS SÓLIDOS		
	Total viviendas	Distribución porcentual
Por carro recolector	2684	83,10%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	73	2,26%
La queman	384	11,89%
La entierran	32	0,99%
La arrojan al río, acequia o canal	23	0,71%
De otra forma	34	1,05%
<b>Total</b>	<b>3.230</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 28. Eliminación de desechos sólidos.



Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 29. Eliminación de desechos.



Fuente: Equipo Consultor.

Según el PDOT del Cantón Guayaquil 2019-2023, el servicio de recolección, transporte y disposición final de la basura doméstica al 100% de cobertura tanto en la ciudad como en las cabeceras de las parroquias rurales. No se asume el 11.8% de las viviendas queman los desechos y un 2.26% que la arrojan a terrenos baldíos o quebradas, que es el problema de tratamiento de desechos sólidos en los recintos y caseríos.

#### *Distribución y acceso a los servicios las Viviendas: procedencia de la luz eléctrica*

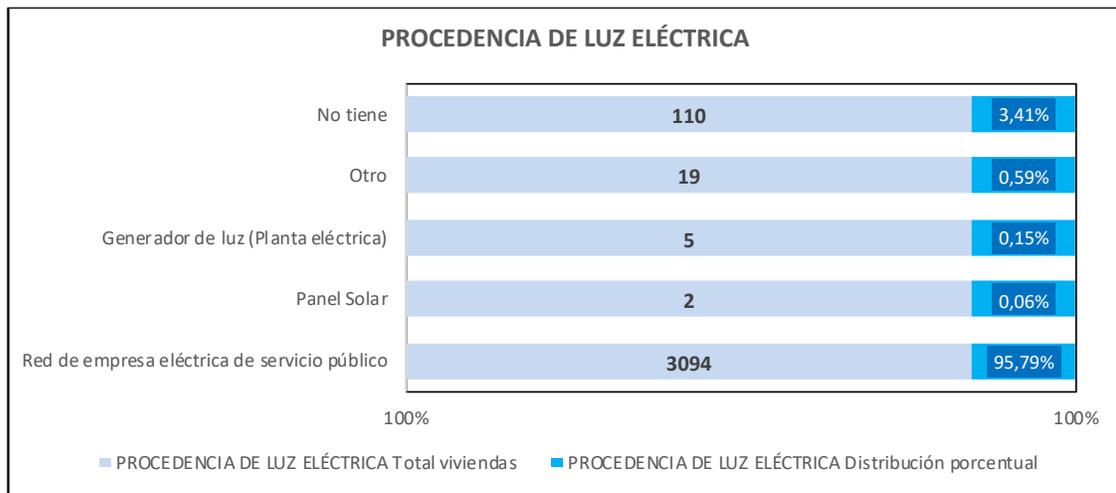
El 95,7% de las viviendas tiene acceso al servicio eléctrico a través de la red pública, mientras en el 3,41% de las viviendas no cuenta con este servicio. En cuanto a las otras formas de dotación de energía, los valores son poco significativos. La tabla 19 y figura 15, muestran la incidencia de los indicadores y visibilizan la cobertura en vivienda.

Tabla 28. Procedencia de luz eléctrica.

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA		
	Total viviendas	Distribución porcentual
Red de empresa eléctrica de servicio público	3094	95,79%
Panel Solar	2	0,06%
Generador de luz (Planta eléctrica)	5	0,15%
Otro	19	0,59%
No tiene	110	3,41%
<b>Total</b>	<b>3.230</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 30. Procedencia de luz eléctrica.



Elaboración: Equipo Consultor.

Finalmente, en la Tabla 20 se constata que el 74.5% de las viviendas cuentan con un medidor de energía de uso exclusivo; el 14.45% comparten el uso del medidor, y el 10.99, carecen de medidor.

Tabla 29. Tenencia de medidor de energía.

TENENCIA DE MEDIDOR DE ENERGÍA		
	Total viviendas	Distribución porcentual
De uso exclusivo	2307	74,56%
De uso común a varias viviendas	447	14,45%
No tiene medidor	340	10,99%
<b>Total</b>	<b>3.094</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.1.1.11 Acceso de la población a vivienda

##### a) Déficit habitacional cualitativo

Este indicador emplea la siguiente fórmula:  $(n/N) * 100$   
 n= Número de viviendas a ser recuperable  
 N= Número total de viviendas

La vivienda recuperable está relacionada al déficit habitacional cualitativo de vivienda, y se compone de las viviendas que, por su calidad insatisfactoria, deben ser mejoradas mediante

reparaciones, cambios de materiales, ampliaciones de superficie o conexión a servicios básicos.

Tabla 30. Déficit habitacional cualitativo.

Porcentaje de viviendas recuperables (n/N)*100	Número de viviendas recuperables (n)	Total de viviendas (N)
46.9%	1516	3230

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

#### b) Déficit habitacional cuantitativo

Este indicador emplea la siguiente fórmula:  $(n/N) * 100$

n= Número de viviendas a ser recuperable

N= Número total de viviendas

La vivienda irrecuperable está relacionada al déficit habitacional cuantitativo de vivienda, y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. La necesidad de reposición considera toda vivienda de materialidad deficitaria y el estado de estas.

Tabla 31. Déficit habitacional cuantitativo.

Porcentaje de viviendas con condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad (n/N)*100	Número de viviendas con condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad (n)	Total de viviendas (N)
19.3%	624	3230

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### Catastro predial

#### Modos de tenencia de la vivienda

En este indicador se hace referencia a la situación de los trámites de legalización de los predios para lo cual se consideran las siguientes variables:

- Ingresados: Cantidad de expedientes ingresados al Departamento Municipal de Avalúos y Catastros.
- Expedientes generados: Corresponde al porcentaje de tramites aprobados.
- Pagados: Porcentaje de trámites cuyos valores han sido pagados.

- Entregados: Porcentajes de tramites elevados a la categoría de títulos de propiedad.
- Inspecciones generadas: Total de inspecciones realizadas previo al inicio de trámites para su legalización.

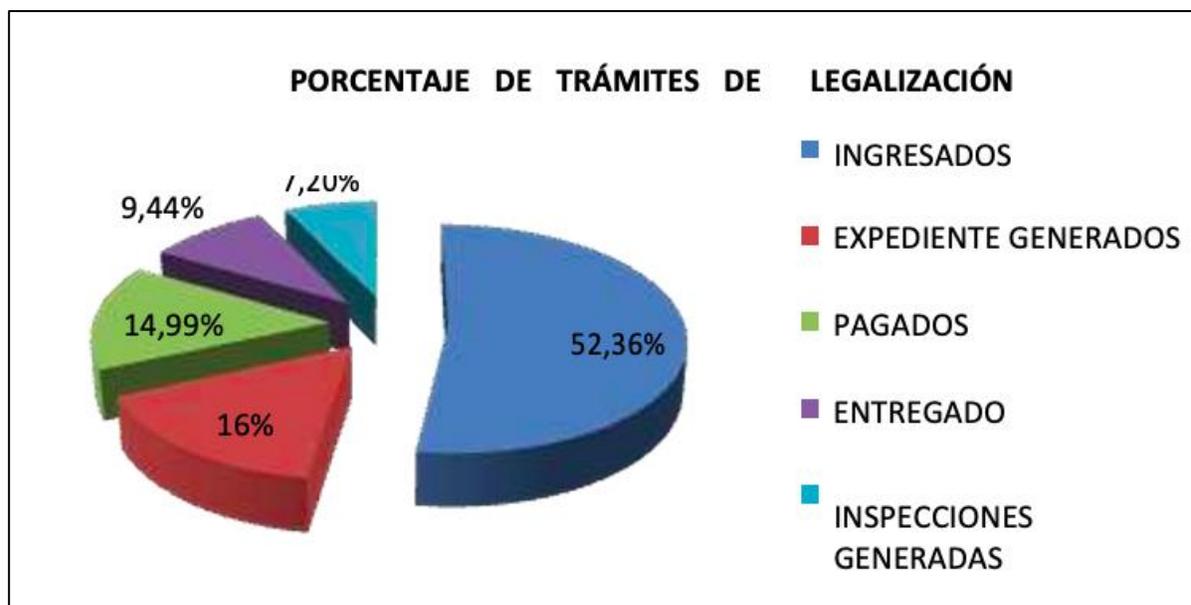
Tabla 32. Estado de los trámites de legalización de predios.

<i>INGRESADOS</i>	<i>EXPEDIENTE GENERADOS</i>	<i>PAGADOS</i>	<i>ENTREGADO</i>	<i>INSPECCIONES GENERADAS</i>
52,36%	16%	14,99%	9,44%	7,20%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Con base al informe de la Dirección de ordenamiento e infraestructura territorial de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, el 52,36% de los predios están ingresados a trámite para su legalización; el 16% está aprobado, lo que significa que se puede continuar en el proceso de titulación de los predios; el 14,99% de los trámites están totalmente pagados, listos para la entrega de su título de propiedad; el 9,44% de los títulos de propiedad han sido entregados; y, el 7,20% tienen inspecciones generadas como en el caso del asentamiento de nuevo Tenguel.

Figura 31. Estado de tenencia de la tierra.



Fuente: Dirección de Ordenamiento e Infraestructura Territorial de la IlustreMunicipalidad de Guayaquil.

### *Situación actual de la variable acceso a vivienda y análisis respectivo*

- 1516 viviendas necesitan ser mejoradas mediante reparaciones, cambios de materiales, ampliaciones de superficie o conexión a servicios básicos.
- 624 requieren una reconstrucción total por no cumplir las condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad.

### *Situación actual del catastro predial y análisis respectivo*

- A 233 predios tienen inspecciones generadas para su legalización.
- 1691 predios han sido ingresados a trámite de legalización.
- 517 han sido aprobados y continúan el proceso de titulación de los predios.
- 484 están han pagado totalmente los trámites correspondientes y están listos para la entrega de los títulos de propiedad.
- 305 predios han recibido ya su título de propiedad y están catastrados.

#### **2.1.1.12 Relaciones entre asentamientos humanos**

La Comunidad de Conchero, se encuentra a orillas del mar, en general, puesto que el perfil costanero de Tenguel se baña al Occidente con el Océano Pacífico. Así mismo, si se recorren siete kilómetros hacia el interior del perfil costanero, la Parroquia se conecta con la carretera Panamericana que constituye el eje vial que permite a Tenguel contacto relativamente rápido con los centros poblacionales de las Provincias del Guayas, El Oro y Azuay.

En el caso de la Provincia de Guayas estas relaciones están cimentadas mayoritariamente en: a) *Guayaquil*, acceso a los servicios que ofertan las extensiones gubernamentales ministeriales e institucionales del gobierno central, trámites y servicios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Municipio de Guayaquil y Consejo Provincial) relaciones comerciales, financieras y laborales con la empresa privada, bancos y comercializadoras b) *El Guabo*: comercio, transporte.

En la Provincia de Azuay, Cantón Ponce Enríquez, la Parroquia Shumiral es un polo de atracción fuerte de fuerza de trabajo que se utiliza en la producción y explotación minera, transporte de insumos y bienes, comercialización, minería en pequeña escala y oferta de servicios de alimentación y transporte para los productores y usuarios de la zona.

En la Provincia de El Oro, el cantón Machala, es un polo de atracción de fuerza de trabajo para los sectores público y privado, pero también es un territorio de resolución de demandas de servicios, de salud educación secundaria y superior, comercio tecnológico especializado, entre otros.

La Tabla 17, resume este relato, diferenciando los asentamientos por cantón y Provincia y precisa las relaciones de dependencia, sinergia y complementariedad en torno al trabajo, la residencia y la oferta y satisfacción de bienes y servicios.

Tabla 33. Relación con los asentamientos humanos.

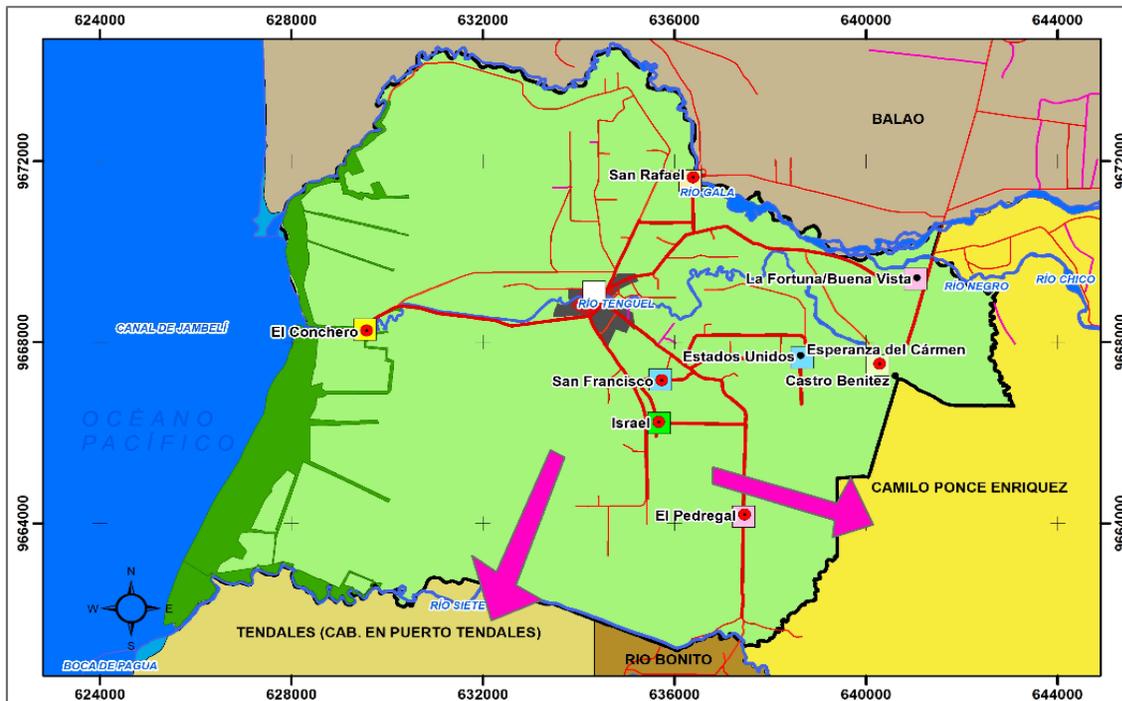
Asentamientos Humanos	Cantón	Provincia	Percepción dependencia, sinergia y complementariedad			
			Trabajo	Residencia	Bienes	Servicios
Guayaquil	Guayaquil	Guayas	X	X	X	X
Balao <i>Shumiral</i>	Balao Ponce	Guayas Azuay	X		X	
El Guabo Machala	El Guabo Machala	El Oro El Oro	X	X	X	X

Elaboración: Equipo Consultor.

La cabecera de la Parroquia Rural Tenguel, no solo geográfica, sino, sobre todo, económicamente se ha alejado de su referencia; su formación de capitalismo agrario tradicional, desplazándose de su posición natural o histórica, y con ello, del actor central, que movilizaba la generación de bienestar en la población, que pasa, del capital agrario (bananero), hacia el Estado, como su nueva referencia: el actor Municipal y el lento desarrollo de sus competencias en el territorio.

Si bien, la gestión ante la Municipalidad de Guayaquil de las obras y servicios moviliza el flujo de autoridades y dirigentes hacia la ciudad, lo mismo no pasa en la interacción social y económica de la población, que se orienta a interactuar con los cantones de Machala y Camilo Ponce Enrique.

Figura 32. Mapa de relación con otros asentamientos humanos



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 2.1.1.13 Zonas de riesgos

Los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Tenguel, según el análisis de mapa de riesgo natural, al menos se tiene que planificar la mitigación y resiliencia a fenómenos naturales como las inundaciones y sismos. Y como riesgos antrópicos: Negligencia del mantenimiento rivera de ríos, desazolve de canales y mitigación de la contaminación causado por la explotación minera.

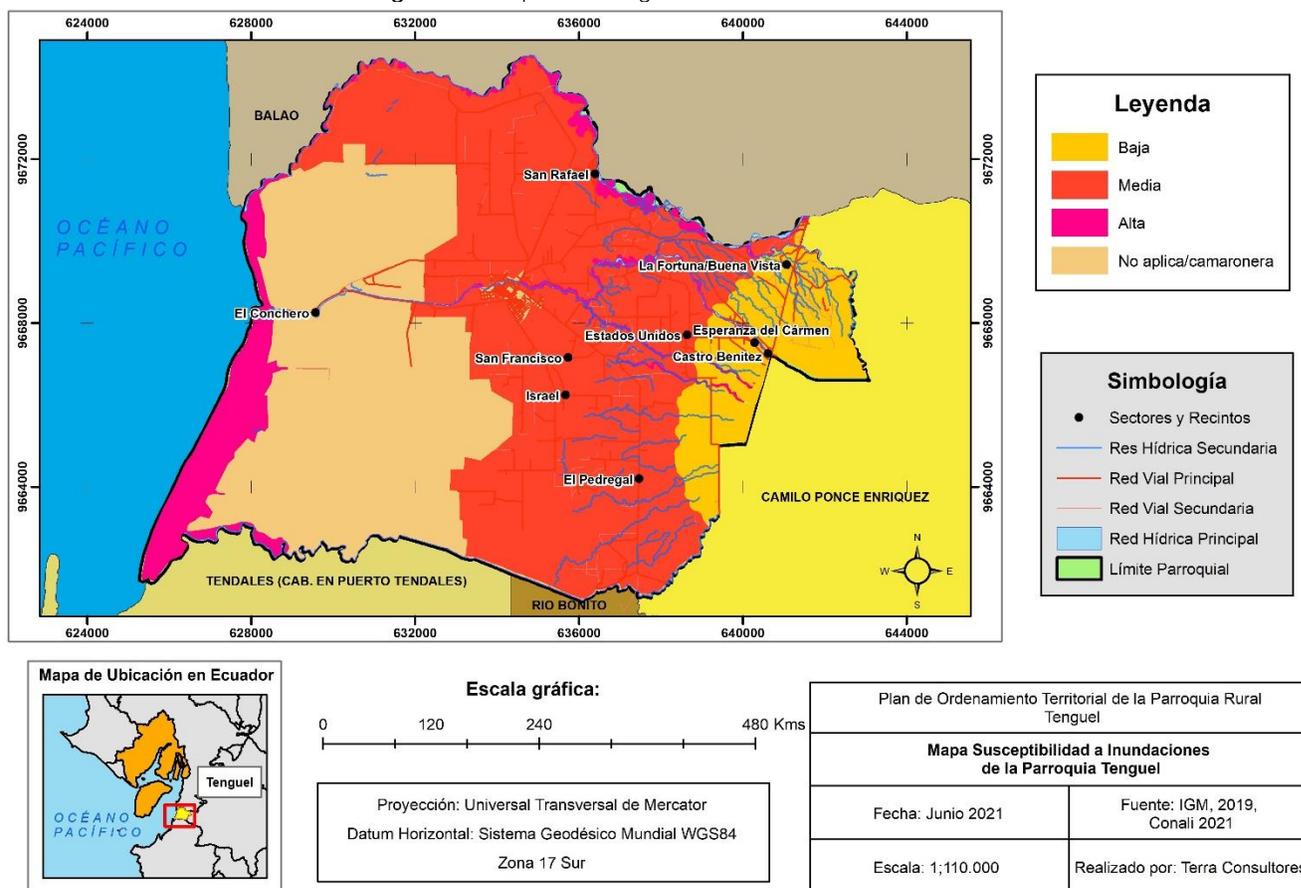
*"De acuerdo con el IGM (2013), en el caso del cantón Guayaquil, en el área urbana, el área de expansión urbana y la parroquia Tenguel, las inundaciones constituyen el evento natural de mayor intensidad y predominio"*  
 PDOT Cantón Guayaquil 2019-2023

#### Zona de riesgos por inundaciones

El principal riesgo que enfrenta los asentamientos humanos, es el debilitamiento de las riveras y la falta de desazolve de las llanuras aluviales. Los canales naturales son taponados y en cada precipitación el agua lluvia busca sus salidas naturales.

No se han realizado mesas técnicas con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el COE Cantonal y el Ministerio de Ambiente y Agua para tratar el asunto de negligencia del mantenimiento rivera de ríos y desazolve de canales por parte de las autoridades competentes que omiten la acción pública integral.

Figura 33. Mapa de Riesgo de Inundaciones



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
 Elaboración: Equipo Consultor.

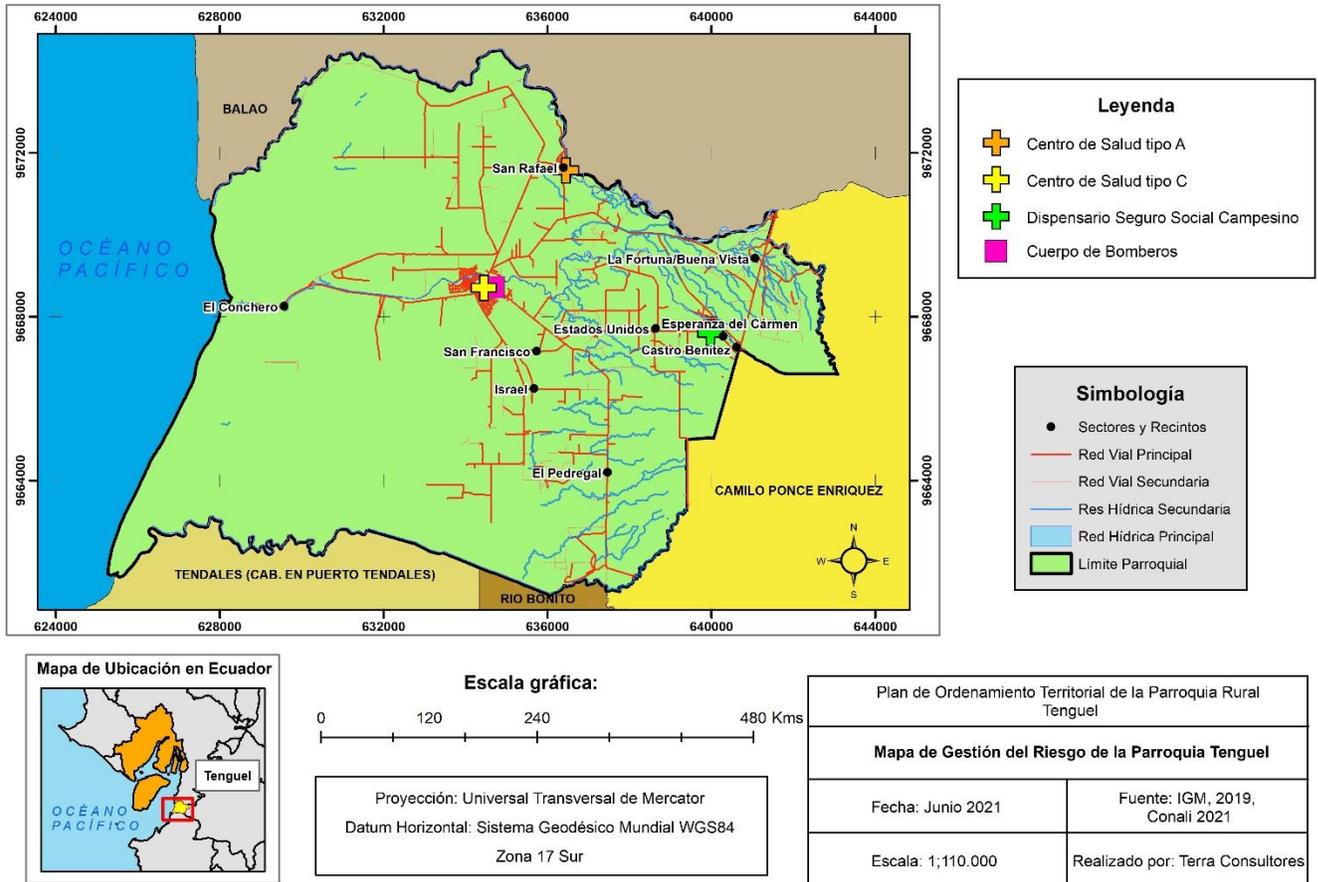
## Gestión institucional y social del riesgo

Van hacer dos eventos naturales los que activan la cultura de gestión de riesgos inicialmente a nivel cantonal, el terremoto del sábado 16 de abril 2016 y la gestión de la crisis sanitaria por la pandemia Covid-19.

En el ámbito institucional el GAD Parroquial Rural Tenguel, tiene conformado el Comité de Operación Parroquial de Emergencia (COPAE), a pesar de esto, no se cuenta con un estudio de las zonas seguras ni con las señalizaciones de evacuación de emergencias.

La infraestructura para gestión de riesgos con que se cuenta es el Centro de Salud tipo A, Centro de Salud tipo C, Seguro Campesino y Cuerpo de Bomberos.

Figura 34. Mapa de Gestión de Riesgo



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

## 2.2 Diagnóstico Movilidad y Conectividad

### 2.2.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

La Tabla 18, presenta la disponibilidad del teléfono convencional en la cabecera parroquial, la

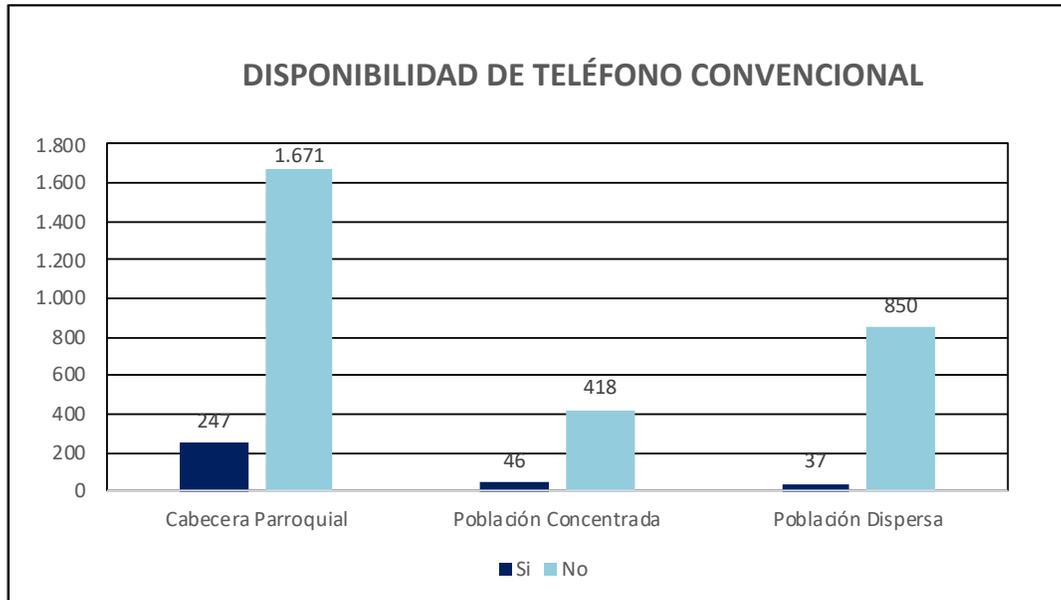
población concentrada y la población dispersa. De un total de 3269 familias, 2939 no tienen acceso a este servicio y 330 declaran tenerlo. Estas cifras porcentualmente expresan que el 90% de la población no cuenta con teléfono fijo y el 10% si lo posee. CNT es la empresa operadora estatal que administra y entrega este servicio.

**Tabla 34.** Disponibilidad de teléfono convencional.

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL				
Recode	Distribución Poblacional	Si	No	Total
90158001 90158002	Cabecera Parroquial	247	1.671	1.918
90158904 90158907	Población Concentrada	46	418	464
90158999	Población Dispersa	37	850	887
<b>Total</b>		<b>330</b>	<b>2.939</b>	<b>3.269</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>10%</b>	<b>90%</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

**Figura 35.** Disponibilidad de teléfono convencional.



Elaboración: Equipo Consultor.

Con referencia al acceso al servicio de telefonía celular, en la tabla 19, se evidencia que el 73% de la población si lo posee y un 23% no. El servicio lo cubren la Empresa Pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y las operadoras privadas Movistar y Claro. Se observa también que,

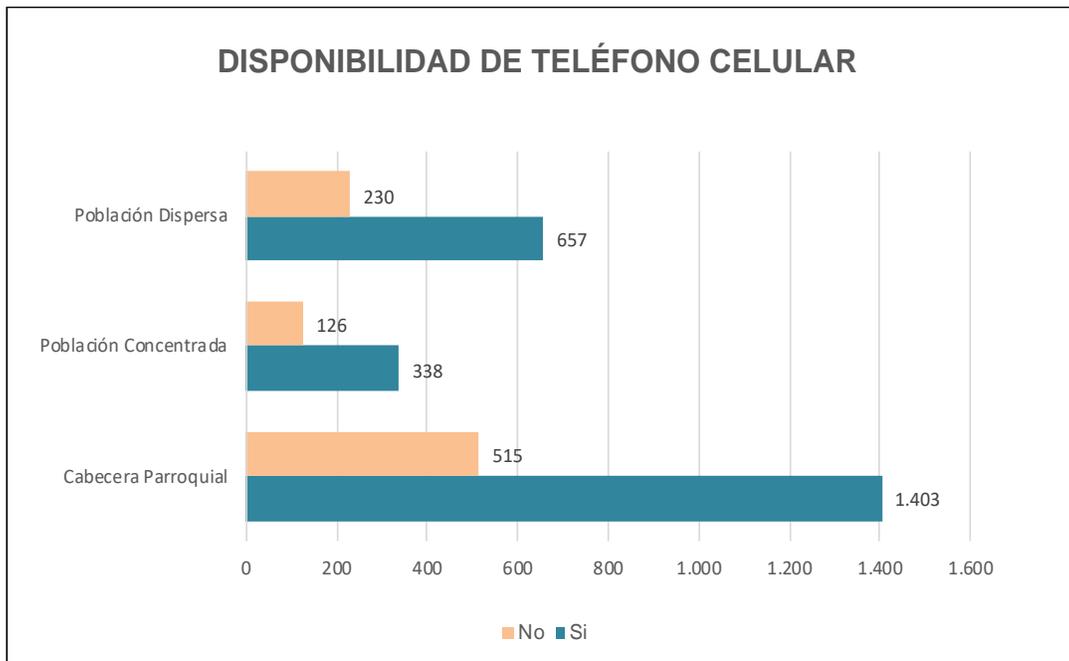
al contrario de la telefonía fija, la cobertura de la red móvil sucede en la cabecera parroquial, la población concentrada y la población dispersa.

Tabla 35. Disponibilidad de teléfono celular.

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR				
Recode	Distribución Poblacional	Si	No	Total
90158001 90158002	Cabecera Parroquial	1.403	515	1.918
90158904 90158907	Población Concentrada	338	126	464
90158999	Población Dispersa	657	230	887
<b>Total</b>		<b>2.398</b>	<b>871</b>	<b>3.269</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>73%</b>	<b>27%</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 36. Disponibilidad de teléfono celular.



Elaboración: Equipo Consultor.

Con referencia a la cobertura de Internet apenas se ubica en el 4% de la población. No obstante, este porcentaje ha tenido una significativa variación debido al desarrollo e incremento de la cobertura de las nuevas tecnologías de la comunicación, mas aún cuando en los últimos años, por efectos de la Pandemia de la COVID-19 la población del país - y de la Parroquia en particular - debió de manera forzosa hacer uso del teletrabajo, de la educación virtual y de aplicaciones

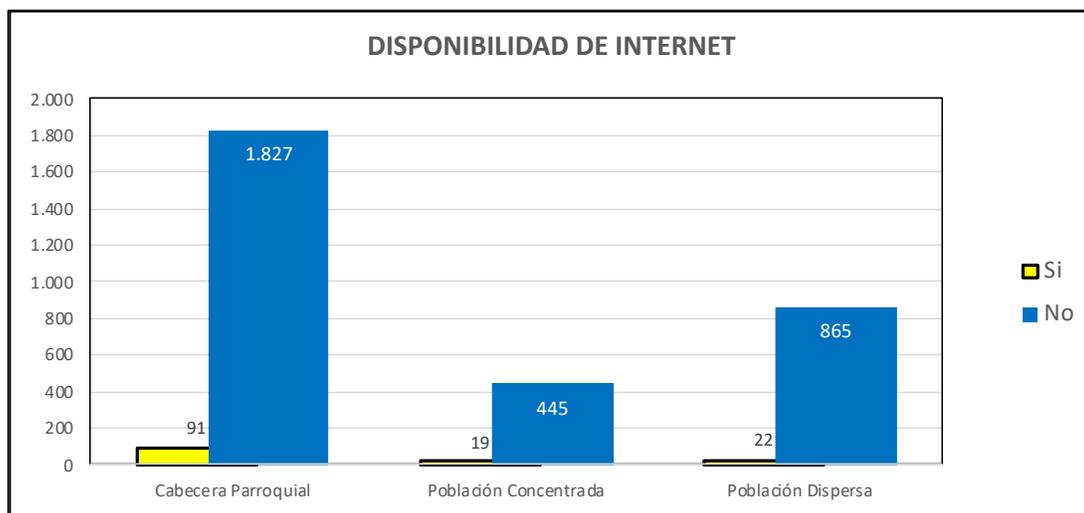
tecnologías basadas en el internet para resolver las necesidades cotidianas de conectividad, comunicación, comercialización, salud, educación, etc. Por tanto, no es ligero señalar que, en especial este indicador debe tener un crecimiento significativo en los últimos dos años, como se deduce además por la presencia de operadoras privadas como CORPONET, PLANNET, INTERCOM y la Empresa Pública CNT.

**Tabla 36.** Disponibilidad de internet.

DISPONIBILIDAD DE INTERNET				
Recode	Distribución Poblacional	Si	No	Total
90158001 90158002	Cabecera Parroquial	91	1.827	1.918
90158904 90158907	Población Concentrada	19	445	464
90158999	Población Dispersa	22	865	887
<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>3.137</b>	<b>3.269</b>
Fuente: Recorrido y observación directa			Fuente: Recorrido y observación directa	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor.

**Figura 37.** Disponibilidad de internet.



Elaboración: Equipo Consultor.

En cuanto a la Televisión las Empresas: Tv. Cable y Direc TV, abren acceso a una parrilla de programación que cubre decenas de canales las 24 horas del día. A esta oferta se suman la

Televisión de señal abierta: Ecuavisa, Gamavisión, TC Televisión y Telesistema.

### 2.2.2 Redes viales

El acceso a Tenguel se realiza mediante una carretera de primer orden que corresponde a la Panamericana Sur que conecta la Parroquia con las Provincias de El Oro y Azuay, así como, con el Cantón el Guabo y la ciudad de Guayaquil. La vía de ingreso hacia Tenguel se desprende de la Panamericana y llega hasta la cabecera parroquial, la vía se encuentra en un estado regular, aunque a momentos es visible la falta de mantenimiento y de señalización adecuada, en especial, para el tránsito durante la noche.

Los 81 Km de vías de tercer orden, que conectan la cabecera parroquial con los recintos, comunidades y asentamientos dispersos sufren deterioros mayores en especial durante la temporada invernal. A continuación, se presenta la Tabla 29. que resume estos indicadores:

**Tabla 37.** Estado de la red vial de la parroquia Tenguel.

RED VIAL	LONGITUD	ANCHO	ESTADO ACTUAL
Carreteros de 1er. Orden PanamericanaSur	12 Km	12 m	Bueno
Carreteros de 2do. Orden Panamericana – Tenguel	7 Km.	6 m	Regular
Carreteros de tercer orden: Centro Parroquial – Recintos	81 Km.	6 m	Mal

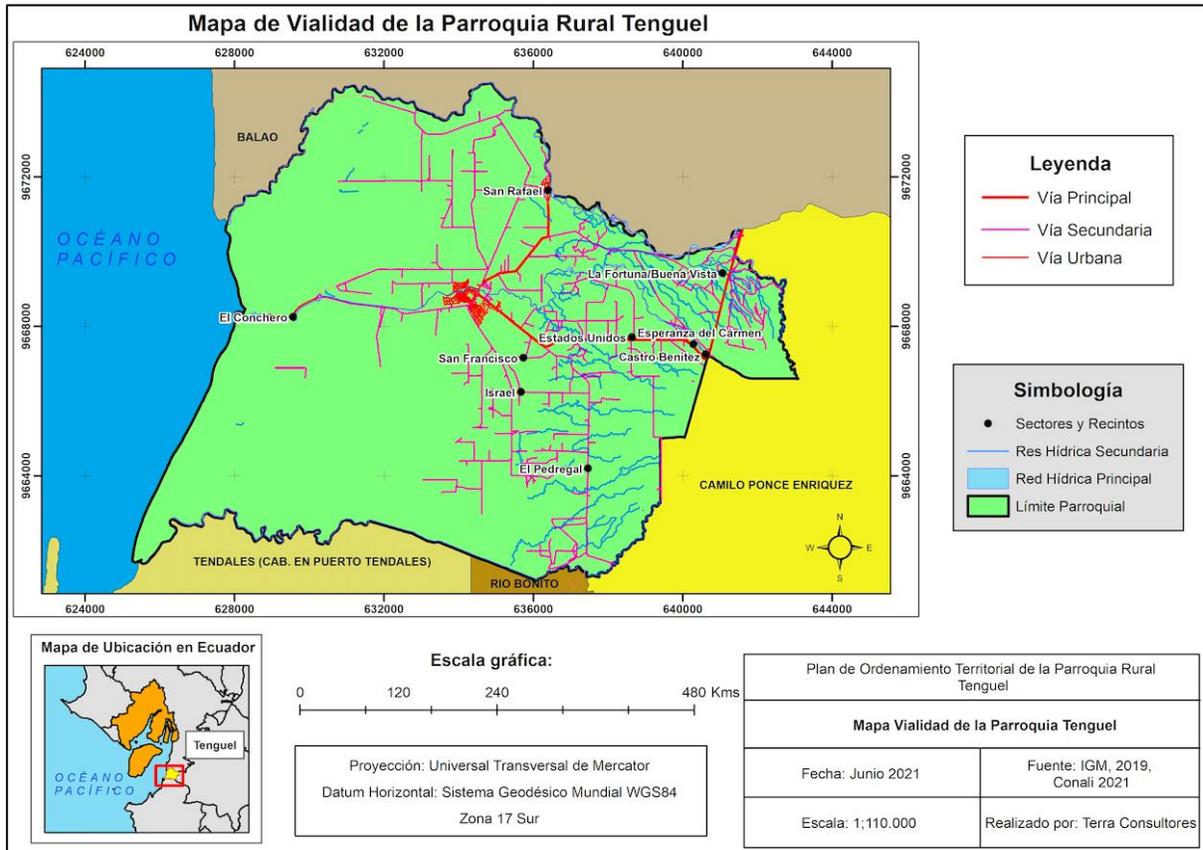
Fuente: Recorrido y observación directa.  
Elaboración: Equipo Consultor.

**Figura 38.** Tipos de vías de acceso a Tenguel.



Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 39. Mapa de vialidad de la Parroquia Rural Tenguel.



Fuente: Investigación de campo 2021 GAD PARROQUIAL.  
Elaboración: Equipo Consultor.

A continuación, la Tabla 30, presenta las especificaciones técnicas de las vías de tercer orden precisando tanto el ancho como la longitud:

Tabla 38. Red vial de tercer orden, Tenguel.

CAMINOS TERCER ORDEN	LONGITUD	ANCHO	ESTADO ACTUAL
Tenguel – San Rafael – Gala	11,50 Km	6 m	mal estado
Tenguel – La fortuna – Buena Vista	6,15 Km.	6 m	mal estado
Tenguel – los Micos	6,20 Km.	6 m	mal estado
Entrada Tenguel – Pedregal	7.80 Km	6 m	mal estado
Tenguel – Valarezo – Camaroneras	5,00 Km.	6 m	mal estado
Tenguel – Conchero	5,00 Km.	6 m	mal estado
Tenguel – Palo prieto	8,89 Km.	6 m	mal estado
Tenguel – San José	6,00 Km.	6 m	mal estado
Tenguel – Coop. Ferroviaria	9.00 Km.	6 m	mal estado

Tenguel – Coop. Fawler	5.00 Km.	6 m	mal estado
Tenguel – EEUU. – Lotería	8.00 Km.	6 m	mal estado
<b>80,54 Km</b>			

Fuente: Recorrido y observación directa.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 2.2.3 Transporte

La población de Tenguel cuenta con los siguientes servicios de transporte de pasajeros:

- Cooperativa Centinela del Sur: realiza recorridos cada 15 minutos con frecuencias Tenguel – Machala desde las 04:30 hasta las 18:45 y un turno desde Machala – Tenguel a las 22:00 que cubre la demanda de transporte de estudiantes universitarios que estudian la noche en la UTM. También oferta un servicio de traslado a la ciudad de Guayaquil con tres turnos diarios: 05:30, 07:00 y 12:00, todos los días.
- Cooperativa 16 de junio: con recorridos Tenguel – Guayaquil y frecuencias diarias en los siguientes horarios: 04:50, 05:50, 08:30, 09:30, 11:30, 12:50, 16:30 y 16:10.
- Compañía Jaiquil S.A. Transporte de carga mixta hacia y desde las comunidades y recintos aledaños. Se localiza en el recinto Nicolás Castro.
- Compañía TRAPANGUEL. S.A de carga mixta con sede en la cabecera parroquial, se encuentra en trámite de legalización.
- Cooperativa Guerreros de Tenguel, servicio de Taxis, cuenta con 31 socios.
- Compañía TRICITEN: Servicio de transporte en moto taxi dentro de la cabecera parroquial.

Tenguel carece de un terminal terrestre por lo que las cooperativas estacionan en la vía pública.

Cabe también destacar que en un costado de la vía a Conchero la Parroquia cuenta con una pista de avionetas que son utilizadas en actividades de fumigación para las empresas agroindustriales del sector y, en especial, las plantaciones bananeras.

### 2.2.4 Red de riego

En la Parroquia se cuenta con una red estructural de canales que dejó la United Fruit en la década del 1960, y que sobre todo con el esfuerzo de los pequeños y medianos productores se ha mejorado e incrementado. Los canales abastecen el agua necesaria para el sistema de riego y uso en las comunidades que se encuentran en su recorrido.

Figura 40. Red estructural de canales.



Fuente: Equipo Consultor.

## 2.3 Síntesis del componente de asentamientos humanos y movilidad, problemas y potencialidades

Tabla 39. Sistematización de problemas.

SÍNTESIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN	ACCIONES
Limitada cobertura de sistemas de agua con conexión dentro de las viviendas.	Barrios del Centro Parroquial	Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la construcción de esta infraestructura.
	Recintos y comunidades.	
El agua es de mala calidad.	Barrios del Centro Parroquial, recintos y comunidades.	Gestionar con la I. Municipalidad un proceso de diagnóstico integral de la calidad del agua y definir las estrategias de remediación.
Elevado índice de viviendas en mal estado.	Barrios del Centro Parroquial.	Gestionar la oferta de construcción de vivienda con el Ministerio de Vivienda.
Déficit de vivienda.	Recintos y comunidades.	Gestionar el Otorgamiento de préstamos con el BEV.
Actualización del Catastro y legalización de los predios rústicos.	El 75% de la población no tiene legalizada la propiedad de la vivienda o de los predios rústicos.	Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la agilización de los procesos de legalización y entrega de los títulos de propiedad de los predios para lo cual se propone empezar por el perímetro urbano.
Prevalencia mayoritaria del uso de pozo séptico y la limitada cobertura de la red pública de alcantarillado.	El 80% de la población no accede a red pública de alcantarillado	Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la construcción de la red, así como la revisión de la ya instalada para valorar el nivel de agotamiento del sistema por obsolescencia.

SÍNTESIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN	ACCIONES
Contaminación del agua por la minería metálica proveniente de la zona de Ponce Enríquez.	Cabecera Parroquial recintos y población dispersa	Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la definición de estrategias técnicas para el tratamiento del agua.
		Acciones de reparación con las Empresas Mineras responsables.
		Levantar expedientes con la defensoría del pueblo
Condiciones sanitarias y de salud en deterioro por la Pandemia de la COVID-19.	Toda la Parroquia.	Establecer un plan de contingencia para la emergencia sanitaria.
		Tramitar con el MSP la reintegración de la tipología de Hospital al Centro de Salud Categoría C del Centro Parroquial.
Inseguridad y violencia.	Toda la Parroquia.	Coordinación con la policía nacional para mejorar la dotación.

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 40. Sistematización de potencialidades.

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN	ACCIONES
Facilidad de conexión con centros poblados de mayor Importancia.	Toda la Parroquia	Definir estrategias de coordinación interinstitucional para optimizar el intercambio comercial, financiero y productivo.
Espacio físico con topografía favorable para la implementación de obras de mejoramiento de los servicios básicos.	Centro Parroquial	Definir un plan piloto y secuencial para una intervención sostenida de mejoramiento de los servicios.
Espacios con vocación de expansión para el desarrollo urbanístico.	Centro Parroquial	Implementar un plan de desarrollo territorial.
Presencia de instituciones del estado frente a amenazas naturales.	Centro Parroquial	Reintegración de la Tipología de Hospital al Centro de Salud CC.

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural se divide en dos partes. La primera siendo la necesidad de comprender las desigualdades socioeconómicas de la población en la parroquia, frente a sus derechos sociales, políticos y culturales. Esto se comprende por medio de la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, pobreza, educación y salud. La segunda siendo la necesidad de identificar problemas específicos de la población para hacer visibles patrones de discriminación, marginalidad y exclusión con especificidad en sus grupos prioritarios (Senplades, 2011).

De igual manera este componente integra el análisis sobre la identidad, cultural, su patrimonio (tangible e intangible) al igual que su tejido social. De tal manera que logramos comprender la cohesión social que determina su capacidad de generar propuestas organizativas como mecanismos de cogestión.

#### 3.1 Diagnóstico sociocultural

En el diagnóstico sociocultural estaremos mirando la realidad de la parroquia desde sus problemáticas y potencialidades, para determinar cómo aterrizar los derechos de los grupos prioritarios y su población en conjunto. El diagnóstico de este componente nos permite analizar y comprender el territorio de Tenguel, que integra el cantón de Guayaquil, provincia de Guayas que integra la zona 5.

Es importante establecer que los datos primarios han sido recolectados por medio de encuestas, grupos focales, entrevistas al igual que reuniones de trabajo con los representantes de la Junta y los miembros del consejo de planificación parroquial. De igual manera los datos secundarios han sido recolectadas de varias fuentes como el INEC y datos propios del GAD Parroquial.

##### 3.1.1 Análisis Demográfico

La parroquia Tenguel está caracterizado por su tierra fértil y su pasado histórico productivo atado a la presencia de la empresa extranjera United Fruit en el territorio. Su cultura campesina y urbana esta marcada por matices productivos y económicos distintos, dependiendo de donde se ubica dentro de la parroquia. Con recintos rurales que guardan producción en diferentes áreas como es en el banano, camarón, cacao, pesca y procesos de minera ilegal, al igual que una alta densidad población en la cabecera parroquial, la diversidad de esta parroquia periurbana está marcada por una población grande para una parroquia.

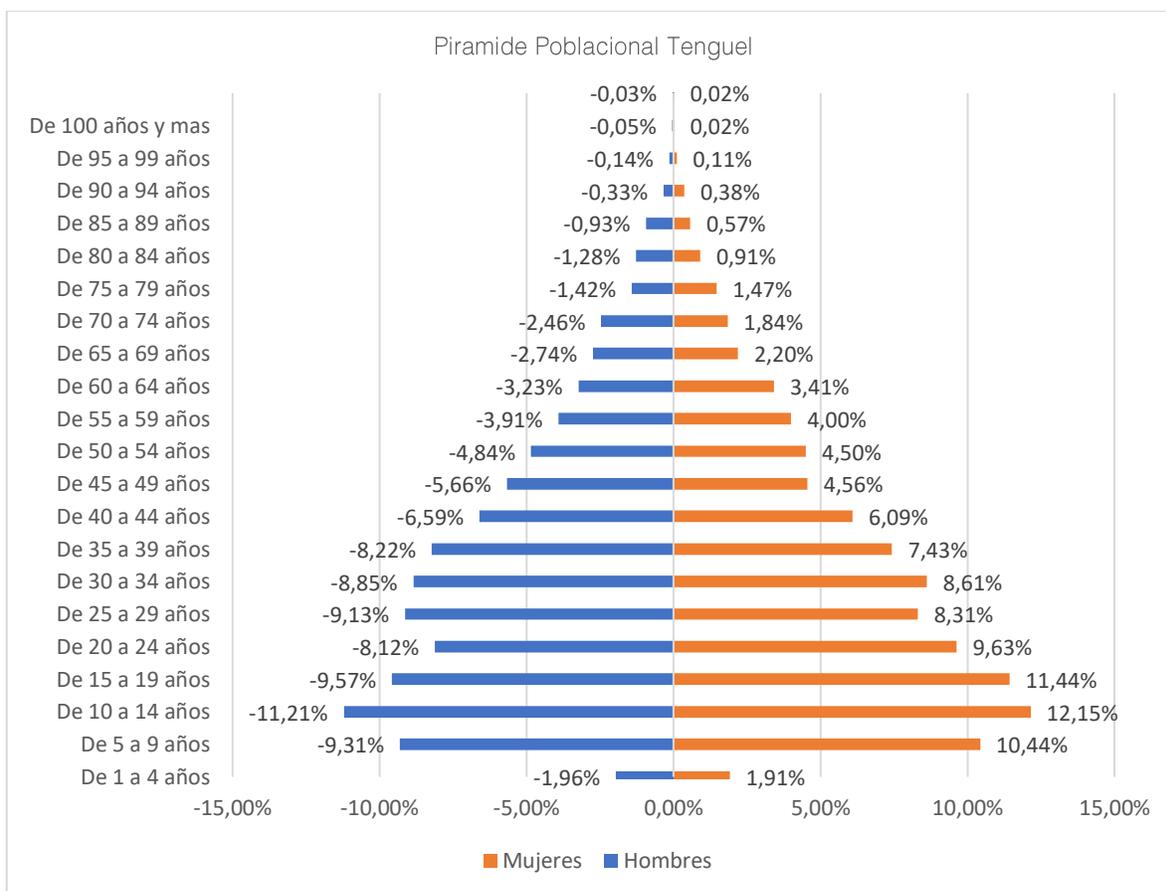
Sumado a esto, las características demográficas de la población también viven cambios por medio del acceso de viabilidad y transporte al igual que los límites de acceso a trabajo, salud y educación. Estos cambios pueden ser identificado como efectos históricos frente a los flujos de altos y bajos niveles de empleo atado a la agro exportación.

##### 3.1.1.1 Pirámide poblacional

La pirámide poblacional *expansiva* como es la de la parroquia Tenguel es caracterizada por una población mayoritariamente joven con menores niveles de esperanza de vida. Esto es un refleja de

los límites para guarda la población para acceda a mayores niveles de vida que permitan un envejecimiento integral. La parroquia lleva la mayor cantidad poblacional entre los 10 a 14 años. En el caso de la población masculina de 20 a 24 años existe un declive poblacional significativo, que puede significar migración por motivos de empleo. partir de los 35 años, tanto de hombres como mujeres, existe un sistemático decrecimiento de la población, dejando una población que no representa más del 10% dentro del segmento de adultos mayores (65 años en adelante) en el 2010.

Figura 41. Pirámide Poblacional Parroquial Rural Tenguel.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.1.2 Crecimiento poblacional

Según el INEC, la tasa de crecimiento de la parroquia Tenguel, lleva un crecimiento anual de 2,48% (2010-2020). Según el cuadro de Proyecciones Referenciales de Población a Nivel Cantonal-Parroquial 2010-2020, realizadas por la ex. SENPLADES, la proyección al 2020 de población de parroquia es de 14.896 habitantes, para 2021 un total de 16.080 habitantes. Esto se puede dar debido a los niveles de migración interna por plazas de trabajo o por el nivel de crecimiento urbano que vive la población.

Tabla 41. Datos base y Proyecciones\*.

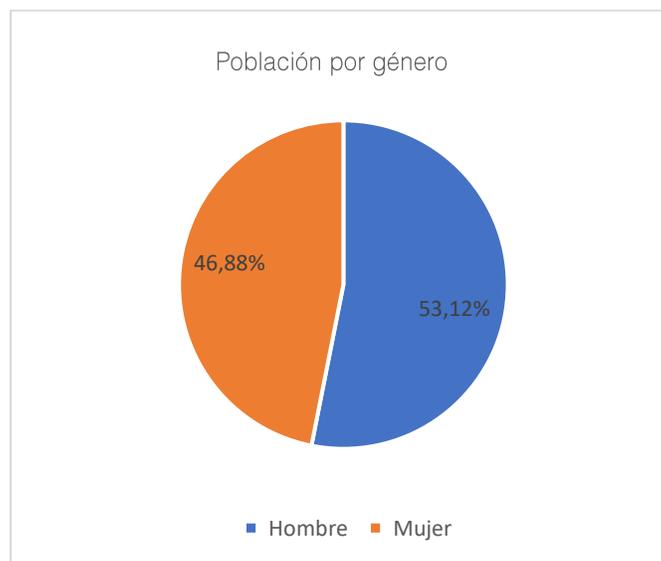
Datos base y Proyecciones*	
Año	Población
2010>	11.936
2020*	14.896
2024*	16.080

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.1.3 Población por género

Los hombres son el porcentaje prevaeciente de la población con el 53,12% frente al 46,88% que representa las mujeres.

Figura 41. Población Tenguel por sexo.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.2 Movilidad Social

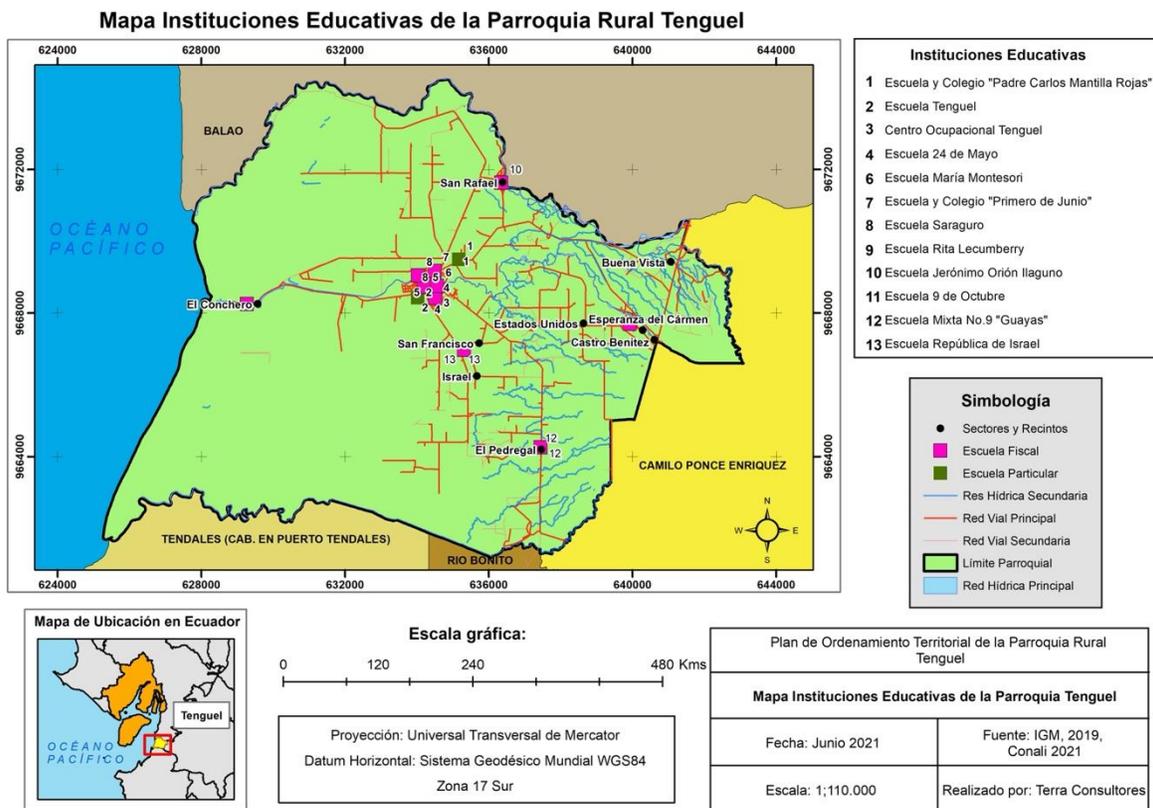
La movilidad social es un concepto que ha ido modificándose frente a las condiciones del país, actualmente le caracterizamos desde dos elementos centrales. Por un lado, significa la posibilidad socio-económica de acceder a mejores condiciones de vida (que incluye la garantía de una satisfacción de necesidades básicas). Por otro lado, significa generar las condiciones necesarias

para alcanzar la igualdad en la diversidad, con énfasis en los grupos prioritarios. Estos dos elementos deben ser logrados a través de políticas y acciones públicas, orientadas a cerrar brechas y lograr la movilidad social.

### 3.1.2.1 Educación

La parroquia Tenguel cuenta con la presencia de 13 centros educativos; uno inaugurado en el año 2015 (Unidad Educativa Tenguel), y 1 cerrado en ese mismo año (Escuela “No. 1 Saraguro”).

Figura 43. Mapa Instituciones Educativas de la Parroquia Rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 42. Instituciones Educativas dentro del GAD Parroquial de La Victoria.

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL GAD PARROQUIAL DE TENGUEL	Ubicación
1	Escuela de educación básica "Padre Carlos Mantilla"	Cabecera Parroquial
2	Escuela Tenguel	Cabecera Parroquial
3	Centro de Ocupación Tenguel	Cabecera Parroquial
4	Centro de Educación Básica "24 de mayo"	Cabecera Parroquial
5	Escuela Fiscal Mixta "María Montessori"	Cabecera Parroquial
6	Escuela de Educación básica completa "No. 1 Saraguro"	Cabecera Parroquial
7	Escuela "Rita Lecumberry"	Recinto El Conchero
8	Escuela "Nueve de Octubre"	Recinto Esperanza del Carmen
9	Escuela y Colegio "Primero de Mayo"	Cabecera parroquial
10	Escuela "República de Israel"	Recinto Israel
11	Escuela N° 9 Guayas	Recinto Pedregal
12	Unidad Educativa Tenguel (Centro educativo Milenio)	Cabecera Parroquial
13	Colegio Fiscal "Técnico 1 de Junio"	Cabecera Parroquial

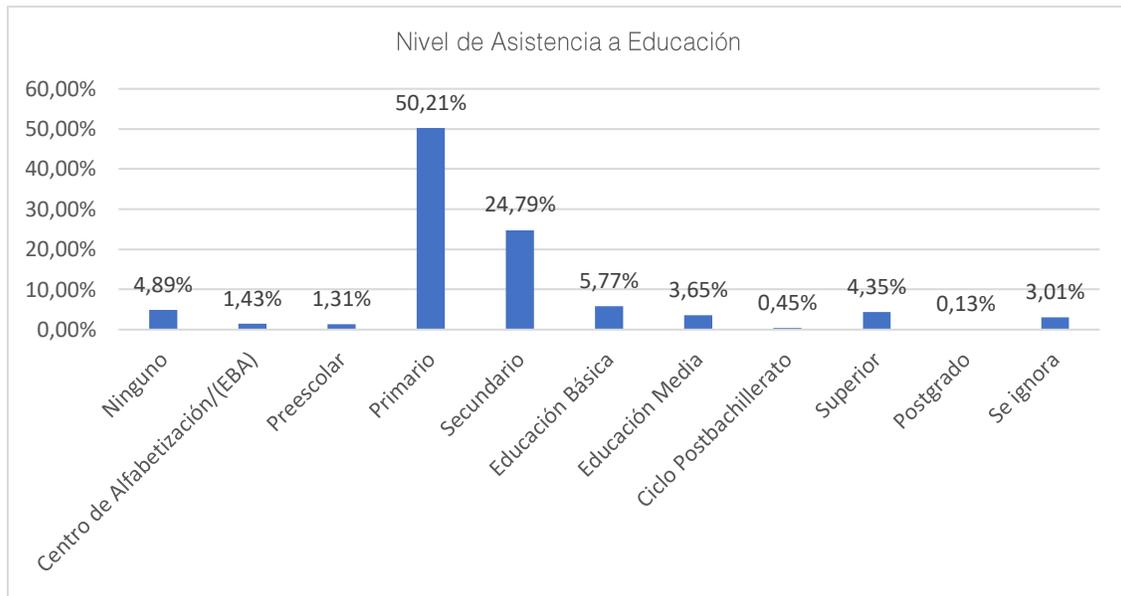
Elaboración: Equipo Consultor.

Debido a la pandemia el acceso de educación, específicamente en zonas rurales corre altos riesgos. La tele-educación exige de un nivel de conectividad virtual, sin embargo, por los costos de la conectividad la educación se ha vuelto menos accesible para la población. Actualmente los padres y madres dentro del proceso educativo de sus hijos son central ya que deben acompañar en la enseñanza por la ausencia de un sistema educativo presencial. Esto guarda niveles de complejidad debido a que muchos de ellos no culminaron sus estudios secundarios o primarios. En Tenguel el 60% del PEA trabaja en agricultura, que inician desde tempranas edades y abandonaron sus estudios. Esto significa que los hogares bajos niveles educativos y bajos ingresos económicos. Esto marca un problema estructural frente a la educación. La mayor preocupación actual de la población es la falta de recursos para cubrir los gastos de tele-educación, debido a la falta de trabajo pleno en la zona como los bajos ingresos del trabajo agrícola.

### *Nivel de escolaridad*

El nivel de asistencia escolar en la etapa de educación primaria es de 5.288 estudiantes que equivale el 50,21% de la población. Sin embargo, al llegar a la etapa secundaria esa población se reduce más de 25 puntos, llegando apenas 2.611 casos que representa el 24,79%. Esto delata un problema central dentro de la población de abandonó escolar.

Figura 44. Nivel de Instrucción/asistencia Educativa.

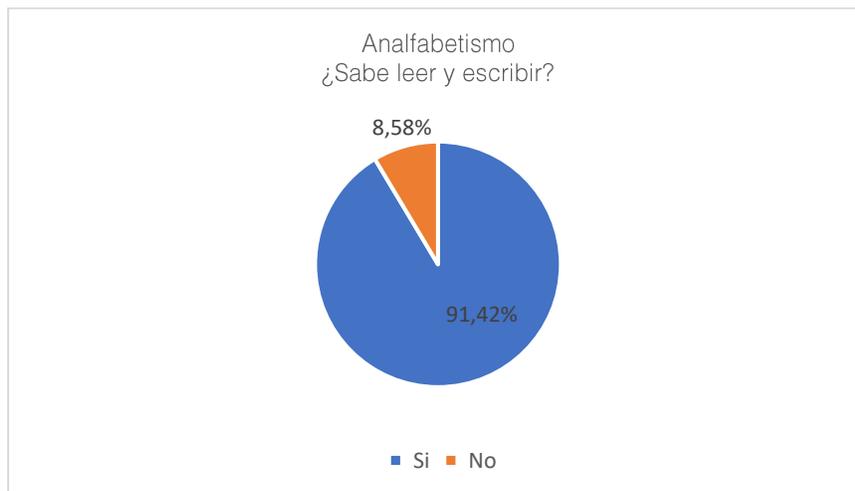


Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### Tasa de Analfabetismo

Con un 8,58% de población que no sabe leer ni escribir y un 91,42% evidencia brechas intergeneración de la falta de acceso a educación de forma histórica en la zona. La cifra es una de las más elevadas de la provincia al igual que del país, que es el 6,8%. El GAD parroquial tampoco registra programas para atender a esta problemática, mayoritariamente en el caso de adultos mayores.

Figura 45. Analfabetismo



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### Educación en los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente sociocultural, como definir la secretaria técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área de Educación, esta información fue recolectada por medio de entrevistas en el territorio.

Tabla 43. Educación en los grupos prioritarios.

<i>Grupo propietario</i>	<i>Problemáticas identificadas</i>
<i>Género</i>	Existen matrimonios tempranos (15 años en adelante) entre adolescentes y jóvenes que genera deserción escolar especialmente en las mujeres.
<i>Niños y niñas</i>	Los niños y niñas guardan mayores problemas de aprendizaje dentro del área de lectura.
<i>Adolescente y jóvenes</i>	Los costos diarios para acceder a la educación presionan para que adolescentes y jóvenes abandonen los estudios para aportar al hogar.
<i>Adultos mayores</i>	Niveles de analfabetismo.
<i>Discapacitados</i>	No existe centros de educación especializados para población discapacitada.
<i>Pueblos y nacionalidades</i>	No identificado, representación de la población urbana/campesina.

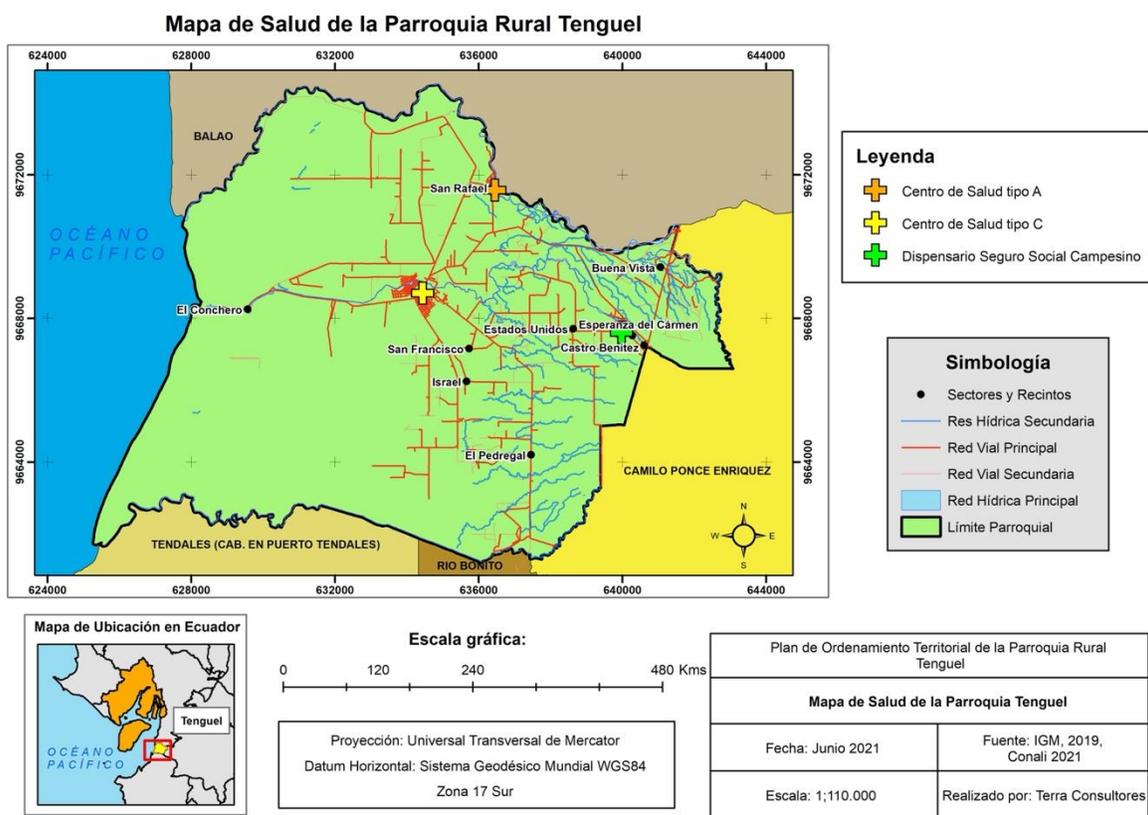
Elaboración: Equipo Consultor.

#### 3.1.2.2 Salud

En la parroquia existen tres centros de salud pública. El primero que anteriormente fue el Hospital San Francisco que actualmente bajo de categoría a sub centro, el segundo es el Sub-centro de salud en el recinto San Rafael y finalmente un dispensario médico del Seguro Social Campesinos en el recinto Esperanza del Carmen.

En ninguno de los sub centros se encuentra con una implementación médica adecuada, frente a esta realidad los testimonios de los doctores se ha identificado que durante la pandemia recibieron menos implementos de medicina de normalmente. De igual manera la distribución de los centros de salud no abastece las necesidades de la población y su ubicación está lejos de las poblaciones de los recintos como El Pedregual o El Conchero.

Figura 46. Mapa de Salud de la Parroquia Rural Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 44. Atención de centros de salud.

#	Centros de salud	Responsable	Estado	Lugar
1	Centro de Salud Tenguel	MSP	Abierto	Cabecera Parroquial
2	Sub Centro de Salud	MSP	Abierto	San Rafael
3	Seguro Social Campesino	MSP	Abierto	Esperanza del Carmen

Elaboración: Equipo Consultor.

### Enfermedades

Las problemáticas más preocupantes de salud en el territorio recaen en la contaminación del río frente a la problemática minera del cantón Camilo Ponce Enríquez, al igual que la contaminación del aire vía fumigaciones por la producción de monocultivo de banano. La extracción de la riqueza y minerales de la tierra marca un deterioro integral de la vida de la población. Tanto en las fuentes de agua como el uso de fertilizantes y fungicidas en la tierra, el procedimiento de producción pone en riesgo a los trabajadores agrícolas como el de la población en su conjunto.

### ***Efectos en salud debido fumigación en bananeras***

*“En 2007, la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina (rap-al), apoyada por pilotos ecuatorianos que trabajaban en aerofumigación, denunció la afectación a la salud de las personas que trabajan en la producción de banano en Ecuador, expuestas a los plaguicidas, ante la Defensoría del Pueblo de Quito (10). Para 2008, esta entidad reconoció que estos hechos afectaban a los trabajadores de aerofumigación que trabajaban con plantaciones bananeras en las provincias de Los Ríos, Guayas y El Oro en el Ecuador. También que todos ellos constituían una violación a los derechos básicos, a los laborales y al derecho a un ambiente sano” (Polo, 2019).*

### ***Efectos de salud frente a minería ilegal***

*“Cuando los trabajadores hablaron del ambiente contaminado, señalaron los ríos muertos debido a actividades de minería de oro que se realizan en la vecina provincia del Azuay y al aire que se contamina con veneno cuando las avionetas aspergean las fincas bananeras. Estudios epidemiológicos realizados en el país han evidenciado que las aspersiones aéreas que utilizan agrotóxicos lesionan la salud de los trabajadores de los cultivos de banano (8, 12, 13). Además, varios estudios han evidenciado que la presencia de metales pesados en el río Gala ha afectado la salud de los habitantes de la parroquia (48, 49). Breilh dice que la determinación social de la salud está constituida por procesos contradictorios, multidimensionales y jerárquicos que deben entenderse en su interrelación para comprender la complejidad de la realidad que se estudia (18)” (Polo, 2019).*

La contaminación del río afecta a la población presentándose en enfermedades de la piel generando hongos, también enfermedades respiratorias por los agrotóxicos y enfermedades de las vías urinarias vaginitis en la población femenina. Sumando a este contexto la población presenta enfermedades como la hipertensión y diabetes a partir de los 30 años. Esto se debe a una alimentación de baja nutrición que este marcado por las condiciones de trabajo, los ingresos esporádicos y diarios que limite el consumo, al igual que el consumo de la producción del territorio que es centralmente banano y verde.

Los tiempos de la pandemia, que devino en el cierre de las instituciones en la atención a los requerimientos de información, ha dificultado tener un perfil de demanda de salud de la población al sistema de salud público. Hemos salvado los datos que presenta el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) del Ministerio del Ambiente (MAE), informe que nos permite conocer las cuatro principales demandas de atención médica del territorio:

- Embarazo, parto y puerperio 35,97%
- Enfermedades del aparato genitourinario 12,08%
- Enfermedades del sistema respiratorio 8,18%
- Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias 5,84%

Tabla 45. Perfil poblacional de demanda de salud.

<b>Tipos de atención médicas demandadas al Sistema de Salud en la Parroquia Tenguel</b>		
<b>Causas</b>	<b>Tenguel</b>	<b>%</b>
I Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	45	5,84%
II Neoplasias	23	2,99%
III Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	4	0,52%
IV Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	35	4,55%
IX Enfermedades del sistema circulatorio	17	2,21%
V Trastornos mentales y del comportamiento	1	0,13%
VI Enfermedades del sistema nervioso	3	0,39%
VII Enfermedades del ojo y sus anexos	1	0,13%
VIII Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0,00%
X Enfermedades del sistema respiratorio	63	8,18%
XI Enfermedades del aparato digestivo	47	6,10%
XII Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	11	1,43%
XIII Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	7	0,91%
XIV Enfermedades del aparato genitourinario	93	12,08%
XIX Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	44	5,71%
XV Embarazo, parto y puerperio	277	35,97%
XVI Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	49	6,36%
XVII Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	6	0,78%
XVIII Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	37	4,81%
XXI Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	7	0,91%
Total	770	100,00

Fuente: INEC 2013

Elaboración: PRAS, 2015.

### *Afiliación al Seguro Social*

La población de la parroquia Tenguel en su gran mayoría está vinculado al trabajo agrícola. Sin embargo, la población no guarda un alto nivel de afiliación al seguro social campesino, limitando su acceso a el derecho de la salud. Apenas el 8,11% de la población está dentro del IESS Seguro Social Campesinos, 6,84% al IESS general. La gran mayoría que representa el 77,37% no guarda ninguna afiliación.

**Tabla 46.** Aporte o afiliación a la Seguridad Social.

<b>Aporte o afiliación a la Seguridad Social</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Seguro ISSFA	13	0,15%
Seguro ISSPOL	15	0,18%
IESS Seguro general	585	6,84%
IESS Seguro voluntario	66	0,77%
IESS Seguro campesino	694	8,11%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	47	0,55%
No aporta	6619	77,37%
Se ignora	516	6,03%
Total	8555	100,00%

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### *Salud en los grupos prioritarios*

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente sociocultural, como definir la secretaria técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área de Salud, esta información fue recolectada por medio de entrevistas en el territorio.

**Tabla 47.** Salud en los grupos prioritarios.

<b>Grupo propietario</b>	<b>Problemáticas identificadas</b>
<i>Género</i>	Presentación de enfermedades a las vías urinarias, vaginitis que se dan por falta de higiene femenino o transmisión sexual.
<i>Niños y niñas</i>	Niños y niñas entre 5 a 10 años con trastornos en la piel, hongos, dermatitis, entre otros debido a la falta de acceso agua o uso de agua contaminada que limita la higiene.
<i>Adolescente y jóvenes</i>	Adolescente con desnutrición, baja de peso u obesidad.
<i>Adultos mayores</i>	Hipertensión arterial y diabetes en los adultos mayores, por una dieta de mala alimentación.
<i>Discapacitados</i>	No existe atención especializada para la población discapacitada.

<i>Pueblos y nacionalidades</i>	Desgaste en la salud de todas las edades por la producción exclusiva de agro exportación (cultura y representación campesina).
---------------------------------	--

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.2.3 Pobreza

La pobreza es un fenómeno estructural que afecta nuestros derechos. En efecto, es necesario mirar las problemáticas que genera la misma. En esta área analizaremos como la falta de acceso a vivienda, servicios básicos y las necesidades insatisfechas genera el incumplimiento de nuestros derechos sociales. En el caso del NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de la parroquia, según datos del INEC en el 2010 la población lleva un 82,5% de su población en condiciones de pobreza, apenas el 17,5% por fuera de ellas.

#### *Vivienda*

La vivienda es un elemento primordial para garantizar los derechos sociales a los grupos prioritarios. Sin aquello, la calidad de vida de las mujeres, niños, niñas, adolescente, jóvenes y adultos mayores corre mayores riesgos. En la parroquia de Tenguel, como en muchos de los sectores que rurales que inician procesos de urbanización, el crecimiento de la población está atada a la generación de nuevos barrios periféricos en condiciones de marginalidad, como es en el caso de “Nuevo Tenguel” que fue una toma de hacienda hace aproximadamente 15 años.

**Figura 47.** Barrio “Nuevo Tenguel”.



Fuente: Equipo Consultor

En esta zona los terrenos no guardan legalización, parecido al fenómeno de Monte Sinaí en Guayaquil. No acceden a derechos básicos como agua potable o alcantarillado. Sin embargo, aunque la zona de Nuevo Tenguel guarda una particularidad por sus pocos años de existencia y

ausencia de títulos de vivienda, la vivienda dentro de Tenguel en su totalidad no está en condiciones óptimas para su población.

Al mirar los materiales de las casas podemos identificar que el 66,35% de la población vive en casas de ladrillo o bloque, siguiendo con el 15,42% de madera (que son casas antiguas construidos por la presencia de la Empresa Estado Unidense “United Fruit”) 10,33% en caña sea revestida o no y 7,24% en hormigón.

Tabla 48. Material de paredes exteriores.

Material de paredes exteriores	Casos	%
Hormigón	234	7,24%
Ladrillo o bloque	2143	66,35%
Adobe o tapia	5	0,15%
Madera	498	15,42%
Caña revestida o bahareque	191	5,91%
Caña no revestida	153	4,74%
Otros materiales	6	0,19%
Total	3230	100,00%

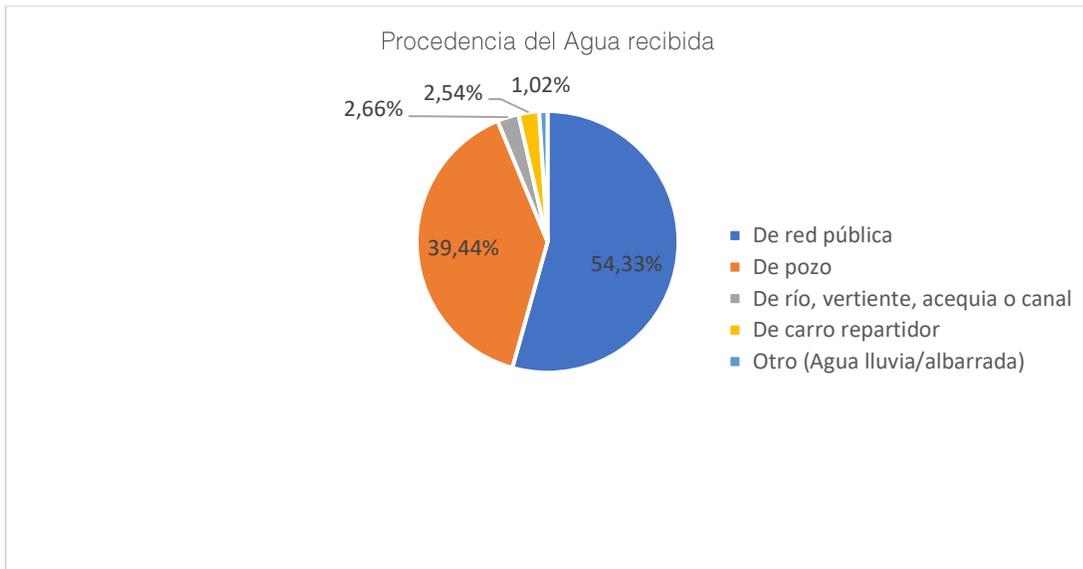
Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.

Elaboración: Equipo Consultor.

### *Servicios Básicos*

Una de las problemáticas más severas es la contaminación de las fuentes de agua que vive la parroquia. Tanto por la contaminación como por la concentración de agua para las bananeras, la población no accede agua limpia. En efecto el 54,33% accede a agua de red pública, siguiendo con el 39,44% de pozo, siguiendo con el 2,66% de río altamente contaminada (anteriormente la gente utilizaba el río de forma diaria, eso ya no es posible), 2,54% de carro repartidor y finalmente un 1,02% de otra manera. En este territorio no es solo un problema del acceso del agua, pero su calidad.

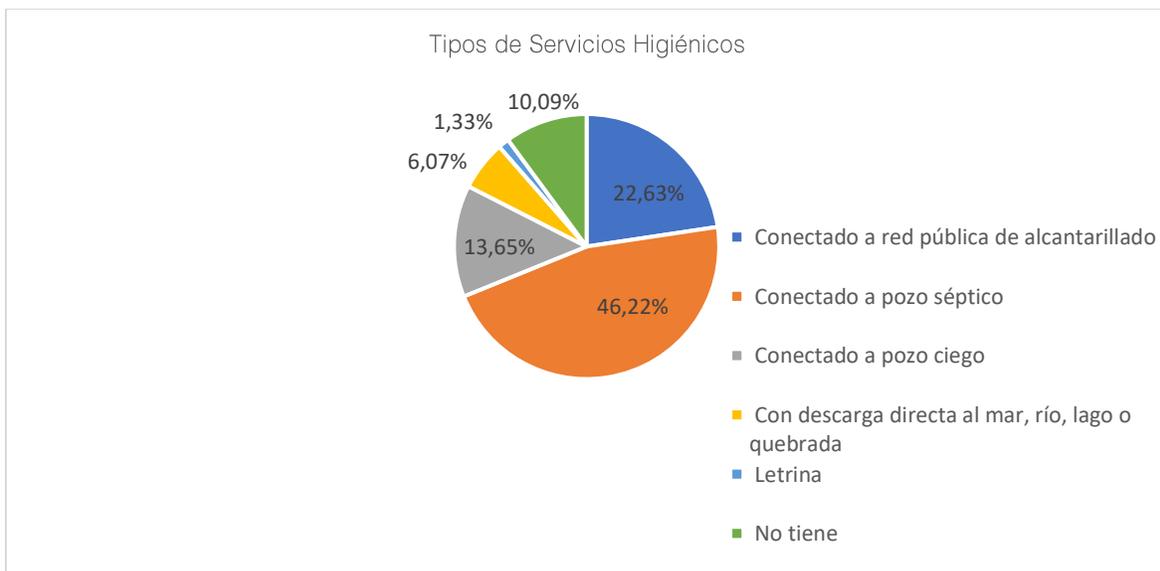
Figura 48. Procedencia de Agua.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Los servicios higiénicos son una de las características que determina la calidad de vida. De igual manera permiten evaluar el nivel de planificación y organización de entidades gubernamentales dentro de la habitación de un sector, en el caso de la parroquia esta responsabilidad estatal recae en el GAD cantonal. Es alarmante evidenciar que el 46,22% de la población tiene acceso a servicios higiénicos vía pozo séptico. Apenas el 22,63% está conectada a la red pública, siguiendo con un 13,63% de la población que está conectado a un pozo ciego, 10,09% no tiene ningún sistema, 6,07% tiene descarga a mar y el 1,03% tiene letrina.

Figura 49. Tipos de Servicios higiénicos.

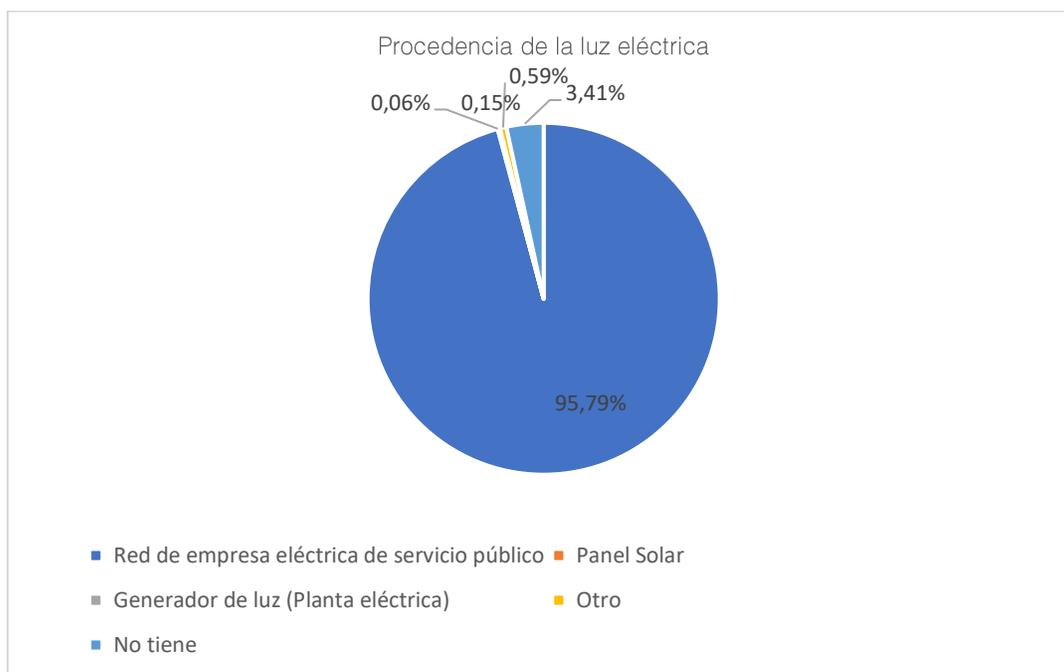


Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.

Elaboración: Equipo Consultor.

Frente al acceso de luz eléctrica existe una realidad más homogénea de la población con el 95,79% de la población que accede por la empresa eléctrica de servicios públicos. La población que no accede es un total de 4,21%, la mayoría de este porcentaje no tiene ningún acceso.

Figura 50. Procedencia de luz eléctrica.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.3 Desigualdades en los grupos prioritarios

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que por sus características de vida se encuentran en desventaja social al incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida. El objetivo de los grupos prioritarios es hacer llegar derechos a la población que menos accede a ella. De igual manera reducir la brecha de las personas que viven en situación de riesgo como son mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual, niños y niñas que viven maltrato infantil, territorios devastados que afectan los pueblos y nacionalidades entre otros. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, recibirán atención prioritaria.

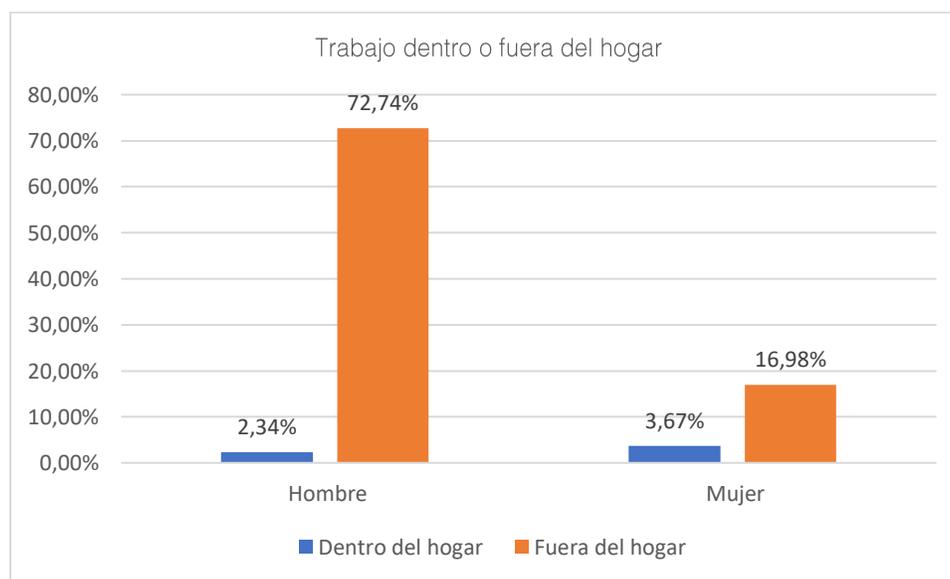
### 3.1.3.1 Mujeres

La “Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujer” define la violencia contra la mujer como: *Cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.* En el Artículo 5 “Obligaciones estatales” establece que todos los niveles del gobierno deben ser actores para erradicar la violencia. Al igual que establecer en el Artículo 19 “Instrumentos de Política Pública” en el numeral 4:

*Estrategias para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las Mujeres, que serán formulados de manera participativa y formarán parte de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.*

La violencia de género es uno de los elementos claves para atravesar en todos los territorios del país. Sin embargo, en las zonas rurales donde se genera mayor pobreza afectan con mayor intensidad a las mujeres. Las posibilidades de obtener una economía de forma independiente determinan las posibilidades de acceder a condiciones mejores de vida, esto se vuelve problemático cuando se mira las desigualdades estructurales tanto sociales como laborales que existen entre hombres y mujeres. Dentro de lo datos presentados en el gráfico el 72,74% de hombre trabajan fuera del hogar, mientras apenas el 16,98% de mujeres logran esta actividad.

Figura 51. Lugar del trabajo.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.

Elaboración: Equipo Consultor.

Sumado a esto existe un problema frente los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. En una zona de agro exportación, con elevados niveles de alcoholismo, condiciones precarias de trabajo como

el del jornalero y la presencia de un cantón minero vecino como es Camilo Ponce Enríquez, el avance de trata de mujeres, violencia de género y prostíbulos cada vez incrementa.

Este cantón minero [Camilo Ponce Enríquez], históricamente minero —50 años de hacer minería— es uno de los cantones más deprimidos del país. Y es la prueba fehaciente de que la minería no le ha dado desarrollo a un territorio pequeño. El oro no se transforma, el oro no le deja nada a la gente. El oro ha sido el factor para problemas sociales complejos: es una industria prioritariamente masculina, es una industria extractiva, es una industria de trabajo con unas implicaciones de riesgo laboral amplias. Y esas condiciones [generan] una serie de problemas sociales, sin contar con los ambientes. Problemas sociales de violencia, de degradación territorial por la ausencia de vida familiar, alcoholismo, prostitución (Entrevista 2016, como se citó en Alvarado, 2018).

Es válido incorporar en este análisis que los médicos entrevistados cuando se les pregunto *¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en las mujeres?* Indicaron, vaginitis e infección a las vías urinarias. Bajo estas condiciones es importante establece planes y proyectos que puedan atacar esta realidad a largo plazo. Como consta en el “Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017-2021” En el Ecuador, según la ENSANUT 2012 se identifica que:

- El 39.2% de las mujeres de 15 a 19 años reportan haber tenido experiencia sexual. El 7.5% tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años, y el 30.1% antes de los 18 años.
- El 89.9% de adolescentes menores de 15 años tuvieron su primera relación sexual con personas mayores que ellas. De éstas, el 9.1% fue con una persona mayor de 24 años.
- El 18.3% de las mujeres de 15 a 19 años reportan haber tenido un/a hijo/a. Esta cifra ha aumentado en cinco puntos porcentuales (13.3) desde la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil, ENDEMAIN 2004.
- El 7.8% de las mujeres que se embarazaron antes de los 15 años fue con una persona de 30 años o más.
- El 7.5% de embarazos en menores de 15 años termina en aborto.

### 3.1.3.2 Comunidad GLBT

Tanto los derechos de las mujeres como los derechos de la comunidad GLBT carecen de dialogos dentro del territorio o de mecanismos institucionales para visibilizar la problemático. Esto vuelve esta problemática social un tabú cultural que encuentra muy pocos espacios en donde se los pueda trabajar.

En los estudios realizados del INEC “Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador” se identifica que a nivel nacional las cifras de discriminación, exclusión y violencia que vive esta población es grave. En las tres áreas, tanto el espacio público como privado de la vida pasan el 50%. Sin embargo, no existe registro local ni provincial de esta problemática.

Tabla 49. Discriminación, exclusión y violencia.

Ámbitos	Discriminación	Exclusión	Violencia
<i>Educativo</i>	40,00%	24,60%	25,80%
<i>Laboral</i>	43,80%	27,60%	22,00%
<i>Salud</i>	33,70%	18,70%	10,30%
<i>Justicia</i>	23,00%	15,90%	12,40%
<i>Espacios privados</i>	50,50%	71,40%	52,10%
<i>Espacios públicos</i>	55,80%	60,80%	65,60%

Fuente: Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador, INEC.

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.3.3 Niñas y Niños

En el territorio parroquial rural de Tenguel, la continuidad de los convenios con el MIES, que se han renovado en la transición de gobierno a gobierno, a permitido por ejemplo mantener la cobertura de atención a la primera infancia de 0 hasta los 5 años<sup>1</sup>. Primero los Centros del Buen Vivir (CBV), luego los Centros de Desarrollo Integral (CDI), son continuadores de lo que en otrora fue el INFA, y los enfoques de desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social.

Si bien no existe en la parroquia programas y/o proyectos que de atención o vele por los derechos de la niñez y la adolescencia de forma continua y sostenible en el rango de edades entre 6 y 17 años, grupo que por lo general son convocados para participar de vacacionales, que con el tiempo de pandemia se ha reducido drásticamente la oferta pública en estos espacios deportivos, recreativos, artísticos y artesanales que necesita la niñez y adolescencia para ocupar su tiempo libre.

En la actualidad, el GAD Parroquial Rural Tenguel, sostiene el convenio de 2 CDI, y se plantea mantener atención de 72 niños y niñas hasta el 2024, en edades de 0 a 3 años, evidenciándose también, que la edad de entre 4 y 5 años es un grupo etario infante que no tiene acceso a la oferta de protección integral de derechos de la niñez ni servicios.

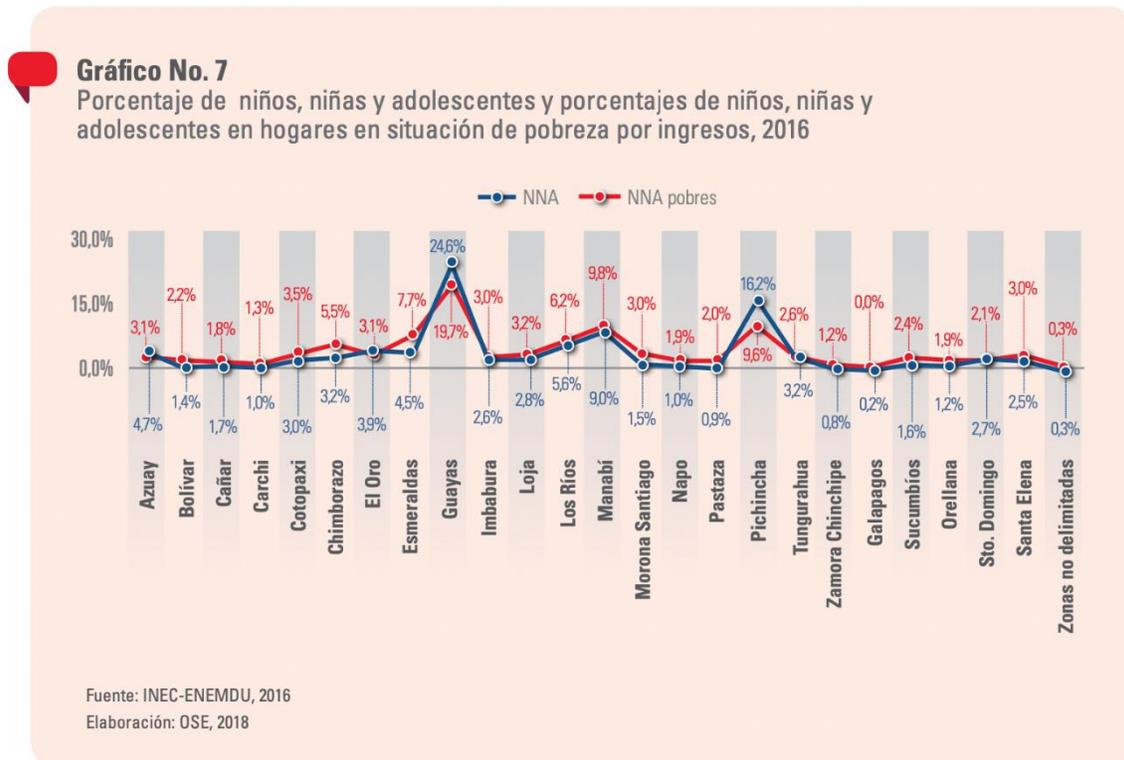
En el informe “Situación de niñez y Adolescencia en Ecuador” publicado en el año 2019 se establece que para generar los derechos de esta población se debe obtener necesidades básicas. Plantea varios elementos que ponen en riesgo a la niñez y resaltamos dos centrales:

<sup>1</sup> Acuerdo Interministerial N° 0001-16 de 11 de enero de 2016 establece la normativa de la prestación de servicios de desarrollo integral para la primera Infancia que ofertan atención a niñas y niños de 0 a 5 años de edad para entidades particulares, fiscomisionales y públicas.

1. Desastres naturales, que implica entorno y vivienda, son determinantes para esta población. “Por ejemplo, un estudio sobre los efectos del fenómeno de El Niño de 1997-1998 muestra que el índice de pobreza en los cantones más afectados aumentó del 73,1% al 84,3%” (Observatorio Social del Ecuador, 2019). La provincia de Guayas ha vivido varios periodos de sequilla e inundaciones y esto se caracteriza más en una zona agrícola como es la parroquia de Tenguel.

2. Siguiendo con esto se plantea que la vulnerabilidad generada por la violencia es el otro elemento clave. “El impacto de los desastres en la vida de este grupo etario se presenta también a nivel psicológico, causando cuadros de depresión o violencia intrafamiliar. Otros efectos y consecuencias son la interrupción de las actividades escolares, la pérdida de espacios de recreación y el incremento del trabajo infantil debido a las condiciones de pobreza.” (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Figura 52. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes y porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares en situación de pobreza por ingresos, 2016.



Fuente: “Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador: Una mirada a través de los ODS” (2019).

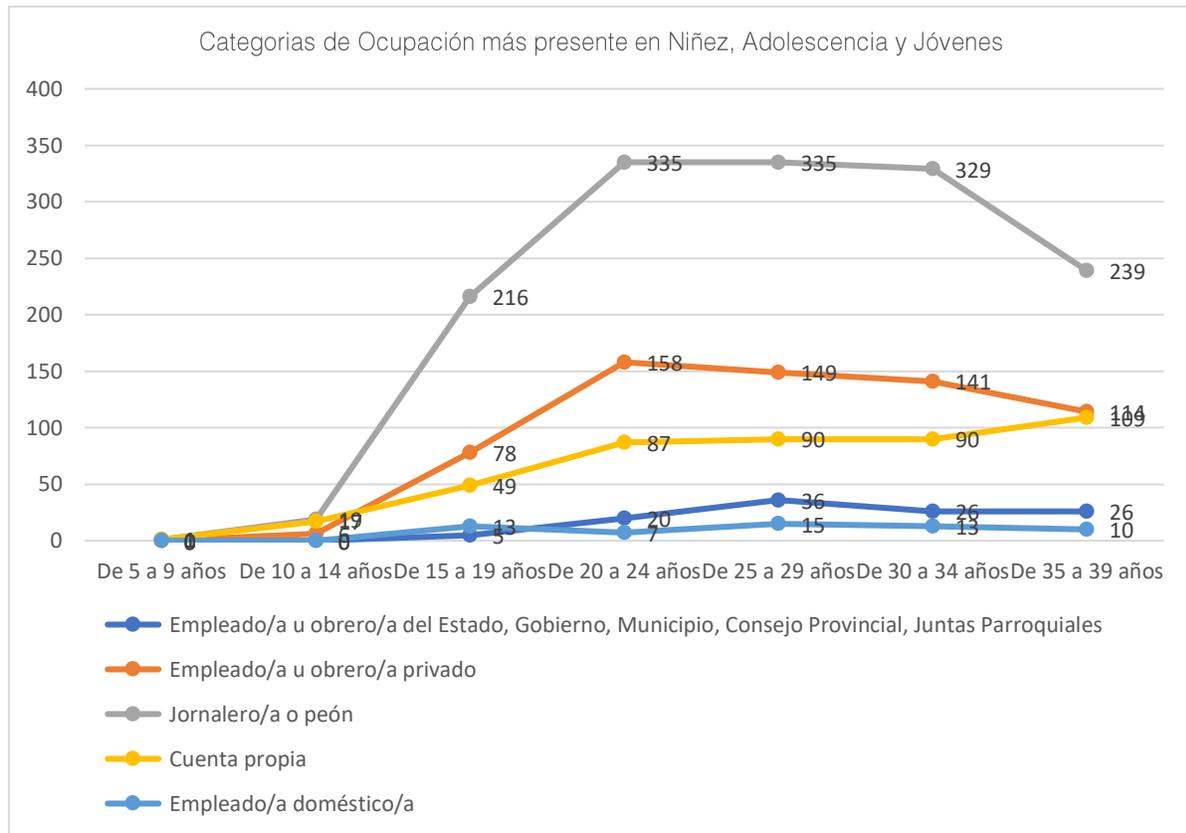
Las condiciones geográficas y economías de un territorio integran la realidad de este sector. Mirar el desarrollo y crecimiento de esta población no puede ser fragmentada por fuera de los derechos de los grupos prioritarios. La mejor forma de hacer cumplir los derechos de los niños y niñas es mirando las desigualdades que viven en el territorio que habitan. Frente a esto la provincia con mayor pobreza dentro del grupo prioritario de niños, niñas y adolescentes es la provincia de Guayas con un 24,6% pobreza extrema y 19,7 en condiciones de pobreza. Una política integral frente a las condiciones de vida que vive la población debe ser la meta integral de los GADs en todos sus niveles.

#### 3.1.3.4 Adolescente y Jóvenes

Como ya se estableció en el punto anterior, cuando nos referimos a grupos atención prioritaria, la Parroquia Rural Tenguel, se enfoca a un único grupo de atención como son los niños y niñas entre 0 y 5 años. La adolescencia y la juventud como grupos de edad carecen de espacios, programas y/o proyectos que establezca condiciones institucionales y comunitarias de protección integral de sus derechos. La política de obra pública como parques o canchas no es suficiente para promover una cultura de salud mental y física. Así también, los escasos vacacionales que se ofertan su discontinuidad o escasa oferta no permiten promover las estrategias socio-culturales de inclusión económica y social del adolescente y joven, siendo la migración, el embarazo precoz, y los males sociales como la adicción unas constantes evitables socialmente.

Frente a las particularidades que viven las zonas rurales de Guayas, específicamente en una parroquia como Tenguel donde históricamente ha existido la presente agro-industria bananera, se identifica que existen problemas de desigualdad estructural que atraviesa la realidad de los adolescente y jóvenes de la parroquia. Frente a aquello se mira las cifras de categorías de ocupación de mayor relevancia de la parroquia, entre ellos esta: jornalero/peón, cuenta propia, empleada doméstica, obrero privado y obrero público. En estas cifras se evidencia que la presencia de niños y adolescentes a partir de los 10 años, en el trabajo de jornalero y continúa elevándose en crecimiento hasta los 20 años. De igual manera la categoría de obrero va incrementado a partir de los 15 años, que significa mano de obra infantil en las empresas ubicadas en el territorio. La presencia de trabajo infantil está encadenado a los niveles de abandono escolar y pobreza extrema de la población.

Figura 53. Categoría de ocupación por grupo de edad.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.

Elaboración: Equipo Consultor.

“En el sector agrícola los niños son particularmente vulnerables a riesgos y peligros específicos, como la exposición a plaguicidas, que es frecuente en la producción de cultivos de exportación como el banano. En 2012, alrededor de 168 millones de niños estaban involucrados en el trabajo infantil, y 85,3 millones de ellos realizaban actividades laborales peligrosas. Casi el 60% del trabajo infantil mundial se lleva a cabo en el sector agrícola, lo que representa a 98 millones de niños” (FAO, 2021).

### 3.1.3.5 Personas Adultas Mayores

La segunda política pública, que se ha convertido en tal, por su permanencia o continuidad institucional a nivel del GAD Parroquial Rural Tenguel es los servicios brindados a la población adulta mayor. Si bien, el enfoque de atención está muy distante de crear inclusión económica y social del adulto mayor en sus propios hogares para aumentar el nivel de autonomía biopsicosocial y económica, el mantener el convenio con el MIES a permitido la salud ocupacional, el acompañamiento de salud y la terapia física.

El GAD Parroquial, mantuvo los servicios diurnos a 45 adultos mayores hasta el 2020, en la actualidad existen dos programas para la atención a este grupo atareo, el primero se propone mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación a 75 adultos mayores hasta el 2024 y el segundo programa persigue el mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación a 150 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024

Las problemáticas de mayor preocupación para la población de adultos mayores esta alrededor de su salud. Específicamente en los efectos a largo plazo del trabajo como jornalero, la contaminación en el aire y el agua y la presencia de enfermedades como diabetes e hipertensión. Por ello las instituciones, como el Ministerio de Salud y el Seguro Social, deben garantizar espacios de atención a este sector vulnerable. En un territorio rural con poco acceso a instituciones equipadas y una economía familiar empobrecida, existe apenas 92 casos de adultos mayores que acceden a Seguro Social Campesino que representa el 0,82%. Apenas el 1,86% de la población que es adulta mayor accede a un tipo de seguro de salud, tomando encuentra que la población adulto mayor no pasa del 10% de la población integral.

**Tabla 50.** Acceso a Seguro Social en Adultos mayores.

Acceso al Seguro Social para adultos mayores		
Seguro ISSFA	3	0,03%
Seguro ISSPOL	0	0,00%
IESS Seguro general	12	0,10%
IESS Seguro voluntario	4	0,03%
IESS Seguro campesino	98	0,82%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	37	0,31%
Seguro de salud privado	67	0,56%
No aportan	515	4,31%
<b>TOTAL DE CASOS</b>	<b>736</b>	<b>6,17%</b>
<b>TOTAL POBLACIONAL</b>	<b>11936</b>	<b>100%</b>

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.

Elaboración: Equipo Consultor.

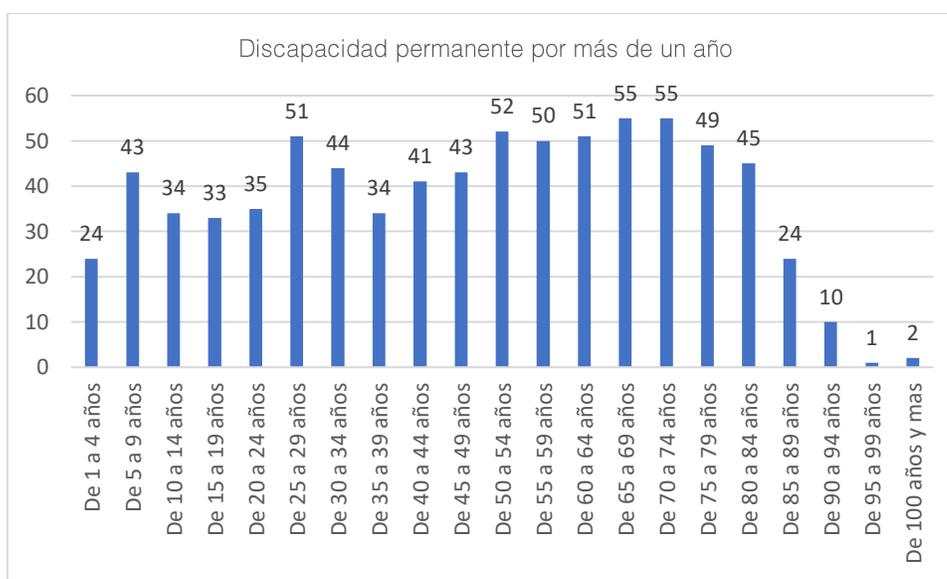
### 3.1.3.6 Discapacidad

Por otro lado, la atención a las personas con algún tipo de discapacidad de la parroquia, ha sido la tercera política pública más continua que se ha podido renovar con programas concretos por convenios con el MIES, gobierno tras gobierno. Es decir, que no dependen del cambio de un gobierno parroquial para poder permanecer en el tiempo, sino que poco a poco, socialmente e institucionalmente las personas con algún tipo de discapacidad son mayormente incluidas por la sociedad y las instituciones.

El GAD Parroquial Rural Tenguel, cuenta con el programa de Atención domiciliaria con discapacidad “Águilas de Cristo” y “Providencia de una vida mejor”, que tiene como meta el mantener los servicios de atención domiciliaria con discapacidad de 60 personas con discapacidad hasta el 2024. Así mismo se cuenta con el programa de Atención domiciliaria sin discapacidad “Rayitos de Luz” y “Caminos de experiencia”, que se propone mantener los servicios de atención domiciliaria sin discapacidad de 80 personas con discapacidad hasta el 2024.

El grupo prioritario de la población discapacitada requiere de una atención específica y cualificada para que logre incluir aterrizar los derechos de los mismos. En este territorio la variable de discapacidad es elevada ya que en 2010 se detectan 776 casos de discapacidad permanente en una población de 11936 personas.

Figura 54. Casos de discapacidad permanente.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

En la parroquia de Tenguel los casos de discapacidad fisca-motora registran un 337, seguido por 200 en visual, 109 auditiva, 83 intelectual y 48 es mental con un total de 777 casos detectado en el 2010.

Tabla 51. Tipo de Discapacidad.

Tipo de Discapacidad	Casos
Intelectual	83
Auditiva	109
Visual	200
Físico-Motora	337

Mental	48
<b>TOTAL</b>	<b>777</b>

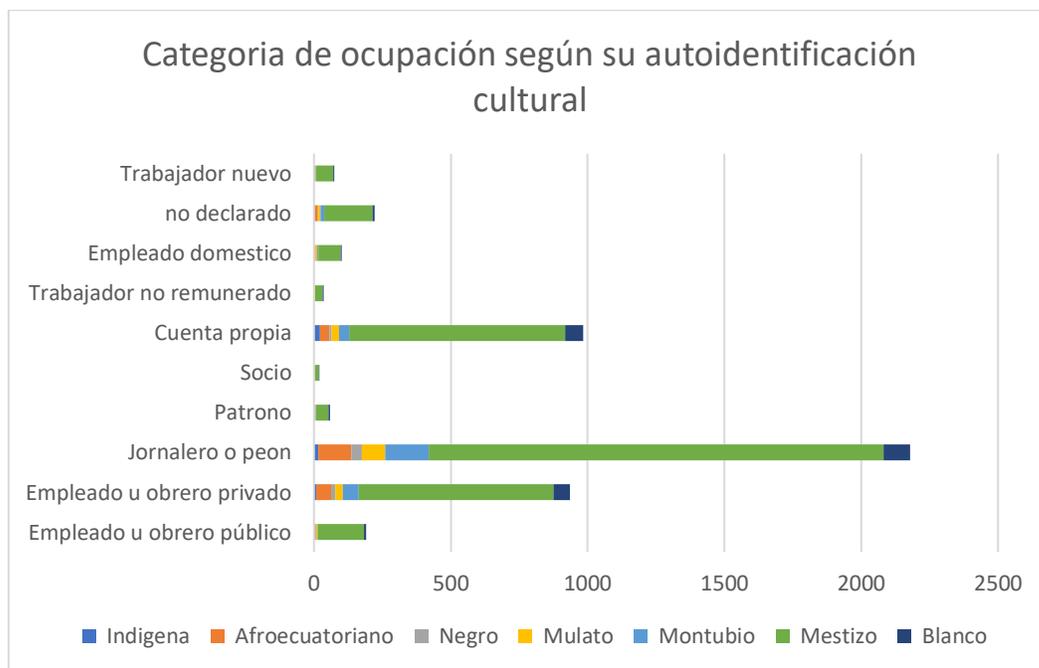
Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Es importante establecer que el GAD parroquial por medio de un convenio con el MIES atiende a adultos mayores y discapacitados. Técnicos del MIES generan atención en varias modalidades a 235 personas adultas mayores y a 30 con discapacidad “30 personas con discapacidad, debido a su dificultad de movilización, también son visitadas por personal técnico en sus respectivos domicilios donde se desarrollan actividades de rehabilitación física e intelectual. Adicional a este servicio, 15 personas con discapacidad severa reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara de 240 dólares” (MIES, 2019).

### 3.1.3.7 Pueblos y Nacionalidades

La presencia de pueblos y nacionalidades guarda una representación mínima en el territorio, con una 5,25% afrodescendiente y el 4,76% indígena. La marginalidad que viven estos pueblos está atado a sus condiciones de vida y de trabajo, sin embargo, estas variables están presentes en la gran mayoría de la población. Es importante evidenciar la presencia más elevada de afrodescendencia e indígenas en el trabajo de jornalero.

Figura 55. Condiciones de trabajo según etnia.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.4 Tejido Social y organización social

El Tejido social significa la capacidad de la población de trabajo en redes y co-gestión del territorio. Sin embargo, este territorio guarda un tejido social débil con pocos actores de la ciudadanía activos y más participar dentro del territorio del parte de las empresas y la Junta Parroquial.

#### 3.1.4.1 Junta Parroquial

La Junta parroquial guarda uno de los roles más importante dentro del territorio, tanto por ser el ente regulador y estatal que puede vincular programas y políticas públicas al territorio, como por ser el actor social que logra asociar y vincular el tejido social de la parroquia.

#### 3.1.4.2 Tejido territorial: Reparto poblacional en la parroquia.

La parroquia de Tenguel fue modelada, repartida y organizada por el impulso de la producción bananera. En efecto el territorio y como se distribuye la población está organizada de forma fragmentada con poco tejido social. El centro urbano consta con la mayor presencia demográfica, en donde se constituyen los espacios en barrios y ciudadelas. Después de esto esta los recintos o comunidades que tiene una realidad más campesina y se organizan alrededor de su producción sea pesca, camarón, banano o cacao. Finalmente, existe otra categorización del orden poblacional de acuerdo con lugares donde viven una o más familias (nunca un número muy elevado) que se encuentran en condiciones serviles de jornaleros o asalariados agrícolas que viven dentro de las plantaciones sean estas haciendas o cooperativas.

Tabla 52. Reparto poblacional en la parroquia.

Rural/ Urbano	Tipo de agrupación	Nombre
Urbano	Barrios	12 de julio, 24 de mayo, 5 de diciembre, 7 de septiembre, 9 de octubre, América, El Limonal, La Floresta, Las Vegas, Los Ciruelos, Luis Chirboga Parra, Olmedo, Padre Mantilla, Pichincha, Sucre, Riveras del Rio, Nuevo Tenguel
Rural	Comunidad/ Recinto	Buena Vista – La Fortuna, Conchero, Esperanza del Carmen, Israel, Pedregal, Ciudadela Nicolás Castro Benítez, San Francisco, San Rafael
	Haciendas	HDA. Claudia Maria, HDA. Datagro 2, HDA. Francisco Murillo, HDA. Gala 2, HDA. Gardenia, HDA. locuras, HDA. Lote Paladines, HDA. Magascosa, HDA. San Antonio, HDA. San Javier, HAD. Yessica Andrea.

Fuente: PDOT (2015).  
 Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.4.3 Organizaciones sociales

Las organizaciones sociales en la parroquia de Tenguel son pocas. Las organizaciones más presentes son alrededor de sus condiciones económicas y productivas, sin embargo, para el componente sociocultural, por fuera de las organizaciones de carácter laboral, las agrupaciones de la sociedad civil son mínimas y esporádicas. Por fuera de ello existen organizaciones de mujeres y deporte que guardan una baja representación es muy limitado su nivel de actuación en la parroquia.

Tabla 53. Organizaciones sociales.

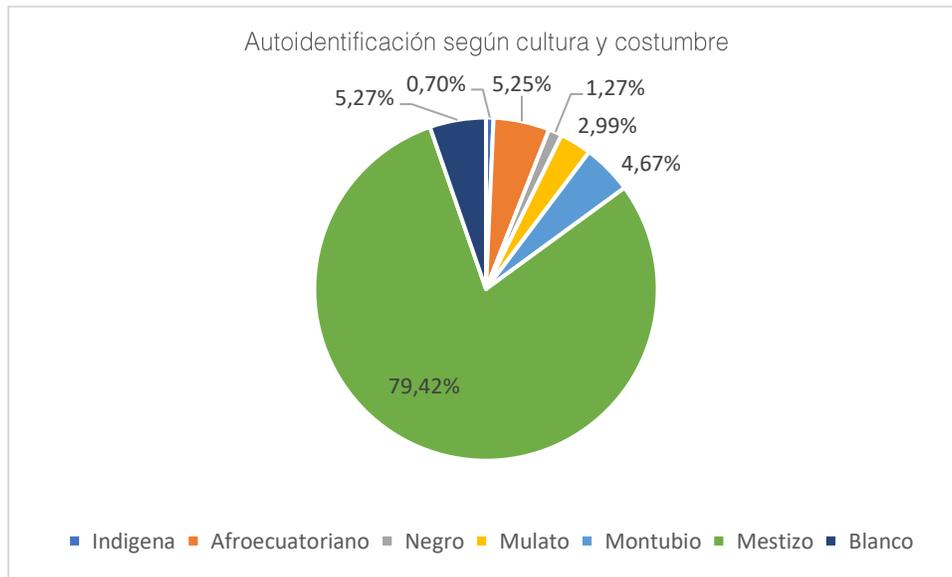
Organizaciones	
1	Asociación de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad Palacios Samaniego
2	Liga Deportiva Parroquial
3	Asociación de comerciantes 14 de Febrero
4	Asociación Nuevo Tenguel
5	Asociación de mujeres 7 de Septiembre
6	Asociación de camioneteros de Tenguel
7	Compañía de transportes Jaquil S.A.
8	Asociación de personas con capacidades diferentes "Carlos Pérez Camacho"
9	Cooperativa Centinela del Sur
10	Cooperativa de transporte 16 de Junio
11	Asociación Agroartesanal Tenguel
12	Club Tenguel
13	Compañía de servicios agrícolas agrotenguel Cia. Ltda.
14	Parroquia San Francisco de Tenguel
15	Asociación de pequeños productores agrícolas bananeros de Tenguel
16	Grupo folklórico la Conejitas Recinto Pedregal
17	Grupo folklórico Fuerza UVC.

Fuente: Trabajo de campo, entrevista a actores claves.  
 Elaborado: Equipo Consultor.

### 3.1.5 Análisis cultural e identidad de la población

La parroquia de Tenguel está compuesta por una realidad histórica de migración. Por este motivo la representación cultural-étnica de la mayoría de la población es mestiza con un total de 79,42% que se autodefine como tal. Seguido por esta cifra está el pueblo afro ecuatoriano con el 5,25% al igual que el 5,27% que integra la población indígena, los dos integran de igual manera el fenómeno de migración que caracteriza la parroquia.

Figura 56. Población autoidentificada según cultura.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.5.1 Identidad y cohesión social

La cohesión social y el tejido social de Tenguel es muy débil, y se encuentra mucho más débil y fragmentado que otros territorios propios de la provincia de Guayas que carece un nivel socio organizativos elevado.

Al revisar las entrevistas realizado a actores clave dentro del territorio, todos guarda un relato de “desunión” “división” “desgana” y “poca cooperación” cuando se pregunta sobre los niveles sociales y organizativos del territorio. Con débiles organizaciones territoriales (barrios, ciudadles, comunidades y recintos) y pocas organizaciones sociales (mujeres, jóvenes, deporte, actividades sociales, derechos humanos) su mayor fuerza se encuentra en las organizaciones de carácter económico- productivo.

Sin embargo, guarda un relato particular la “ausencia” de identidad y cohesión sociales ya que se basa en la presencia y la práctica de actores con mucha podre presente en la zona. Por ello es importante resaltar que a partir de los 30s la presencia de la empresa Estado Unidense “United Fruit” se ubica en Tenguel cambiando el horizonte de lo que hace poco fue una hacienda de cacao.

La llegada de esta compañía En una zona tan lejana a cualquier otro punto de comercio y conectividad con el resto del país marca un efecto de aislamiento y ausencia de Estado de forma permanente. La empresa extranjera a partir de los 40s cumple un rol tanto de patrón como de estado dentro de la población, generando una relación dependiente y clientelar con los mas de 2,000 trabajadores y sus familias. Es la empresa United Fruit que por una década invierte de la

construcción de hospitales, escuelas, carreteras entre otras obras en la parroquia que aún prevalecen presentes en el territorio.

*“Durante el periodo en el que la United Fruit era dueña y administradora la Hacienda Tenguel (1934-62), la compañía implementó un sistema paternalista en la administración de la plantación que se asemejaba de una manera inquietante a aquel im- pulsado por el mismo Henry Ford. El intento de la compañía de controlar la clase trabajadora de Tenguel tenía sus rafees en el apoyo y manipulación de las instituciones. (...) A pesar de esto, una vez que la United Fruit instaló su infraestructura básica a finales de los 40, el área se convirtió en una fuente atractiva de em- pleo. Alicientes para permanecer en la zona iban desde una paga alta, condi- ciones de vivienda excelentes, y comi- da barata hasta la organización de equipos deportivos patrocinados por la compañía y clubes sociales. Al recibir poca asistencia disciplinaria del esta- do, la United Fruit utilizaba tales prácticas e instituciones para poder atraer y estabilizar a lo que en los primeros años de desarrollo de la hacienda, ha- bía sido una fuerza laboral bastante transitoria. Un sistema así, incluía be- neficios de los que nunca se había of- do en el Ecuador rural” (Striffer, 2000).*

Es importante las relaciones paternalista y apaciguadora que tuvo dicha empresa en el territorio. Sus trabajadores todos migrantes, recibieron casa, comida y otros elementos por trabajar en la bananera, a cambio no podían cuestionar la jornada de trabajo ni las condiciones de la misma. Tanto paternalismo como dependencia condicionan la cohesión y división social.

Al igual que en los tiempos de United Fruit como en los últimos años Tenguel guarda poca presencia de entes estatales que puedan generar insumos para el desarrollo integral de la misma. En efecto las relaciones clientelares se trasladaron en los últimos 30 años hacia partidos políticos que entregan muchos menos beneficios que lo que les generaba las empresas. Tomando en cuenta que Tenguel es parroquia rural de la ciudad de Guayaquil que está a 170 kilómetros de distancia, las carencias identitarias como economías están presentes en la parroquia.

Sumado a esto existe una ausencia de referentes históricos y relatos del pasado que permite consolidar identidad, tejido social y cohesión social.

### 3.1.5.2 Símbolos y representación identitaria

La cultura esta moldea por elementos que significan algo de dónde venimos. Los símbolos están atados a nuestra historia, memoria e identidad. En efecto restaurar símbolos y comprensiones históricas se vuelve una tarea importante para el GAD y sus autoridades.

#### a. Tenguel y los mitos de ser el “Decimo Infierno”

Posterior a la salida de la Empresa United Fruit y frente a la crisis económica que vivía el país cuando la empresa fue expulsada, existen muchos relatos alrededor de que el pueblo fue condenado cuando la empresa se fue, estos mitos y leyendas se esconden entre la población como una memoria vivida del pasado.

#### b. Cacao, Banano y Mariscos, tierras fértiles y productivas

La fertilidad de la zona de Tenguel es uno de los factores más impresionantes ya que la tierra ha estado produciendo elevados niveles de productos desde el boom cacaotero. Tanto el banano, cacao y en tiempos más recientes el camarón son símbolos de esta fertilidad propia de la zona.

#### c. La historia de United Fruit y la historia de Tenguel.

Tanto como en los símbolos, como en el patrimonio la memoria histórica de lo que paso posterior a la salida de la empresa estadounidense debe ser un claro elemento que permita construir símbolos dentro de la parroquia para generar pertenencia e identidad. Una memoria viva que permite comprender de mejor manera la parroquia y las condiciones actuales que vive.

#### d. Fiestas celebradas en la Parroquia:

Tabla 54. Fiestas celebradas en la Parroquia.

Fiesta	Fecha de conmemoración
Parroquialización de Tenguel	12 de julio
Fiestas Patronales de San Francisco de Asís	4 de octubre
Fiestas Patronales de San Rafael (Virgen de la Nube)	31 de mayo
Fiesta de la Virgen del Carme (Recinto: La Esperanza)	16 de julio
Fiesta de San Pedro y Pablo (Recinto: El Conchero)	29 de julio
Festividades de Israel	1 de mayo
Fiestas del Recinto San Francisco	26 de julio
Fiestas Patronales de Pedregal (Virgen del Cisne)	15- 20 de agosto

Fuente: PDOT (2011).

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 3.1.5.3 Patrimonio

El patrimonio está definido como un “conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.” En la parroquia rural de Tenguel está compuesta por su historia frente a la presencia de la empresa estadounidense y su integración a la economía nacional por medio del boom bananero al igual que el boom cacaotero. Recuperar la memoria histórica de la parroquia es un elemento central para generar condiciones de bienestar social y cultural.

Figura 57. Línea de tiempo de la historia de Tenguel.

1780: Un inicio productivo en el cacao ecuatoriano

- "Las primeras referencias documentadas de Tenguel se encuentra en un informe que el regidor de Guayaquil, Vicente Gorostiza quien le enviara dicho informe al entonces goberandor de Guayaquil Don Ramón García de León y Pizarro por el año 1780: en dicho informe Gorostiza declara haber descubierto y cultivado aproximadamente 60.000 árboles de cacao".

1910: Tenguel, la Hacienda

- "Posteriormente la Hacienda Tenguel pasa a ser propiedad de familias guayaquileñas pudientes de la época, como las familias Caamaño y Arteta, quienes como costumbre de la época formaron un latifundio en dichas tierras es su época de mayor apogeo, que en el año 1910 llegaron a contar con hasta 3,000.000 de árboles de cacao, cientos de casa y ocho grandes edificios para los peones (Ortiz, 1988)" (Se trataba de terratenientes costeños que entre 1880-1920 protagonizaron el segundo boom cacaotero)

1926: La caída del boom cacaotero

- "En pleno contexto de la crisis económica de la agro-exportación debido a la caída de los precios del cacao ecuatoriano en el mercado internacional, así como las fuertes plagas que azotaron los sembríos para la época, el Banco Territorial toma posesión de la hacienda como medida de embargo por deudas impagas de la familia Stagg Caamaño".

1933: La llegada de la United Fruit Company

- "La United Fruit Company llega a adquirir del Banco territorial la hacienda Tenguel totalmente depreciada, a una ínfica cantidad de \$80.000 sucres; una vez hecha la compra trabajó para convertir esta hacienda en un enclave bananero. (...) Desde esta época la historia de Tenguel se encuentra estrechamente vinculado con el paso de esta compañía, y es así que el modelo de trabajo usado por la compañía a criterio de unos dejó grandes obras en el lugar como el Hospital, escuelas, teatro, lechería, camal; sin embargo a criterio de otros dejó muchos vacíos, ya que daban todo al alcance".

1964: Los efectos de la Reforma Agraria en Tenguel

- "En 1964 la United Fruit Co abandono el país mediante un convenio con el Instituto Nacional de Colonización mediante el cual se efectuó la transferencia del dominio de la hacienda por un monto de \$200.000 dólares; luego como IERAC facilitó la creación de cooperativas agrarias para la distribución de las tierras a fin de beneficiar las familias tengueleñas con 10 hectáreas por familia."

1971: De hacienda, a compañía, a parroquia.

- "El 23 de julio de 1971, el entonces presidente José María Velasco Ibarra expide el decreto que convertiría a Tenguel en parroquia del cantón Guayaquil decreto que fue publicado en el Registro Oficial No 281 del 4 de agosto del mismo año."

Fuente: "Estudio de Caso: parroquia Tenguel, cantón Guayaquil, provincia Guayas" Jumbo, 2013.

Elaboración: Equipo Consultor.

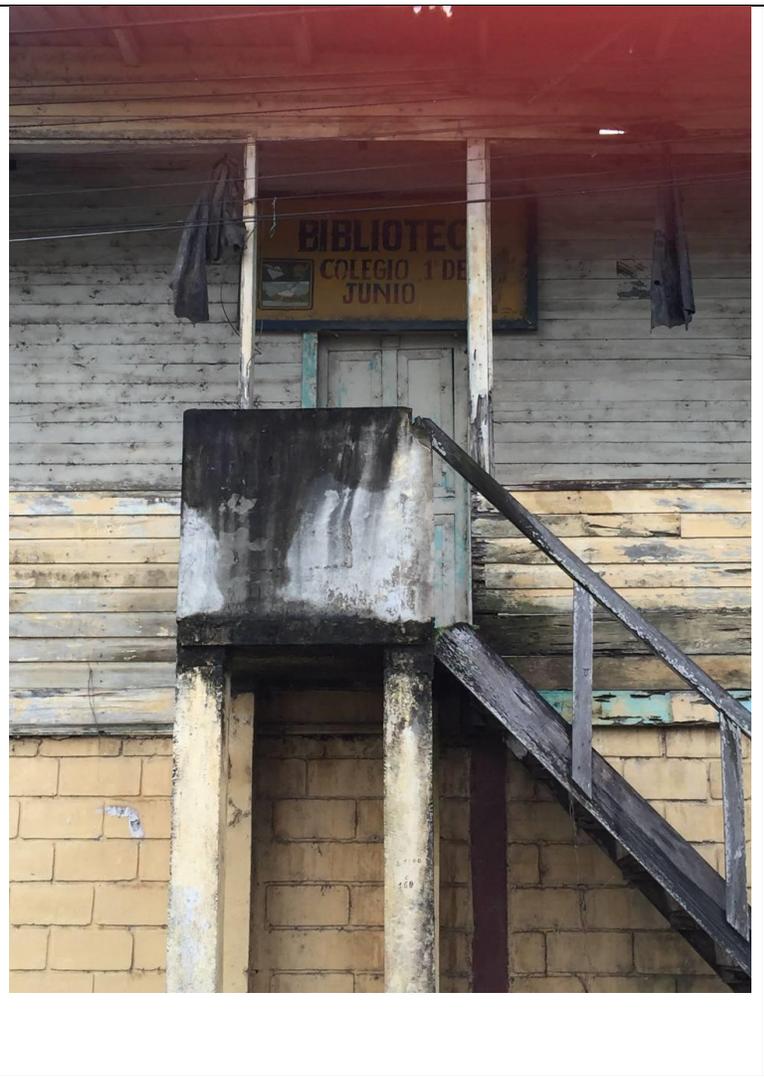
### 3.1.5.4 Tangibles

El patrimonio de la parroquia de Tenguel, que integra el cantón Guayaquil y la provincia de Guayas se concentra en su mayoría en la cabecera parroquial y se divide en patrimonio histórico y patrimonio de obras e infraestructura.

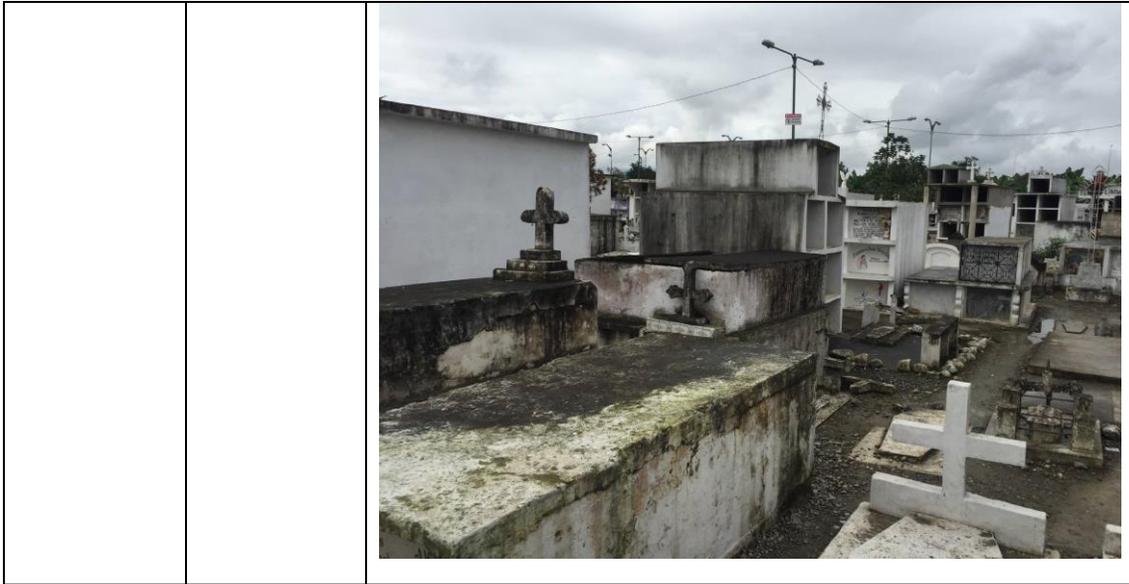
Es importante reconocer el fenómeno histórico que paso en esta parroquia, ya que su rol es fundamental tanto en el boom cacaotero, boom bananero y el reparto de la tierra durante la reforma agraria. En efecto toda la infraestructura que fue creada durante la presencia de la Compañía United Fruit debe ser categorizado como Patrimonio histórico:

Tabla 55. Infraestructura sugerida como Patrimonio Histórico.

Descripción	Ubicación	Imagen
Casa central de United Fruit	Cabecera Parroquial	
Iglesia	Cabecera Parroquial	

<p>Escuela María Montessori</p>		 The image shows the entrance gate of a school. The gate is green and has a sign that reads "ESCUELA FISCAL N.º 2 MARIA MONTESSORI". To the right of the gate, there is a portrait of a woman, likely María Montessori, with the text "Dr. María Montessori" above it. The gate is set against a background of trees.
<p>Biblioteca del colegio antigua</p>	<p>Cabecera Parroquial</p>	 The image shows the exterior of a building, identified as the old school library. The building has a wooden facade with horizontal planks. A sign above the entrance reads "BIBLIOTECA COLEGIO 1 DE JUNIO". There is a concrete staircase leading up to the entrance, supported by two pillars. The building appears to be in a state of disrepair.

		
Cementerio	Cabecera Parroquial	



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.5.5 Intangibles

En la riqueza productiva de la parroquia de Tenguel se tiene un alto nivel de diversidad productiva-económica. Esta variable, en conjunto con su relato histórico de agro-exportador, marca un precedente para comprender y conceptualizar su patrimonio. En este sentido cuando categorizamos el *patrimonio intangible*, nos referimos a la riqueza cultura de los saberes de los pueblos, nacionalidades y población en general. Aportar elevando el conocimiento de la población como patrimonio intangible genera mecanismos para que el GAD y las autoridades en su conjunto, crea condiciones para preservar y fomentar el desarrollo de los mismos.

Al mirar a los 12 recintos rurales, la gran mayoría este atado a condiciones de agro exportación hacia el mercado mundial. Es decir, muy poco de lo que se produce es priorizado para el bienestar y salud de su población, sino que el entorno guarda un valor extractivo como un elemento económico de ingresos. Sin embargo, en el caso del recinto del Conchero se guarda una serie de sabores alrededor de la pesca. La población vive del mar y de la pesca artesanal, de tal manera que existe una población que guarda una relación histórica con el mar, que pasa su conocimiento del mismo de generación a generación y logran priorizar el alimento de forma íntegra.

Figura 58. Equipo de pesca artesanal del recinto Conchero.



Fuente: Equipo Consultor.

Los saberes del mar, los manglares y el arte de la pesca son patrimonio intangible de Tenguel. Los pescadores usan básicamente 3 tipos de instrumentos para la pesca:

- El trasmallo, red que contiene flotadores de un lado y hacia el otro, plomo, que ocasiona el atrape de peces de diferentes tamaños de acuerdo al ojo de malla.
- El Bolso, red estancada en forma de "V", con el objetivo de la captura de camarones y jaibas.
- Las trampas, red pequeña circular sujeta a un cabo superior que permite la captura de jaibas.

### 3.1.5.6 Síntesis del componente Sociocultural, problemas y potencialidades

Tabla 56. Priorización de problemas.

Variable	Problema	Líneas de Acción	Actores Claves
Pobreza	Ausencia de Agua potable en barrios, recintos y expansión barrial como es el caso de "Nuevo Tenguel"	Legalizar vivienda y generar e incorporar un sistema de agua potable	Municipio de Guayaquil
Salud	Contaminación agua y aire por intensa Aero fumigación debido a la producción bananera y la minería ilegal generado en el cantón Camilo Ponce Enrique.	Procesos de concientización de salud preventiva e integral	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud
Salud	Insuficiente cobertura de salud publica ya que el Hospital San Franciscos fue bajado a categoría de sub-centro.	Evaluación territorial del alcance de salud en el territorio	GAD Parroquial, cantonal y Ministerio de Salud.
Educación	Deserción escolar en los niveles de bachillerato tanto por embarazo adolescente en las mujeres, como por condiciones de pobreza e incursión al trabajo de los hombres	Promocionar procesos de educación sexual y planificación familiar	Ministerio de Educación, ministerio de salud, Secretaría de Derechos Humanos, MIES, ONGs, Consultores
Educación	Población con heterogéneos niveles de analfabetismo en adulta y adultos mayores	Programas de lectura, educación a distancia y proyectos de apoyo escolar.	Ministerio de Educación, MIES, ONGs
Género y derechos de la comunidad GLBT	Violencia de género, presencia de prostíbulos, enfermedades de transmisión sexual.	Talleres de genero para mujeres y talleres de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes	Secretaria de Derechos Humanos, Consultores, ONGs
Derechos de los niños y niñas y grupos vulnerables	Altos niveles de analfabetismo y problemas en lectura de la niñez	Generar talleres de aprendizajes y recreación de lectura y escritura	MIES, Ministerio de Educación, Municipio de Guayaquil.

Tejido social	Históricamente desde la presencia de la empresa United Fruit ha existido un tejido social débil, con poca capacidad autónoma de organizarse.	Procesos de formación social de barrios y comunidades. Organizar el tejido social por medio del COOTAD y elementos de participación ciudadana.	GAD, Consultores, ONGs
Patrimonio y cultura	Ausencia de memoria histórica frente a la historia de Tenguel y abandono del patrimonio histórico.	Restauración y socialización del patrimonio y la historia de Tenguel	GAD, Ministerio de Cultura Consultores, ONGs

Tabla 57. Priorización de potencialidades.

Variable	Potencialidad	Líneas de Acción	Actores Claves
Alimentación y salud	La gran mayoría de la población en los recintos rurales acceden a una mínimo cantidad de tierra, en la cual pueden producir pequeños huertos para que accedan a una variedad de alimentos saludables de consumo interno de la casa.	Capacitar mujeres en la producción de huertos en casa y sensibilización de salud integral por medio de alimentos, logrando prevenir el avance de diabetes y otras enfermedades presentes en la zona.	MAG, ONGs de agroecología, GAD, jefas de hogar, Consultores
Tejido social y organización	Los barrios, ciudades y expansiones urbanas de vivienda puede lograr acceder a sus derechos en medida que se dé una estructura organizativa que diálogo con el GAD	Generar procesos de formación, sensibilización de barrios generando una ruta de dialogo con el GAD.	GAD, Consultores, ONGs
Cultura e identidad	Existe varias infraestructuras que logran tener la categoría de patrimonio <i>histórico</i> en la parroquia, tanto para Tenguel como para la historia de la costa ecuatoriana	Restaurar tanto la infraestructura como la historia de Tenguel para fortalecer identidad, cohesión social y memoria histórica	Artistas, GAD, Ministerio de Cultura, Consultores
Patrimonio Intangible	El potencial cultural, económico y de saberes del mar del recinto El Conchero	Recolectar los saberes del mar de la población y capacitar para generar procesos de eco turismo.	GAD-Junta Parroquial, consultores, Ministerio de Turismo.

## 4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

A continuación, revisaremos las situaciones potenciales y problemáticas que permitirán evidenciar la condición actual de la parroquia rural de Tenguel, particularmente en su eje económico-productivo. Es preciso, tomar en consideración, que la pandemia del Covid 19 ha profundizado algunas situaciones problemáticas y aunque no es la causa principal de promoción de las mismas, las complejiza aún más.

Este informe contiene datos de fuentes primarias obtenidos a través de encuestas a grupos de interés, entrevistas semiestructuradas, reuniones de trabajo con la Junta y los miembros del Concejo. Además, se ha obtenido información mediante técnicas de observación participativa. Este trabajo de campo se complementa con revisión bibliográfica, hemerográfica y estadística de fuentes secundarias que permiten una visión integral de la zona.

### 4.1 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

#### 4.1.1 Antecedentes

La parroquia rural Tenguel, se encuentra localizada en el cantón Guayaquil zona distrital No. 8, provincia del Guayas, actualmente cuenta con aproximadamente 16 mil habitantes según la proyección del INEC del censo 2010, y está conformada por habitantes nativos, pero también por migraciones de distintos lugares del cantón, así como de las provincias de Manabí y el Azuay.

La parroquia Tenguel tiene una historia que incide de manera directa en la formación del Ecuador como país primario exportador desde los inicios de la república, y en este contexto, la hacienda Tenguel se constituyó como una de las más grandes propiedades cacaoteras del mundo, con aproximadamente 50 mil hectáreas a inicios del siglo XX (Chiriboga, 1988). Esta plantación fue constituida con capitales nacionales de la familia Caamaño inicialmente, pero también con financiamiento extranjero, particularmente londinense. Hacia 1910 se formó una sociedad financiera en Londres, la Caamaño Tenguel Estate Limited, y la hacienda se volvió una plantación modelo en la que se cultivaba cacao, existía un ingenio azucarero, y plantaciones de café, la administración era londinense y la mano de obra colombiana.

Sin embargo, Tenguel fue una de las plantaciones más afectadas por las enfermedades y los inversionistas extranjeros decidieron frenar la inversión; el Banco Territorial asumió el embargo en 1926 y en 1933 es vendida a la United Fruit Company, que organiza la producción en un sistema de enclaves, lo cual impedía la aplicación de la legislación nacional, sobre ese territorio. Más tarde, la United se transformaría en Chiquita Brands International, Inc., más conocida como Chiquita, sólo la producción bananera abarcaba unas 3 mil hectáreas y cubría el 6% de la producción total de banano en el Ecuador (Human Right Watch, 2002).

Según la información de campo contrastada con investigación bibliográfica, Tenguel fue golpeada por el “mal de Panamá” a fines de la década del 50, lo que provocó el despido progresivo de trabajadores en la década del 60, además, se redujeron salarios y derechos ganados. Este fue el principal motivo para la creación de un sindicato, el primer sindicato bananero en el país, y posteriormente la cooperativa Juan Quirumbay que, en el marco de despidos masivos y vientos de

reforma agraria (1964), se organizó ya no para presionar por derechos laborales que no fueron restituidos, sino para demandar tierra para los campesinos trabajadores. El 27 de marzo de 1962 los extrabajadores despedidos apoyados por el grupo Quirumbay tomaron la hacienda Tenguel y la compañía abandonó el país. “El resultado de la reforma fue la fragmentación de grandes plantaciones y de propiedad de empresas multinacionales de banano, a menudo sindicalizadas en plantaciones más pequeñas no sindicalizadas y de propiedad de productores locales” (Human Right Watch, 2002).

Claramente la vocación histórica del cantón en cuanto al eje económico, se encuentra en la producción agraria primario exportadora, lo cual no ha variado desde los años 70, década de la segunda reforma agraria. La redistribución de la tierra permitió la creación de pequeños, medianos y grandes propietarios, y equilibró la polarización de concentración de la tierra, pese a ello, es evidente que la gran propiedad se ha impuesto por la dinámica del mercado exportador.

El panorama productivo se complementa con la actividad acuícola también exportadora, con la pesca artesanal que permite la dinamización del mercado interno, y el abastecimiento del consumo de la parroquia. Empero, las concesiones mineras, sí han modificado las condiciones de producción en razón de la devastación, el despojo la contaminación y la precariedad del trabajo que ésta produce; preocupa de manera particular la contaminación de los ríos y la transformación de los suelos, sobre todo, en una parroquia con una vocación absolutamente productiva. Las concesiones en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, que limita con Tenguel, ha extendido la frontera de extracción minera y ello acarrea problemas no sólo de corte ambiental, sino de precarización de la vida de sus habitantes.

#### 4.1.2 Trabajo y empleo

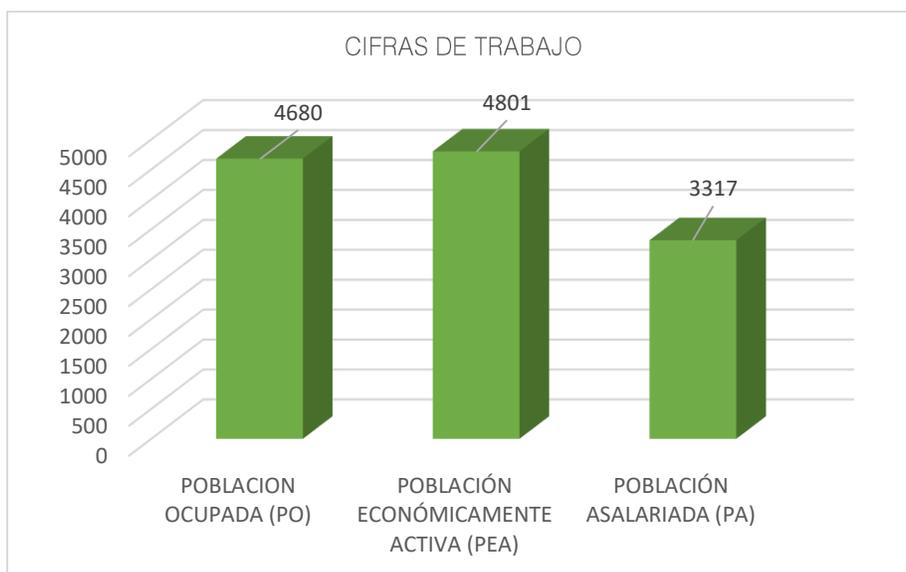
**Tabla 57.** Ocupación General.

POBLACION OCUPADA (PO)	4680
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	4801
POBLACIÓN ASALARIADA (PA)	3317

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).

Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 59: Cifras de trabajo.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).

Elaboración: Equipo Consultor.

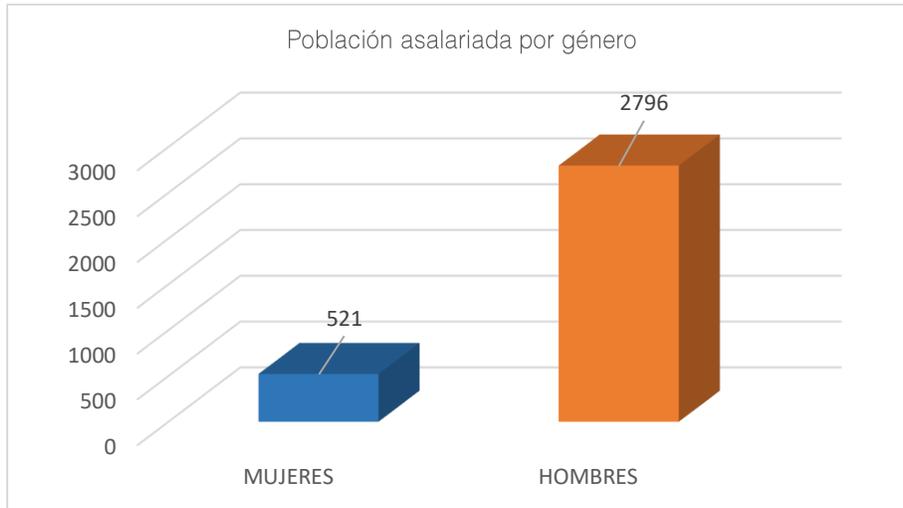
Tabla 58: PEA y ocupación femenina.

POBLACIÓN FEMENINA DE 12 Y MÁS OCUPADA Y AFILIADA O QUE APORTE AL SEGURO SOCIAL	19%
POBLACIÓN FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA	22%

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).

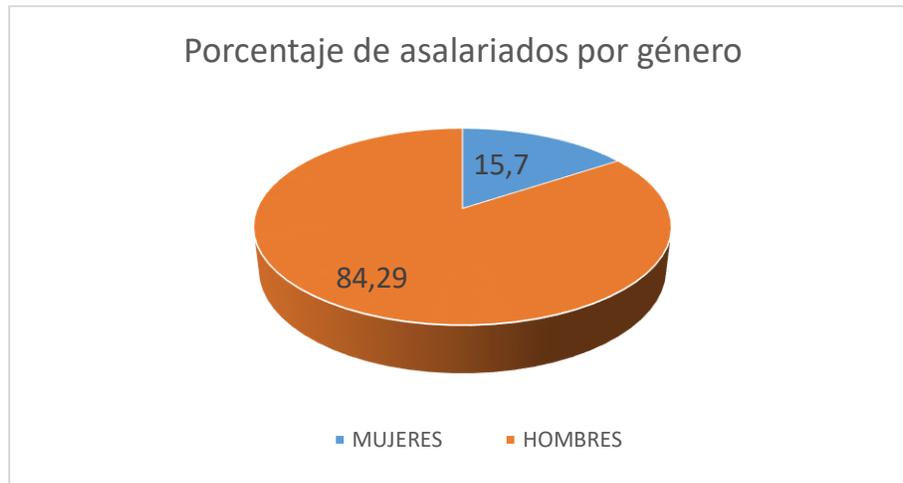
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 60. Población asalariada por género.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 61. Porcentaje de población asalariada por género.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

La población de Tengué, en la actualidad, llega en proyección aproximadamente a los 16 mil habitantes, de ellos la población ocupada es de 4680, es decir el 29.2% de la población total, pero si tomamos como referencia la población de 15 a 60 años, entonces observamos que la población ocupada es del 59%. La población económicamente es de 4801 personas, esto quiere decir que el 30% de la población se mantiene realizando actividades económicas para su reproducción material. Cabe resaltar que el porcentaje de PEA, es más alta, con apenas 1 punto que la población

ocupada y esto genera un equilibrio entre la necesidad de la población de mantenerse o iniciar su actividad económica con la ocupación que se explica por una importante población campesina pequeña y mediana propietaria.

Sin embargo, es evidente la relación desequilibrada de la población asalariada y la económicamente activa con una diferencia de 10 puntos porcentuales, esto se debe a que las actividades de reproducción económica de Tenguel, pueden ser eventuales, o carecen de estabilidad, y una buena mayoría corre por cuenta propia.

Es importante anotar que los datos de subempleo o desempleo, son inexistentes para los niveles parroquiales, sobre todo, en el caso de las parroquias rurales. La falta de información desagregada por parroquias induce una lectura positiva de las cifras, y no permite develar los niveles reales de precariedad laboral.

La relación de la población femenina ocupada con la población total asalariada tiene una diferencia de 10 puntos porcentuales, eso significa que hay más mujeres ocupadas que no perciben un salario, que trabajan a destajo o que trabajan por cuenta propia, sin embargo, inferimos que en cualquiera de las modalidades existe precariedad. La relación asalariada por género posee una gran brecha, el porcentaje de hombres asalariados es del 84.2% y apenas el 15.7% de mujeres, esto evidencia que la población masculina realiza más actividades laborales con una remuneración fija a diferencia de las mujeres, ello también permite observar la continuidad del enfoque patriarcal en las relaciones de producción. Y aunque esta situación no genere precariedad total, sí limita las posibilidades de adquirir derechos laborales.

De la misma manera, la población femenina económicamente activa es del 22%, en relación al 88% de la PEA del hombre. Estas cifras reafirman la tendencia del trabajo por cuenta propia asumido mayormente por la mujer, en su mayoría dedicada al trabajo agrícola, y demuestra también lo que habíamos señalado respecto de la división sexual del trabajo, cuya problemática central es la subvaloración del trabajo del hogar y de la labor del cuidado en general, que no se contabiliza en ningún tipo de estadística económica y aunque no es percibida como generación directa de plusvalor, sí facilita y permite la reproducción material de la familia, transfiriendo valor al proceso de acumulación.

La población asalariada por género, como muestran las ilustraciones, permiten distinguir que la tendencia de la población económicamente activa y de la población ocupada se mantiene. En la división por género el 84.2% de hombres recibe un salario, eso quiere decir que existe una diferencia de aproximadamente 69% puntos porcentuales en relación a las mujeres asalariadas de Tenguel, apenas el 15.7% de mujeres de la parroquia recibe un salario.

**Tabla 59:** Porcentaje de población asalariada.

Total población asalariada	70.88%
Manufactura	1,41%
Comercio al por mayor y menor	3,6%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	52,9%

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).

Elaboración: Equipo Consultor.

**Tabla 60:** Porcentaje población ocupada.

Manufactura	2,7%
Comercio al por mayor y menor	10,9%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	61,9%

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).

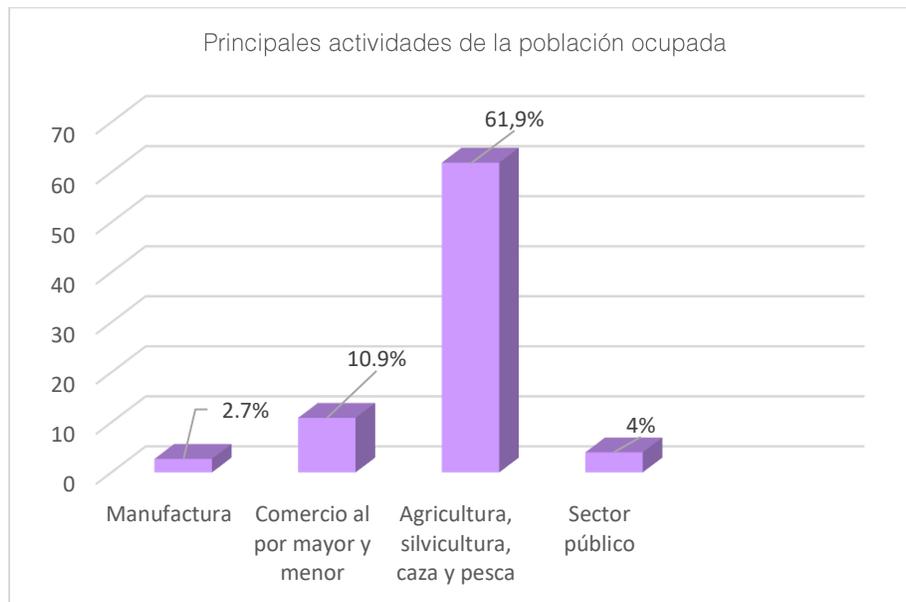
Elaboración: Equipo Consultor.

La población asalariada en Tenguel representa casi el 71%, el 29% restante labora con remuneración o sin ella, su pago puede consistir en un jornal o pago a destajo. Generalmente estas relaciones implican inestabilidad y merma de los derechos laborales, lo que advertimos como precariedad. Aunque inferimos que el porcentaje de la población ocupada está en el grupo etario de 15 a 60 años, esta alcanzaría el 59%, y la población asalariada representaría un 42%, es decir, la diferencia sería el 17% que responde a la tendencia del número de la población asalariada y ocupada. El dato que presenta la tabla de "porcentaje de población asalariada" reporta un total del 70.8% y responde al total de actividades asalariadas y no al total de la población.

En resumen, la población ocupada (PO) en Tenguel y respecto del total de la población es de 4680, representa el 29% y sobre la población de 15 a 60 años. La población económicamente activa (PEA), es de 480, representa el 30% del total de la población, y el 61% de la población de 15 a 60 años. Finalmente, la población asalariada es de 3317 personas, representa el 20.7% del total de la población, el 42% de la población de 15 a 60 años y el 70.8% del total de las actividades asalariadas.

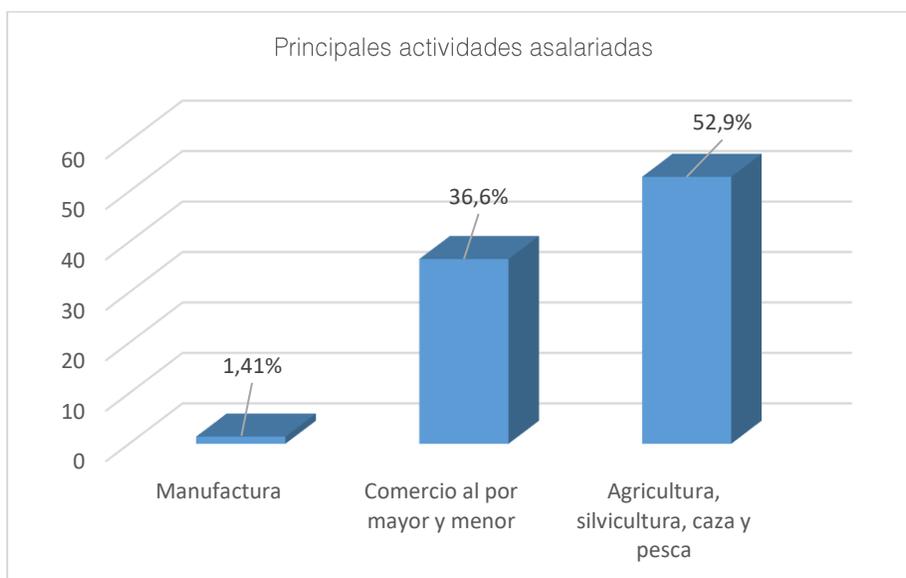
#### 4.1.2.1 Trabajo y empleo en las principales actividades económicas y productivas

Figura 62. Principales actividades por ocupación.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 63. Principales actividades asalariadas.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Las principales actividades económicas de Tenguel, en términos de ocupación de la población, son: la agricultura, silvicultura, caza y pesca con el 61.9%, seguido por el comercio al por mayor y menor con 10.9%, la ocupación en el sector público con el 4%, y finalmente la manufactura con el 2.7%. Esto evidencia la capacidad de la parroquia Tenguel y su vocación de producción agraria, es importante señalar que la capacidad productiva suelo está aprovechada mayormente por el monocultivo bananero y camaronero, concretamente por la actividad agroempresarial. La observación de campo permitió corroborar la ventaja competitiva de esta parroquia rural fundamental para la producción interna y el desarrollo económico del cantón. Sin embargo, ha sido el proceso manufacturero exportador el que usufructuado del suelo debido a la altísima concentración de tierra y a su continua expansión.

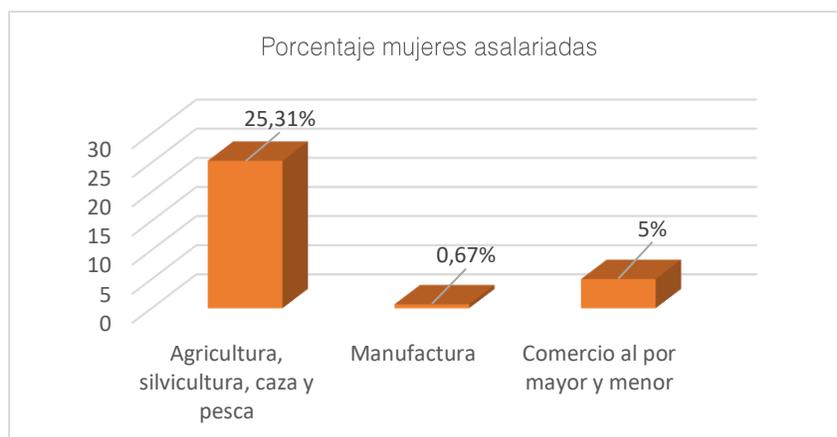
Las cifras de población ocupada y asalariada en las actividades agrícolas demuestran ser las más altas de la Tenguel, aunque se percibe una diferencia de 9 puntos porcentuales entre las personas ocupadas en la agricultura y las asalariadas. Este dato sigue la tendencia respecto de un 9% que realiza actividades económicas independientes en la agricultura (trabajo por cuenta propia). A diferencia de otras parroquias rurales, Tenguel posee un nivel de ocupación y población asalariadas muy altas, esto se explica debido a la existencia de pequeña y mediana propiedad. En general, la mano de obra asalariada contribuye a la dinamización de la economía exportadora.

Por otro lado, la PO del cantón ejerce un rol clave en la dinamización de la economía de la parroquia y del cantón, principalmente en el recinto Puerto el Conchero, a través de la pesca artesanal, no así, el aporte limitado de empleabilidad que ofrecen las camaroneras de la parroquia en el mismo recinto.

La segunda actividad de la población ocupada es el comercio que se ha desarrollado, sobre todo, en el Centro poblado de Tenguel, después tenemos la ocupación en el sector público cuya labor se desarrolla en las instituciones gubernamentales locales y, finalmente, la ocupación en la manufactura que no es mayor al 3% y que está dispersa por los recintos, pero que en relación a las demás actividades no tiene mayor alcance.

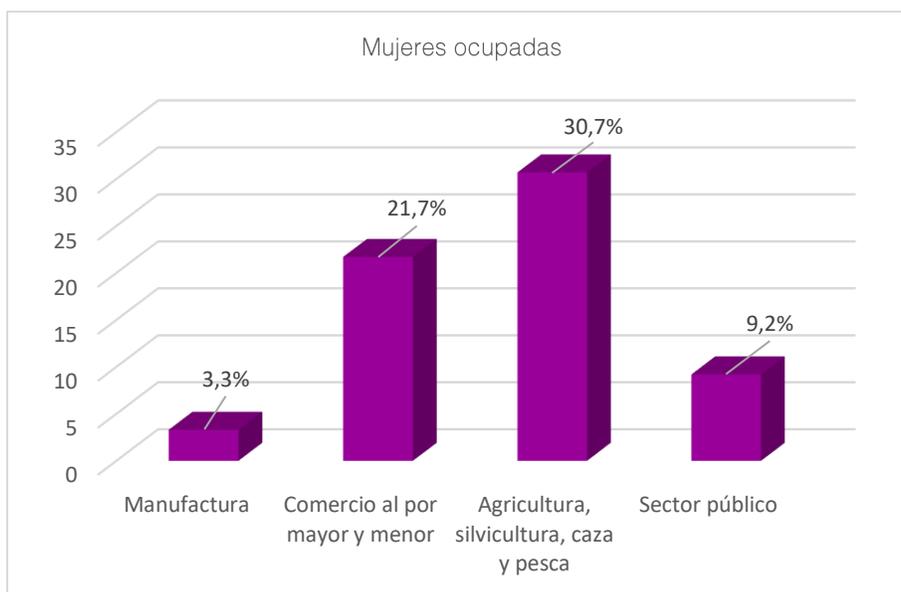
Las principales actividades asalariadas son: la agricultura, silvicultura y pesca con el 52.9%, seguido por el comercio con el 36.6% y la manufactura con el 1.4%. En el caso del comercio el 36% del 10% ocupado en la actividad percibe un salario, y en el caso de la manufactura el 1.4% de la población recibe un salario en relación al 2.7% de la PO, es decir, 1.3% de la población trabaja en manufactura por cuenta propia.

Figura 64. Principales actividades económicas por género.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 65. Principal actividad por ocupación y por género.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

En relación a la principal actividad económica por género de la parroquia, encontramos que la mujer tiene como actividad principal la agricultura, silvicultura y pesca. Tanto en la ocupación, como en la relación asalariada el porcentaje alcanza el 30,7% y 25,3% respectivamente. Inferimos, que el 5% de mujeres no recibe un salario por las actividades agrícolas que realiza por cuenta propia. El porcentaje de mujeres asalariadas en el comercio difiere de las ocupadas en el mismo ámbito, y a pesar de que esta es la segunda actividad económica más importante de las mujeres,

la brecha de salario en este rubro es vasta, el caso de las mujeres ocupadas en el comercio es de 21.7% y las asalariadas apenas el 5%, es decir, una diferencia de 16.7% de mujeres que se dedica al comercio pero que no percibe un salario.

A esta le sigue la actividad comercial con un 7.1% en la relación asalariada y un 26.9% en el caso del tipo de ocupación en mujeres, lo que nos indica que se requiere poner atención en las condiciones laborales de las mujeres que trabajan en este sector, puesto que el nivel de ocupación en el comercio es altísimo, sólo con una diferencia de casi 2 puntos porcentuales con la primera actividad.

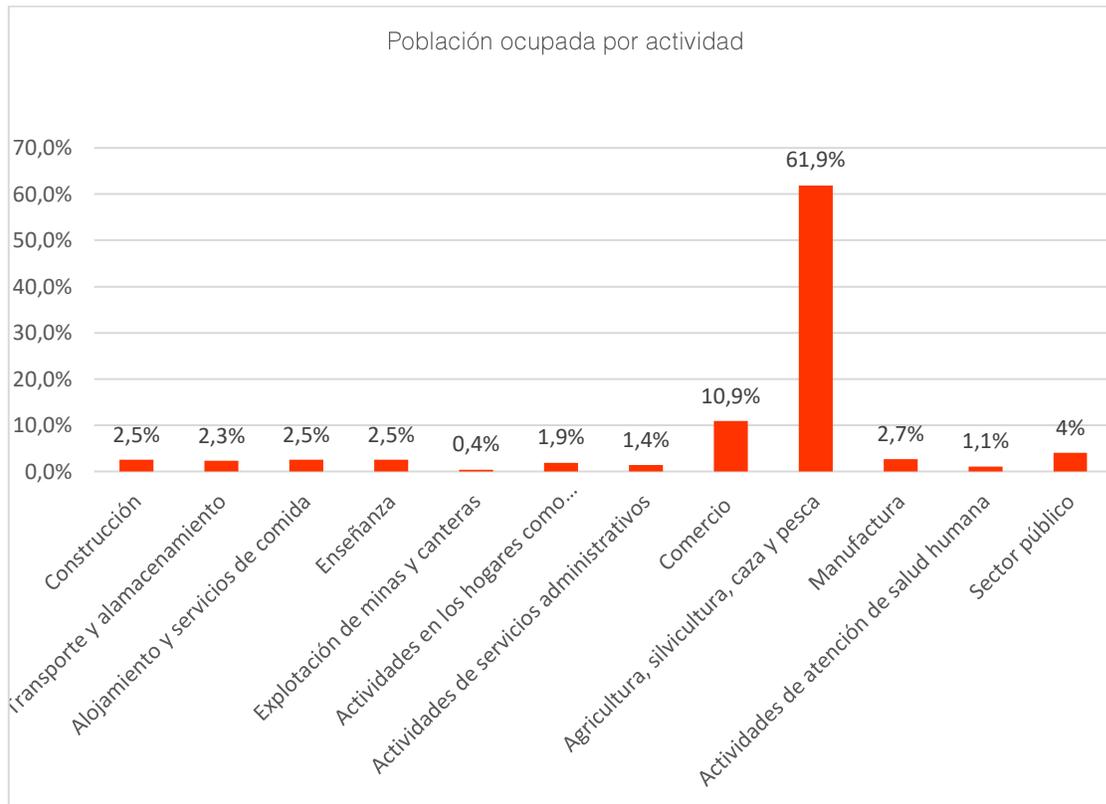
La tercera actividad más importante en el caso de las mujeres en Tenguel, es la ocupación en el sector público, sin embargo, no hay referencia sobre el porcentaje de mujeres asalariadas en este ámbito, lo que hace pensar que este es uno de los sectores de mayor problemática laboral para las mujeres.

Finalmente, la manufactura está en el cuarto lugar de relevancia para las mujeres en Tenguel, ocupa un porcentaje muy bajo en relación a la actividad agrícola, apenas el 3% en cuanto a ocupación y el 0,6% en relación al salario, esto también nos dice de una actividad cuya remuneración no es suficiente o simplemente inexistente.

El alto nivel de ocupación y la corta diferencia con las actividades asalariadas, nos hace pensar que existe un relativo equilibrio entre ocupación y salario en el caso de las mujeres, sin embargo, eso no elimina las condiciones complejas, e inadecuadas para la realización de su trabajo, sobre todo, en la agricultura asalariada, particularmente, de las bananeras y camaroneras.

La mujer ocupa un lugar significativo en la producción, pero se hace necesario diagnosticar, las condiciones en relación a sus derechos laborales, sin embargo, hay hermetismo sobre esta información y más cuando se trata de cifras particulares sobre la mujer. La economía de Tenguel, en segundo término, se desarrolla en el sector tres: servicios.

Figura 66. Población ocupada por actividad.



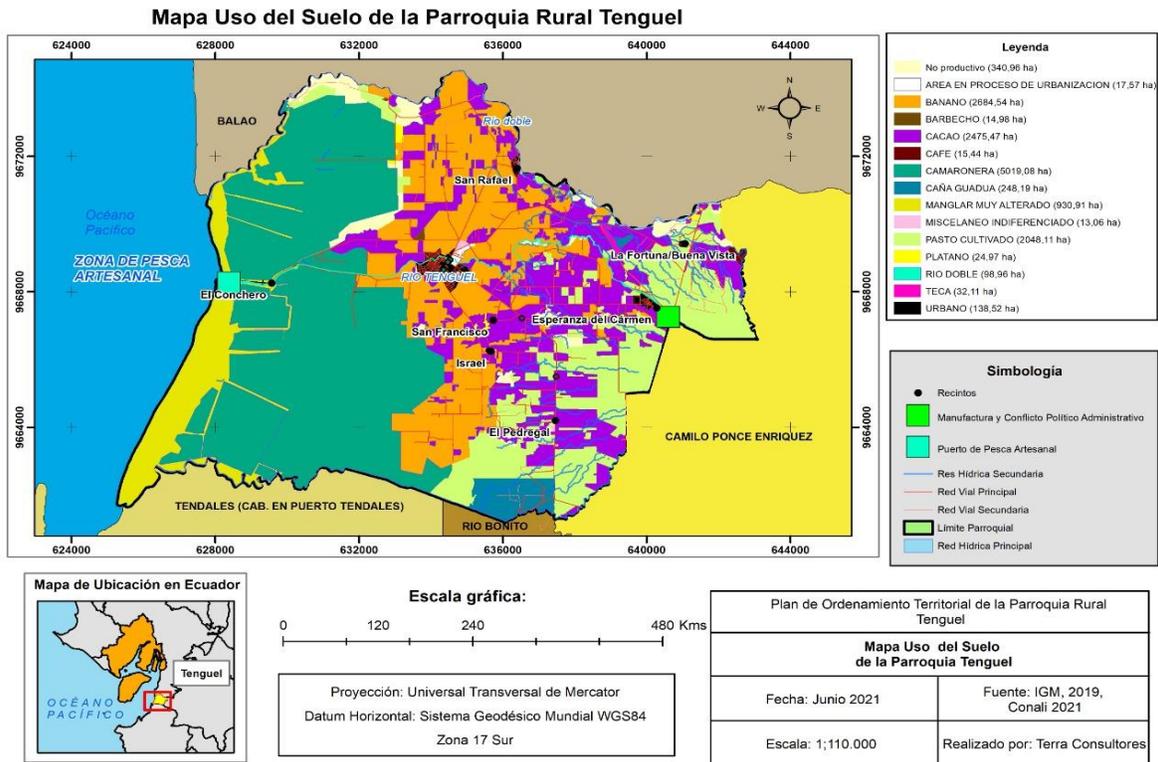
Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

En relación a esta ilustración, podemos observar que en el cantón existen algunas otras actividades que rebasan las cuatro principales: Agricultura, silvicultura, caza y pesca; comercio; ocupación en el sector público; y manufactura. Como observamos, la población también se dedica a la construcción; el alojamiento y servicios de comida; y a la enseñanza en un 2.5% cada una. Así también vemos actividades en relación a trabajo en hogares como empleadores en 1.9%; actividades de servicio administrativo en el 1.4%; y finalmente aparece, aunque no con un rubro alto, la actividad de explotación de minas y canteras con el 0.4% de población. Si sumamos todas las actividades de la población ocupada que es la más alta después de la PEA en la estadística del trabajo, entonces tenemos un 14.3% que no supera la primera actividad más importante la cual ocupa a más de la mitad de la población en edad productiva.

### 4.1.3 Sectores Productivos de Tenguel

#### 4.1.3.1 Agricultura

Figura 67. Usos productivos del suelo.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

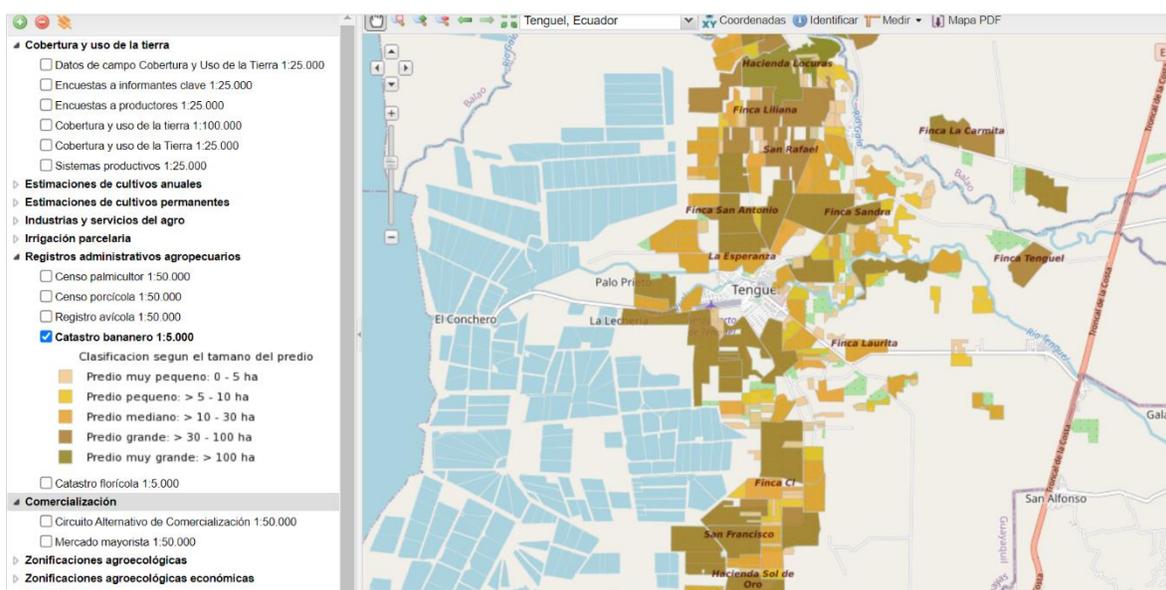
La gráfica demuestra la predominancia de 2 tipos de producción, la agrícola con la presencia de sembríos de banano y cacao, y la acuícola a través de camaronerías y la pesca artesanal a las cuales nos referiremos más adelante. La superficie total de Tenguel es de 14 mil hectáreas en total y de ellas 5160 ha. son utilizadas en las principales actividades agrícolas (cultivo de banano y cacao).

Tenguel es una zona inminentemente agrícola, y el banano es el cultivo por excelencia, la mayor parte de recintos, a excepción del Conchero, el centro poblado de Tenguel y Castro Gómez, se dedican a la producción permanente de banano y cacao y esta producción se destina fundamentalmente a los mercados externos, particularmente Asia y Europa. Existen además pequeñas propiedades de producción de cacao, café, cítricos y producción ganadera a pequeñísima escala; y finalmente, financian a menor escala su economía a través de la producción de alimentos de ciclo corto como maíz, fréjol, arroz y balsa.

Según el MAGAP existen 149 fincas de banano registradas, el 77 % de ellas son fincas pequeñas que producen sobre las 243.000 toneladas y equivale al 4,7 % de la producción nacional de banano hasta el año 2012. Lo que significa que estas propiedades producen aproximadamente 90 mil cajas de banano a la semana. Este dato varía totalmente si observamos la distribución del catastro del SIN hacia el 2015, en el que observamos la preeminencia de la mediana y gran propiedad (Polo, 2018).

### Agricultura a gran escala

Figura 68. Catastro bananero.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

Como mencionamos en los antecedentes, Tenguel vivió modificaciones en su estructura agraria a partir de la década de los 60 y también hacia fines de los ochenta, precisamente casi una década después, la modernización del agro a escala nacional benefició el avance de la gran propiedad, es decir, aquellas fincas de enormes proporciones que tienen más de 100 ha., los predios grandes que tienen de 30 a 100 ha. y a las medianas propiedades cuyas ha. van desde 10 hasta 30 hectáreas. En el gráfico del catastro bananero del 2015 se observa que existe una importante tenencia de tierra de 10 a 100 ha y de más de 100 ha, este es la característica principal de la estructura agraria de la parroquia.

A pesar del avance de la agro empresa, existen pequeños campesinos que aún conservan posesión sobre la tierra, gracias al proceso organizativo de la cooperativas y sindicatos, sobre todo, a la lucha de los trabajadores tras la expulsión de la United Fruit. Sin embargo, esta realidad estaría en riesgo, por la expansión del agro-negocio y la tendencia concentradora y expansiva de la gran propiedad, no sólo agraria, sino también acuícola. La expansión responde a la coacción de los terratenientes sobre las parcelas de los pequeños propietarios y frente a la precarización de sus

condiciones socioeconómicas se ven obligados a vender sus propiedades. Entre los grandes terratenientes tenemos a la familia Landeta, Saca, Clavijo, Maldonado, y Paladines. Los agro empresarios y accionistas provienen del Guayas y El Oro (Cruz, 2021).

**Tabla 67.** Fincas de mediano y gran tamaño.  
Haciendas desde 10 ha. hasta más de 100 ha.

San Antonio	San Francisco
Glenda Cecilia	Celedonio
San Javier	Patricia
Pangola	Sol de Oro
San José	Banagreen
María Lourdes	La Gómez
Nueva Pangola	La Buseta
Kpabyal	Compañía Puentes
La Esperanza	San José 2
Bonanza	Ana Patricia
Carlita	Tara del Sur
Virgen del Cisne	Locura
Bertha Victoria	Mercedes
La Central	Nayeli
Irinda	La Colón
Sandra	Elizabeth IV
Brasil	Matanegro
Paladines	San Rafael
La Carmita	Tenguel
La María	Laurita
La Maravilla	La Patricia

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).  
Elaboración: Equipo Consultor.

La producción de banano se realiza mayormente a través de la vía convencional, es decir, fincas medianas y grandes que utilizan pesticidas y agroquímicos como profenil, criasol, morfolin, debido a ello, los trabajadores padecen problemas de irritación de ojos, ardor en las vías respiratorias y alergia en la piel cuando caen sobre ellos los agrotóxicos utilizados por avionetas que realizan la fumigación aérea.

Por otro lado, la vía orgánica no requiere la cantidad y la intensidad de agroquímico y agrotóxicos, se utiliza métodos alternativos en el proceso de siembra y cultivo de la fruta. Según la información que hemos recabado, son los mismos compradores extranjeros los que solicitan la utilización de determinados agroquímicos ya que la regulación y certificación del Estado no es rigurosa.

En lo que se refiere a infraestructura productiva, la mayor parte, de los canales de riego, pozos, y aspersores que proveen de agua a los cultivos de banano son de propiedad privada, pero utilizan el agua de los afluentes de los principales ríos de la parroquia. “Existen tres tipos de riego: foliar,

subfoliar y el riego manual. El riego foliar es aquel que baña a las hojas de la planta, utiliza un aspersor grande llamado pistola y el sistema funciona a presión” (Polo, 2018).

La construcción de vías para el traslado de la fruta ha sido asumida históricamente por el Estado y de tempranamente por la acción de la compañía extranjera que proveyó de infraestructura debido a la ausencia del mismo. Incluso construyó una pista de aterrizaje aérea que servía para el transporte de la fruta y que ahora es utilizada por las avionetas de aspersión de agrotóxicos y químicos en sus plantaciones.

Como ya mencionamos, los pozos y canales de riego son mayormente alimentados por el río Tenguel y el río Gala y sus respectivos afluyentes, por lo que, el riego, asegura y facilita enormemente la producción a gran escala. Sin embargo, es de anotar que el agua de estos ríos tiene un nivel de contaminación que está afectando severamente a los habitantes de la parroquia y a sus actividades productivas.

La producción bananera posee dos procesos generales de producción determinados por la división social y sexual del trabajo, por un lado, el trabajo de campo y, por otro, el trabajo de embarque para lo cual se recurre generalmente a mano de obra no calificada, la cualificación de la misma se da en función de la experiencia de los trabajadores trasladada por generaciones a su familia, principalmente hijos e hijas.

Los trabajadores de campo realizan tareas mecánicas y repetitivas que obligan a desarrollar, a fuerza habilidades para la labor, éstas son exclusivas de los hombres y el pago se realiza por el número de hectáreas trabajadas, o lo que se denomina *avances*. Algunos trabajadores son contratados por los propietarios mientras otros son tercerizados y trabajan en cuadrilla, las tareas de campo son: “enfundador, deshojador, ensunchador, arrumador, lamperos/canaleros, limpiador de matas, echador de herbicida, deshojador/selector, regador y tareas varias” (Polo, 2018).

El trabajador por avance gana aproximadamente 500 dólares mensuales, por más de 40 horas de trabajo a la semana, sus horas extras no son reconocidas y su salario se recibe semanalmente, esto quiere decir 120 dólares por semana, sin embargo, no perciben esta cantidad, reciben 40 dólares menos debido a que el empleador descuenta de su salario la seguridad social.

Los trabajadores de embarque producen en cadena, una actividad específica hasta tener como producto terminado la caja de banano, al igual que los trabajadores de campo la tarea repetitiva les permite intensificar su labor. Estos trabajadores pueden ser contratados de forma directa o trabajar por la cuadrilla (tercerizados). En las labores de embarque participan mujeres y hombres y sus principales actividades son: garuchar, etiquetar, desflorar, inspeccionar, fumigar y lavar racimos, desmanar, pasar, sanear, lavar y aplicar químico para látex, pesar, etiquetar, emplastar, empacar, botar fondo, lavar daipa, tapar caja y armar pallets” (Polo, 2018).

Estos trabajadores tienen una jornada semanal de 30 a 33 horas, sus salarios varían, pero generalmente su jornal es de 15 dólares hasta 25 dólares para los hombres, en cambio a las mujeres pueden llegar a pagarles desde 13 hasta 15 dólares, independientemente de la tarea que realicen.

En algunas fincas los trabajadores de planta viven en las mismas y tienen una jornada de 21 días de trabajo y 5 de descanso, generalmente estos trabajadores son de provincias como Azuay o Guayas. Esta modalidad de trabajo se aplica, generalmente con los migrantes de ciudades más lejanas.

Respecto a las condiciones laborales de los trabajadores, los de campo son generalmente afiliados al Seguro Social General, sin embargo, los descuentos se realizan directamente de sus salarios. Los trabajadores de embarque y de cuadrilla no son afiliados. Los trabajadores afiliados reciben atención médica del IESS en Guayaquil, Ponce Enríquez, Santa Rosa o Machala, pues Tenguel no cuenta con un dispensario del IESS. Este derecho a la salud, además, depende de la capacidad de atención de cada hospital o subcentro. Regularmente el salario de los trabajadores debe financiar medicina particular por la ineficiencia del servicio. Como ya hemos mencionado, en buena parte de las haciendas los trabajadores deben cubrir el monto total de afiliación a pesar de que el patrono debe cumplir con esta obligación, además estos trabajadores no son sujetos de derecho a otras prestaciones como: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, utilidades, indemnizaciones etc.

Las mujeres en su mayoría no tienen contrato laboral, y los que si lo tienen no saben con precisión el tipo de contrato que poseen, las causas de los despidos se deben al intento de organización gremial; los despidos o la renuncia voluntaria casi nunca son indemnizados por la patronal. Los despidos se provocan por la necesidad de los trabajadores de exigir derechos, sobre todo, de organización. No existe ningún sindicato de trabajadores bananeros en Tenguel.

Como tareas adicionales en el sistema capitalista-patriarcal y además legitimado a lo largo de la historia a la mujer se le impone la doble y triple carga laboral no sólo como trabajadora ocupada o asalariada de las bananeras, sino en todos los ámbitos laborales. El cuidado del hogar, de la reproducción biológica, además del trabajo que aporta a la reproducción de la unidad familiar, resulta en una sobreexplotación del trabajo de la mujer.

La ausencia estatal en los ámbitos productivo y económico, o, más precisamente, el ejercicio mediador del Estado a favor de la agro empresa ha permitido un ejercicio de autonomía y organización del suelo productivo por parte del sector privado, estas prácticas han generado procesos de explotación y afectación física de los trabajadores por los agrotóxicos utilizados en la producción del banano y la contaminación que ha generado la extracción minera. Para complejizar aún más la situación, la falta de derechos laborales ha perpetuado las desigualdades estructurales político, sociales y económicas. Por lo tanto, la empresa agro exportadora y minera lejos de contribuir con el desarrollo de la parroquia, ha capitalizado sus ganancias y ha socializado procesos de explotación y afectación física y ambiental.

### *Agricultura mercantil o a pequeña escala*

Un pequeño productor posee de 1 hasta 10 hectáreas y a esta forma de propiedad la denominamos agricultura mercantil. Según información del Ministerio de Agricultura, en el 2013 se reportaron 113 fincas pequeñas, es decir, con menos de 10 ha., si sumamos las 40 propiedades de mediana y gran escala, tenemos un total de 153 propiedades.

Las pequeñas propiedades en Tenguel se dedican a los cultivos semipermanentes de cacao, cuya producción más dispersa que la del banano y cuyo sistema productivo combinado ocupa, casi 2500 hectáreas de cultivo según la gráfica. Las pequeñas propiedades se dedican además a cultivos cortos de maíz, balsa y cítricos como limón, maracuyá, frutas como el verde. Muchos han abandonado la cría de especies medianas y mayores, hay un predominio de reproducción de las

crías de menor especie, aunque no todas las fincas desarrollan esta modalidad. La variedad de cacao que estas propiedades produce es la CCN51, es decir, la variedad modificada que permite una producción rápida del fruto, pero de menos calidad.

La infraestructura económica de este tipo de sistema productivo está financiado a nivel particular, es decir, cada pequeño productor invierte en su propia infraestructura, no cuenta con ningún servicio subsidiado total o parcialmente por el Estado. Los caminos internos de circulación de los productos se denominan guardarrayas, para construir una, se requiere lastrar los caminos, y ello demanda una importante inversión de los propietarios.

El sistema de riego se organiza mediante aspersion y los pozos provistos de agua del Río Tenguel y sus afluentes. De la misma manera que sucede con la producción bananera a gran escala, no existe una limitación de la provisión de agua, sin embargo, los ríos de Tenguel son fuentes contaminadas por la explotación minera. El río Tenguel y el río Gala proveen del agua necesaria para el sostenimiento de estos cultivos.

El trabajo de la finca se asume como familia ampliada y la contratación de 5 a 6 trabajadores por cada 5 hectáreas, esto varía dependiendo el tipo de cultivo. Al igual que en el sistema empresarial, los jornaleros reciben 15 dólares diarios por su labor y no existe aporte a la seguridad social. Los pequeños propietarios están afiliados al Seguro Social Campesino y utilizan los servicios hospitalarios. No así los trabajadores eventuales con los que cuenta la finca (Tenesaca, 2021).

Estas pequeñas fincas inicialmente producían banano además de otros cultivos estacionales, sin embargo, como lo mencionamos en el sistema de producción empresarial, el avance de la agricultura a gran escala ha obligado a los productores a abandonar los cultivos de banano, otorgándoles la concentración del monocultivo bananero a los capitales privados. Las pequeñas haciendas, todavía conservan determinada diversificación de cultivos, sin embargo, estos no suplen las demandas alimenticias de las familias.

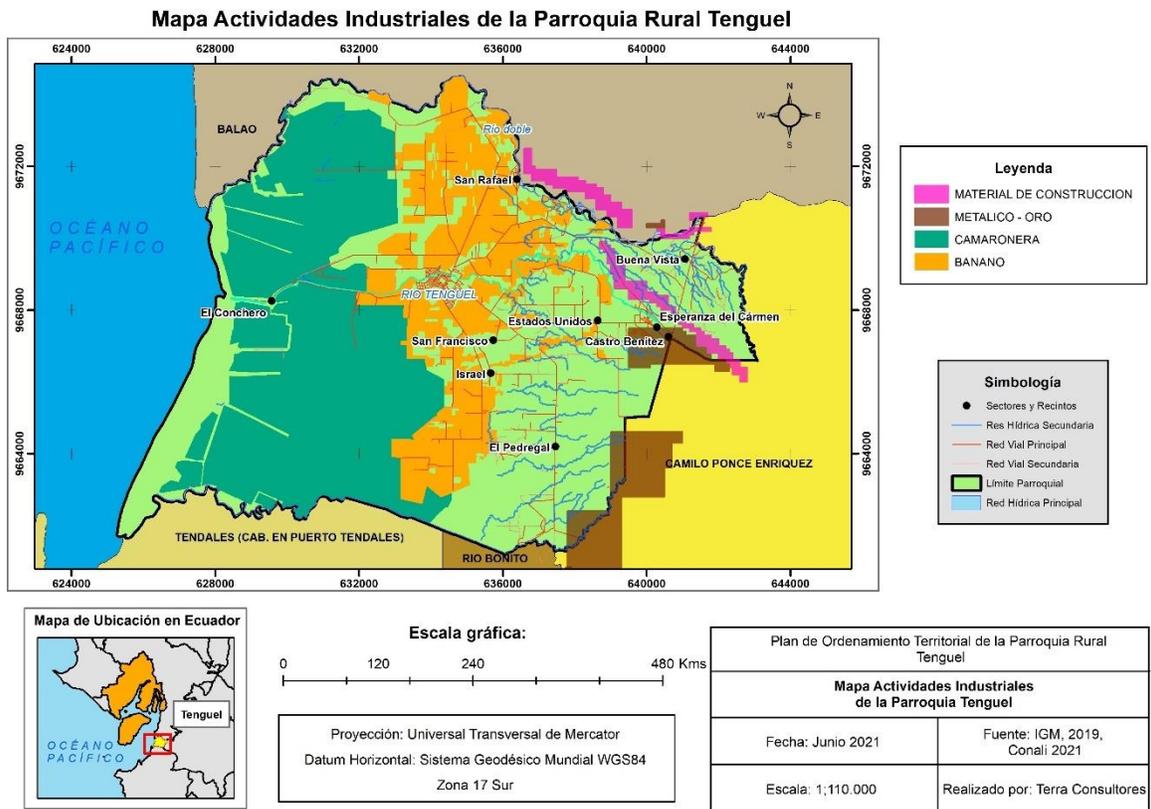
Uno de los problemas centrales de los pequeños productores es que son los más explotados de la cadena de producción, pues son los que deben entregar su producción a los intermediarios y a los *cuperos* (que no realizan ninguna actividad productiva y su lugar en la cadena de producción es la especulación). El nivel de producción de estos propietarios es de 70 a 80 cajas a la semana. Si el precio está a USD 6, los intermediarios pagan 2, máximo 5 dólares.

Por otro lado, los problemas que enfrentan las fincas que ya han dejado de producir banano y han dedicado su labor a la producción semipermanente o de ciclo corto, se relaciona con falta de posibilidades para construir infraestructura como guardarrayas o mejoramiento de caminos vecinales y finalmente la imposibilidad de obtención de créditos, al no poseer títulos de propiedad sobre sus bienes no son considerados sujetos de crédito por las instituciones financieras, y ello precariza aún más su situación. Los habitantes de Tenguel deben viajar a Machala para solicitar préstamos en las entidades financieras, éstas no entregan fácilmente crédito productivo, y si lo hacen, el interés bordea más del 10%.

Además del mejoramiento de la infraestructura, la solicitud de créditos preferenciales, la legalización de sus propiedades, también solicitan apoyo en el desarrollo tecnológico que facilite el proceso productivo, en particular, la fumigación de los cultivos con drones especializados para el efecto.

#### 4.1.3.2 Maricultura

Figura 69. Actividades empresariales Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo Consultor.

#### Camaroneras

La actividad camaronera utiliza 6000 mil hectáreas productivas del territorio, esto representa casi el 50% del total del suero productivo de la parroquia, demuestra el avance del sistema empresarial y reafirma el modelo primario exportador en el que la parroquia rural de Tenguel juega un rol central. Los capitales más significativos que se invierten en la zona provienen del sur del país, Cuenca y Machala. Los monopolios camaroneros más conocidos de la zona son, entre otros, la familia Calderón y la familia Moscoso.

El avance del negocio maricultor a gran escala en Tenguel, en diametral desventaja con las economías populares y solidarias (EPS), se evidencia al revisar la diferencia de hectareaje dedicado a la producción camaronera del anterior PDOT 700 ha. con el actual. La georreferenciación realizada, ha permitido actualizar precisamente el avance de esta actividad, por lo que, se requiere un control urgente de uso del suelo para evitar el despojo y la competencia

desigual entre los sectores de la producción que sostiene la economía interna y el comercio empresarial que avanza sin control en el territorio parroquial.

La producción camaronesa se destina también a los principales mercados europeos y norteamericanos. Según la información de campo, la mayor parte de fuerza laboral contratada en similares condiciones que los trabajadores bananeros, proviene de provincias aledañas, esto significa que la presencia de las piscinas de camarón no garantiza mayor oferta de trabajo para los habitantes nativos. De la información que hemos podido recabar, los trabajadores y trabajadoras perciben el salario mínimo y no reciben más derechos que los de salud debido a su afiliación. No conocemos si hay trabajadores tercerizados que no son sujetos de derechos laborales, sin embargo, inferimos que la realidad de las bananeras también se reproduce en este sector, debido al escaso o nulo control del gobierno y el Ministerio de Trabajo.

Otra de las problemáticas encontradas en el desarrollo de esta actividad es la contaminación de los ríos, brazos de mar y manglar que utilizan los pescadores artesanales del recinto el Conchero para sus actividades. Los productos utilizados para la cría y alimentación del camarón contaminan la pesca artesanal (Guzmán, 2021).

Tabla 68. Camaroneras Tenguel.

Hacienda	Cooperativa	Camaronera	Recinto	Lugar
Claudia María	Ferrovial	Ariosto Calderón	Gala	Bejucal
Datagro 2	Israel	Comego	Israel	Boca río Gala
Francisco Murillo	San Francisco	Especies Marinas	Shumir	Estados Unidos
Gala 2	San José	Extamarsa	Shimir	Estados Unidos
Gardenia	San Vicente	Gloria	Río Siete	Fawler
Locuras		Juan Baidal		Finca El Porvenir
Lote Paladines		Pro del Oro		La Cruz de la Esperanza
Magasco SA.		Proictiosa		La Faole
San Antonio		Río 7		La Valdiviezo
San José		San Javier		Los Micos

Fuente: PDOT Vigente.

Elaboración: Equipo Consultor.

### *Pesca artesanal*

Los principales productos del territorio provienen de la pesca, esta producción abastece a los mercados locales con productos denominados pesca blanca, sobre todo, de camarón, pero también de cachema, corvina y con menos frecuencia de cangrejo, debido a que los manglares están siendo afectados significativamente por la contaminación de las camaroneras (Guzmán, 2021). Esto obliga a los pescadores a retirarse de la costa de Tenguel para avanzar sobre el Golfo, hasta la Isla Puná o Posorja para encontrar concha o mejillón.

La actividad pesquera artesanal que genera buena parte del sustento de la población ocupada de la zona, es fundamental para la sobrevivencia del territorio parroquial, prácticamente toda la población del recinto El Conchero dedica tiempo a esta labor y permite la dinamización de las economías de subsistencia, fomentan el intercambio y la generación de renta para las familias de El Conchero y proveen al mercado interno. El 90% de la PEA de este recinto está empleada en esta actividad.

El recinto cuenta con más de 1000 habitantes, existen 500 embarcaciones que benefician a 700 u 800 habitantes. Existen 650 hombres que se dedican a la pesca y 50 mujeres que también acompañan a sus esposos a las faenas que generalmente se realizan en dos jornadas: de 4h00 a 10h00 y de 11h00 a 15h00. La Cooperativa de pescadores del recinto El Conchero tiene un profundo sentido de organización y de maximización de beneficios para sus trabajadores pues ayuda a sus socios y a los pescadores independientes. La cooperativa facilita la gestión de permisos de pesca, la obtención de combustible artesanal subsidiado por el gobierno y los aditivos que utilizan las lanchas (Guzmán, 2021).

Cada embarcación utiliza un promedio de 40 a 50 dólares al día para la pesca, carecen de centro de acopio y preparación del marisco, así como de cuarto frío. El proyecto de la cooperativa es generar un espacio propio para almacenamiento y cuarto frío, mediante la autogestión. Mencionan que requieren el apoyo urgente de la mejora de la vía Tenguel-Conchero. Así también, solicitan el control de la guardia marina debido al incremento de los piratas de mar que están vinculados con actividades ilícitas y no solo al robo del producto y de las herramientas del trabajo de los pescadores.

Las fibras que utilizan los pescadores artesanales miden 7.2 metros más el motor fuera de borda, y la red que es elaborada por la familia de los pescadores, para la adquisición de estos instrumentos deben buscar préstamos con alto interés y están obligados a viajar a las ciudades aledañas para conseguirlos, pues como ya mencionamos, Tenguel no cuenta con entidades financieras y menos aún con créditos preferenciales para pequeños artesanos o productores. Las principales agencias con las que los pescadores acceden a créditos son: Ban Ecuador y Banco Pichincha (Guzmán, 2021).

Estos trabajadores, al igual que los jornaleros del banano y los pequeños propietarios, también están precarizados pues no pueden ni siquiera afiliarse al seguro general voluntario, porque representa un porcentaje importante del valor que perciben cada mes por su producción. Según la información, solo el 10% de los pescadores puede acceder al seguro social. El valor semanal que cada pescador logra obtener es de 95 dólares lo que representa 380 dólares al mes, sin embargo, esta cantidad varía.

Los pescadores artesanales en representación de su presidente Néstor Guzmán y del presidente del recinto Armando Luna, demandan retenes navales y lanchas para el control marino, éstos, además, deben estar adecuadamente financiados por el gobierno. Solicitan también el asfaltado de la vía Conchero Tenguel y el mejoramiento del Malecón. Exigen también observar normas técnicas para la explotación minera, pues, la contaminación del río Tenguel afecta la pesca artesanal. Así mismo, los químicos utilizados por las camaronerías que no tienen ninguna regulación por parte del Estado, eliminan el barbasco y el metasulfito que alimenta los ríos, pero contamina el manglar, los esteros y los ríos (Guzmán, 2021).

Los pescadores de zona demersal y de estuario se han visto cada vez más amenazados por el avance de las camaroneras, pues estas últimas hacen uso de territorio oceánico dentro de las 8 millas náuticas correspondientes de forma exclusiva a la pesca artesanal, lo que deriva en problemas en el ecosistema marino, pero fundamentalmente en la cantidad de recursos que están destinando para la actividad económica más importante para la población, ya que como hemos observado, las industrias no cubren con las plazas de empleo suficientes, no se ofertan para la población de la parroquia y las plazas de trabajo existentes son precarias. Además, la pesca artesanal genera ocupaciones secundarias como carga de la producción, tratamiento y procesamiento artesanal de la producción, carga y descarga de las embarcaciones.

#### 4.1.3.3 Comercio

El comercio se encuentra ubicado principalmente en la zona poblada de Tenguel, encontramos una importante feria de comerciantes que se agremia en un espacio particular gestionado por la misma agrupación. En su mayoría son comerciantes de ropa y zapatos, y son 28 los socios los que integran esta cooperativa que antes estuvo legalizada. Los comerciantes realizan actividades extraordinarias entre semana, se dedican a la agricultura o a la construcción, y los fines de semana se dedican al comercio ambulante, ellos dinamizan el comercio de Tenguel (Guanoquiza, 2021). Así mismo tenemos un desarrollo importante del comercio en el centro poblado de Tenguel que se dedica a diferentes actividades. “

Tenguel posee además un mercado de productos alimenticios que convoca a 25 comerciantes, quienes tienen un espacio administrado por la Junta parroquial, esa infraestructura es adecuada y ocupa un lugar céntrico en el centro de Tenguel. Por otro lado, tenemos a los comercios privados que se asientan en las calles principales del centro poblado y que no están agremiados, pero cuyas condiciones son mejores a la de los comerciantes ambulantes: “a partir del año 2000 se han incrementado varias actividades comerciales como pequeños supermercados, tiendas de barrio, restaurantes, papelerías, así como servicios de computadoras, cabinas telefónicas e internet” (Polo, 2018). El movimiento comercial permite la dinamización de este sector de la economía.

Las problemáticas identificadas por los comerciantes, sobre todo, ambulantes son: regularización de los comerciantes nativos, puesto que no existe control de comerciantes que provienen de parroquias aledañas y, a decir, de los comerciantes ambulantes impiden el orden y la circulación vehicular. La sugerencia que hace la agrupación es que se re ubique a esta agrupación a la calle 12 de Julio, diagonal a la cancha de fútbol de Tenguel (sitio en el que se ubican los juegos mecánicos). Adicionalmente solicitan la vigilancia policial para evitar robos. Para ello requieren un acuerdo entre el presidente de la Junta Parroquial y el Comisario.

#### *Economía popular y solidaria- EPS*

En Tenguel, existe una importante red de Economía Popular y Solidaria, EPS, que está organizada a través del sector asociativo, y en ella encontramos gremios productivos de camaroneros, de servicio de alimentos, servicios de transporte, de maricultura y agricultura y en este último grupo, sobre todo, productores bananeros. Por otro lado, ubicamos a organizaciones del sector

cooperativista y, aunque en gran medida la existencia de la organización popular y solidaria se sostiene en las asociaciones, existen pocas, pero importantes cooperativas que permiten el desarrollo de la economía a escala, hablamos principalmente de la Cooperativa de Maricultura y producción pesquera Puerto El Conchero, que es una de las más relevantes por la empleabilidad que genera para los moradores del mismo recinto. Según la información catastral de la EPS, encontramos 11 asociaciones (una de ellas en liquidación) y 3 cooperativas, estas organizaciones constituyen el entramado de economía popular que está mencionado en cada acápite del componente económico productivo, es decir converge en cada ámbito de los sectores económicos analizados.

Entre las principales recomendaciones que podemos realizar al GAD de Tenguel es que establezca una relación más profunda con las organizaciones de la EPS, puesto que su tejido organizativo está diseminado y no existe una relación orgánica con el GAD. Es imperante el fomento y/o el fortalecimiento del sector financiero popular y solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía en Tenguel.

Dentro de la normativa de la Ley de Economía Popular y Solidaria se detalla el rol de los GAD: “los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por la Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros”.

Por lo tanto, se recomienda, organizar una primera mesa de diálogo con estos sectores, para canalizar las demandas que se evidencien en este sector y planificar a corto y mediano plazo, y dentro de las capacidades del GAD, un proyecto de fortalecimiento de la economía a escala.

**Tabla 69.** Catastro de la Economía Popular Solidaria EPS.

Asociación Productiva de Camaroneros del Milenio ASOTICAMIL
Asociación de Servicios de Alimentación Nutrición San Rafael ASONUSAN
Cooperativa de Maricultura y Producción Pesquera Artesanal Puerto El Conchero
Asociación de Producción Agrícola de Cacao Tenguel ASOPROTEN
Asociación de Productores Agrícolas Voluntad de Dios
Cooperativa de Servicios de Transporte en Taxis Guerreros de Tenguel COOPTAXTEN
Asociación Agropecuaria de Tenguel La Buseta

Asociación de Producción Agropecuaria Tenguel ASOPROTEN
Asociación de Servicios de Alimentación Esperanza de Vida ASOESPEVIDA
Asociación de Pequeños Productores Agrícolas Bananeros de Tenguel "en liquidación"
Asociación Montubia Nueve de Agosto
Asociación de Producción Pesquera Pez Rey Mondragon ASOPEZREYMON
Cooperativa de Transporte en Tricimotos 12 de Julio Tricimotos Tenguel COOPTRANSJUTEN
Asociación de Pequeños Productores Bananeros San Rafael ASOPROSAN

Fuente: Catastro Economía Popular y Solidaria.  
Elaboración: Equipo Consultor.

#### 4.1.3.4 Transporte

En la información de campo pudimos constatar que el transporte es un sector importante en Tenguel en cuanto a actividad asalariada, sin embargo, no es ahora mismo, la labor que cubre la demanda de ocupación o empleabilidad, este es en estricto una labor por cuenta propia que ocupa al 2,3% de la población. Sin embargo, creemos que, a través de las distintas gestiones de la Junta Parroquial, se puede mejorar la organización y las condiciones en que laboran. El gerente de la cooperativa Tenguel Tricar manifiesta que es la única asociación de tricimoto que agremia 20 familias, no está legalizada. El mayor problema es que el trabajo por cuenta propia ha impedido obtener prestaciones como la seguridad social, además las revisiones de sus vehículos, el valor de la recarga de combustible y las vías en mal estado, merman el ingreso de más tengueleños en esta actividad. La no formalidad y la inseguridad son cuestiones que también precarizan su trabajo.

Así mismo pudimos conversar con el gerente de la Cooperativa de taxis Guerreros de Tenguel que manifiesta los mismos problemas de los compañeros de las tricimotos, en particular, lo elevado de los costos del combustible, diésel y gasolina, sobre todo, a partir de los decretos de alza progresiva del gobierno de Guillermo Lasso. Mencionan que hay una competencia que impide el desarrollo de esta actividad de los servicios, puesto que la competencia informal venida de Machala y Naranjal no tiene control.

En resumen, el sector de servicios del transporte, aunque no representa el mayor porcentaje de ocupación de la zona, si dinamiza el sector, entre sus demandas están: aumentar la seguridad, mejorar el control de la informalidad, gestionar el acceso de créditos a bajo interés y en cuanto a problemas de corte más estructural, el aumento del precio de los combustibles.

#### 4.1.3.5 Manufactura

La manufactura es una actividad que alcanza al 2010, según los datos del Sistema de Información Nacional, el 2.7% del total de la población ocupada en esta actividad. La manufactura, por lo tanto, no es una actividad determinante por el contexto fundamentalmente agrícola de la parroquia, sin embargo, mantiene los mismos inconvenientes marcados por el gremio de transportistas, en este sentido, su primordial obstáculo es el acceso a créditos con bajo interés, y desde luego, la imposibilidad de ser considerados como sujetos de crédito. En este caso no hay evidencias de iniciativas para incrementar estas actividades y menos aún políticas públicas que permitan el incentivo de las mismas.

El caso particular del recinto Castro Benítez se debe tratar de forma urgente, puesto que hay un conflicto de administración del poblado, pues no está reconocido legalmente. Los moradores cuyas 38 familias solicitan la intervención para mejora de sus puestos, se dedican a la elaboración de dulces y bebidas tradicionales y están ubicadas al borde de la carretera. Por lo tanto, el comercio de las manufacturas elaboradas son su única fuente de ingreso.

De la misma manera solicitan el arreglo de bordillos y aceras para poder ejercer su actividad de forma más segura. En general, la respuesta a la situación de los habitantes de Castro Benítez, pasa por la definición urgente de la administración política, esto permitirá que se defina cuál de las parroquias debe atender los requerimientos de los trabajadores y, sobre todo, atender la solicitud de obra civil demandada por sus habitantes.

#### 4.1.3.6 Minería

Una de las actividades más conflictivas en el sector es la minería en razón del avance del proyecto minero en la provincia del Azuay, particularmente de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, cuya frontera oriental es aledaña a la parroquia Tenguel. Esta actividad ha traído consecuencias graves para la calidad de vida de los habitantes de Tenguel desde hace años. La magnitud de la contaminación ha generado la preocupación de los habitantes que no miran a la minería como actividad económica que genere recursos para la parroquia o que genere fuentes de trabajo, en general, la miran como una actividad que reduce la calidad de vida de sus habitantes. La minería tanto metálica como pétreo han impuesto la lógica del avance de las relaciones capitalistas de explotación del suelo y el despojo legal del territorio puesto que muchas de ellas tienen concesiones de tierra.

La Asamblea Pro Defensa de Nuestros Ríos Tenguel, Chico, Siete y Gala”, se formó precisamente en función de la defensa de los ríos que abastecen a la parroquia y que no sólo servirían para la producción agrícola, sino también, para el consumo humano “En el 2008, la organización presentó una denuncia en contra de varias empresas mineras, entre ellas: “Pinglo 1, Quebrada Fría, Las Paralelas, Bella Gala, Barranco Colorado, Pato, La Fortuna, Papercorp S.A.”, ubicadas en la parroquia Shumiral, cantón Ponce Enríquez, provincia del Azuay. Fue así que el Municipio de Guayaquil (...), “halló que el agua y el suelo de la zona contenían altos niveles de metales contaminantes, por encima de los máximos permitidos en la legislación medioambiental ecuatoriana” (Alianza por los Derechos Humanos Ecuador, 2021).

Un nuevo agravante en plena pandemia fue el reporte de la contaminación del río Tenguel debido al deslave de una de las minas del cantón Ponce Enríquez, según la información de la Alianza por los Derechos Humanos, el Ministerio del Ambiente reportó que este deslave provocó el derrame de material químico y aurífero en las inmediaciones de la piscina de desechos de la empresa Austrogold.

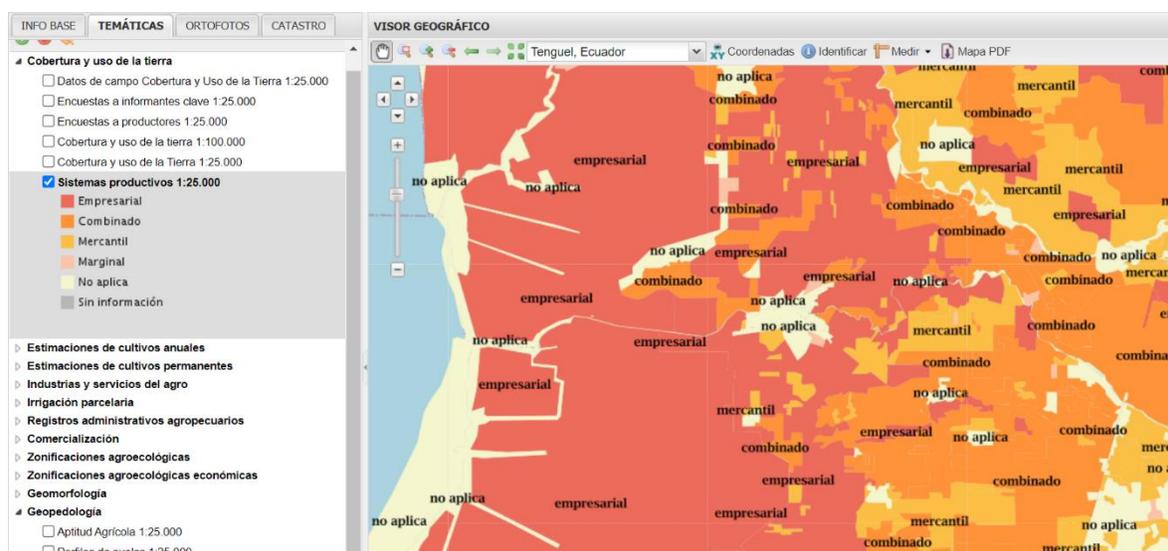
De la misma manera la Junta Parroquial de Tenguel, a nombre de su presidente, ha interpuesto una denuncia emitida el 11 de junio del 2021 observando la calamitosa situación de los ríos Gala, Tenguel, Río 7 y Río Chico, y solicitó la urgente intervención del ministerio del Ambiente y las demás instituciones competentes y reguladoras del ramo. Lamentablemente mientras la acción del Estado no sea definitiva y contundente, evitando el avance de las concesiones y revirtiéndolas, la contaminación y el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes pronto será una brecha que no se pueda zanjar.

Por otro lado, el desarrollo de la extracción de material pétreo desarrollada en la zona nororiental de la parroquia, particularmente en el recinto La Fortuna, contrasta con la dinámica de producción agrícola. Esta actividad está controlada por empresas comercializadoras del material y viven una situación muy parecida a la mano de obra precarizada de las bananeras.

En el recorrido por Bellavista y La Fortuna también observamos la introducción de cultivos de abacá fibra que se exporta al continente asiático y que está monopolizada por la empresa Furukawa recientemente sancionada por una Corte provincial de Justicia, por establecer relaciones laborales catalogadas de “esclavismo moderno”. En este caso, la Junta Parroquial deberá observar las condiciones laborales de la población y las condiciones de contratación de las mismas para evitar el avance de la vulneración de derechos laborales y humanos y evitar repetir las condiciones de sobreexplotación de sus trabajadores.

#### 4.1.4 Sistemas productivos

Figura 70. Sistemas productivos de Tenguel.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN (2010).

Elaboración: Equipo Consultor.

La organización productiva de Tenguel como se observa en la gráfica, posee una predominancia del sistema empresarial, debido a la presencia de plantaciones de banano y camaronera. Existen dos ejes empresariales claros en la parroquia, por un lado, el eje occidental ubicado hacia el perfil costanero de Tenguel, que cruza de sur a norte. Este eje está claramente ocupado por las empresas camaroneras; y, por otro lado, el eje central de la parroquia que también recorre de norte a sur, ocupado por la propiedad agrícola a gran escala que sostiene el modelo primario exportador.

Por otro lado, tenemos un sistema combinado, es decir, agricultura entre empresarial y mercantil que representa, sobre todo, a la mediana propiedad. En este caso podemos referenciar la producción de cacao y maderables.

Finalmente tenemos el sistema mercantil que se basa en la producción a pequeña que escala que dedica su trabajo a los cultivos de ciclo corto y a los frutales, cítricos, etc.

#### 4.1.5 Soberanía alimentaria

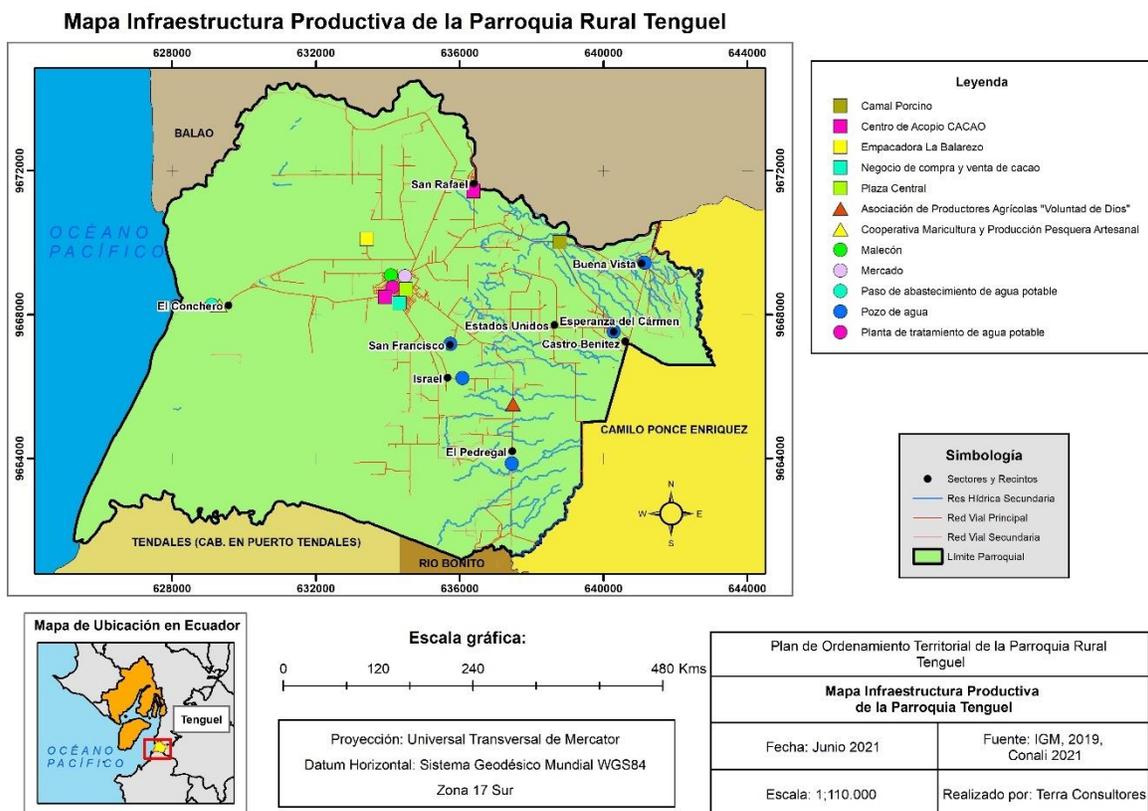
Hemos observado que el avance de la propiedad empresarial por coacción a los pequeños propietarios campesinos que sostienen el mercado interno, es una realidad que continúa avanzando y proletarizando a los pequeños productores. No sólo que despojan de las propiedades a los agricultores, sino expanden el monocultivo empresarial, presionan para incrementar la producción de esos cultivos extensivos. En este sentido hay una imposición de lógicas y hábitos condicionados por esta realidad, lo que provoca modificaciones de patrones de vida de los habitantes tengueleños.

Por lo tanto, las opciones alimenticias de una finca que produce una variedad de alimentos se reducen, aunque por información de la visita de campo, la pandemia permitió demostrar como el cultivo mercantil sostuvo la economía de subsistencia, pero también al mercado nacional (Tenesaca, 2021). Sin embargo, las opciones alimenticias de la población de Tenguel cada vez se encuentran en los mercados locales y tiendas de los recintos, es decir, se va acoplado al avance de la dinámica del monocultivo exportador. En estudios realizados se demuestra que el primer rubro de inversión del salario de los trabajadores de Tenguel es la alimentación y luego los servicios básicos (Polo, 2018).

La vocación productora de Tenguel, alienta al sector primario de la producción fortaleciendo el intercambio y abastecimiento en los mercados nacionales. En este sentido, la principal fuente de sustento, y empleo tiene que ver las economías de autoabastecimiento y las pequeñas y medianas unidades de producción, puesto que, permiten sostener una gran parte de las economías familiares de la parroquia, así como fortalecer la soberanía alimentaria. Los productos de mayor producción de las UPA medianas y pequeñas son el cacao, los productos frutales, el arroz y el banano (no industrial). Por esta razón es urgente trabajar con este sector de la economía puesto que permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes, en contraste, con los hábitos que genera el sistema monoprodutor.

#### 4.1.6 Infraestructura productiva

Figura 71. Infraestructura productiva Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor.

La infraestructura económica que posee Tenguel es en buena parte propiedad de las cooperativas o pertenece a propietarios privados, está dispersa y no cuenta con el apoyo del gobierno descentralizado. La recomendación al GAD parroquial es que parte del acercamiento con las cooperativas y asociaciones productivas, se pueda realizar un inventario de infraestructura y que en el plan cantonal se priorice el trabajo que permita mejorar la infraestructura de las EPS.

La tarea del GAD parroquial es promover el acercamiento para coordinar procesos de responsabilidad social, que por ley estas empresas están obligadas a realizar; con estos proyectos de financiamiento de las empresas privadas, se podría trabajar en la mejora de la infraestructura económica de las EPS.

La obligación de las empresas de invertir en el territorio una parte de su renta consta en la ley, esto quiere decir, que todos los sistemas productivos empresariales que usufructúan de la agricultura de exportación y la maricultura de exportación deben trabajar en coordinación con el GAD parroquial, proponer proyectos de inversión en desarrollo social, particularmente en los sectores productivos menos favorecidos para que exista un relativo equilibrio entre la utilización de materia prima, fuerza de trabajo y proceso redistribución de la acumulación que los capitales privados realizan.

El GAD parroquial debe asegurar la participación de la empresa privada para la mejora de la infraestructura productiva, pero también debe intervenir en la regularización de la fuerza laboral de Tenguel, impulsando la intervención de los ministerios del ramo para erradicar las condiciones de precariedad de los trabajadores, la obligatoriedad de la reparación ambiental debe asegurar la obtención de recursos económicos necesarios para un efectivo desarrollo de la parroquia.

Las condiciones laborales y la vulneración de derechos, han sido también los elementos que han permitido la acumulación en manos privadas, por lo que, se plantea inaplazable, gestionar la intervención del Ministerio de Trabajo, para que se termine el trabajo precarizado en la zona. Es decir, no basta con los proyectos de responsabilidad social de estas empresas, sino con la remediación laboral por los derechos que han sido vulnerados en este tiempo.

#### 4.1.7 Estrategias en pandemia y post COVID 19

En función de responder adecuadamente a la emergencia de la pandemia y a un posible escenario postpandemia es indispensable adecuar las estrategias del componente económico productivo de acuerdo a lo establecido en la norma: “de acuerdo a los lineamientos establecidos por Planifica Ecuador, la actualización de los planes territoriales deberá orientarse al desarrollo local y la prestación de servicios a la ciudadanía. Además, fortalecerá la articulación entre organizaciones, asociaciones, emprendimientos y pequeñas empresas para fortalecer alianzas estratégicas de encadenamiento productivo desde los GAD, y se impulsará la economía de los mercados locales, mediante créditos, en cooperación con la banca pública y privada” (Secretaría Nacional de Planificación).

Por este motivo es fundamental delinear estrategias que se desarrollarán a profundidad en la propuesta del modelo de gestión que asumirá el GAD parroquial de Tenguel en los próximos años

para enfrentar con mejores herramientas una posible crisis económica de magnitudes mayores agravada por un nuevo rebrote del COVID 19:

- a) Fortalecer la red de asociaciones y cooperativas que beneficien a las EPS
- b) Implementar/mejorar los procesos de articulación de las EPS, a través la dinamización de la cadena productiva.
- c) Propiciar financiamiento del sector empresarial y financiero privado, así como de la cooperación internacional para mejorar la infraestructura productiva de las EPS.
- d) Reactivación del agro y fomento de adecuada comercialización de productos agrícolas

Estas estrategias se deberán combinar con los objetivos estratégicos que se priorizarán y trabajarán, de acuerdo con las necesidades laborales y productivas que hemos descrito previamente. Así mismo, estas estrategias contarán con metas claras que permitan cuantificar el avance económico productivo, pese a la crisis agudizada por la pandemia.

#### 4.1.8 Actores económico-productivos

Tabla 70. Actores comunitarios, privados y estatales.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Público	Municipalidad de Guayaquil	Gestión de obras y servicios para cabecera parroquial y recintos	Alta
Público	Prefectura del Guayas	Gestión de obras de mantenimiento vial y otros servicios para cabecera parroquial y recintos.	Media
Público	CONAGOPARE Guayas	Requerimiento de asesoría técnica, contable y jurídica	Alta
Organización social	Asociación de comerciantes 14 de Febrero	Organización y mejora de condiciones de los comerciantes de la parroquia.	Alta
Organización social	Asociación Nuevo Tenguel	Organización y mejora de condiciones de los comerciantes de la parroquia	Alta
Organización social	Asociación de mujeres 7 de Septiembre	Organización de mujeres, sin embargo, se desconoce la	Alta

		finalidad de la organización.	
Organización social	Asociación de camioneros de Tenguel	Organización y mejora de las condiciones del gremio de camioneros	Alta
Organización social	Compañía de transportes Jaquil S.A.	Organización y mejora de las condiciones del gremio de transportistas.	Alta
Organización social	Asociación de mototaxis	Organización y mejora de las condiciones del gremio de mototaxistas.	Alta
Organización social	Cooperativa Centinela del Sur	Organización y mejora de las condiciones del gremio de transportistas.	Alta
Organización social	Cooperativa de transporte 16 de Junio	Organización y mejora de las condiciones del gremio de transportistas	Alta
Organización social	Asociación Agroartesanal Tenguel	Organización y mejora de las condiciones del gremio artesanal.	Alta
Organización social	Compañía de servicios agrícolas Agrotenguel Cia. Ltda.	Organización y mejora de las condiciones del gremio agro productor.	Alta
Organización social	Asociación de pequeños productores agrícolas bananeros de Tenguel	Organización y mejora de las condiciones de productores bananeros.	Alta
Organización social	Asociación Agroartesanal Tenguel	Organización y mejora de las condiciones del gremio agroartesanal	Alta
Organización social	Asociación de Productores agrícolas Voluntad de Dios	Organización y mejora de las condiciones de productores agrícolas.	Alta
Organización social	Asociación de Pequeños productores agrícolas bananeros de Tenguel	Organización y mejora de las condiciones de pequeños productores agrícolas y bananeros de Tenguel.	Alta
Organización social	Asociación Agropecuaria de Tenguel la Buseta	Organización y mejora de las condiciones la producción agropecuaria de Tenguel.	Alta

Organización social	Asociación Montubia 9 de agosto	Organización de mujeres, sin embargo, se desconoce la finalidad de la organización.	Alta
Organización social	Cooperativa de maricultura y producción artesanal Puerto El Conchero	Cooperativa de producción artesanal.	Alta

Fuente: Asamblea participativa (2020).

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 4.1.9 Síntesis del componente Económico Productivo, problemas y potencialidades

Tabla 71. Problemas de Tenguel.

Variable	Problema	Líneas de Acción	Actores Claves
Amenazas Vulnerabilidad y Riesgo / Cobertura del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se vulnera los derechos laborales de las y los trabajadores de las empresas que procesan productos de exportación, tales como banano y camarón en la parroquia (25% de la población). No existen iniciativas que promuevan el trabajo decente la igualdad de remuneración en un entorno seguro de trabajo. Amenaza de trabajo forzoso infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asesoría legal a los trabajadores para exigir el respeto de los derechos laborales.</li> <li>Gestionar una mesa de diálogo entre JP, Ministerio de Trabajo y Empresas para garantizar los derechos laborales.</li> <li>Fomentar la organización sindical en las empresas.</li> <li>Coordinar y exigir de las empresas, la inversión en la zona, como parte de la responsabilidad social.</li> <li>Apoyar en el fomento de infraestructura productiva para pequeños y medianos productores, evitando la proletarización de la fuerza de trabajo campesina.</li> </ul>	Junta Parroquial, Ministerio del Trabajo, Empresas bananeras y camaroneras.
Amenazas Vulnerabilidad y Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la frontera minera y contaminación de agua de riego y de consumo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presión social con apoyo de organizaciones de derechos humanos para evitar el avance de las concesiones mineras en la zona.</li> <li>Gestionar políticas encaminadas a fortalecer cadenas de valor de producción sostenible.</li> </ul>	GAD Municipal GAD Parroquial Sociedad organizada Gremios productivos

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar políticas crediticias para fomentar la producción agrícola, especialmente de actividades asociativas y de mujeres.</li> </ul>	
Amenazas Vulnerabilidad y Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de la producción a nivel general, lo que altera la fuente de trabajo de pescadores artesanales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de asociación de pescadores.</li> <li>• Fomento de la pesca ancestral.</li> <li>• Infraestructura productiva y arreglo de caminos que transporta productos del mar.</li> <li>• Gestionar el control de la contaminación de ríos y el Golfo por la actividad camaronera.</li> </ul>	GAD Parroquial Empresas Asociación pesquera El Conchero
Amenazas Vulnerabilidad y Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso acceso a créditos preferenciales tanto en el sector primario productivo como en el sector terciario de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión con el GAD Municipal para el ordenamiento territorial.</li> <li>• Gestión de legalización de títulos de propiedad.</li> <li>• Gestión de créditos preferenciales, bajo interés y largo plazo con entidades públicas o privadas.</li> </ul>	GAD Provincial y GAD Parroquial
Amenazas Vulnerabilidad y Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los comerciantes autónomos de la parroquia, no tienen un espacio seguro, estable e higiénico para ofertar servicios. (5%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar en comodato un espacio definido y que cuente con las garantías sanitarias necesarias para los comerciantes de la zona.</li> <li>• Reorganización del espacio destinado para el comercio.</li> </ul>	Asociaciones de comerciantes GAD Parroquial.

Fuente: Asamblea participativa (2020).

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 72. Potencialidades de Tenguel.

Variable	Potencialidad	Línea de Acción	Actor Clave
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad productiva de la parroquia. Uso de suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos de propiedad de la tierra.</li> <li>• Posibilidad de gestión de créditos para trabajadores medianos y pequeños campesinos para evitar la proletarización de trabajadores.</li> </ul>	GAD Municipal GAD Parroquial Entidades gubernamentales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso productivo hídrico que permite incrementar la capacidad productiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencia de límite de concesiones mineras.</li> <li>• Apoyo en la construcción de infraestructura productiva.</li> </ul>	

Fuente: Asamblea participativa (2020).

Elaboración: Equipo Consultor.

## 5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente estudio persigue conocer la estructura y capacidad institucional interna del GAD, en su forma administrativa, así como su relación con los actores de la sociedad civil (públicos y privados), y la cooperación internacional.

Se busca así resolver conflictos y potenciar complementariedades en el despliegue de la gestión parroquial, de acuerdo a la disponibilidad de información recabada; fortalecer la institucionalidad del GAD y, con ello, facilitar la participación ciudadana y la interacción con el tejido social del territorio.

### 5.1 DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

#### 5.1.1 Antecedentes del componente político institucional

La institucionalidad de Tenguel es antigua. Su creación data del 12 de julio de 1893. A pesar de que geopolíticamente está alejada del Cantón Guayaquil, es parte de su jurisdicción.

Se podría sostener que el ordenamiento territorial más adecuado, debería ubicar la institucionalidad y su jurisdicción administrativa más hacia el Cantón Ponce Enríquez (Azuay), Balao (Guayas) o Guabo (El Oro). Hay dos razones para entender este particular. En primer lugar, los intereses económicos de las empresas cacaoteras y bananeras y, en segundo lugar, la voluntad de los pobladores.

El presente diagnóstico participativo del componente político institucional se alinea al objetivo 16 de los ODS, objetivo que trata sobre los deseos de paz, justicia e instituciones sólidas sobre todo en los países pobres o emergentes.

Este diagnóstico busca entender la situación institucional donde se hospeda el poder ejecutivo y legislativo y su relación con la participación ciudadana, que se da en las instancias y mecanismos de participación que constituye los espacios del poder ciudadano. Define las capacidades administrativas y participativas en la gestión y ejecución de los bienes, obras y servicios planificados en los instrumentos internos de planificación: PDOT, POA-PRESUPUESTO, PAC y SIGAD.

Del anterior PDOT 2015-2019, podemos resumir que las tres problemáticas sentidas de forma prioritaria en el componente político institucional son: a) Escasa cultura de planificación participativa e institucional, b) Baja participación ciudadana en el control de la acción pública y c) Deterioro de la gestión territorial por inoperancia de las comisiones de vocales de junta.

Por otra parte, las tres potencialidades sentidas prioritarias del PDOT anterior, que se aprecian como tales son: a) Disponer de la asignación de competencias con recursos por la expedición del COOTAD que permite la ejecución de obras, bienes y servicios de forma autónoma y b) Control social y la rendición de cuentas de la acción pública que es promovida por la Ley de Participación ciudadana.

La observación más importante que tiene el PDOT anterior, es que el programa integral de capacitación y fortalecimiento a sectores de gestión del territorio que aparecer como única

propuesta del componente político institucional no se ejecutó. El problema de gobernabilidad actual de la parroquia lo hace que se pueda volver a reconsiderar como prioritario.

### 5.1.2 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes

En este acápite se examina los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigente de los gobiernos sesionales de esta unidad territorial.

En la siguiente tabla, se describe los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

**Tabla 73.** Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

Planificación y ordenamiento territorial vigentes.					
No.	Instrumento de planificación y ordenamiento territorial.	Clase de normativa	Publicación		Calidad y Vigencia
			Gaceta Local	Registro Oficial	
1	Plan de Desarrollo del cantón Guayaquil 2019-2023	Borrador sin publicar	Borrador sin publicar	Borrador sin publicar	Borrador sin publicar
2	Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil	Aprobado mediante Ordenanza	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	No se cuenta con memoria técnica descriptiva de dicho plan, pero la ordenanza entra en vigencia 2012
3	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Tenguel 2015-2020	Aprobado mediante Resolución	No se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	La memoria técnica descriptiva posee una alta calidad informativa La vigencia 2010 hasta el 2017

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, 2021.

Elaboración: Equipo Técnico.

La anterior tabla, menciona los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que se encuentran vigentes, los mismos que fueron aprobados, de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Por la falta de la memoria técnica descriptiva de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil, no identifica los mecanismos de articulación con los demás niveles de gobierno, por otra parte, la Parroquia Rural Tenguel no cuenta con una gaceta específica o plan complementario al igual que la parroquia rural de Tenguel.

### 5.1.3 Desarrollo organizacional

La planificación participativa de corto y mediano plazo demanda la interacción de los valores, técnicas y procesos administrativos y participativos, que, desde la máxima autoridad del GAD Parroquial, hasta las comunidades, barrios, recintos, comunas, las decisiones van atando lo institucional y territorial (ambiente interno y externo) que condiciona toda la administración del Gobierno Parroquial Rural.

La institución procesa las propuestas salidas de las necesidades, problemas y potencialidades que constituyen la realidad, a partir de ubicar en los POAs las propuestas priorizadas de bienes, obras y servicios, el capital humano se alinea organizacionalmente a los objetivos de desarrollo institucional y territorial.

### 5.1.4 Capital Humano

El ambiente laboral se distribuye en al menos tres entornos: el político, el administrativo y el de servicios a los habitantes. El entorno de trabajo no es el adecuado, presenta una alta incidencia de polarización interna de la Junta Parroquial, que puede derivar en una ingobernabilidad institucional, un adecuado manejo democrático de las diferencias y la oposición es necesario como acuerdos básicos para que prime el desarrollo de las funciones y competencias del GAD Parroquial Rural Tenguel. En el caso del entorno administrativo es el más estable por cuanto responden a la unidad de mando en el presidente, el entorno de servicios los habitantes también cuentan con mayores niveles de participación.

El 42% del peso del talento humano, son los dignatarios electos por votación popular, seguido por el 33% de servidores públicos de libre nombramiento y remoción.

Tabla 74. Clasificación del Talento Humano.

Talento Humano.			
Nivel	Categoría	Cantidad	Porcentaje
1	Dignatarios	5	42%
2	Funcionarios	4	33%
3	Trabajador	3	25%
Total		12	100

Elaboración: Equipo Consultor.

De los servidores públicos que son autoridades por votación popular, en su mayoría tienen un nivel de instrucción secundaria, bachilleres. La vicepresidencia presenta estudio superior de cuarto nivel.

**Tabla 75.** Servidores Públicos Autoridades.

Servidores Públicos Autoridades	Edad	Nivel instrucción	Nombres
Presidente	63	Bachiller	Cruz Rodríguez José Atilio
Vicepresidente	55	Superior	Asencio Castillo Elvira del Pilar
Primer vocal	64	Bachiller	Conde Guerra Segundo Manuel
Segundo vocal	54	Bachiller	Oyola Sánchez Marilin Pilar
Tercer vocal	50	Bachiller	Sánchez Cuenca Lenz Raúl

Elaboración: Equipo Consultor.

Tener un presupuesto mayor a los 250 mil dólares, le habilita al GAD Parroquial para que pueda separar los cargos en secretario y tesorera, además de procurarse un gasto corriente que le permita contar con personal técnico de apoyo.

**Tabla 76.** Servidores públicos administrativos.

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Secretario	Superior	López Fariño Jorge Ernesto
Auxiliar de secretaria	Superior	Ramon Suscal Sandra María
Tesorera	Superior	Álvarez Muñoz Enma Liliana
Analista Financiera	Superior	Pesantes Avilés María Isabel

Elaboración: Equipo Consultor.

La institución también cuenta con personal por código de trabajo, al no ser LOSEP, el personal que ingresa por este tipo de contratos se beneficia de mayor estabilidad laboral, por lo que es preciso en el caso de despidos por cambios de gobierno, que se garantice fondos para cubrir las liquidaciones.

**Tabla 77.** Personal por código de trabajo.

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Conserje	Bachiller	Martínez Cristóbal Francisco Isidro
Servicios Generales	Bachiller	Farah Rodríguez Ronal Antonio
Auxiliar de servicios	Bachiller	Baquerizo Ludizaca Manuel Alfredo

Elaboración: Equipo Consultor.

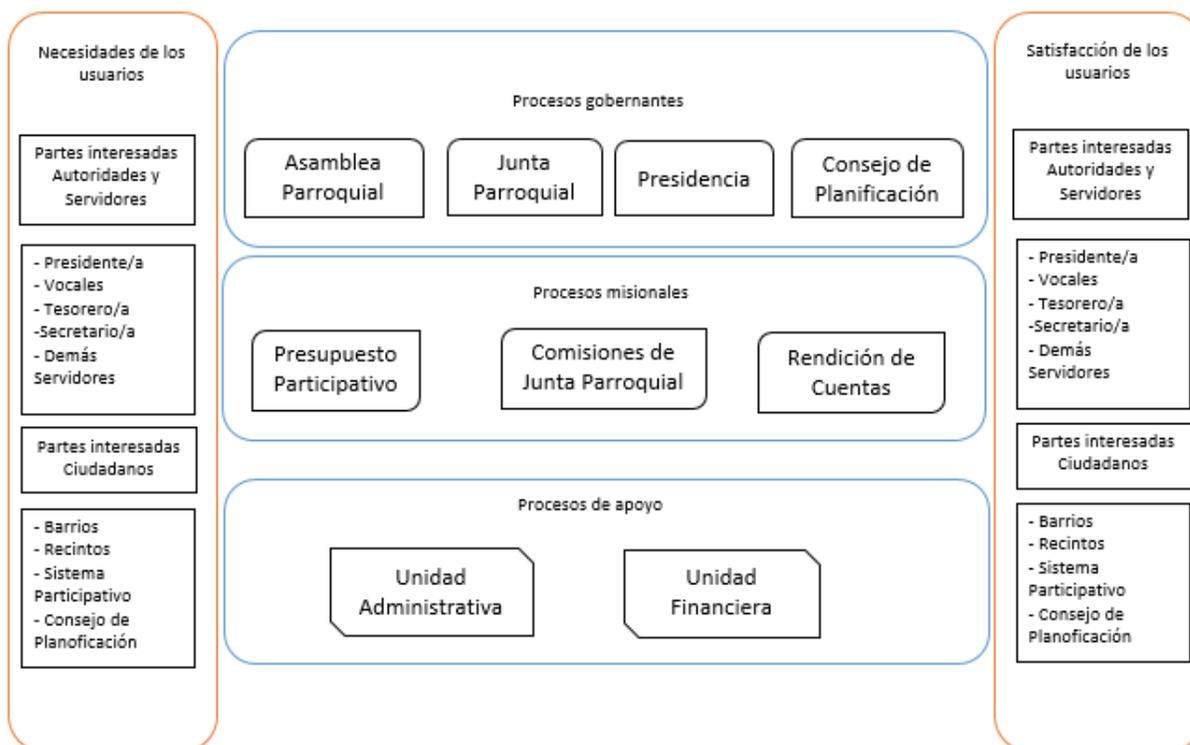
### 5.1.5 Cadena de valor

Podríamos diferenciar dos formas de presentar la cadena de valor del GAD Parroquial Rural “Tenguel”, una primera forma como espacios de agregación de valor en los resultados de los procesos participativos, gestiones multinivel, y el avance de la transparencia pública. La segunda forma, por la generación de servicios hacia la ciudadanía como los programas y proyectos del MIES, MINTEL y demás.

Para la primera forma, las partes interesadas participan en la entrada que alimentan los procesos y en los beneficios de salida de los mismos. Los procesos gobernantes son la Asamblea Parroquial, donde se ancla a los procesos misionales de presupuestos participativos, operatividad de las comisiones y rendición de cuentas.

Los procesos de apoyo soportan los procesos gobernantes y misionales, estos son las áreas administrativas, gestión comunitaria y servicios sociales.

Figura 72. Procesos creadores de valor con enfoque a procesos participativos.



Elaboración: Equipo Consultor.

La segunda forma, es concebir los procesos de agregación de valor a los programas y/o proyectos que tienen la capacidad de generar servicios a la ciudadanía, como los son: CDI, Atención de Personas con Discapacidad, Espacios Activos, Atención Domiciliaria sin Discapacidad, Centro Diurno Gerontológico.

**Tabla 78.** Procesos creadores de valor con enfoque de servicios.

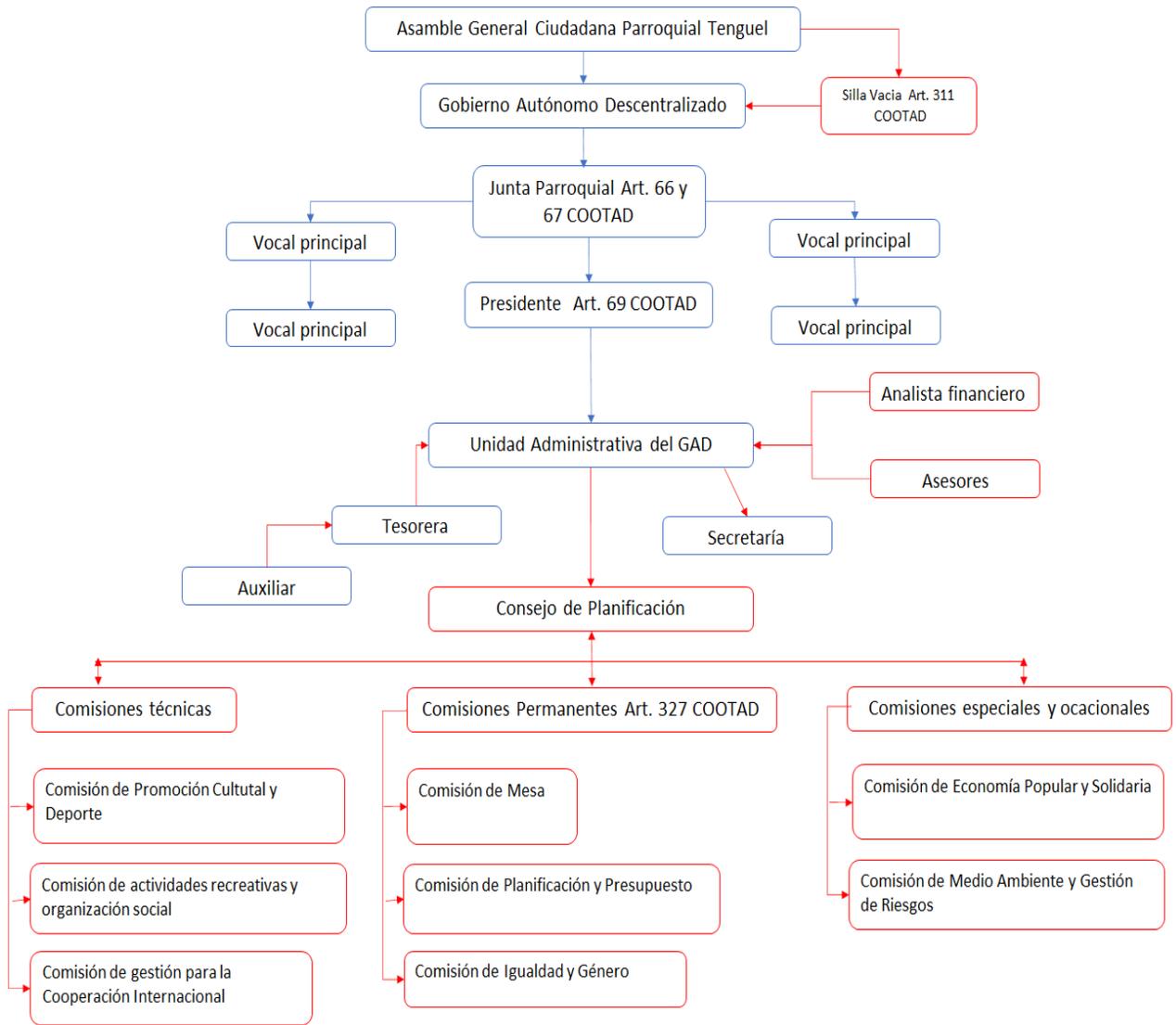
PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL 2019-2023	
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>	
1	PRESIDENCIA
2	JUNTA PARROQUIAL
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>	
3	CDI
4	ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
5	ESPACIOS ACTIVOS SIN ALIMENTACION
6	ATENCION DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD
7	CENTRO DIURNO GERONTOLOGICO
<b>ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO</b>	
8	UNIDAD ADMINISTRATIVA
9	UNIDAD FINANCIERA

Fuente: Transparencia, 2021.

### 5.1.6 Estructura orgánica

El GAD Parroquial Rural Tenguel al contar con un presupuesto mayor de la base referencial dispuesta por el consejo consultivo entre el Ministerio de Trabajo y la CONAGOPARE, les permite dividir los puestos tanto para secretario como para tesorera. El organigrama actual presenta problemas de funcionalidad, unidad de mando y ambigüedades, la función de la silla vacía aparece en sujeción a la asamblea general, cuando normativamente es un espacio o mecanismo de participación que funciona dentro de las sesiones de junta parroquial, la unidad de mando de la analista financiero y asesores no está clara; como también, las comisiones de junta aparecen en sujeción al Consejo de Planificación, hecho que no tiene un sustento normativo.

Figura 73. Organigrama funcional actual.



Fuente: Transparencia, 2021.

### 5.1.7 Modelo de gestión actual

El modelo de gestión que lleva a cabo el GAD Parroquial Rural Tenguel es presidencialista, el ejecutivo es el responsable de las gestiones externas de bienes, obras y servicios, como también, de las ejecuciones propias del POA, el Consejo de Planificación Parroquial no tiene una participación activa en la formulación de las políticas públicas, su seguimiento y evaluación.

Figura 74. Modelo gestión actual.



Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.7.1 Límites de la gestión externa

Se ha identificado, que la polarización que existe entre la gestión externa del presidente del GAD Parroquial y la gestión del concejal rural de Guayaquil se ha ido deteriorando, dando lugar a una doble agenda de gestión, por un lado, una agenda que corresponde a la demanda de atención de la parroquia que le da seguimiento el presidente del GAD, y, por otro lado, una agenda de la oferta de obras y servicios que tiene el Municipio de Guayaquil hacia la Parroquia Rural Tenguel, que le da seguimiento el Concejal rural sin coordinación alguna con la máxima autoridad de la parroquia.

#### 5.1.7.2 Límites técnicos del modelo de gestión actual

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente. Se sostiene que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley.

Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Tenguel, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que permita atender de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

### 5.1.7.3 Estado de regulaciones internas básicas

El GAD Parroquial Rural Tenguel, no cuenta con las reglamentaciones básicas actualizadas: de las listadas para lista de chequeo, al menos 4 son las que se deben considerar actualizar de forma post covid-19 en tanto que se debe dar lugar a la creación de espacios participativos virtuales.

Tabla 19. Normas Internas.

Cumplimiento de las Normas Internas	Si	No
a) Reglamento Orgánico Funcional -Actualizado-		X
b) Reglamento de Implementación del Sistema Participativo -Actualizado-		X
c) Reglamento de Elaboración de Presupuesto Participativo -Actualizado-		X
d) Reglamento Internos, manuales de políticas y procedimientos		X
e) Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.		X
f) Reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones		X
g) Reglamento para el archivo de documentos.		X
h) Manual de funciones, Descripción, Análisis, Clasificación y Valoración de cargos.		X
i) Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo.		X
j) Reglamento de Mingas Comunitaria de Obra		X

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.7.4 Estado de cumplimiento de fechas de exigibilidad prepuestos participativos

El seguimiento del cronograma jurídico que establece el COOTAD se omite con regularidad, no siempre se tiene en cuenta los tiempos y espacios en que se deben dar los procesos participativos para la formulación del presupuesto del año siguiente, ya que tienen su exigibilidad, en el cual se debe de dar la asamblea de priorización del gasto de inversión y la asamblea de presupuesto participativo.

Es importante destacar que por el periodo de pandemia los espacios participativos también han sido afectados por las restricciones que impone las cuarentenas, los estados de excepción, y el propio cuidado de la vida de las personas. Se espera que la vacunación a la población pueda tener un impacto positivo en la economía, pero también en la democracia.

Tabla 20. Cronograma jurídico GAD's.

CRONOGRAMA DE EXIGIBILIDAD DE PLAZOS PROCESOS PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SEGÚN NORMATIVAS														RESPONSABLES	
Norma	Art.	Mandato	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
COOTAD	265	Liquidación presupuesto año anterior	Hasta el 31												Tesorera
LOSNC	22	Publicación de PAC	PAC Hasta el 15												Tesorera
LOTAP	7	Difusión de la Información Pública	WEB hasta 31	WE hasta 28	WEB hasta 31	WEB hasta 30	WEB hasta 31	WEB hasta 30	WEB hasta 31	WEB hasta 31	WEB hasta 30	WEB hasta 31	WEB hasta 30	WEB hasta 31	Secretario y Tesorera
LPC	95	La rendición de cuentas			Proceso de rendición de cuentas 2020										Presidente, secretario y Tesorera
RCOPFP	94	Enviarán al Ministerio de Finanzas presupuestos aprobados	30 días posteriores a su aprobación												Tesorera
COOTAD	235	Estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio							Antes del 30						Tesorera
COOTAD	237	Establecerá el cálculo definitivo de los ingresos								Hasta el 15					Tesorera
COOTAD	238	Participación ciudadana en la priorización del gasto								Hasta el 15					Presidente y secretario
COOTAD	233	Preparar su plan operativo anual									Antes del 10				Presidente y Tesorera
COOTAD	239	Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto									Hasta el 30				Presidente y Tesorera
COOTAD	240	Anteproyecto de presupuesto										Hasta el 20			Tesorera

COOT AD	242	Presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto										Hasta el 31		Presidente
COOT AD	244	Informe de la comisión de presupuesto										Hasta el 20		Comisión de Planificación y Presupuesto
COOT AD	241	Participación ciudadana aprobación anteproyecto de presupuesto										Hasta el 30		Presidente y secretario
COOT AD	245	Aprobación del legislativo										Hasta el 10		Junta Parroquial
COOT AD	248	Sanción del presupuesto											Tres días después	Presidente

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.7.5 Capacidad financiera y estimación de ingresos y gastos

La actual crisis económica, social e institucional que vive el país, está impactando a las Juntas Parroquiales a través de recortes mensuales a las asignaciones, que está impidiendo cumplir con las programaciones de bienes, obras y servicios de corto y mediano plazo.

Por lo tanto, se necesita planificar sobre las proyecciones reales de ingreso y gastos. Los ingresos con que cuenta el GAD parroquial Rural Tenguel provienen de las transferencias del Gobierno Central hacia los Gobiernos Descentralizados. Entre el 2019 y 2020 se registró un recorte presupuestario del 24% del presupuesto de los ingresos recibidos el año anterior.

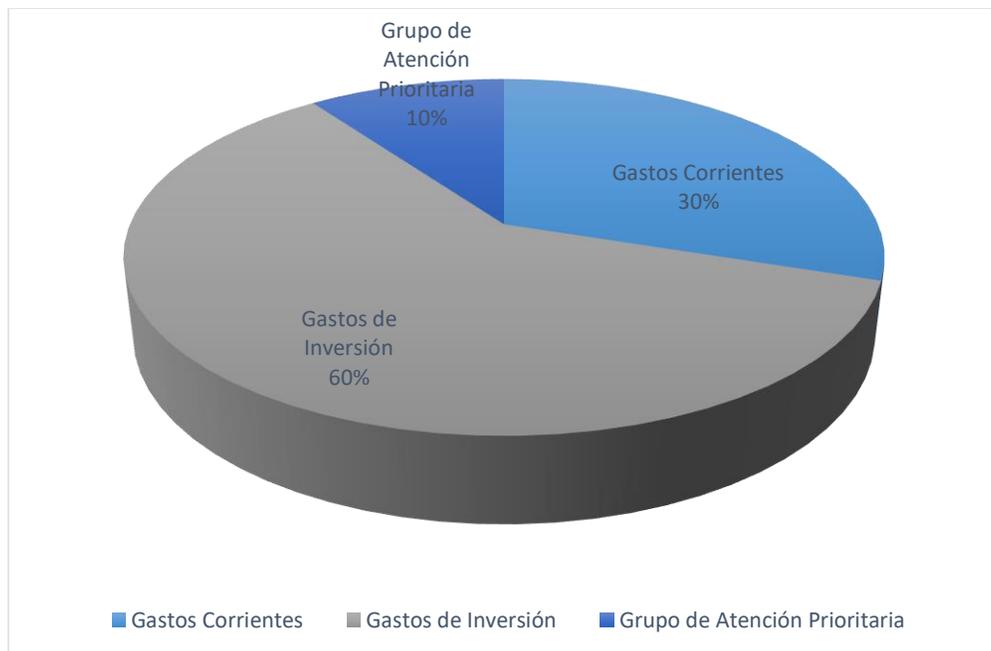
En la tabla siguiente, el 30% del presupuesto se destina al gasto corriente, seguido de un 60% de gasto de inversión y el 10% se destina al grupo de atención prioritaria.

Tabla 81. Distribución del gasto público.

Presupuesto General.		
Descripción	Cantidad	Porcentaje
Gastos Corrientes	\$145.218,43	30%
Gastos de Inversión	\$290.436,85	60%
Grupo de Atención Prioritaria	\$48.406,14	10%
Total del Presupuesto	\$484.061,42	100%

Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 75. Estructura del gasto público Parroquia Rural.



Elaboración: Equipo Consultor.

Se debe contemplar los recortes presupuestarios para que no se vea amenazado el plan de inversiones, por otro lado, la baja gestión de convenios con cooperantes internacionales y la incapacidad legal de general recursos propios agravan el problema de liquidez a mediano plazo.

Se espera que las reformas introducidas el COOTAD y al Código Tributario haga efectivo la devolución automática del IVA.

Tabla 82. Ingresos por transferencias del gobierno central.

INGRESOS DEL GAD PARROQUIAL DE TENGUEL					
Grupo	Descripción	t-3 (2018)	t-2 (2019)	t-1 (2020)	Estimación
18	Transferencias y donaciones corrientes	51.389,80	91.221,57	93.200,00	78.603,79
19	Otros Ingresos	2,40	0,00	0,00	0,00
28	Transferencias y donaciones	236.988,35	390.798,11	363.218,53	330.335,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	40.708,20	157.893,93	27.642,89	75.415,01
	<b>Total de ingresos</b>	<b>329.088,75</b>	<b>639.913,61</b>	<b>484.061,42</b>	<b>484.353,79</b>

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Tenguel, 2021.

En cuanto a los gastos, el principal rubro de salida que tiene que ver con obras públicas entre el 2018 y 2020 sufre una baja notable, pasa en el 2018 el grupo 75 de 264.451,27 dólares a 15.182,04 al año 2020, hecho que evidencia una ralentización en la programación de obras.

Tabla 83. Gastos corrientes y de inversión.

GASTOS DEL GAD PARROQUIAL DE TENGUEL					
Grupo	Descripción	t-3 (2018)	t-2 (2019)	t-1 (2020)	Estimación
51	Gasto en personal	75.969,04	83.344,26	83.884,91	243.198,21
53	Bienes y servicios de consumo	3.773,16	4.275,82	0,00	2.682,99
57	Otros gastos corrientes	479,84	160,76	511,82	384,14
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	9.053,24	8.670,20	8.781,76	8.835,07
71	Gasto en personal para inversión	61.567,12	160.043,24	203.711,81	141.774,06
73	Bienes y servicios para inversión	136.953,50	103.450,74	128.213,49	122.872,58
75	Obras públicas	264.451,27	100.314,88	15.182,04	126.649,40
77	Otros gastos de inversión	0,00	0,00	1.245,93	415,31
78	Transferencias y donaciones para inversión	213,17	3.161,08	13.055,99	5.476,75
84	Bienes de larga duración	0,00	2.475,24	7.174,72	3.216,65
97	Pasivo circulante	13.582,98	107.978,17	47.271,89	56.277,68
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>566.043,32</b>	<b>573.874,39</b>	<b>509.034,36</b>	<b>711.782,83</b>

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Tenguel, 2021.

### 5.1.8 Participación

En este apartado, se mapea la diversidad de organizaciones que tienen acción real en la dinámica administrativa del GAD. Se intenta priorizar además la visibilizarían de sectores vulnerables, que generalmente no son tomados en cuenta en el proceso de planificación. Se presenta entonces información encontrada sobre grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, diversidades sexuales, etc.

### 5.1.9 Mapeo de organizaciones de los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente político institucional. En las siguientes tablas inventariamos la existencia de las organizaciones de los grupos prioritario, esta información fue recolectada por medio de entrevistas a actores claves.

### 5.1.10 Clasificación de los grupos de atención prioritarias

La constitución establece en su art. 35 que los grupos de atención prioritaria las constituyen las personas: adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El COOTAD establece en su art. 64, literal k), que una de las funciones del GAD Parroquial Rural Tenguel es s promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Son los convenios con el MIES los que han posibilitado la continuidad de programas y/o proyectos para al menos 3 de los 14 grupos de atención prioritaria constitucionalmente.

Tabla 84. Grupos de atención prioritaria.

Grupos de atención prioritaria	Complejidad de atención	Protección
1. Adultos mayores	Mediana complejidad	1
2. Niñas y niños	Mediana complejidad	1
3. Adolescentes	Mediana complejidad	-
4. Mujeres embarazadas	Alta complejidad	-
5. Personas con discapacidad	Mediana complejidad	1
6. Personas privadas de libertad	Alta complejidad	-
7. Personas con enfermedades catastróficas	Alta complejidad	-
8. Personas en situación de riesgo	Alta complejidad	-
9. Maltrato infantil	Alta complejidad	-
10. Personas víctimas de violencia doméstica y sexual	Alta complejidad	-
11. Personas víctimas de violencia sexual	Alta complejidad	-
12. Personas afectadas por desastres naturales o por causa del hombre	Alta complejidad	-
13. Personas en condición de doble vulnerabilidad	Alta complejidad	-
14. Personas con doble vulnerabilidad	Alta complejidad	-

Elaboración: Equipo Consultor.

**Tabla 85.** Mapeo de grupos de atención prioritaria.

Organizaciones y/o actores que gestionan los derechos en el territorio	¿Existen o no? ¡Si existen! Cómo se llaman, donde activan...
Mujeres	No
Personas LGBTI	No
Niñez	No
Adolescentes	No
Jóvenes	No
Personas Adultas Mayores	Si
Personas con discapacidad	Si
Personas en situación de movilidad humana	No
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	No

Elaboración: Equipo Consultor.

### 5.1.11 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales

La participación de los grupos de atención prioritaria en la asamblea parroquia es difusa, entre bajo y alto, se reconoce la participación de los adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad como grupos constantes en las convocatorias, grupo que con la propagación del Covid-19 se vuelve muy vulnerable a los espacios de participación ciudadana. Se identifica la Asociación de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad Palacios Samaniego.

**Tabla 86.** Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales.

Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria	Bajo	Medio	Alto
Mujeres			X
Personas LGBTI	X		
Niñez	X		
Adolescentes	X		
Jóvenes	X		
Personas Adultas Mayores			X
Personas con discapacidad			X
Personas en situación de movilidad humana	X		
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	X		

Elaboración: Equipo Consultor.

### 5.1.12 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo

La participación de los grupos de atención prioritaria en los presupuestos participativos es difusa, entre bajo y alto, se reconoce la participación de los adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad como grupos constantes en las convocatorias, grupo que con la propagación del Covid-19 se vuelve muy vulnerable a los espacios de participación ciudadana.

**Tabla 87.** Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo.

Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria	Bajo	Medio	Alto
Mujeres			X
Personas LGBTI	X		
Niñez	X		
Adolescentes	X		
Jóvenes	X		
Personas Adultas Mayores			X
Personas con discapacidad			X
Personas en situación de movilidad humana	X		
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	X		

Elaboración: Equipo Consultor.

### 5.1.13 Mapeo de actores territoriales:

#### 5.1.13.1 Unidades Básicas de Participación

La constitución en su artículo 248, reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

La gestión política territorial se la realiza por cabecera, barrios y sectores, estos último son caseríos.

El sistema de unidades básicas de participación territorial que gestionan sus principales necesidades, problemas y potencialidades con el GAD Parroquial Rural Tenguel, se compone de 18 barrios, 6 Recintos y 3 sectores, sumando 27 unidades básicas de participación.

Tabla 88. Unidades Básicas de Participación.

#	Barrios	Recintos	Sectores
1	24 de Mayo	El Conchero	-
2	12 de Julio	San Rafael	-
3	10 de Agosto	San Francisco	-
4	7 de Septiembre	Israel	-
5	9 de Octubre	El Pedregal	-
6	5 de Diciembre	Esperanza del Carmen	Buena Vista
7	Las Américas	-	Castro Benítez
8	El Limonal	-	Estados Unidos
9	Guayaquil	-	-
10	La Floresta	-	-
11	Las Vegas	-	-
12	Los Ciruelos	-	-
13	Nuevo Tenguel	-	-
14	Padre Mantilla	-	-
15	Riberas del Rio	-	-
16	Virgen del Cisne	-	-
17	Miraflores	-	-
18	Jardines	-	-

Elaboración: Equipo Consultor.

La incidencia del presidente en la gestión de los problemas del territorio en el caso de los barrios, es de un nivel medio, en el caso de los recintos y sus sectores mucho más alto.

Tabla 89. Incidencia de actores territoriales en resolver los problemas y necesidades.

Nivel de gestión territorial e incidencia en:	Bajo	Medio	Alto
Empresas		X	
Asociaciones			X
Centro religiosos		X	
Barrios		X	
Recintos			X
Haciendas		X	

Elaboración: Equipo Consultor.

### 5.1.13.2 Organizaciones sociales y económicas de base

En el catastro de EPS, aparecen 14 organizaciones catastradas, solo una aparece con estado inactivo, a pesar de esto, las inversiones en fomento productivo y fortalecimiento de las organizaciones son muy exiguas en la parroquia rural.

Tabla 90. Organizaciones de Economía Populares y Solidaria.

	Nombre de EPS	Tipo	Estado	Representante legal
1	Asociación Productiva de Camaroneros del Milenio ASOTICAMIL	Producción	activa	Alvarado Fernández Maritza Edith
2	Asociación de Servicios de Alimentación Nutrición San Rafael ASONUSAN	Servicios	activa	Asencio Arreaga Patricia Fernanda
3	Cooperativa de Maricultura y Producción Pesquera Artesanal Puerto el Conchero	Producción	activa	Bravo Oviedo Mariuxi Yanina
4	Asociación de Producción Agrícola de Cacao Tenguel ASOPROTEN	Producción	activa	Cagua Arauz Robin Alirio
5	Asociación de Productores Agrícolas Voluntad de Dios	Producción	activa	Martínez Díaz Romel Oswaldo
6	Cooperativa de Servicios Transporte en Taxis Guerreros de Tenguel COOPTAXTEN	Servicios	activa	Guerrero Luis Eduardo
7	Asociación Agropecuaria de Tenguel la Buseta	Producción	Activa	Gómez Bermeo Roberto Félix
8	Asociación de Producción Agropecuaria Tenguel ASOPROTEN	Producción	Activa	Zambrano Cadena Orlando Arcenio
9	Asociación de Servicios de Alimentación Esperanza de Vida ASOESPEVIDA	Servicios	Activa	Quimi Ramírez Mercedes Alicia
10	Asociación de Pequeños Productores Agrícolas Bananeros de Tenguel	Producción	Inactiva	Peñarreta Tandazo Liliana Janeth
11	Asociación Montubia Nueve de Agosto	Producción	activa	Gómez Espinoza Martha Amelia
12	Asociación de Producción Pesquera Pez Rey Mondragón ASOPEZREYMON	Producción	activa	Jaramillo Casquete José Antonio
13	Cooperativa de Transporte en Tricimotos 12 de julio Tricimotos Tenguel "COOPTRANSJUTEN"	Servicios	activa	Morocho Guanuche Manuel Isaul
14	Asociación de Pequeños Productores Bananeros San Rafael ASOPROSAN	Producción	activa	Simbala Castillo Fidel Fabian

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 91. Organizaciones Sociales.

Organizaciones	
1	Asociación de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad Palacios Samaniego
2	Liga Deportiva Parroquial
3	Asociación de comerciantes 14 de Febrero
4	Asociación Nuevo Tenguel
5	Asociación de mujeres 7 de Septiembre
6	Asociación de camioneros de Tenguel
7	Compañía de transportes Jaquil S.A.
8	Asociación de personas con capacidades diferentes "Carlos Pérez Camacho"
9	Cooperativa Centinela del Sur
10	Cooperativa de transporte 16 de Junio
11	Asociación Agroartesanal Tenguel
12	Club Tenguel
13	Compañía de servicios agrícolas agrotenguel Cia. Ltda.
14	Parroquia San Francisco de Tenguel
15	Asociación de pequeños productores agrícolas bananeros de Tenguel
16	Grupo folklórico la Conejitas Recinto Pedregal
17	Grupo folklórico Fuerza UVC.

Elaboración: Equipo Consultor.

### 5.1.13.3 Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación es la instancia de interacción social, técnica y política más estable que tiene por estar compuesta por 50% de representantes de la institución parroquial y 50% de representantes de la Asamblea Parroquial delegados como miembros al Consejo de Planificación.

Tanto el proceso gobernante de presidencia y el proceso gobernante del Consejo de Planificación dentro de la cadena de valor, tienen anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas, son los dos procesos más movilizadores de las decisiones de bienestar en la producción de bienes, obras y servicios.

Tabla 92. Miembros del Consejo de Planificación.

Miembros del Consejo de Planificación	
Principales	Representa a:
Cruz Rodríguez José Atilio	Presidente Junta Parroquial
Sánchez Cuenca Lenz Raúl	Vocal Junta Parroquial
Álvarez Muñoz Enma Liliana	Servidora Junta Parroquial
Tania Marisol Ortega Alvares	Ciudadano delego por asamblea
Roberto Cevallos	Ciudadana delego por asamblea
Emilio Canales	Ciudadana delego por asamblea

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.13.4 Comisiones de la Junta Parroquial Rural Tenguel

Es una constante, que las comisiones de trabajo de la Junta Parroquial

tengan una baja participación en el logro de la gestión de los temas territoriales, en gran medida porque los vocales no acceden a formación específica de los temas que tratan la comisión, por la polarización política y la falta de coordinación con el presidente.

En la siguiente tabla, se desarrollan de forma adecuada los temas de las comisiones vigentes que permiten el desarrollo de las competencias del GAD Parroquial Rural Tenguel.

Tabla 93. Comisiones.

Comisiones de la Junta Parroquial Rural Tenguel			
No.	Comisiones	Número de Miembros	Clase
<b>1</b>	<b>Permanentes</b>		
1.1	De Mesa	3	Permanente
1.2	Planificación y Presupuesto.	3	Permanente
1,3	Igualdad y Género.	3	Permanente
<b>2</b>	<b>Técnicas</b>		
2.1	Promoción cultural y deporte	2	Técnica
2.2	Actividades recreativas y organización social	3	Técnica
2.3	Gestión de Cooperación Internacional	2	Técnica
2,4	Contratación Pública y Fiscalización	3	Técnica
<b>3</b>	<b>Especiales y ocasionales</b>		
3.1	Economía Popular, Solidaria y Productiva	2	Especiales
3.2	Medio Ambiente y Gestión de Riesgos	3	Especiales
3.3	Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales	2	Especiales
3,4	Terrenos y Salud	2	Especiales

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.13.5 Mecanismos de participación ciudadana y control social

Las unidades básicas con mayor involucramiento son los recintos, de los siete mecanismos de participación solo dos aparecen con un nivel alto y medio de participación, frente a los cinco restantes con baja participación o no activados por la ciudadanía o no promovidos por las autoridades del GAD Parroquial Rural Tenguel.

**Tabla 94.** Mecanismos de participación ciudadana y control social.

Mecanismo de participación	Nivel de Participación		
	Alto	Medio	Bajo
Consejos ciudadanos sectoriales			X
Consejos consultivos			X
Audiencias públicas			X
Presupuestos participativos	X		
Asambleas ciudadanas			X
Silla vacía		X	
Cabildos populares			X

Elaboración: Equipo Consultor.

El único mecanismo activado de control social es la Asamblea de Rendición de Cuentas, que por acompañamiento y constancia del CPCCS se ha estado institucionalizando en la parroquia.

**Tabla 95.** Mecanismo de control social.

Mecanismo de control social	Nivel de Participación		
	Alto	Medio	Bajo
Veedurías			✓
Observatorios			✓
Asambleas Ciudadanas			✓
Rendición de Cuentas	✓		

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.13.6 Articulación multinivel vertical y horizontal

En esta parte se esclarecen los distintos mecanismos de coordinación en el que intervienen los distintos niveles de gobierno, la cooperación técnica y financiera. Con esto, las formas de articulación que se han establecido pueden ser fortalecidas y evaluadas, y con ello desplegar acciones conjuntas en el territorio en una dinámica de co-relación con los distintos niveles de gobierno, empresas y ONG`s.

En el contexto de la gestión de la pandemia Covid-19, el GAD Parroquial Rural priorizó la gestión de entrega de raciones alimenticias en coordinación vertical con MIES y Municipalidad de Guayaquil. Una de las problemáticas identificadas, es la escasa coordinación con el Ministerio de Salud en la firma de convenios para dotar de camas, insumos, y equipos para que el GAD Parroquial ayude a generar UCIs a favor de su población.

**Tabla 96.** Convenios con entes externos.

Convenios	SI	NO	Nro. de convenios	Nombre de convenios	Nro. de beneficiarios
<b>Convenios firmados con el Municipio</b>	X		2	Ventanilla Universal Parque frente a la Iglesia	Indeterminado
Convenios firmados con la Prefectura	X		1	Mantenimiento vial (Pedregal)	Indeterminado
Convenio firmado con MIES	X		5	CDI Discapacidad Espacios Activos Atención Domiciliaria Centro Diurno Gerontológico	Indeterminado
Convenio MINTEL	X		1	Infocentro Cabecera	Indeterminado

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.13.7 Instancias desconcentradas del Ejecutivo

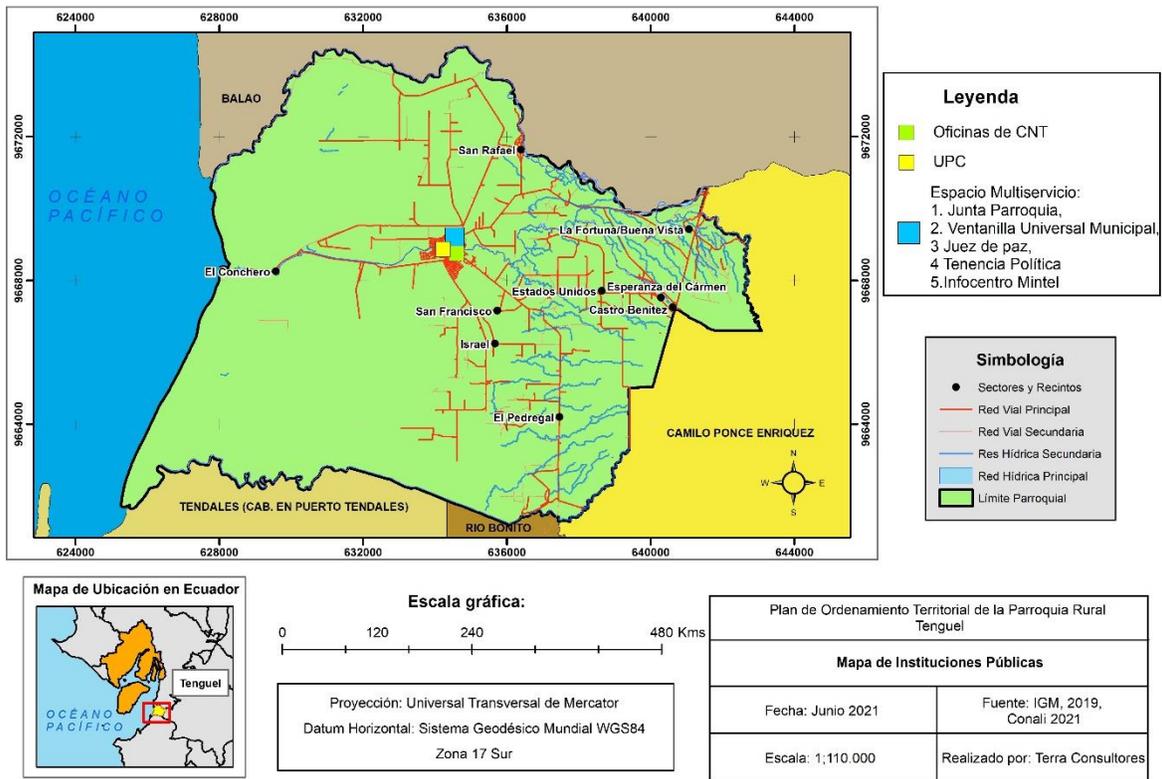
En la actualidad la Tenencia Política se presenta como la única instancia desconcentrada del ejecutivo en la Parroquia Rural, la relación entre el presidente de la Junta y la Tenencia Política es media, en relación a la articulación de que debe haber en la actualización del registro social y otros beneficios que el Gobierno Central oferta a los recintos. El MIES aparece como la institución pública del gobierno central con mayor articulación.

**Tabla 97.** Instancias desconcentradas del Ejecutivo.

Nivel de articulación Gobierno Central	Bajo	Medio	Alto
Tenencia Política		X	
MSP		X	
MIES			X
Ministerio de educación		X	
MINTEL			X
MAG		X	
Policía Nacional	X		
Jueza de Paz	X		
Comisión de Transito	X		

Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 76. Mapa de instituciones públicas de la parroquia rural Tenguel.



Elaboración: Equipo Consultor.

### 5.1.13.8 Interacción horizontal multinivel

Se presenta una interacción alta con la Prefectura del Guayas, el Municipio de Guayaquil y las Parroquias vecinas de Posorja y El Morro. La duplicidad de la agenda de gestión de obras, bienes y servicios se presenta como una cuestión política e institucional a superar.

Tabla 98. Interacción con los GAD's.

Nivel de articulación GAD's	Bajo	Medio	Alto
Provincial			X
Cantonal			X
Parroquias vecinas			X

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.13.9 Asociación provincial y nacional GAD's Parroquial Rural

La CONAGOPARE Guayas es fundamental en la cooperación técnica que demanda la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Tenguel. Los requerimientos que hace el presidente hacia la asociación provincial tienen que ver con los siguientes temas: Infraestructura; estudios y fiscalización, contabilidad, consultas jurídicas y tramites varios.

Tabla 99. Interacción con asociación provincial y nacional GAD's Parroquial Rural.

Asociación provincial y nacional GAD's	Bajo	Medio	Alto
CONGOPE	X		
AME		X	
CONAGOPARE			X

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 5.1.13.10 Cooperación Internacional y fortalecimiento de las organizaciones

Es una deuda del Gobierno Parroquial Rural en la colocación del gasto de inversión la escasa inversión en preparar condiciones organizativas y de presencia de cooperación técnica y financiera internacional.

#### 5.1.13.11 Infraestructura institucional

Si bien la observación más importante que tiene el PDOT anterior, es que el programa integral de capacitación y fortalecimiento a sectores de gestión del territorio que aparecer como única propuesta del componente político institucional no se ejecutó, hay dos problemas fundamentales que hacen que se trate de forma integral el problema de gobernabilidad pero también el problema de la disfunción de la infraestructura física donde viene realizando sus actividades el GAD Parroquial Rural, dificultándose la institucionalidad.

El edificio donde funciona la sede del GAD Parroquial no cumple con los espacios efectivos de trabajo que le dé funcionalidad para el desarrollo de la institucionalidad y sus competencias.

Es urgente la planificación de una nueva sede exclusiva para que funcione el GAD Parroquial Rural Tenguel.

Tabla 100. Espacios básicos de institucionalidad.

Espacios básicos de desarrollo institucional								
No.	Infraestructura	Id.	Observaciones					
1	Cerramiento	No	Infraestructura donde funciona la sede del GAD Parroquial no cumple con los espacios efectivos de trabajo que le de funcionalidad para el desarrollo de la institucionalidad y sus competencias.					
2	Baño	Si						
3	Baño exclusivo para hombre y mujer	Si						
4	Espacio de asamblea	No						
5	Rampa para discapacidad	Si						
6	Oficina exclusiva para tesorería	No						
7	Oficina exclusiva para comisiones	No						
8	Oficina exclusiva sesiones de junta	No						
9	Oficina exclusiva presidente/a	Si						
No.	Edificación	Oficinas	Cafeterías	Auditorio	Bodegas	Baños	Baños para discapacitado	Sala de computo
1	Planta Baja	2	No	No	No	1	No	Si

Elaboración: Equipo Consultor.

Así mismo, la infraestructura tecnológica y equipamientos si bien presentan un buen estado, en el caso del vehículo no está operativo para ser utilizado en las gestiones territoriales.

Tabla 101. Infraestructura tecnológica y equipos.

Equipos Informáticos y electrónico						
No.	Equipos.	Número	Tipo	Estado		
				Bueno	Malo	Regular
1	Computadoras	2	Escritorio	x	-	-
	Computadoras	2	Portátil	x		
2	Impresoras	3	Mediana	x	-	-
3	Infocus	1	-	x	-	-
4	Vehículo	1	Camioneta	-	x	-
5	Fénix	1	Software	x	-	-
6	Punto de voz	1	Red	x	-	-
7	Puntos eléctricos	6	Red	x	-	-

Elaboración: Equipo Consultor.

### 5.1.14 Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

Las entrevistas a actores claves y la aplicación de la ficha institucional nos ha permitido entender la dinámica político-institucional de la Parroquia Rural Tenguel, por lo tanto, se logra detectar las siguientes problemáticas y potencialidades.

Tabla 102. Sistematización de problemas.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Población afectada o beneficia por la situación	Localización la situación identificada	Acciones
Disfunción de la infraestructura física del GAD Parroquial Rural Tenguel.	Población en general	Cabecera	Provisión de suelo, elaboración de estudios y crédito al BDE construcción de nueva sede
Baja participación de los grupos de atención prioritaria en los presupuestos participativos.	Grupos de atención prioritarios	Barrios y Recintos	Promover la organización de los grupos prioritarios
Escasa inversión en preparar condiciones organizativas y de presencia de cooperación técnica y financiera internacional.	Población en general	Barrios y Recintos	Elaborar programas y/o proyectos para aumentar el nivel organizativo de la población con enfoque a la cooperación internacional
Polarización interna entre vocales y presidente.	Institucionalidad	Cabecera	Mediación y aprobación de procedimiento parlamentario
Disfuncionalidad, unidad de mando difuso y ambigüedades jurídicas en el esquema orgánico funcional.	Institucionalidad	Cabecera	Reformar el Orgánico Funcional
Desactualización y ausencia de reglamentaciones básicas.	Institucionalidad	Cabecera	Elaborar una agenda reglamentaria mínima

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 103. Sistematización de las potencialidades.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Población afectada o beneficia por la situación	Localización la situación identificada	Acciones
Mayor capacidad administrativa por presupuesto mayor a los 250 mil dólares permite	Institucionalidad	Cabecera	Planificar un programa mínimo de capacitación para servidores y vocales
Disponibilidad de asesoría técnica y estudios por la CONAGOPARE	Institucionalidad	Cabecera	Requerir la elaboración de los estudios de nueva sede del GAD Parroquial
Fuente de financiamiento público disponibles	Institucionalidad	Cabecera	Gestionar crédito BDE para nueva sede

Elaboración: Equipo Consultor.

## MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Según la guía Planifica Ecuador, el modelo territorial actual es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo, y aquellas con amenazas climáticas.

Para cubrir la insuficiencia de la escala de la representación gráfica del modelo territorial actual, cuyo mapa no se puede apreciar al tamaño A4, nos permitimos caracterizar el territorio actual también de forma narrativa en síntesis de los principales problemas y potencialidades por componentes.

En lo biofísico, se marcan como principales problemas: contaminación de fuentes de agua dulce y de franja oceánica y suelo por desechos de los centros poblados, agroindustria y camaronerías; erosión del suelo por factores eólicos y por inundaciones; sequías constantes en verano todos los años y fuertes inundaciones en tiempos de invierno; incumplimiento de criterios ambientales y de protección del entorno por parte de la agroindustria y la industria camaronerías; contaminación ambiental por olores vertidos de los desechos de la industria camaronerías.

Como potencialidades en lo biofísico se mencionan las siguientes: territorio plano, con capacidad para la producción de cultivos de ciclo corto; Suelos aptos para la agricultura diversificada; por su ubicación geográfica las condiciones climáticas favorecen a la agricultura, y la pesca artesanal y el turismo; grandes extensiones de costa, manglar y canales en el territorio que permite el desarrollo de la pesca, turismo e industria; existe una alta biodiversidad de fauna y flora representativa de estos ecosistemas presentes en el territorio.

En asentamientos humanos, se señalan problemas como: Limitada cobertura de sistemas de agua con conexión dentro de las viviendas; el agua es de mala calidad; déficit de viviendas y elevado índice de viviendas en mal estado; prevalencia mayoritaria del uso de pozo séptico y la limitada cobertura de la red pública de alcantarillado; condiciones sanitarias y de salud en deterioro por la Pandemia de la COVID-19. Como potencialidades se señalan: facilidad de conexión con centros poblados de mayor importancia; espacio físico con topografía favorable para la implementación de obras de mejoramiento de los servicios básicos; espacios con vocación de expansión para el desarrollo urbanístico; presencia de instituciones del estado frente a amenazas naturales.

En lo sociocultural, ausencia de Agua potable en barrios, recintos y expansión barrial como es el caso de "Nuevo Tenguel"; contaminación agua y aire por intensa aerosolización debido a la producción bananera y la minería ilegal generado en el cantón Camilo Ponce Enrique; insuficiente cobertura de salud pública; deserción escolar en los niveles de bachillerato tanto por embarazo adolescente en las mujeres, como por condiciones de pobreza e incursión al trabajo de los hombres; históricamente desde la presencia de la empresa United Fruit ha existido un tejido social débil, con poca capacidad autónoma de organizarse.

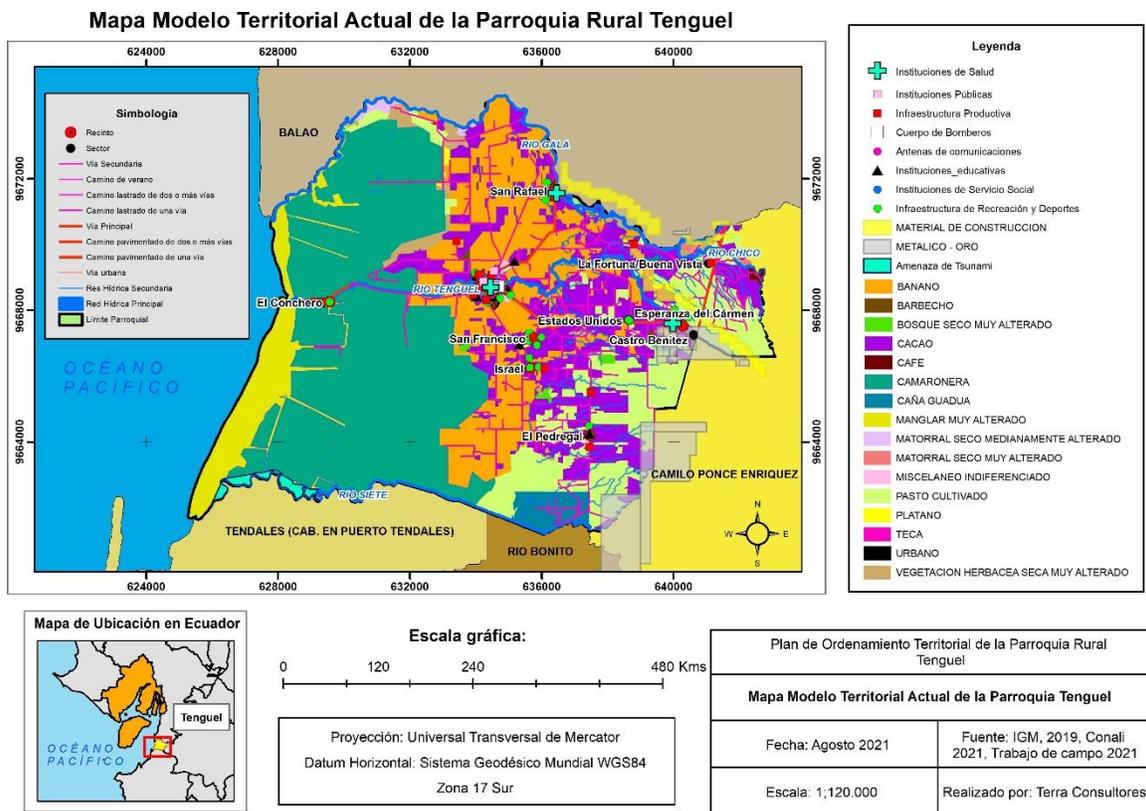
Se señalan como potencialidades del componente sociocultural: la mayoría de la población de recintos rurales acceden a una mínima cantidad de tierra, en la cual pueden producir pequeños huertos acceder a alimentos saludables de autoconsumo; los barrios, ciudades y expansiones urbanas de vivienda puede lograr acceder a sus derechos en medida que se dé una estructura

organizativa que diálogo con el GAD; existe varias infraestructuras que logran tener la categoría de *patrimonio histórico*; el potencial cultural, económico y de saberes del mar del recinto El Conchero.

En lo económico, Se vulnera los derechos laborales de las y los trabajadores de las empresas que procesan productos de exportación, tales como banano y camarón en la parroquia (25% de la población); amenaza de trabajo forzoso infantil; avance de la frontera minera y contaminación de agua de riego y de consumo humano; escaso acceso a créditos preferenciales tanto en el sector primario productivo como en el sector terciario de servicios. Se señalan como potencialidades: capacidad productiva de la parroquia; recurso productivo hídrico que permite incrementar la capacidad productiva.

En lo institucional, los principales problemas identificados son: Baja participación de los grupos de atención prioritaria en los presupuestos participativos; escasa inversión en preparar condiciones organizativas y de presencia de cooperación técnica y financiera internacional; polarización interna entre vocales y presidente; disfuncionalidad, unidad de mando difuso y ambigüedades jurídicas en el esquema orgánico funcional. Como potencialidades se señalan: Mayor capacidad administrativa por presupuesto mayor a los 250 mil dólares permite; disponibilidad de asesoría técnica y estudios por la CONAGOPARE; fuente de financiamiento público disponibles.

Figura 77. Mapa del Modelo Territorial actual de Tenguel.



Elaboración: Equipo consultor.

## 2. PROPUESTAS DE DESARROLLO

## 2.1 ALCANCE DE LA PROPUESTA

Si bien la propuesta según la guía de referencias comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo, creemos que la propuesta, es en realidad una propuesta de bienes, obras y servicios que con esfuerzo pueda resultar en una propuesta de desarrollo, sin ser de ordenamiento territorial, por cuanto el GAD Parroquial Rural Tenguel, no tiene el poder para provisionarse de suelo para sus propias obras ni cambiar el uso de suelo a los terrenos existentes.

Por otro lado, la organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Tenguel, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera presente por los recortes, que no le permite responder con una estructura administrativa que permita atender de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del artículo 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

## 2.2 VISION

En el año 2024, Tenguel se apuntala como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda sobre todo en el área de expansión Nuevo Tenguel; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social y ambiental; que aumenta las capacidades de las economías populares y solidarias como mano de obra calificada post agro industrial con prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria, que cuida su patrimonio natural e histórico para un turismo con propósito de sostenibilidad ambiental, una movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege a los grupos vulnerables, y en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, con recintos y sectores pensados como comunidades sostenibles.

## 2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.
- 2) Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.
- 3) Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.
- 4) Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la

asociatividad de economías por cuenta propia.

- 5) Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.
- 6) Fomentar la identidad cultural, y demás espacios deportivos y de recreación en barrios y recintos.
- 7) Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.

## 2.4 PROPUESTAS POR COMPONENTES

### 2.4.1 PROPUESTA COMPONENTE BIOFÍSICO

La propuesta del componente biofísico se enmarca en el cuidado y manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de la parroquia para ello es importante mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, en el Objetivo 3 menciona “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y se establecen las siguientes políticas para la gestión ambiental y del cambio climático a nivel nacional:

Política 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Política 3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

De igual manera, el Código Orgánico del Ambiente, en su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, y determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional”.

#### 2.4.1.2 Ponderación de propuesta

La formulación de propuesta según la guía interactiva para realizar el PDOT exige una ponderación de las acciones y objetivos de la propuesta, la cual debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

Tabla 104. Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Cumplimiento de los Estudios de impacto ambiental para actividades acuícolas como la industria camaronera. Realizar Talleres de capacitación y concientización; formación de brigadas para el control en los recintos y comunidades. Crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de recolección y tratamiento de residuos sólidos (reciclaje, reutilización) Solicitar al GAD municipal que el carro recolector pase más días a la semana actualmente pasan dos días. Impulsar un adecuado manejo del recurso hídrico, tecnificar el sistema de riego y Capacitación de productores en tecnologías adecuadas de manejo y aprovechamiento del recurso	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras, Universidades Públicas M.I. Municipalidad de Guayaquil Prefectura de la provincia del Guayas
Potenciar el turismo a través de la promoción de atractivos turísticos, dotación de infraestructura y la generación de capacidades en el talento humano	No	No	No	Ministerio de Turismo
Realizar un diagnóstico de niveles de contaminación en coordinación con los organismos de control (Ministerio de Salud Pública, MAE, MAG) buscar soluciones reales y la aplicación de la normativa vigente.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras, Universidades Públicas M.I. Municipalidad de Guayaquil Prefectura de la provincia del Guayas

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.4.1.3 Alcance

De acuerdo al diagnóstico realizado en el componente biofísico además de la sistematización de los problemas y potencialidades ha permitido establecer una serie de programas y proyectos que se enmarcan dentro un modelo de gestión ambiental para la parroquia y de esta manera garantizar un desarrollo sustentable de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial de Tenguel. Tomando en cuenta además las propuestas del anterior PDOT 2015 – 2020.

#### 2.4.1.4 Objetivo Estratégico

Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.

#### 2.4.1.5 Políticas

- Promover acciones de cuidado de la naturaleza, estableciendo elementos de articulación con organismos rectores del cuidado del medio ambiente para conseguir un desarrollo sostenible
- Estimular el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes exigir la responsabilidad socio-ambiental en el área de influencia de la industria pesquera.

#### 2.4.1.6 Estrategias

- Implementar un proceso de formación de manejo de recursos naturales, desechos sólidos y educación ambiental para despertar una conciencia en los pobladores de protección del medio ambiente y al mismo tiempo crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de reciclaje y reutilización.
- Realizar un monitoreo de los niveles de contaminación con énfasis en la industria minera y camaronera en coordinación con los organismos de control (Municipio de Guayaquil, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Ambiente agua y Transición Ecológica, MAG) buscar soluciones reales y la aplicación de la normativa vigente y así mitigar los impactos y combatir el cambio climático.
- Potenciar el turismo a través de la elaboración de Catálogo de atractivos turísticos, spots publicitarios y la generación de capacidades en el talento humano
- Reforestar Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de la familia la conservación especies vulnerables y protección de fuentes de agua

### 2.4.1.7 Indicadores

- Número de participantes en programas y/ proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos
- Número de políticas funcionales para la mitigación del cambio climático
- Número de turistas que visitan la parroquia
- Número de hectáreas reforestadas y plantas sembradas

### 2.4.1.8 Programa y/o proyecto

Implementación de un equipo Veeduría Ambiental Ciudadana.

#### Meta

El 50 % de los participantes en programas y/o proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos y están comprometidos con la protección de ecosistemas estratégicos sustentable, hasta el 2024.

**Indicador:** Número de participantes en programas y/ proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos que firman acuerdo de compromiso con el medio ambiente.

Cálculo de la variación anual								
M1 El 50 % de los participantes en programas y/o proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos y están comprometidos con la protección de ecosistemas estratégicos sustentable, hasta el 2024.								
Nombre del Indicador: Número de participantes en programas y/ proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	50%	0%	0%	0%	25%	25%	%

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		25%

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0
Meta año 2	2020	0
Meta año 3	2021	0
Meta año 4	2022	25%
Meta año 5	2023	50%
Meta año 6	2024	00

### Programa y/o proyecto

Diagnóstico de los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos y Conservación de Humedales bosque de mangle.

#### Meta

Implementar 3 políticas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir los impactos socio ambientales para mitigar los impactos ambientales

hasta el 2023.

**Indicador:** Número de políticas funcionales para la mitigación del cambio climático

Cálculo de la variación anual								
M2 Implementar 3 políticas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir los impactos socio ambientales para mitigar los impactos ambientales hasta el 2023.								
Nombre del Indicador: Número de políticas funcionales para la mitigación del cambio climático								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2023 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	3	0	0	0	1	1	1

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0
Meta año 2	2020	0
Meta año 3	2021	0
Meta año 4	2022	1
Meta año 5	2023	2
Meta año 6	2024	3

### Programa y/o proyecto

Diagnóstico de los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos y Conservación de Humedales bosque de mangle.

### Meta

Al 2023 el 5% del territorio de la parroquia cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y áreas verdes.

**Indicador:** Número de hectáreas reforestadas y plantas sembradas

Cálculo de la variación anual								
M4 Al 2023 se han realizado 3 eventos de promoción turística.								
Nombre del Indicador: Número de hectáreas reforestadas y plantas sembradas								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2023 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	5%	0	0	0	1%	2%	2%

Variación Anual	Decreciente	Creciente

VA=		2
-----	--	---

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0
Meta año 2	2020	0
Meta año 3	2021	0
Meta año 4	2022	1
Meta año 5	2023	3
Meta año 6	2024	5

### Programa y/o proyecto

Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia.

### Meta

Al 2023 se han realizado 4 eventos de promoción turística.

**Indicador:** Número de turistas que visitan la parroquia

Cálculo de la variación anual								
M3 Al 2023 se han realizado 3 eventos de promoción turística.								
Nombre del Indicador: Número de turistas que visitan la parroquia								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2023 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	3	0	0	0	1	1	1

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0
Meta año 2	2020	0
Meta año 3	2021	0
Meta año 4	2022	1
Meta año 5	2023	2
Meta año 6	2024	3

### 2.4.1.9 Programas y proyectos

Para la elaboración de los programas y proyectos es muy importante tener presente que las medidas deben adecuarse al contexto ambiental, económico y social del lugar donde se van a

implementar, a fin de que ellas sean pertinentes, factibles y sostenibles y así promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, impulsando programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes, cursos de agua; y, educación ambiental, además de generar organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

La propuesta se sintetiza en un Modelo Territorial que constituye un escenario deseado e idóneo, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales. Considera una distribución social y de espacio coherente que gráficamente expresa el conjunto de políticas, acciones, programas y proyectos que se planean llevar a cabo desde los GADs, en articulación con el nivel desconcentrado del Gobierno Nacional, que permite establecer las mejores condiciones para alcanzar el buen vivir en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida.

El manejo y conservación de los distintos ecosistemas estará destinado con exclusividad para la protección y conservación, por sus características particulares; sin embargo, en la actualidad una parte de esta zona o categoría se encuentra amenazada con la incorporación de actividades industriales, por esta presión y el avance de la frontera agrícola. Es una categoría que puede convertirse en zona de conflicto en un pequeños y medianos plazo, por cuanto es importante trabajar en acciones concretas que involucren a diferentes actores sociales, territoriales, institucionales y de esta manera garantizar un manejo y cuidado efectivo del ambiente.

Tabla 105. Propuesta de proyectos en base a las competencias.

Acción	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial USD \$	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD USD \$	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Cumplimiento de los Estudios de impacto ambiental para actividades acuícolas como la industria camaronera. Realizar Talleres de capacitación y concientización; formación de brigadas para el control en los recintos y comunidades. Crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de recolección y tratamiento de residuos sólidos (reciclaje, reutilización) Solicitar al GAD municipal que el carro recolector pase más días a la semana actualmente pasan dos días. Impulsar un adecuado manejo del recurso hídrico, tecnificar el sistema de riego y Capacitación de productores en tecnologías adecuadas de manejo y aprovechamiento del recurso	Implementación de un equipo Veeduría Ambiental ciudadana, a través de la Construcción de una Escuela de Formación Ambiental en la Parroquia Tenguel <sup>1</sup>	5.000	5.000	-	-
Realizar un diagnóstico de niveles de contaminación en coordinación con los organismos de control (Ministerio de Salud Pública, MAE, MAG) buscar soluciones reales y la aplicación de la normativa vigente.	Diagnóstico de los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos de la parroquia y reforestación con especies nativas para la recuperación y Conservación de Humedales bosque de mangle, la protección de fuentes de agua <sup>2</sup> .	13.500	13.500	-	-
Potenciar el turismo a través de la promoción de atractivos turísticos, dotación de infraestructura y la generación de capacidades en el talento humano	Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia  Elaboración: Equipo Consultor.	5.000	5.000	-	-

<sup>1</sup> Este programa corresponde a una etapa de pre inversión

<sup>2</sup> Este programa corresponde a una etapa de pre inversión para ello es necesario una etapa de gestión previa

#### 2.4.1.10 Cambio Climático

El estudio del cambio climático permitirá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles. Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de la parroquia, con la adaptación y la mitigación del cambio climático, también podrían contribuir a evitar o disminuir costos como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. El análisis se centra en la realización de una “estimación de riesgo climático” ejecuta a partir de los programas/proyectos identificados y priorizados por en el actual PDOT, en este punto es clave la identificación del denominado “elemento expuesto”, siendo pertinente destacar la “estimación de riesgo climático”, es importante tener presente que un “elemento expuesto” puede ser todo un proyecto o una parte de él.

Una vez que se ha elegido el elemento expuesto es sobrepuesto en cada uno de los mapas de amenazas climáticas suministrados, para reconocer el nivel de amenaza al que está expuesto en cada caso, siendo este el valor del respectivo “pixel”; en tanto que si se trata de un sistema de tipo lineal, los valores de amenaza varían entre 1 y 5 y su asignación es conforme se indica la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, una vez que se ha definido la amenaza climática y se ha estimado el nivel en que puede afectar al elemento expuesto es necesario cuantificar el grado de exposición que dicho elemento posee.

Para hacer la determinación de la vulnerabilidad del elemento expuesto, se debe proceder a la identificación y descripción de los potenciales impactos que las amenazas climáticas y sus efectos físicos tendrían sobre el elemento expuesto. El paso siguiente constituye el cálculo de la sensibilidad y la capacidad de adaptación que posee el elemento expuesto, para ya una vez determinados los valores de amenaza, exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación (estos dos últimos parámetros conforman la vulnerabilidad del elemento expuesto), se calculará el valor del riesgo climático del elemento expuesto y una vez que se ha completado el análisis y los impactos están identificados categorizados, es posible efectuar un planteamiento de las respuestas o alternativas de solución, las respuestas, así formuladas, constituyen las medidas de adaptación, de la adaptación en ellos, a continuación presentamos las siguientes tablas donde se expone las variables en relación a las amenazas climáticas en un periodo histórico así como su interpretación y su escenario referencial, así mismo también se pone en manifiesto las Variables para la valoración del riesgo climático en los proyectos y programas a desarrollarse en la parroquia y finalmente las Medidas de adaptación al Cambio Climático para proyectos a desarrollarse en la Parroquia Rural Tenguel.

Tabla 106. Amenazas Climáticas de los programas o proyectos a desarrollarse en la parroquia.

Amenazas Climáticas	Variable	Concepto	Período Histórico 1981 - 2015	Interpretación	Escenario Referencial 2016 -2040	Interpretación	Escenario Pesimista 2016 - 2040	Interpretación
	Sequía	Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos	1 Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años, las sequias muy fuertes se extendería en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 6 días hacia el año 2040. Lo que nos hace ver que años anteriores la sequía era más que ahora.	0 Nulo	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo	0 Nulo	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo
	Lluvias Intensas	Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).	1 Muy Bajo	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	1 Muy Bajo	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	3 Moderado	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	Alta Temperatura	Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas,	1 Muy Bajo	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas	2 Bajo	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año	3 Moderado	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año

cultivos, bienes y servicios.

hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 107. Variables de para la valoración del riesgo climático en los proyectos y programas a desarrollarse en la parroquia.

Variable	Concepto	Grado	Interpretación
Exposición Climática	La estimación del grado de exposición está en función de los siguientes aspectos: Proporción del elemento expuesto susceptible de ser afectado por una amenaza climática. Cambios (incrementos) en la exposición a una amenaza climática a lo largo del tiempo. Frecuencia de eventos climáticos extremos y/o sus efectos físicos directos (ej., derrumbes, inundaciones, aguajes, subidas del nivel del mar) en la zona donde se ubica el elemento expuesto.	3 (Moderado)	La exposición climática es baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 41% al 60%.
Sensibilidad	Depende de las características propias del elemento expuesto que lo vuelven susceptible frente a amenazas climáticas. Puede ser más pronunciada cuando las consecuencias de la amenaza climática afecten a un recurso clave para alcanzar el objetivo del proyecto. Puede verse acentuada por “presiones no climáticas” (ambientales, sociales, políticas o económicas) que un determinado elemento expuesto enfrente, mismas que pueden identificarse durante la fase de diagnóstico del PDOT.	3 (Moderado)	El elemento expuesto es medianamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, limitando la normal operación del programa/proyecto.
Capacidad adaptativa	Capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para acoplarse, prepararse y responder ante posibles daños, aprovechar las oportunidades, o afrontar las consecuencias de las amenazas climáticas o sus efectos. Los proyectos con mayor capacidad adaptativa pueden responder mejor ante las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, parcialmente, los daños ocasionados por la amenaza climática, limitando el funcionamiento normal del proyecto.	3 (Moderado)	El elemento expuesto tiene una capacidad de respuesta moderada para hacer frente a las amenazas climáticas.
Vulnerabilidad	La vulnerabilidad climática es la propensión o predisposición a ser afectado negativamente; comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño, la capacidad de respuesta y de resiliencia.	1 (Muy Baja)	Para el cálculo de la vulnerabilidad debe analizarse la “sensibilidad” y la “capacidad de adaptación”
Riesgo Climático	<b>El riesgo climático resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Es factible estimar el riesgo climático del elemento expuesto, aplicando la fórmula</b>	2 (Bajo)	<b>El riesgo climático que afectaría los proyectos o programas que se desarrollen</b>

$Rc = \text{Amenaza} * \text{Exposición} * (\text{Sensibilidad} / \text{Capacidad Adaptativa})$

en la parroquia es bajo esto quiere decir que con medidas de mitigación se puede superar estas potenciales amenazas.

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 108. Medidas de adaptación al Cambio Climático para proyectos a desarrollarse en la Parroquia Rural Tenguel.

Componente	Competencia	Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza Climática	Impacto sobre el elemento expuesto	Medidas correctivas
Biofísico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	Diagnóstico de los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos de la parroquia y reforestación con especies nativas para la recuperación y Conservación de Humedales bosque de mangle, la protección de fuentes de agua.	Zonas donde se desarrolla la reforestación	Sequia Lluvias intensas	Mortalidad de las plántulas por falta o exceso de agua	Reforestación con especies nativas resistentes a ese tipo de amenazas. Capacitación a vecinos de los barrios, comunas, recintos donde se realice la reforestación para el cuidado de las plántulas. Construcción de reservorios de agua de riego para almacenar el agua en el invierno para ser utilizada en el verano.
		Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia	Infraestructura Turística	Lluvias intensas	Destrucción y deterioro de la infraestructura turística	Mantenimiento constante de la infraestructura turística por parte del GAD y los sectores turísticos.
Económico						
Productivo						
Sociocultural						
Asentamientos						
Humanos						
Político						
Institucional						

Elaboración: Equipo Consultor.

## 2.4.2 PROPUESTA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La propuesta del componente de asentamientos humanos aporta a la visión general (mirada prospectiva del territorio) mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

### 2.4.2.1 Ponderación de propuesta

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

### 2.4.2.2 Alcance de la propuesta

**La información presentada en el diagnóstico estratégico.** - Los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de relacionamiento de acciones frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales, revela que todas las problemáticas y potencialidades sentidas conducen a la formulación de propuesta a que sean propuestas de programas y/o proyectos de gestión, por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Tenguel.

- Acciones a las problemáticas identificadas:
  - Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la construcción de esta infraestructura.
  - Gestionar con la I. Municipalidad un proceso de diagnóstico integral de la calidad del agua y definir las estrategias de remediación.
  - Gestionar la oferta de construcción de vivienda con el Ministerio de Vivienda.
  - Gestionar el Otorgamiento de préstamos con el BDE.
  - Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la agilización de los procesos de legalización y entrega de los títulos de propiedad de los predios para lo cual se propone empezar por el perímetro urbano.
  - Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la construcción de la red de agua, así como la revisión de la ya instalada para valorar el nivel de agotamiento del sistema por obsolescencia.
  - Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la definición de estrategias técnicas para el tratamiento del agua.
  - Acciones de reparación con las Empresas Mineras responsables.
  - Levantar expedientes con la defensoría del pueblo.
  - Establecer un plan de contingencia para la emergencia sanitaria.
  - Tramitar con el MSP la reintegración de la tipología de Hospital al Centro de Salud Categoría C del Centro Parroquial.

- Coordinación con la policía nacional para mejorar la dotación.

Si bien, no todas las líneas de acción de un diagnóstico estratégico, necesariamente deben de servir para formular programas y/o proyectos específicos que abonen al cumplimiento de la meta, las acciones que más generarles pueden contribuir a la formulación de objetivos, estratégicas y políticas. Las acciones de gestión que no implican programas y/o proyectos si se presentarán en una matriz de gestión.

- Acciones a las potencialidades identificadas:
  - Definir estrategias de coordinación interinstitucional para optimizar el intercambio comercial, financiero y productivo.
  - Definir un plan piloto y secuencial para una intervención sostenida de mejoramiento de los servicios.
  - Implementar un plan de desarrollo territorial.
  - Reintegración de la Tipología de Hospital al Centro de Salud C.

**Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.** – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente de asentamientos humanos:

- Creación del departamento de planificación urbana
- Mantenimiento vial dentro y fuera de la parroquia
- Creación de parques infantiles

**La propuesta del PDOT vigente.** – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, acogeremos las propuestas que a nuestro criterio están vigentes de implementar porque responden a necesidades sentidas de los recintos y sectores:

- Revisión de PDOT anterior no presenta recomendaciones de continuidad para la presente actualización de propuesta, de programas y/o proyectos que sean relevantes mantener.

**Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.** – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos de Planifica Ecuador, van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones:

<b>Competencias exclusivas</b>	<b>Funciones más desarrolladas</b>
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

**Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional.** - El actor más importante para el componente asentamientos humanos por su capacidad de adjudicar equipamiento urbano es el Municipio de Guayaquil, seguido, de la Prefectura del Guayas, por su capacidad de realizar mantenimiento vial y puentes no carrozables.

Por otro lado, la empresa privada, siendo la beneficiaria directa del suelo, agua y mano de obra que oferta el territorio, se presenta como un actor de menor impacto en el componente de asentamiento humano o sin propuestas y/o proyectos por recintos o sectores. Una problemática en la que es importante el aporte de las haciendas privadas, es en el establecer franjas de en vías, ríos y esteros.

#### 2.4.2.3 Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

##### Objetivos estratégicos de desarrollo

###### Objetivo # 1:

Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.

##### Políticas públicas de asentamientos humanos

- Mejorar el equipamiento urbano de 18 barrios y 7 recintos realizando mantenimientos preventivos de infraestructura y equipamiento recreativo y deportivo.
- Dotar progresivamente de infraestructura y equipamiento recreativo y deportivo a los barrios y recintos de la Parroquia.
- Promover la corresponsabilidad de la gestión del habitad, riesgos y cambio climático en barrios, recintos y sectores.
- Convocar el mantenimiento preventivo de los espacios de uso común mediante mingas.
- Priorizar la construcción de obras en recintos no atendidos.

##### Estrategias

- Gestionar la responsabilidad social y ambiental de la empresa privada enfocado a fondos para programas y/ o proyectos de reforestación y embellecimiento de la infraestructura recreativa y deportiva de recintos y sectores.
- Gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil el provisionamiento de terrenos en la cabecera parroquia gestionar la construcción de nueva sede, Parque Ecológico, e infraestructura organizativa, recreativa y deportiva.
- Certificación y organización de los artesanos, albañiles, soldadores, carpinteros, etc., de la parroquia para que sean los beneficiarios directos del Reglamento de mingas comunitarias de obra, para el mantenimiento, rehabilitación, adecuación, ampliación de la infraestructura existente.

### Objetivo # 2:

Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.

### Políticas públicas de asentamientos humanos

- Fomentar el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Tenguel en coordinación con el GAD Provincial del Guayas y GAD Municipal de Guayaquil.
- Promover el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación – TICs preferentemente orientadas a la salud preventiva de toda la población y la educación en la parroquia, de esta forma disminuir la brecha digital.

### 2.4.2.4 Propuesta: metas e indicadores

#### Objetivo # 1:

Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios y recintos con los debidos cuidados post-covid 19.

**Propuesta:** Programa de mantenimiento de infraestructura recreativa y/o deportiva.

**Meta 1:** Realizar 13 acciones de mantenimiento preventivo de infraestructuras recreativas y/o deportivas hasta 2024.

**Indicador:** Número de infraestructura mantenidas.

Cálculo de la variación anual								
M1 Realizar 13 acciones de mantenimiento preventivo de infraestructuras recreativa y/o deportiva hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de infraestructura mantenidas								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	13	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	4,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	1,00
Meta año 2	2020	3,00
Meta año 3	2021	5,00
Meta año 4	2022	7,00
Meta año 5	2023	9,00
Meta año 6	2024	13,00

**Propuesta:** Programa de dotación de infraestructura recreativa y/o deportiva

**Meta 2:** Construir 10 infraestructuras recreativas y/o deportivas hasta 2024.

**Indicador:** Número de infraestructuras nuevas.

Cálculo de la variación anual								
M2 Construir 10 infraestructuras recreativas y deportiva hasta 2024.								
Nombre del Indicador: Número de infraestructura mantenidas								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	10	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		0

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	2,00
Meta año 3	2021	4,00
Meta año 4	2022	6,00
Meta año 5	2023	8,00
Meta año 6	2024	10,00

**Objetivo # 2:**

Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.

**Propuesta:** Programa de mantenimiento preventivo de canales.

**Meta 3:** Realizar 6 acciones de mantenimiento preventivo de canales de riego y drenaje hasta 2024.

**Indicador:** Kilómetros de mantenimiento de canales.

Cálculo de la variación anual								
M3 Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 10 km de canales de riego y drenaje hasta 2024								
Nombre del Indicador: Kilómetros de mantenimiento vial								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	6	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	1,00
Meta año 3	2021	2,00
Meta año 4	2022	3,00
Meta año 5	2023	4,00
Meta año 6	2024	6,00

**Propuesta:** Programa de mantenimiento rutinario de vías

**Meta 4:** Realizar 5 acciones de mantenimiento preventivo rutinario de vías hasta 2024

**Indicador:** Kilómetros de mantenimiento vial

Cálculo de la variación anual								
M4 Realizar 5 acciones de mantenimiento preventivo rutinario de vías hasta 2024								
Nombre del Indicador: Kilómetros de mantenimiento vial								
GAD Parroquial	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	5	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	1,00
Meta año 3	2021	2,00
Meta año 4	2022	3,00
Meta año 5	2023	4,00
Meta año 6	2024	5,00

#### 2.4.2.5 Programas y/o proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien no se ha presentado por parte del Municipio y Prefectura sus programaciones plurianuales para obras, bienes y servicios considerados para parroquia en el periodo 2019-2023, hemos considerado propuestas de gestión demandables por la parroquia.

#### **2.4.2.5.1 Propuesta de ejecución asentamientos humanos**

Uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias resolver o potenciar para los 25 asentamientos, de los cuales, 18 son barrios urbanos de la Cabecera Parroquial y 7 son Recintos, no son de competencia del GAD parroquial Rural (Alcantarillado, agua potable y alcantarillado) por lo tanto, devienen solo en propuestas de gestión. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente de asentamientos humanos se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

Además, hemos revisado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) los programas/proyectos que se adjudicaron, tanto al propio GAD Parroquial, como a otros similares, para determinar los costos referenciales que lo hemos vinculado a las restricciones del tamaño presupuestario anual con respecto al gasto de inversión.

Tabla 109. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Competencia y/o función Art 65; literal b)  Plan de Trabajo	Trabajos de mantenimiento y adecuación de parques y canchas deportivas de Tenguel	Sin Identificar	2019-2020	Sin Identificar		
Competencia y/o función Art 65; literal b)  Plan de Trabajo	Mantenimiento de los espacios recreativos (parques) de la Parroquia Tenguel	2.000,00	2019-2020	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)	Mantenimiento de los diferentes centros deportivos de la Parroquia Tenguel.	2.250,00	2019-2020	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal e)	Limpieza de canales de diferentes sectores	1000,00	2019-2020	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)	Elaboración de la Letras corpóreas a la entrada de la Parroquia Tenguel	7.000,00	2019-2020	Si	No	No

Competencia y/o función Art 65; literal c)  Plan de Trabajo	Arreglo de las diferentes vías en la Parroquia.	600,00	2020	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)	Realización de Mingas Comunitarias varios sectores	5.200,00	2019-2020	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)  Plan de Trabajo	Mantenimiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel	3.500,00	2021	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)  Plan de Trabajo	Limpieza de canales de diferentes sectores	1.000,00	2021	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal c)	Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	1.050,00	2021	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)	Remodelación del Parque a la entrada de la parroquia Tenguel	3.000,00	2021	Si	No	No

Competencia y/o función Art 65; literal b) Plan de Trabajo	Adecuación del puente el Fermín del Conchero	3.000,00	2021	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)	Mejoramiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel	3.500,00	2022	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal e)	Limpieza de canales de diferentes sectores	1.000,00	2022	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)  Plan de Trabajo	Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	1.050,00	2022	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b)	Construcción de graderíos, Baños y vestidores en la cancha de futbol en el sector de la Esperanza	35.000,00	2022	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal c)	Ejecución del Proyecto del Doble riego Asfaltico de 4 kilo, metros en la vía Puerto El Conchero	154.116,00	2022	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b) Plan de Trabajo	Colocación de Maquinas de hacer ejerció en la Ciudadela 7 de Septiembre	6.000,00	2022	Si	No	No

Competencia y/o función Art 65; literal b)	Colocación de Maquinas de hacer ejercicio en la Ciudadela 7 de Septiembre	6.000,00	2022	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b) Plan de Trabajo	Mejoramiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel	3.500,00	2023	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal e)	Limpieza de canales de diferentes sectores	1.000,00	2023	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal c) Plan de Trabajo	Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	1.050,00	2023	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b) Plan de Trabajo	Construcción de cancha sintética en la ciudadela 7 de septiembre.	30.000,00	2023	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal b) Plan de Trabajo	Adecuación de parque y Cancha en el Recinto Israel	20.000,00	2023	Si	No	No

Competencia y/o función Art 65; literal b)  Plan de Trabajo	Mejoramiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel	3.500,00	2024	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal e)	Limpieza de canales de diferentes sectores	1.000,00	2024	Si	No	No
Competencia y/o función Art 65; literal c)  Plan de Trabajo	Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	1.050,00	2024	Si	No	No

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.4.2.5.2 Propuesta de gestión asentamientos humanos

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Tenguel.

3 de 12 acciones propuestas en el PT de la máxima autoridad, si se articulan al PT de la autoridad.

12 de 12 acciones propuestas no cuentan en el PDOT vigente.

4 de 12 acciones propuestas si son competencias y/o función del GAD Parroquial Rural Tenguel.

Tabla 110. Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la construcción de	Si	No	No	Municipalidad de Guayaquil Prefectura

esta infraestructura.				Gobierno Central
Gestionar con la I. Municipalidad un proceso de diagnóstico integral de la calidad del agua y definir las estrategias de remediación.	No	No	No	Municipalidad de Guayaquil Prefectura Gobierno Central
Gestionar la oferta de construcción de vivienda con el Ministerio de Vivienda.	Si	No	No	Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central
Gestionar el Otorgamiento de préstamos con el BDE.	No	No	Si	GAD Parroquial Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central
Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la agilización de los procesos de legalización y entrega de los títulos de propiedad de los predios para lo cual se propone empezar por el perímetro urbano.	No	No	No	Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central
Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la construcción de la red de agua, así como la revisión de la ya	Si	No	No	Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central

instalada para valorar el nivel de agotamiento del sistema por obsolescencia.				
Gestionar con la I. Municipalidad de Guayaquil la definición de estrategias técnicas para el tratamiento del agua.	No	No	No	Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central
Acciones de reparación con las Empresas Mineras responsables.	No	No	Si	GAD Parroquial Empresa Privada Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central
Levantar expedientes con la defensoría del pueblo.	No	No	Si	GAD Parroquial ONG's Gobierno Central
Establecer un plan de contingencia para la emergencia sanitaria.	No	No	Si	GAD Parroquial Municipalidad de Guayaquil Prefectura Gobierno Central
Tramitar con el MSP la reintegración de la tipología de Hospital al Centro de Salud Categoría C del Centro Parroquial.	No	No	No	Gobierno Central Municipalidad de Guayaquil
Coordinación con la policía nacional para mejorar la dotación.	No	No	No	Gobierno Central

Elaboración: Equipo Consultor.

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Tenguel.

- 4 de 4 acciones propuestas no cuentan en el PT de la máxima autoridad.
- 4 de 4 acciones propuestas no cuentan en el PDOT vigente.
- 3 de 4 acciones propuestas si son competencias y/o función del GAD Parroquial Rural Tenguel.

**Tabla 111.** Relacionamiento de acciones frente a las potencialidades con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Definir estrategias de coordinación interinstitucional para optimizar el intercambio comercial, financiero y productivo.	No	No	Si	GAD Parroquial Gobierno Central
Definir un plan piloto y secuencial para una intervención sostenida de mejoramiento de los servicios.	No	No	Si	GAD Parroquial Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central
Implementar un plan de desarrollo territorial.	No	No	Si	GAD Parroquial Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central
Reintegración de la Tipología de Hospital al Centro de Salud C.	No	No	No	Municipalidad de Guayaquil Gobierno Central

Elaboración: Equipo Consultor.

Se ha identificado acciones de propuesta priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Tenguel, que no se han podido articular a programas y/o proyectos tanto de nivel municipal, provincial o gobierno central, por cuanto al finalizar esta actualización no se cuenta con los planes de inversiones de estos niveles a mediano y largo plazo.

Tabla 112. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Creación del departamento de planificación urbana (Plan de Trabajo)	Sin referencia	GAD Parroquial	2019-2024	Fondos del GAD Parroquial
Gestión ante la municipalidad de guayaquil la legalización de Tierras	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2019-2024	Fondos del GAD Municipal
Gestión de oficina Ventanilla Universal del Municipio de Guayaquil	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2019-2024	Fondos del GAD Municipal
Gestionar la ampliación de horarios del Registro Civil	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2019-2024	Fondos del GAD Municipal
Gestión de delegación de la administración del Cementerio	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2019-2024	
Gestionar ante la Prefectura y Municipalidad la Construcción y Reconstrucción de canchas, graderíos, canchas sintéticas, baterías sanitarias en canchas	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil  Prefectura	2019-2024	Fondos del GAD Municipal Fondos del GAD Provincial
Gestionar la obra de adoquinamiento de las calles Olmedo, Av. Las América, Víctor Hugo flores, calle pichincha, calle 7 de septiembre y calle 10	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2019-2024	Fondos del GAD Municipal
Gestionar la obra de Construcción de aceras para diferentes sectores de la cabecera	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2019-2024	Fondos del GAD Municipal

parroquial entre la manzana 67, 69, 70, 71, 72, 73 y 140				
Gestionar ante la Prefectura y Municipio para obtener las maquinarias y seguir con el mantenimiento de las vías en los diferentes sectores y recintos.	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2020-2024	Fondos del GAD Municipal
Gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil la competencia de la recaudación por uso de la vía pública.	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2020-2024	Fondos del GAD Municipal
Gestionar ante la Prefectura el asfaltado de vías de los sectores rurales de Tenguel	Sin referencia	<b>Prefectura</b>	2020-2024	Fondos del GAD <b>Provincial</b>
Gestionar ante las diferentes instituciones Públicas para conseguir Obras que beneficien a la Parroquia Tenguel.	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil <b>Prefectura</b> Gobierno central	2020-2024	Fondos del GAD Municipal <b>Provincial</b> Gobierno central
Gestión de Alumbrado público para diferentes sectores de la cabecera parroquial y recintos.	Sin referencia	CNEL	2021-2024	Gobierno central
Gestionar la Construcción de Alcantarillado Sanitario para los sectores faltantes	Sin referencia	Municipalidad de Guayaquil	2021-2024	Fondos del GAD Municipal
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Puerto el Conchero)	35.930,81	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Recinto	87.323,29	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial

Israel-Recinto Pedregal)				
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Recintos: Israel - San Francisco - vía Tenguel, panamericana)	27.672,87	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Recintos: San Rafael - fortuna - Buena Vista)	46.209,30	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Recintos: San Francisco - pedregal)	62.637,33	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Sector Limón)	14.758,87	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Tenguel - Sector de la Cooperativa Valarezo)	23.719,60	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Sector Palo Prieto)	10.805,60	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Sector las Palmas)	20.381,29	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Sector la Reasco)	66.151,34	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Sector Banco del Río)	123.078,39	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Sector	17.130,83	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial

Papayo Bejucal)				
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (recinto Israel - Sector Fauler)	17.394,38	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (sector de la Cooperativa Ferroviaria)	6.237,38	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Reconformación - asfaltado de camino vecinal (Recinto San Rafael - sector Mackencialandia)	23.368,20	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Construcción de puente sector rio Fermín	228.744,37	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial
Construcción de gaviones en el río Tenguel	574.963,61	Prefectura	2021-2024	Fondos de gobierno provincial

Elaboración: Equipo Consultor.

### 2.4.3 PROPUESTA COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La propuesta del componente sociocultural aporta a la visión integral, con enfoque centrado en los grupos prioritarios, mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

#### 2.4.3.1 Ponderación de propuesta

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

### 2.4.3.2 Alcance de la propuesta

**La información presentada en el diagnóstico estratégico.** – Los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de relacionamiento de acciones frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales, revela que todas las problemáticas y potencialidades sentidas conducen a la formulación de propuesta a que sean propuestas de programas y/o proyectos de gestión, por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Tenguel.

- Acciones a las problemáticas identificadas:
  - Legalizar vivienda y generar e incorporar un sistema de agua potable
  - Procesos de concientización de salud preventiva e integral
  - Evaluación territorial del alcance de salud en el territorio
  - Promocionar procesos de educación sexual y planificación familiar
  - Programas de lectura, educación a distancia y proyectos de apoyo escolar.
  - Talleres de género para mujeres y talleres de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes
  - Generar talleres de aprendizajes y recreación de lectura y escritura
  - Procesos de formación social de barrios y comunidades.
  - Organizar el tejido social por medio del COOTAD y elementos de participación ciudadana.
  - Restauración y socialización del patrimonio y la historia de Tenguel

Si bien, no todas las líneas de acción de un diagnóstico estratégico, necesariamente deben de servir para formular programas y/o proyectos específicos que abonen al cumplimiento de la meta, las acciones que más generarles pueden contribuir a la formulación de objetivos, estratégicas y políticas. Las acciones de gestión que no implican programas y/o proyectos si se presentarán en una matriz de gestión.

- Acciones a las potencialidades identificadas:
  - Capacitar mujeres en la producción de huertos en casa y sensibilización de salud integral por medio de alimentos, logrando prevenir el avance de diabetes y otras enfermedades presentes en la zona.
  - Generar procesos de formación, sensibilización de barrios generando una ruta de dialogo con el GAD.
  - Restaurar tanto la infraestructura como la historia de Tenguel para fortalecer identidad, cohesión social y memoria histórica
  - Recolectar los saberes del mar de la población y capacitar para generar procesos de eco turismo.

**Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.** – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente sociocultural:

- Sistemas de brigadas médicas de salud continuas.
- Educación deportiva en los recintos de las parroquias.

- Revisión de edificación patrimonial mediante consulta popular a la población.
- Fomentar las adecuadas elecciones de la reina de la parroquia y sus recintos.

**La propuesta del PDOT vigente.** – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, existe una propuesta que ha sido priorizada mantener para esta actualización:

- Capacitación y formación socio- organizativa

**Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.** – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos que para Planifica Ecuador van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones, que se representan en el siguiente cuadro:

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo y ambiente	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Elaborado: Equipo Consultor 2020

**Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional.** - El actor más importante para el componente sociocultural por su capacidad es el MIES en cooperación con el GAD Parroquial.

Por otro lado, la gestión que debe cumplir con los entes estatales como: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Secretaria de Derechos Humanos, la Cooperación Internacional presente y entre otras instituciones se vuelve fundamental para el bienestar integral de la parroquia.

### 2.4.3.3. Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

#### Objetivos estratégicos de desarrollo

##### Objetivo #1:

Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.

##### Objetivo #2:

Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones y demás espacios deportivos y de recreación en barrios y recintos.

#### Políticas públicas sociocultural

- Promover el cuidado integral de niños, niñas y adultos mayores para garantizar sus derechos e inclusión.
- Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.
- Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.
- Determinar la atención efectiva a las personas que integran en grupos de atención prioritaria en la parroquia Tenguel.
- Promover la prevención de embarazos no deseados en las adolescentes de la parroquia para garantizar sociedades prósperas en el futuro.
- Prevención de consumo de drogas por los niños y niñas, adolescentes NNA y jóvenes de la parroquia.

#### Estrategias

- Mantener los convenios con el MIES y realizar un plan de mejora de la calidad de los servicios a los grupos de atención prioritaria enfocándolos a la economía del cuidado y a una inclusión social no asistencial retornando la corresponsabilidad familiar.
- Aumentar la autonomía de los adultos mayores e incluir al círculo familiar como principal co-responsables del cuidado de este grupo etario.
- Establecer espacios de capacitación para mujeres víctimas de violencia.
- Establecer medidas y programas de bioseguridad frente a los niveles de agrotóxicos en ríos y suelos con riesgos de salud que vive la población vulnerable.



GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	0	0,00	45	0,00	0,00	0,00	0,00

Variación Anual      Decreciente      Creciente

VA= 0,00

Cálculo de la meta anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	45,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	0,00
Meta año 5	2023	0,00
Meta año 6	2024	0,00

**Propuesta 3:** Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación.

**Meta 3:** Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación a 75 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024

**Indicador:** Numero de adultos mayores atendidos

Cálculo de la variación anual								
M3 Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación a 75 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024								
Nombre del Indicador: Numero de adultos mayores atendidos								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	75	0,00	0,00	75	75	75	75

Variación Anual      Decreciente      Creciente

VA= 0,00

Cálculo de la meta anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	75
Meta año 4	2022	75
Meta año 5	2023	75
Meta año 6	2024	75

**Propuesta 4:** Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación.

**Meta 4:** Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación a 150 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024

**Indicador:** Numero de adultos mayores atendidos

Cálculo de la variación anual								
M4 Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación a 150 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024								
Nombre del Indicador: Numero de adultos mayores atendidos								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	150	0,00	0,00	150	150	150	150

Variación Annual      Decreciente      Creciente

VA=      0,00

Cálculo de la meta anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	150
Meta año 4	2022	150
Meta año 5	2023	150
Meta año 6	2024	150

**Propuesta 5:** Programa Atención domiciliaria con discapacidad “Águilas de Cristo” y “Providencia de una vida mejor”.

**Meta 5** Mantener los servicios de atención domiciliaria con discapacidad de 60 personas con discapacidad hasta el 2024.

**Indicador:** Numero de personas con discapacidad atendidos

Cálculo de la variación anual								
M5 Mantener los servicios 60 de atención en el hogar y la comunidad de XX personas con discapacidad hasta el 2024.								
Nombre del Indicador: Número de personas con discapacidad atendidos								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	60	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	60,00

Variación Annual      Decreciente      Creciente

VA=      0,00

Cálculo de la meta anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00



GAD Parroquial	0	200	0,00	0,00	50	50	50	50
----------------	---	-----	------	------	----	----	----	----

Variación Annual      Decreciente      Creciente

VA=      50,00

Cálculo de la meta Annual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	50,00
Meta año 4	2022	100,00
Meta año 5	2023	150,00
Meta año 6	2024	200,00

**Propuesta 8:** Programa “Encuentro Común Tengueleña” para promover las tradiciones y costumbres, la recreación y el deporte de la parroquia.

**Meta 8:** Realizar 10 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024.

**Indicador:** Número de eventos que fomentan la identidad cultural, recreación y deporte

Cálculo de la variación anual								
M8 Realizar 12 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024.								
Nombre del Indicador: Número de eventos que fomentan la identidad cultural, recreación y deporte								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	12	2	2	2	2	2	2

Variación Annual      Decreciente      Creciente

VA=      2,00

Cálculo de la meta Annual		
Meta año 1	2019	2,00
Meta año 2	2020	4,00
Meta año 3	2021	6,00
Meta año 4	2022	8,00
Meta año 5	2023	10,00
Meta año 6	2024	12,00

**Propuesta 9:** Programa “Espacios seguros” para la adecuación de infraestructura y equipamientos para el uso de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia.

**Meta 9:** Realizar 4 adecuaciones de espacios públicos para la recreación, deporte y



Meta año 3	2021	00,00
Meta año 4	2022	50,00
Meta año 5	2023	100,00
Meta año 6	2024	150,00

#### 2.4.3.5. Programas y/o proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien se presentan en una lista de gestiones a instituciones claves para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de los barrios, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

##### 2.4.3.5.1 Propuesta de ejecución sociocultural

Uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución. Por este motivo la propuesta se divide en tres grandes áreas de componente sociocultural: a) La atención a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, discapacitados, mujeres y adultos mayores), b) Fomento de la cultura y el deporte y c) adecuación de espacios públicos para grupos de atención prioritaria.

Tabla 113. Propuesta de proyectos en base a las competencias.

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial USD \$	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD USD \$	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
	2 Centro de Desarrollo Infantil CDI	\$500.000	2019-2024	No	No	Si

Función art. 64 Literal k)	Centro Gerontológico de Atención Diurna Esperanza de Vida	\$100.000	2020	No	No	Si
	Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación.	\$200.000	2019-2024	No	No	Si
	Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación.	\$150.000	2019-2024	No	No	Si
	Programa Atención domiciliaria con discapacidad "Águilas de Cristo" y "Providencia de una vida mejor".	\$150.000	2019-2024	No	No	Si
	Programa Atención domiciliaria sin discapacidad "Rayitos de Luz" y "Caminos de experiencia".	\$100.000	2019-2024	No	No	Si
	Programa "Mujer Libre" para promover los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de la mujer.	\$16.000	2021-2024	Si	No	No
	Función art. 64 Literal i)	Programa "Encuentro Común Tengueleña" para promover las tradiciones y costumbres, la recreación y el deporte de la parroquia.	\$100.000	2019-2024	Si	No
Competencia art. 65 Literal b) Función art. 64 Literal k)	Programa "Espacios seguros" para la adecuación de infraestructura y equipamientos para el uso de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia.	\$150.000	2019-2024	Si	No	No
Función art. 64 Literal i)	Eventos de para fomentar el deporte para el bienestar de los Tengueleños	\$4.500	2019-2024	Si	No	No
Competencia art. 65 Literal f)	Programa de organización de barrios y recintos como unidades básicas de participación	\$10.000	2019-2024	Si	No	No

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 114. Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Legalizar vivienda y generar e incorporar un sistema de agua potable	No	No	No	MIDUVI Municipio de Guayaquil ONG's

Procesos de concientización de salud preventiva e integral	Si	No	No	Ministerio de Salud Municipio de Guayaquil ONG's
Evaluación territorial del alcance de salud en el territorio	No	No	No	Ministerio de Salud Municipio de Guayaquil ONG's
Promocionar procesos de educación sexual y planificación familiar	No	No	No	Ministerio de Salud Ministerio de Educación
Programas de lectura, educación a distancia y proyectos de apoyo escolar.	No	No	No	Ministerio de Educación Universidades ONG's
Talleres de genero para mujeres y talleres de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes	No	No	No	Consejo de la igualdad Universidades ONG's
Generar talleres de aprendizajes y recreación de lectura y escritura	No	No	No	Ministerio de Educación Universidades ONG's
Procesos de formación social de barrios y comunidades.	No	Si	Si	CPCCS GAD Parroquial Rural
Organizar el tejido social por medio del COOTAD y elementos de participación ciudadana.	No	Si	Si	CPCCS GAD Parroquial Rural
Restauración y socialización del patrimonio y la historia de Tenguel	Si	No	Si	Ministerio de Cultura Ministerio de Turismo INPC

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 115. Relacionamiento de acciones frente a las potencialidades con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Capacitar mujeres en la producción de huertos en casa y sensibilización de salud integral por medio de alimentos, logrando prevenir el avance de diabetes y otras enfermedades presentes en la zona.	No	No	Si	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género MAG
Generar procesos de formación, sensibilización de barrios generando una ruta de dialogo con el GAD.	No	Si	Si	CPCCS GAD Parroquial Rural
Restaurar tanto la infraestructura como la historia de Tenguel para fortalecer identidad, cohesión social y memoria histórica	Si	No	Si	Ministerio de Cultura Ministerio de Turismo INPC
Recolectar los saberes del mar de la población y capacitar para generar procesos de eco turismo.	No	No	Si	Universidades Ministerio de Turismo GAD Parroquial Rural Prefectura

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 116. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)

Procesos de concientización de salud preventiva e integral	Brigadas médicas de salud continuas.	Ministerio de Salud Municipio de Guayaquil ONG's	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado
Organizar el tejido social por medio del COOTAD y elementos de participación ciudadana.	Educación deportiva en los recintos de las parroquias.	Prefectura Ministerio de Deporte GAD Parroquial Rural	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado
Restauración y socialización del patrimonio y la historia de Tenguel	Revisión de edificación patrimonial mediante consulta popular a la población.	Ministerio de Cultura Ministerio de Turismo INPC	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.4.4 PROPUESTA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO TENGUEL

La propuesta del componente productivo se realizó en base al análisis de la realidad parroquial de Tenguel observando la actualización del diagnóstico, y el contexto de la planificación del desarrollo agroproductivo-acuicultor como primera vocación económica de la parroquia. Además, hemos priorizado las variables económicas productivas que pudieran enfrentar de mejor manera el escenario pandemia y post pandemia del COVID 19. Esta es una variable que se debe privilegiar en la propuesta estratégica del plan, puesto que ha sido una condicionante que precarizó la vida de la población que ya sufría algunas problemáticas en relación a la situación económica estructural, ello además ha obligado a la Junta Parroquial a replanificar su gestión actual y, por la severidad del proceso, requiere proyectar un escenario de posible confinamiento, por este motivo, es imperante determinar metas y actividades a replanificar que no han sido considerados en años anteriores.

Frente a esta realidad los programas y proyectos de la Junta Parroquial deben direccionarse hacia un modelo territorial que precautele el desarrollo y la estabilidad económica de sus habitantes para que puedan asumir de mejor manera un posible rebrote de la pandemia, esto mitigaría en buena parte una crisis sanitaria, pero también política y económica. Es primordial, por tanto, comprometerse con el desarrollo de quienes generan una economía sustentable, que colabore con los procesos organizativos, que privilegia la soberanía alimentaria, y que coexista armónicamente con el medio ambiente y la sociedad.

Lamentablemente, el desarrollo de la agro industria camaronera, bananera y la explotación minera, no han sido actividades económicas planificadas, tampoco han logrado transformar las condiciones de los habitantes más humildes de la parroquia, al contrario, su avance es unilateral, fundamenta su progreso en la desposesión por despojo, y altera dramáticamente las condiciones de vida de los tengueleños y su ecosistema. En este sentido, la meta estratégica del GAD deberá afincarse en el impulso de las medianas y pequeñas unidades de producción

que fortalecen la economía popular y solidaria de la parroquia, pero que además garantizan la empleabilidad y ocupabilidad de buena parte de sus habitantes, nos referimos particularmente a las economías de autosubsistencia.

#### 2.4.4. 1. Ponderación de propuesta

4.1 Según la guía interactiva para realizar el PDOT, la formulación de la propuesta exige una ponderación de las acciones y objetivos, esta debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
  - Visibilizar los actores que intervendrían en el relacionamiento institucional

#### 2.4.4.2 Alcance de la propuesta

Esta matriz permitirá la revisión comparada entre las propuestas que se realizarán para el período 2021-2024, el plan de trabajo inicial de las autoridades, el PDOT vigente, las competencias exclusivas del GAD y los actores con los que probablemente se puede trazar rutas de diálogo y cooperación para la posible ejecución de las acciones.

Tabla 117: Relacionamiento de acciones con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT VIGENTE (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí/no	Sí/no	Sí/no	Identificar
Generar mesas de trabajo para impulsar la defensa y restitución los derechos laborales de las y los trabajadores (especialmente mujeres) de las empresas bananeras y camaroneras, y evitar el avance del trabajo infantil.	No	No	No	Gad parroquial, Ministerio de Trabajo, Gobierno Municipal, propietarios de bananeras y camaroneras.
Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de	No	Si	Si	GAD Parroquial y MAGAP, Banecuador, asociaciones

las economías populares y solidarias.				productivas, pequeños
Fomentar y/o apoyar iniciativas de emprendimiento de pequeñas y medianas empresas.	No	Si	Si	GAD Parroquial, Cooperación internacional, GAD Provincial.
Coordinar y gestionar la legalización de tierras de pequeñas y medianas unidades de producción.	Si	Si	No	GAD Municipal y GAD parroquial, GAD cantonal.
Promover ferias asociativas; intercambio de productos orgánicos a nivel interparroquial; generación de mercados a nivel regional (públicos y privados); creación de puntos directos de venta al público; control de precios a los intermediarios; créditos de bajo interés para campesinos.	No	Si	Si	GAD Parroquial, MAGAP, asociaciones de productores agrícolas.
Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación de asociaciones y cooperativas que trabajen temas de foment productivo con enfoque de género y sostenibilidad.	No	Si	Si	GAD Parroquial, asociaciones
Coordinar el mejoramiento de caminos vecinales y de segundo orden; mantenimiento continuo de vías de primer orden; y gestión para que el gobierno provincial planifique la	Si	Si	Si	GAD Provincial, GAD Cantonal, y GAD parroquial

intervención emergente de vías.				
Coordinar con las empresas bananeras y camaroneras, proyectos de responsabilidad social que impulsen la red de EPS.	No	No	Si	Ministerio de Trabajo, Junta Parroquial Empresas bananeras y camaroneras.
Controlar el avance y la utilización del suelo de las camaroneras y bananeras.	No	Si	Si	Gad Parroquial, Gad cantonal.
Controlar y normar las fumigaciones de agroquímicos de alta toxicidad en aéreas a plantaciones bananeras.	No	Si	Si	Gad parroquial, Gad provincial.
Formular estrategias para brindar mayor seguridad a los pesqueros artesanales, comerciantes y transportistas	No	Si	Si	Gad parroquial, Amt, pesqueros artesanales, cooperativas de comerciantes y transportistas.
Controlar la contaminación de las afluentes de los ríos de Tenguel que riegan las zonas de cultivo extensivo y de pequeño cultivo.	N/A	N/A	N/A	Gad cantonal, Gad provincial; Ministerio del Ambiente.
Generar oportunidades de Desarrollo turístico el recinto en la parroquia Tenguel.	No	Si	Si	Ministerio de Turismo, Cooperación Internacional, GAD Cantonal.

Elaboración: Equipo Consultor.

**La información presentada en el diagnóstico estratégico.** - Como observamos, estos son los resultados presentados para atender las problemáticas y potenciar las ventajas encontradas en el diagnóstico. Estas fueron contrastadas, como ya mencionamos, con el plan de trabajo de las autoridades, el PDOT vigente y la proyección de propuestas para el período 2020-2025, las competencias exclusivas del GAD y los actores del territorio. Esta matriz nos permitirá sistematizar y priorizar la propuesta programática, post pandemia y el escenario de desarrollo

de la parroquia cuyos ejes primordiales son: agrario y acuícola, siguiendo la vocación de sus habitantes, pero de la misma forma, ofreciendo alternativas al monocultivo, promoción de derechos laborales, potenciando el turismo y diseñando opciones de empleabilidad para mitigar los procesos de avance de proletarización.

**Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.-** En este caso haremos referencia a los objetivos generales planteados al inicio de la gestión de la actual Junta Parroquial pues, a pesar de la existencia del insumo oficial, éste no contiene componente económico. La planificación se realizó según cada sistema de desarrollo.

**Objetivo general para el desarrollo parroquial.-** Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y el desarrollo turístico de la parroquia Tenguel, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.

#### **Sistema Económico.-**

- Desarrollar capacidades de tipo micro empresarial
- Desarrollar capacidades para los cultivos agrícolas de ciclo corto
- Apoyar a la pesca artesanal en el marco de la pesca responsable
- Apoyar la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de bananeras y camaroneras.
- Controlar y ordenar el avance de ocupación de suelo por parte de la agro-empresa y las empresas mariculturas.

**La propuesta del PDOT vigente.-** El PDOT vigente 2015-2020 cuenta con las algunas propuestas económicas, sin embargo, ninguna de ellas se ha materializado en la planificación de la Junta parroquial a pesar de su pertinencia. Las propuestas se enmarcan principalmente en la implementación de dos programas para desarrollo y la diversificación productiva, y un proyecto que brinde formación técnica. Recalamos que todas las propuestas tienen absoluta pertinencia pues Tenguel es un cantón con de tradición agrícola y productiva.

Programa integral de fortalecimiento de la producción, comercialización y asistencia técnica y financiera de las microeconomías locales

Programa para la diversificación de la producción agropecuaria y acuícola.

Proyectos de formación y capacitación técnica.

Debemos señalar la propuesta en el componente económico productivo está muy alineado con la guía de formulación y actualización del PDOT correspondiente al 2014, es decir, podemos evidenciar que la estructura económico productiva, analiza varios niveles de conformación de la dinámica y relaciones estructurales, así tenemos el análisis del empleo y desempleo, la PEA por rama, sexo, y etnia; economía popular y solidaria; establecimientos económicos; principales productos del territorio; análisis de la superficie y usos de suelo; producción pecuaria, acuícola; explotación minera; industria, micro empresa y manufactura; seguridad alimentaria; proyectos estratégicos de corte económico productivo; proyectos nacionales de carácter estratégico;

financiamiento; infraestructura para el fomento productivo; amenazas para la infraestructura productiva; los problemas y las potencialidades del componente.

Si bien es cierto, existe un análisis que trata de complementar las distintas variables que solicita la guía, también es cierto que hay acápite del plan que no permiten analizar con profundidad la situación económica y, al contrario, se concentra en la descripción somera de la actividad.

Así por ejemplo, no se puntualiza con exactitud la problemática del uso y tenencia de los suelos, entiendo que en las Unidades de Producción Agrícolas (UPAs) se diferencian unas de otras por la concentración de medios de producción, máxime si tomamos en cuenta el proceso histórico de despojo que sufrió la población de la zona por la intervención del capital extranjero a través de la United Fruit Company y, posteriormente por la avanzada del capitalismo agrario en la zona que benefició la agroindustria.

En el caso de la manufactura, no se explica exactamente qué actividades manufactureras se desarrollan en la parroquia y se analiza esta variable sin mayor distinción en relación con el trabajo por cuenta propia. Este análisis es importante esclarecerlo, puesto que el trabajo por cuenta propia es el segundo rubro más importante en lo que tiene que ver con las actividades económicas de la parroquia y porque inferimos que en el período de pandemia, esta actividad se ha profundizado, involucrando a un número mayor de población.

Según el POA del 2019 parte de la inversión del GAD parroquial, se realizó en el fortalecimiento y la promoción turística, sin embargo, el PDOT no menciona nada acerca de esta importante actividad, por lo que es necesario evidenciar la problemática, así como las potencialidades en esta tarea, para que las opciones de generación de recursos para la población se diversifiquen.

Tampoco existe observaciones sobre la mejora o la proyección que la actividad pecuaria debería realizar dada la vocación agropecuaria de la zona. De la misma forma no se determinan las consecuencias de la contaminación del río Tenguel (desde la visión económica) y de la actividad minera, en relación a los cultivos que atienden las necesidades del consumo local.

La actividad minera que realiza la empresa Austro Gold Ltda., deberá ser actualizada en la medida en que el PDOT vigente no cuenta con ninguna información sobre esta operación relacionada con el componente productivo. Es importante, hacer una indagación que permita la mirada de la actividad extractiva y sus consecuencias en el ámbito productivo, aunque la empresa se encuentre operando en un cantón diferente al de la parroquia, esta arrastra los problemas de contaminación a cantones y parroquias aledañas, sobre todo, en el último período. Así mismo es importante entender las repercusiones de la contaminación en una de las fuentes principales de riego de los productos agrarios, teniendo en cuenta que la vocación de la parroquia es mayoritariamente agrícola.

La matriz para priorización de potencialidades y problemas presenta información sobre las variables solicitadas por la guía, y estas confluyen para plantear el objetivo ya mencionado: la creación de una organización de segundo grado para la generación de micro-emprendimientos. En nuestra observación, evaluamos que quizá el PDOT, no atiende a la condición problemática inicialmente marcada en el eje del trabajo, y es la que tiene que ver con el 50% de la población que trabaja como jornalero o peón, de allí que en la nueva propuesta se deberá priorizar un objetivo más amplio que incluya a los cuentapropistas, pero también a la mejora de la condición laboral de los jornaleros.

La matriz de actores, deberá complementarse en función de los actores privados en la zona, puesto que se detallan los actores del nivel público y las organizaciones de la parroquia, sin embargo, no de las empresas privadas o de la cooperación internacional, que puedan ser un aporte al desarrollo estratégico de la parroquia, en tanto, su obligatoriedad de activar los procesos de responsabilidad social o de programas de fortalecimiento del tejido organizativo.

Las potencialidades que menciona el PDOT en cuanto a lo económico productivo son: 1) La (PEA) de la parroquia es joven; 2) Importantes factores de producción de banano, cacao, frutas tropicales, camarón, pesca, porcinos; 3) Terrenos altamente productivos; 4) Acceso cercano a los puertos, una pista de aterrizaje en la parroquia; 5) Acceso a la energía eléctrica del sistema interconectado. 6) Presencia de centro de acopio de cacao; 7) Canales de riego y drenajes suficientes; 8) Acceso a la vía Panamericana; y 9) Capacidad de recuperación de la infraestructura productiva.

En cuanto a las problemáticas el PDOT resalta: 1) Poca capacidad generadora de micro emprendimientos; 2) Contaminación del agua por efectos de la minería y las fumigaciones aéreas; 3) Alta incidencia al monocultivo; 4) Ausencia de proyectos regionales; 5) Economía dependiente sin capacidad de endeudamiento; 6) Mal estado de la infraestructura agrícola; 7) Mal estado del sistema vial interno en la parroquia Tenguel; y 8) Poca capacidad de gestión de infraestructura productiva por parte de las autoridades.

En general, tanto las potencialidades como las problemáticas se analizan a partir de las mismas variables: empleo y talento humano, proyectos estratégicos nacionales, fomento productivo, infraestructura para el fomento productivo, y la amenaza hacia esta infraestructura, factores de producción, y seguridad y soberanía alimentaria.

Sin embargo, las ocho problemáticas identificadas resultan en una propuesta que no ha sido atendida en el período de planificación, debido a que existieron factores de riesgo internos (priorización de objetivos de otros componentes) y externos (pandemia) que no permitieron mayor avance en este componente, pero también, porque quizá el objetivo y la estrategia debieron diversificarse y planificarse en función, de lo que en términos financieros y niveles de competencia, le sean posible al gobierno parroquial.

**Priorización de problemas.**- A continuación, presentamos la matriz que recoge, según la priorización de sus habitantes, las demandas más urgentes que competen al componente económico productivo. Esta es la forma más adecuada de atender la prioridad de las necesidades, pues la planificación debe integrar todos los componentes para avanzar hacia el desarrollo holístico de la parroquia Tenguel.

Tabla 118: Priorización de problemas.

Factores		Impacto	Factibilidad económica	Participación de los actores	Gobernanza	Sostenibilidad	Valoración
Variable	Problemas						

Trabajo y empleo	Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales de las y los trabajadores (especialmente mujeres) de las empresas bananeras y camaroneras, y evitar el avance del trabajo infantil.	10	10	7	10	10	47
Fomento Productivo	Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de las economías populares y solidarias.	10	8	10	10	7	46
Fomento Productivo	Fomentar y/o apoyar iniciativas de emprendimiento de pequeñas y medianas empresas.	9	10	10	8	7	44
Factores de producción	Coordinar y gestionar la legalización de tierras de pequeñas y medianas unidades de producción.	10	8	9	10	10	47
Fomento productivo/ Infraestructura productiva	Promover ferias asociativas de intercambio de productos orgánicos a nivel interparroquial; generación de mercados a nivel regional (públicos y privados); creación de puntos directos de venta al público; control de precios a los intermediarios; créditos de bajo interés para campesinos.	9	9	10	8	9	45
Fomento productivo	Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación de asociaciones y cooperativas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica	10	10	9	10	8	47
Factores de producción	Coordinar el mejoramiento de caminos vecinales y de segundo orden; mantenimiento continuo de vías de primer orden; y gestión para que el gobierno provincial planifique la intervención emergente de vías.	10	10	6	10	8	44

Economía popular y solidaria	Coordinar con las empresas bananeras y camaroneras, proyectos de responsabilidad social que impulse la red de EPS.	9	10	7	10	8	44
Factores de producción/ Soberanía alimentaria	Controlar el avance y la utilización del suelo de las camaroneras y bananeras.	10	8	10	10	9	47
Factores de producción/ Soberanía alimentaria	Controlar y normar las fumigaciones de agroquímicos de alta toxicidad en plantaciones bananeras.	8	9	7	9	10	43
Factores de producción	Formular estrategias para brindar mayor seguridad a los pescadores artesanales, comerciantes y transportistas	7	9	7	8	7	38
Factores de producción	Controlar la contaminación de las afluentes de los ríos de Tenguel que riegan las zonas de cultivo extensivo y pequeño cultivo.	9	9	10	8	10	46

Elaboración: Equipo Consultor.

**Propuestas priorizadas según variables y valores.**- Una vez priorizadas las demandas presentamos a continuación la propuesta de trabajo, visibilizando las diversas variables del componente económico:

**Tabla 119.** Propuesta priorizada según variables y valores.

FACTORES		
VARIABLES	PROPUESTAS	VALORES
Trabajo y empleo	1. Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales de las y los trabajadores (especialmente	47

	mujeres) de las empresas bananeras y camaroneras, y evitar el avance del trabajo infantil.	
Fomento productivo	2. Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica	.47
Fomento productivo	3. Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de las economías populares y solidarias	46
Factores de producción/ Soberanía alimentaria	4. Controlar el avance y la utilización del suelo de las camaroneras y el monocultivo bananero	47
Factores de producción	5. Coordinar y gestionar la legalización de tierras de pequeñas y medianas unidades de producción.	47
Trabajo y empleo	6. Mejorar la infraestructura turística de 2 recintos de la Parroquia Tenguel dirigidos mediante asociatividad	NA

Elaboración: Equipo Consultor.

Como podemos apreciar, en la priorización aparecen cinco actividades que responden cada una a la meta que ayudará a incremental el porcentaje de avance de las variables, sin embargo, la acción 4 no es una competencia del GAD, por lo tanto, no podemos trabajar con esta actividad, aun, cuando es una demanda de la población. No obstante, incluimos una actividad que ayudará a incrementar el trabajo y el empleo, mediante el desarrollo del turismo.

#### 2.4.4.3. Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

##### Objetivos estratégicos del desarrollo

#### Objetivo # 1:

Fomentar el desarrollo agro productivo, acuicultor de las pequeñas y medianas unidades de producción, así como el desarrollo turístico de la parroquia Tenguel mediante el fortalecimiento de la asociatividad de las economías populares y solidarias y de cuenta propistas.

#### Objetivo # 2:

Garantizar el ejercicio de derechos laborales de los trabajadores, mediante la observancia permanente de los mismos, el control de uso del suelo en bananeras y camaroneras para evitar el avance del monocultivo, priorizando la soberanía alimentaria de los moradores de Tenguel

#### Políticas públicas del componente económico-productivo

- Promover la asociatividad y la conversión de las organizaciones económicas hacia el régimen de economía popular y solidaria.
- Exigir al Estado la correcta distribución y comercialización de los productos de la economía popular y solidaria
- Implantar acciones de aprovechamiento de los recursos del territorio garantizando la soberanía y seguridad alimentaria
- Implementar acciones para el fortalecimiento de las economías locales

#### Estrategias

- Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales de las y los trabajadores (especialmente mujeres) de las empresas bananeras y camaroneras, y evitar el avance del trabajo infantil.
- Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica
- Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de las economías populares y solidarias
- Controlar el avance y la utilización del suelo de las camaroneras y el monocultivo bananero
- Coordinar y gestionar la legalización de tierras de pequeñas y medianas unidades de producción.
- Generar oportunidades de desarrollo turístico comunitario en las zonas determinadas por la población interesada y el Gad Parroquial

#### 2.4.4.4. Metas e indicadores

**Meta 1:** Generar hasta el 2024, 3 mesas de trabajo con miembros del Ministerio de Trabajo, representantes de bananeras y camaroneras para el cumplimiento de los derechos laborales.

**Indicador:** Número de mesas de trabajo

#### Cálculo de la variación anual

**M1** Mantener hasta el 2025 la generación 3 mesas de diálogo con miembros del Ministerio de Trabajo y bananeras y camarones para el cumplimiento de los derechos laborales.

**Nombre del Indicador:** 3 de mesas de diálogo con miembros del Ministerio de Trabajo, representantes de bananeras y camarones hasta el 2025

GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta			
	2021 (LB)	2024 (MF)	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Tenguel	0	3	0,00	1,00	2,00	3,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2021	
Meta año 2	2022	1,00
Meta año 3	2023	2,00
Meta año 4	2024	3,00

**Meta 2:** Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica

**Indicador:** Hasta el 2024 una red de economía popular y solidaria participando activamente

#### Cálculo de la variación anual

**M1** Organizar hasta el 2024 una red de economía popular y solidaria que participa activamente en el fomento productivo de la parroquia.

**Nombre del Indicador:** 1 red de economía popular y solidaria participando activamente hasta el 2025.

GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta			
	2021 (LB)	2025 (MF)	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Tenguel	0	0	0,00	1,00	0,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2021	0,00
Meta año 2	2022	1,00
Meta año 3	2023	0,00
Meta año 4	2024	0,00

**Meta 3:** Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de las economías populares y solidarias

**Indicador:** No. de organizaciones obteniendo créditos productivos del Estado con bajos intereses.

**Cálculo de la variación anual**

**M1** Obtener hasta el 2024 **3 créditos** para organizaciones productivas que fortalecen la economía popular y solidaria

**Nombre del Indicador:** 3 créditos gestionados para organizaciones productivas que fortalecen la economía popular y solidaria.

GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta			
			2021	2022	2023	2024
	2021 (LB)	2024 (MF)				
GAD Parroquial Tenguel	0	0	0,00	1,00	2,00	3,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

**Cálculo de la meta Anual**

Meta año 1	2021	0,00
Meta año 2	2022	1,00
Meta año 3	2023	2,00
Meta año 4	2024	3,00

**Meta 4:** Coordinar y gestionar la legalización de tierras de pequeñas y medianas unidades de producción.

**Indicador:** Hasta el 2024 se ha legalizado al menos el 30% de unidades productivas de las pequeñas y medianas propiedades.

**Cálculo de la variación anual**

**M1** Coordinar y gestionar la legalización de tierras de pequeñas y medianas unidades de producción.

**Nombre del Indicador:** Hasta el 2025 se ha legalizado al menos el 30% de unidades productivas de las pequeñas y medianas propiedades.

GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta			
			2021	2022	2023	2024
	2021 (LB)	2024 (MF)				
GAD Parroquial Tenguel	0	1	0,00	10,00	20,00	30,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		10,00

**Cálculo de la meta Anual**

Meta año 1	2021	0,00
Meta año 2	2022	10,00
Meta año 3	2023	20,00
Meta año 4	2024	30,00

Meta año 5	2025	0,00
------------	------	------

**Meta 5:** Mejorar la infraestructura turística de 2 recintos de la Parroquia Tenguel dirigidos mediante asociatividad.

**Indicador:** Hasta el 2025 se ha mejorado la infraestructura turística de 2 recintos de Tenguel mediante procesos de asociatividad.

**Cálculo de la variación anual**

**M1 Mejorar la infraestructura turística de 2 recintos de la Parroquia Tenguel dirigidos mediante asociatividad**

Nombre del Indicador: Hasta el 2025 se ha implementado o mejorado la infraestructura turística de 2 recintos de la parroquia

GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta			
			2021	2022	2023	2024
	2021 (LB)	2024 (MF)				
GAD Parroquial Tenguel	0	0	0,00	1,00	2,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

**Cálculo de la meta Anual**

Meta año 1	2021	0,00
Meta año 2	2022	1,00
Meta año 3	2023	2,00
Meta año 4	2024	00,00
Meta año 5	2025	0,00

**2.4.4.5 programas y/o proyectos**

El planteamiento de formulación de proyectos y programas se realiza como una alternativa que permitirá a futuro perfilar de manera más completa estas propuestas generales y planificar acorde lo hallado en el diagnóstico. Estas propuestas generales van a ser desglosadas a continuación en función de responder a lo metodológico-operativo.

A continuación, presentamos una matriz de “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza ejecutar en base a sus competencias y/o funciones y en concordancia con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamiento, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2015-2020.

Finalmente, proponemos una matriz con la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, y en la misma línea de lo planteado al inicio de este acápite, estas se presentan como alternativas o sugerencias, es decir, como un instrumento de toma de decisiones de las autoridades parroquiales, así como de su población.

**2.4.4.5.1. Propuesta de ejecución componente económico-productivo**

A continuación, presentamos una matriz de proyectos del PDOT vigente para identificar las brechas de presupuesto en relación con la matriz de las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, la propuesta del PDOT vigente y las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. Presentamos la planificación de programas y proyectos que al no contar con suficiente presupuesto o no ser parte de las competencias exclusivas del GAD, o ser replanificadas por la pandemia no se lograron ejecutar.

De esta forma podemos planificar estrategias adecuadas para responder a las necesidades encontradas en el diagnóstico y también orientar el desarrollo de las potencialidades. Los presupuestos son referencias del sistema de contratación pública, en comparación con los informes de avance de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial.

Tabla 120: Propuesta de proyectos y actividades financiadas.

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Actividades Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
	Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales de las y los trabajadores (especialmente mujeres) de las empresas bananeras y camaroneras, y evitar el avance del trabajo infantil.	\$7.000,00	2022 II	\$6.000,00	Si	1.000,00
	Fomentar y/o apoyar iniciativas de emprendimiento de pequeñas y medianas empresas.	\$15.000,00	2022 III	\$10.000,00	Si	5.000,00
	Promover ferias asociativas; intercambio de productos orgánicos a nivel	\$20.000,00	2023 I	\$15.000,00	Si	5.000,00

	interparroquial; consecución de mercados a nivel regional (públicos y privados), creación de puntos directos de venta al público; control de precios a los intermediarios; créditos de bajos interés para pequeños campesinos.					
	Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica	\$20.000,00	2022 I	\$15.000,00	Si	5.000,00
	Coordinar el mejoramiento de caminos vecinales y de segundo orden; mantenimiento continuo de vías de primer orden; y gestión para que el gobierno provincial planifique la intervención emergente de vías.	\$70.000,00	2022 I	\$15.000,00	Si	55.000,00
	Controlar el avance y la utilización del suelo de las camaroneras y el monocultivo bananero	\$10.000,00	2023 II	\$10.000,00	No	
	<b>Mejorar la infraestructura</b>	20.000,00	2022	10	10.000,00	10.000,00

	turística de 2 recintos de la Parroquia Tenguel dirigidos mediante asociatividad		I 2023 III			
--	--	--	------------------	--	--	--

Elaboración: Equipo Consultor.

Para la elaboración de la siguiente matriz utilizamos la matriz general de planificación y no la priorizada, pues permite, que las autoridades tengan la previsión de cambiar, reemplazar o formular alguna actividad que no se haya priorizado.

Tabla 121: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales de las y los trabajadores (especialmente mujeres) de las empresas bananeras y camarónicas, y evitar el avance del trabajo infantil.	No	No	No	Gad parroquial, Ministerio de Trabajo, Gobierno Municipal, propietarios de bananeras y camarónicas.
Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de las economías populares y solidarias.	No	Si	Si	GAD Parroquial y MAGAP, Banecuador, asociaciones productivas, pequeños
Fomentar y/o apoyar iniciativas de emprendimiento de pequeñas y medianas empresas.	No	Si	Si	GAD Parroquial, Cooperación internacional, GAD Provincial.

Coordinar y gestionar la legalización de pequeñas y medianas unidades de producción.	Si	Si	No	GAD Municipal y GAD parroquial, GAD cantonal.
Promover ferias asociativas; intercambio de productos orgánicos a nivel parroquial; consecución de mercados a nivel regional (públicos y privados; creación de puntos directos de venta al público; control de precios a los intermediarios; créditos de bajo interés para campesinos.	No	Si	Si	GAD Parroquial, MAGAP, asociaciones de productores agrícolas.
Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica	No	Si	Si	GAD Parroquial, asociaciones
Coordinar el mejoramiento de caminos vecinales y de segundo orden; mantenimiento continuo de vías de primer orden; y gestión para que el gobierno provincial planifique la intervención emergente de vías.	Si	Si	Si	GAD Provincial, GAD Cantonal, y GAD parroquial
Coordinar con las empresas bananeras y camaroneras proyectos de responsabilidad social que impulsen la red de EPS.	No	No	Si	Ministerio de Trabajo, Junta Parroquial Empresas bananeras y camaroneras.

Controlar el avance y la utilización del suelo de las camaroneras y el monocultivo bananero	No	Si	Si	Gad Parroquial, Gad cantonal.
Controlar y normar las fumigaciones de agroquímicos de alta toxicidad en aéreas a plantaciones bananeras.	No	Si	Si	Gad parroquial, Gad provincial.
Formular estrategias para brindar mayor seguridad a los pescadores artesanales, comerciantes y transportistas	No	Si	Si	Gad parroquial, Amt, pesqueros artesanales, cooperativas de comerciantes y transportistas.
Controlar la contaminación de las afluentes de los ríos de Tenguel que riegan las zonas de cultivo extensivo y de pequeño cultivo.	Si	Si	Si	Gad cantonal, Gad parroquial, MAE.

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 122: Relacionamiento de acciones frente a las potencialidades con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Capacidad productiva de la parroquia.	No	NO	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial Rural Tenguel
Capacidad de uso y aprovechamiento del recurso hídrico	Si	Si	No	Ministerio del Ambiente M.I. Municipalidad de Guayaquil

Elaborado: Equipo Consultor.

## 2.4.5 PROPUESTA COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

La propuesta del componente político institucional aporta a la visión general (mirada prospectiva del territorio) mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

### 2.4.5.1 Contexto Político Institucional

Hemos buscado una analogía en la anatomía, para explicar el contexto histórico institucional del Tenguel actual. Esta es la “desarticulación”, ya que ésta; ocurre, cuando una articulación se desplaza de su posición normal. Así mismo, el Tenguel de hoy, no solo geográfica, sino, sobre todo, económicamente se ha alejado de su referencia; su formación de capitalismo agrario tradicional, desplazándose de su posición natural o histórica, y con ello, del actor central, que movilizaba la generación de bienestar en la población, que pasa, del capital agrario (bananero), hacia el Estado, como su nueva referencia: el actor Municipal y el lento desarrollo de sus competencias en el territorio.

La zona de Naranjal hacia Milagro, se constituye en dos tipos de organización de la explotación primaria exportadora, los ingenios azucareros y las grandes bananeras. Este corredor económico constituye la fuerza centrífuga de generación de bienestar físico y social. Donde el Ingenio Azucarero se estableció definitivamente y permitió o se disputó el desarrollo del sindicato, los trabajadores hasta la actualidad, alcanzaron negociaciones que le permitieron la construcción de sus ciudadelas de trabajadores, escuelas, sistemas de alcantarillado y agua potable, cementerio, comisariatos y otros beneficios, como es el caso del Ingenio Azucarero San Carlos en el Cantón Marcelino Maridueña. Donde el Ingenio Azucarero no se quedó y no se permitió el desarrollo sindical, el clientelismo y los incentivos individuales al trabajador, se establecieron reemplazando a la organización colectiva, la Parroquia Rural Chobo fue abandonada por la industria azucarera Valdez, y los trabajadores no consiguen las conquistas en el mejoramiento de sus condiciones de vida. En este contexto, el Estado es prácticamente ausente, y solo aparece, en la dotación de infraestructura y arreglos de caminos, una vez que el poder de la hacienda o la de la industria decrecen.

En el caso de Tenguel, lo central eran las grandes haciendas, en la mejora de las condiciones de vida del trabajador, tal es el caso de la forma clientelar que actuaba la United Fruit Company, la población esperaba todo de esta explotación bananera, al salir esta fuerza centrífuga se dispersó en tomas de tierra y en medianas haciendas, así, el abandono, la distancia y el desinterés en gestionar el bienestar de la población por parte del sector privado precarizador del trabajo, es causa del surgimiento de la institucionalidad pública incipiente en forma de Junta Parroquial, y en la actualidad, la coordinación Junta con Municipio de Guayaquil, sean los máximos proveedores en la mejora de las condiciones de vida de la población, realidad que ni es constante ni suficiente, por cuanto, los trabajadores y trabajadoras bananeros, cacaoteros y camaroneros no están organizados para negociar sus mejoras de vida constantes.

### 2.4.5.2 Ponderación de propuesta

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

#### 2.4.5.3. Alcance de la propuesta

**La información presentada en el diagnóstico estratégico.** – Es preciso, delinear las acciones que devienen de la sistematización de las problemáticas y potencialidades comprendidas, tanto de forma técnica y participativa en la formulación del diagnóstico estratégico, con el fin de ir enmarcando la formulación de los programas y/o proyectos que contribuirán a paliar la situación no deseada como realidad institucional general.

Los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de *relacionamiento de acciones* frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales, revela que todas las problemáticas y potencialidades tienen que ver con las funciones y competencias del GAD, que más adelante se especificarán.

- Acciones a los problemas identificados:
  - Provisión de suelo, elaboración de estudios y crédito al BDE construcción de nueva sede
  - Promover la organización de los grupos prioritarios
  - Elaborar programas y/o proyectos para aumentar el nivel organizativo de la población con enfoque a la cooperación internacional
  - Mediación y aprobación de procedimiento parlamentario
  - Reformar el Orgánico Funcional
  - Elaborar una agenda reglamentaria mínima

Si bien, no todas las líneas de acción de un diagnóstico estratégico, necesariamente deben de servir para formular programas y/o proyectos específicos que abonen al cumplimiento de la meta, las acciones que más generarles pueden contribuir a la formulación de objetivos, estratégicas y políticas. Las acciones de gestión que no implican programas y/o proyectos si se presentarán en una matriz de gestión.

- Acciones a las potencialidades identificadas:
  - Planificar un programa mínimo de capacitación para servidores y vocales
  - Requerir la elaboración de los estudios de nueva sede del GAD Parroquial
  - Gestionar crédito BDE para nueva sede

**Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.** – El Plan de trabajo presentado al CNE por la alianza 1-20, contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente político institucional:

- Creación de un departamento de planificación urbana y realizar estudio sobre el reordenamiento del territorio y la legalización de predios rurales.
- Gestionar inversión privada y pública a través de diferentes proyectos que presenta el gobierno o entidades privadas.

- Utilizar de forma correcta recursos de las partidas estatales en las metas que se ha fijado dentro del cronograma de trabajo para la eficiencia, eficacia y efectividad del manejo parroquial.

El plan de trabajo presentado es muy general, no establece tiempos de cumplimiento, presupuesto referencial ni metas a cumplir. Hemos logrado sintetizar en los tres puntos anteriores la oferta electoral, la primera tiene que ver con la contratación de servidor público especialista en el tema urbano, que se encargue del departamento, acción que con los límites del gasto corriente que le impune los constantes recortes presupuestarios es prácticamente inviable, lo más cercano al cumplimiento de esta oferta es el cumplimiento de la actualización del PDOT y las gestiones de legalización de previo ante el Municipio de Guayaquil.

El segundo punto, tiene que ver con el desarrollo de dos competencias, la primera, el de delegación de competencias por convenios del sector público, tal como pasa con el MIES o MINTEL, es decir, se oferta buscar firmar convenios de programas y/o proyectos específicos con instituciones del Estado, esto implica, el provisionamiento de contraparte, para poder tener mayores probabilidades de concreción. La segunda competencia, que trata el segundo punto de la oferta electoral, tiene que ver con el desarrollo de la competencia de la cooperación internacional, sea cooperación técnica o financiera, para aquello no se fija el cómo se cumplirá esta oferta, si contratando personal para que lo haga o gestionando fundaciones o universidades que apoyen con tal fin.

El tercer punto, es más un compromiso ético de manejo correcto de los recursos más no una oferta que pueda derivar en seguimiento de su cumplimiento en la verificación documentada.

**Propuesta del PDOT vigente.** – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, se salvará la única propuesta formulada para el componente político institucional y el que no se ha encontrado evidencia de cumplimiento, este es:

- Programa integral de capacitación y fortalecimiento a sectores de gestión del territorio.

Justificación de salvedad: Aparecer como única propuesta del componente político institucional no se ejecutó, pero el problema de gobernabilidad actual de la parroquia lo hace que se pueda volver a reconsiderar como prioritario.

**Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.** – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos de Planifica Ecuador, van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT. Así también, hemos seleccionado las competencias y funciones que tienen que ver el componente político institucional:

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias

Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Elaborado: Equipo Consultor 2020

**Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional.** - Como se ha establecido en el contexto político institucional, hoy por hoy, el actor o agente, más importante para la transformación del territorio no es el capital agrario, sino el Estado, representado por el actor Municipal, seguido de la aparición del GAD Parroquial Rural Tenguel como actor gestor de las demandas rurales. Si bien existe una demanda grande de mantenimiento vial ante la Prefectura, este actor público tiene intervenciones poco constantes y modestas. El Gobierno central, es un actor importante, pero que no implica la transformación del territorio, más bien, socio estratégico para mantener los tradicionales servicios de salud, educación y dotación del suministro eléctrico, y los más modernos, el mantener los convenios con el MIES y MINTEL.

También aparece, en el ámbito interno institucional, (más que en el externo) la CONAGOPARE Guayas, como un actor que crea condiciones de fortalecimiento institucional, en el manteniendo de la oferta de los siguientes servicios: Asesoría Jurídica, Contable y Tributaria, Trámites varios y estudios y supervisiones de especialidad en arquitectura e ingeniería civil.

#### 2.4.5.4 Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

##### Objetivos estratégicos de desarrollo

###### Objetivo # 1:

Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.

##### Políticas públicas de político institucional

- Aumentar las capacidades del talento humano y su compromiso con la prestación de servicio de calidad y calidez a los titulares de derechos de la parroquia.
- Fomentar la organización y la participación ciudadana de los recintos y sectores de la parroquia en la toma de decisiones e incidencia en la Asamblea Parroquial y Consejo de Planificación.
- Promover la cooperación local, nacional e internacional para la gestión eficiente de sus competencias en el territorio.
- Aumentar el nivel de incidencia y articulación con el sector público y privado del territorio.

##### Estrategias

- Priorizar la mejora de servicios de capacitación con CONAGOPARE Guayas, Contraloría General del Estado, SERCOP, CPCCS y con las universidades públicas y privadas para potenciar la formación del servidor público.
- Fomentar la organización de derecho los recintos y barrios como unidades básicas de participación bajo acompañamiento jurídico, técnico y social.
- Gestionar programas y/o proyectos con exigencias de procesos institucionales, participativos y formatos técnicos que sean elegibles por fondos concursables por la Cooperación Internacional y local.
- Mantener el trabajo coordinado entre el presidente y los demás vocales, para la mejor articulación de obras y servicios con el Municipio de Guayaquil, Prefectura del Guayas, MSP, ME, MIES y MAGAP.
- Promover la responsabilidad social y ambiental de la empresa privada enfocado a fondos para programas y/ o proyectos del PDOT para beneficio de recintos y sectores no atendidos con enfoque se comunidades sostenibles.

#### 2.4.5.5. Propuesta: metas e indicadores

**Propuesta 1:** Programa integral de capacitación y fortalecimiento a sectores de gestión del territorio.

**Meta 1:** Realizar 3 talleres para 160 dirigentes de barrio y recinto y sectores en liderazgo en Comunidad Sostenible y Participación Ciudadana hasta 2024

**Indicador:** Número de talleres realizados

Cálculo de la variación anual								
<b>M1</b> Realizar 4 talleres para 160 dirigentes de barrio, recinto y sectores en liderazgo en Comunidad Sostenible y Participación Ciudadana hasta 2024								
<b>Nombre del Indicador:</b> Número de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	3	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00

Variación Anual      Decreciente      Creciente

VA=      1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	1,00
Meta año 5	2023	2,00

Meta año 6	2024	3,00
------------	------	------

**Propuesta 2:** Programa de capacitación en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas.

**Meta 2:** Realizar 6 talleres para 10 servidores y/o autoridades en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas. hasta 2024

**Indicador:** Número de talleres realizados

Cálculo de la variación anual								
<b>M2</b> Realizar 6 talleres para 10 servidores y/o autoridades en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas. hasta 2024								
<b>Nombre del Indicador:</b> Número de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	6	0,00	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00

Variación Anual      Decreciente      Creciente

VA=      1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	4,00
Meta año 6	2024	6,00

**Propuesta 3:** Programa de capacitación para diseño de proyecto de cooperación internacional

**Meta 3:** Realizar 2 talleres para 10 servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024

**Indicador:** Número de talleres realizados

Cálculo de la variación anual								
<b>M3</b> Realizar 2 talleres para 10 servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024								
<b>Nombre del Indicador:</b> Número de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	2	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00

Variación Anual      Decreciente      Creciente

VA= 1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	1,00
Meta año 5	2023	2,00
Meta año 6	2024	0,00

**Propuesta 4:** Programa de legalización de directivas de recintos, barrios y grupos de atención prioritaria.

**Meta 4:** Realizar 6 procesos de acompañamiento y legalización de directivas barriales, recintos y organizaciones de las UBP y PSC hasta 2024

**Indicador:** Número de barrios, recinto u organización realizados

Cálculo de la variación anual								
M4 Realizar 6 procesos de acompañamiento y legalización de directivas barriales, recintos y organizaciones de las UBP y PSC hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	6	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00

Variación Anual      Decreciente      Creciente

VA= 1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	4,00
Meta año 6	2024	6,00

**Propuesta 5:** Construcción de nueva sede del GAD Parroquial Rural Tenguel

**Meta 5:** Construcción de 1 sede nueva para el funcionamiento del GAD Parroquial Rural Tenguel hasta el 2024

**Indicador:** Número de barrios, recinto u organización realizados

Cálculo de la variación anual								
M5 Construcción de 1 sede nueva para el funcionamiento del GAD Parroquial Rural Tenguel hasta el 2024								
Nombre del Indicador: Número de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

Variación Anual      Decreciente      Creciente

VA=      1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	0,00
Meta año 5	2023	0,00
Meta año 6	2024	1,00

#### 2.4.5.6. Programas y/o proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de forma institucional es la CONAGOPARE GUAYAS, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

##### 2.4.5.6.1. Propuesta de ejecución de político institucional

Como lo hemos expuesto en este informe, que uno de los elementos para ponderar la propuesta

como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento nos permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias resolver o potenciar para los recintos y barrios existentes, parten de la mejora institucional.

Tabla 123. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
PDOT anterior Competencia Art.65: literal f)	Programa integral de capacitación y fortalecimiento a sectores de gestión del territorio.	\$6.000	2022	Si	-	-
Competencia Art.65: literal a)	Programa de capacitación en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas.	\$5.000	2022-2024	No	Si	-
Competencia y/o función Art 65; literal g)	Programa de capacitación para diseño de proyecto de cooperación internacional	\$4.000,00	2022-2024	Si	-	-
Competencia Art.65: literal a)	Programa de acompañamiento y legalización de directivas barriales, recintos y organizaciones	\$4.000	2021	No	Si	-
Competencia y/o función Art 65; literal b)	Construcción de nueva sede del GAD Parroquial Rural Tenguel	\$ 200.000,00	2022-2024	-	-	Si

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.4.5.6.2. Propuesta de gestión político institucional

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas

identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Tenguel.

**Tabla 124.** Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Provisión de suelo, elaboración de estudios y crédito al BDE construcción de nueva sede	No	No	Si	Municipio de Guayaquil
Elaborar programas y/o proyectos para aumentar el nivel organizativo de la población con enfoque a la cooperación internacional Mediación y aprobación de procedimiento parlamentario	No	No	Si	GAD Parroquial Rural Tenguel
Reformar el Orgánico Funcional Elaborar una agenda reglamentaria mínima	No	No	Si	GAD Parroquial Rural Tenguel
Gestión de asesoría en procedimiento parlamentario, reforma Orgánico Funcional y elaboración de una agenda reglamentaria				

Elaboración: Equipo Consultor.

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Tenguel.

**Tabla 125.** Relacionamiento de acciones frente a las potencialidades con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Planificar un programa mínimo de capacitación para servidores y vocales	No	No	Si	GAD Parroquial Rural Tenguel CONAGOPARE  CGE
Requerir la				

elaboración de los estudios de nueva sede del GAD Parroquial	No	No	Si	CONAGOPARE
Gestionar crédito BDE para nueva sede	No	No	Si	BDE CONAGOPARE

Elaboración: Equipo Consultor.

Se ha identificado acciones prioritizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Tenguel, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

Tabla 126. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Provisión de suelo, elaboración de estudios y crédito al BDE construcción de nueva sede	Indefinido	Municipio de Guayaquil	2 años	Indefinido

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 127. Matriz de articulación de objetivos, políticas y propuestas.

Matriz de articulación de objetivos, políticas, estrategias y propuestas				
Objetivo	Políticas	Estrategias	Acciones diagnóstico y ofertas CNE	Programas y/o proyectos o gestiones
Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio	Aumentar las capacidades del talento humano y su compromiso con la prestación de servicio de calidad y calidez a los titulares de derechos de la parroquia.	Priorizar la mejora de servicios de capacitación con CONAGOPARE Guayas, Contraloría General del Estado, SERCOP y con las universidades públicas y privadas para potenciar la formación del servidor público.	-Mediación y aprobación de procedimiento parlamentario -Reformar el Orgánico Funcional -Elaborar una agenda reglamentaria mínima -Planificar un programa mínimo de capacitación para servidores y vocales -Requerir la elaboración de los	Programa integral de capacitación y fortalecimiento a sectores de gestión del territorio. (1)  Gestión de asesoría en aprobación de procedimiento parlamentario, reformar el Orgánico Funcional y

adecuado para el trabajo, para los procesos participativos y el desarrollo de la cooperación internacional.			estudios de nueva sede del GAD Parroquial -Gestionar crédito BDE para nueva sede -Creación de un departamento de planificación urbana y realizar estudio sobre el reordenamiento del territorio y la legalización de predios rurales.	elaboración de una agenda reglamentaria mínima (Gestión)  Programa de capacitación en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas.  (1)
	Fomentar la organización y la participación ciudadana de los recintos y sectores de la parroquia en la toma de decisiones e incidencia en la Asamblea Parroquial y Consejo de Planificación.	Fomentar la organización de derecho los recintos y barrios como unidades básicas de participación bajo acompañamiento jurídico, técnico y social.	Promover la organización de los grupos prioritarios	Programa de legalización de directivas de recintos, barrios y grupos de atención prioritaria. (4)  Construcción de nueva sede del GAD Parroquial Rural Tenguel (5)
	Promover la cooperación local, nacional e internacional para la gestión eficiente de sus competencias en el territorio.	Gestionar programas y/o proyectos con exigencias de procesos institucionales, participativos y formatos técnicos que sean elegibles por fondos concursables por la Cooperación Internacional y local.	-Elaborar programas y/o proyectos para aumentar el nivel organizativo de la población con enfoque a la cooperación internacional	Programa de capacitación para diseño de proyecto de cooperación internacional (3)
	Aumentar el nivel de incidencia y articulación con el sector público y privado del territorio.	Mantener el trabajo coordinado entre el presidente y los demás vocales, para la mejor articulación de obras y servicios con el Municipio de Guayaquil, Prefectura del Guayas, MSP, ME, MIES y MAGAP.	Provisión de suelo, elaboración de estudios y crédito al BDE construcción de nueva sede Gestionar inversión privada y pública a través de diferentes	Gestionar la provisión de suelo para las obras del GAD Parroquial Rural Tenguel 2019-2024 (Gestión)
		Promover la responsabilidad social y ambiental de la empresa privada enfocado a fondos para	proyectos que presenta el gobierno o entidades privadas.	Gestionar con la empresa privada la responsabilidad social y ambiental

		programas y/ o proyectos del PDOT para beneficio de recintos y sectores no atendidos con enfoque se comunidades sostenibles.		por la contaminación del río Tenguel y los estuarios. (Gestión)
--	--	--	--	---

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 2.4.6. Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado expresa aquello que se quiere alcanzar para este territorio en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

El Modelo territorial deseado se construyó a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, considerando los problemas y potencialidades identificadas en cada componente. Este modelo proyecta, mediante una representación sintética, simplificada, esquemática y modelada, la imagen ideal o deseada del sistema territorial.

En este modelo se integraron los siguientes elementos:

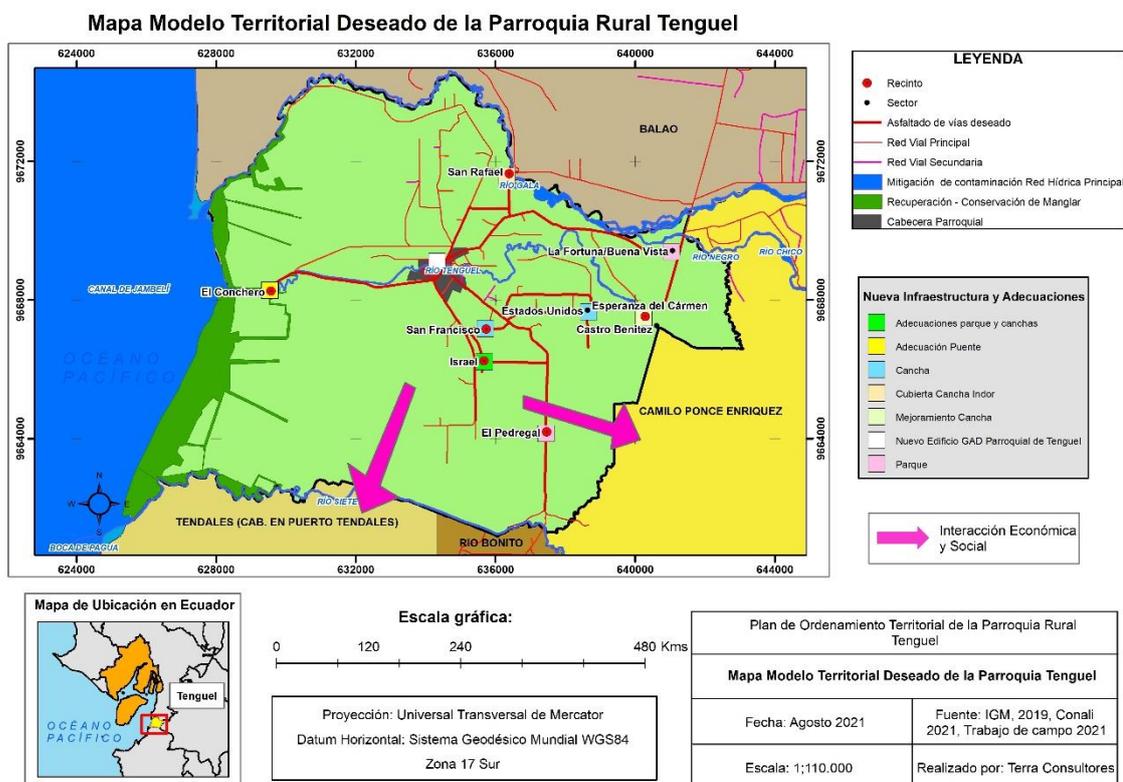
- Estructura urbana y rural (clasificación y subclasificación del suelo).
- Delimitación urbana, de expansión urbana y rural.
- Red de asentamientos humanos.
- Red vial cantonal.
- Áreas de conservación (Áreas Protegidas del SNAP, Sitios RAMSAR, Reservas de Biósfera, Áreas Provinciales de Conservación, Bosques y vegetación protectores, Sitios Socio Bosque), considerando lo que dispone el artículo 105 del Código Orgánico del Ambiente.
- Corredores ecológicos.
- Franja costera preliminar.
- Manglar y camaroneras.
- Principales equipamientos e infraestructura.

A nivel de la parroquia, el modelo territorial deseado para la Parroquia Rural Tenguel, se sintetiza en las siguientes líneas propuestas:

- La Red Hídrica Principal de Tenguel, es un área de prioridad para acciones de mitigación ambiental para reducir al mínimo los impactos de la contaminación del agua, causada por externalidades ambientales resultantes de las actividades productivas y extractivas.
- Las zonas de manglar son áreas de conservación y recuperación ecológica, que requieren ser manejadas de manera sustentable, a fin de permitir la recuperación y mantenimiento de ecosistemas frágiles y altamente amenazados como estos.

- Una parroquia con mayor infraestructura vial, que conecte, sobre todo, a los principales recintos y sectores poblados, con vías asfaltadas en buen estado.
- Una parroquia con infraestructura recreativa suficiente y en buen estado, que permita a la población de recintos y sectores poblados, contar con espacios de recreación y encuentro, que aporten al ejercitamiento físico, las artes vivas, y el esparcimiento.

Figura 78. Mapa del Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Rural Tenguel.



Fuente: IGM (2019). Conali (2021). Trabajo de campo (2021)-  
Elaboración: Equipo Consultor.

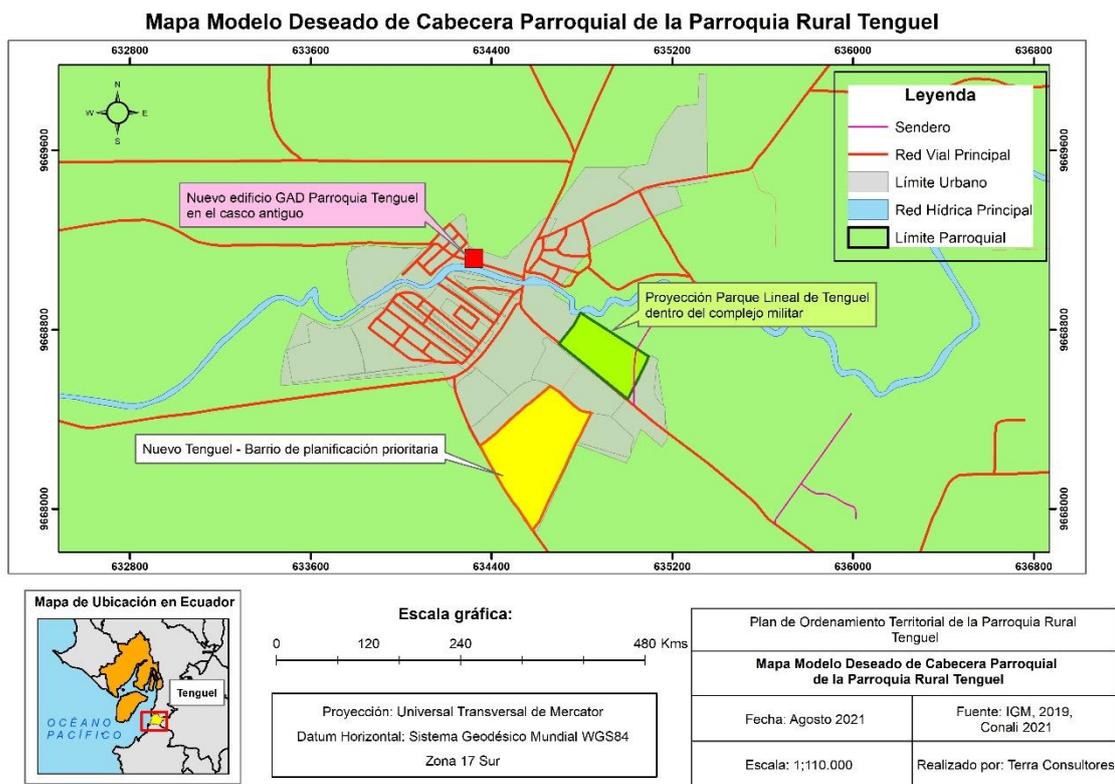
A nivel de la cabecera parroquial, el ordenamiento territorial propuesto se sintetiza en las siguientes líneas:

- La tenencia de un terreno, dentro del casco urbano antiguo, para construir el edificio de la Junta Parroquial de Tenguel.
- La construcción del Parque Lineal de Tenguel, dentro de complejo militar.
- La priorización de la planificación urbana del barrio Nuevo Tenguel, por ser área de crecimiento reciente.

Es importante recalcar que, no se pudo contrastar modelo territorial deseado para la cabecera parroquial de Tenguel, con lo propuesto por el Municipio de Guayaquil en su reciente actualización del PDOT del cantón Guayaquil para el periodo 2019-2023, ya que, hasta el cierre

de esta actualización, no recibimos la información pertinente solicitada al departamento de Planificación del Municipio de Guayaquil.

Figura 79. Mapa del Modelo Deseado de la Cabecera Parroquial de la Parroquia Rural Tenguel.



Fuente: IGM (2019). Conali (2021).  
Elaboración: Equipo Consultor.

### 3. MODELO DE GESTIÓN

### 3. MODELO DE GESTIÓN

#### DEFINICIÓN DE MODELO DE GESTIÓN PARA EL NIVEL PARROQUIAL RURAL

El COOTAD, en su artículo 70, literal g) establece que es atribución del presidente o presidenta de la junta parroquial rural decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por otro lado, la constitución y la normativa referente a la planificación y participación ciudadana, establecen que la ejecución del gasto público tiene un proceso de formulación que va desde el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación con participación protagónica de la ciudadanía.

Para la guía referencial, el modelo de gestión se define como un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD *acorde a sus necesidades* y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

El modelo de gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: a) articulación y coordinación para la implementación del PDOT, b) reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, c) seguimiento y evaluación del PDOT y d) promoción y difusión del PDOT.

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

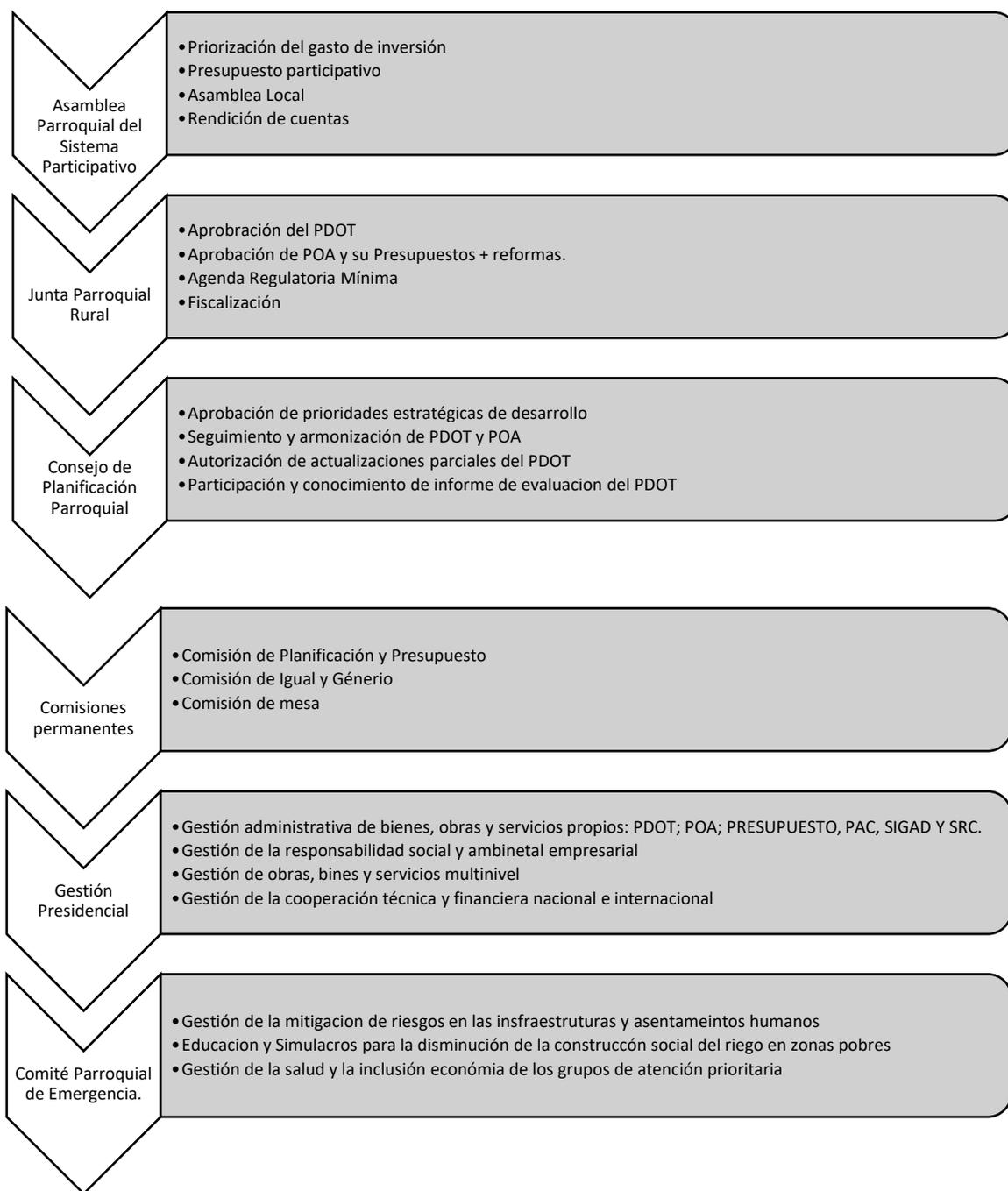
Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art. 215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

#### 3.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa

Hemos creído necesarios separar los espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas que siempre estarán atadas al marco participativo de transparencia pública, esto son: Asamblea Parroquial del Sistema Participativo perfeccionada con la Asamblea Local, Junta Parroquial Rural, Consejo de Planificación Parroquial, Comisiones permanentes, Gestión Presidencial, Comité Parroquial de Emergencia.

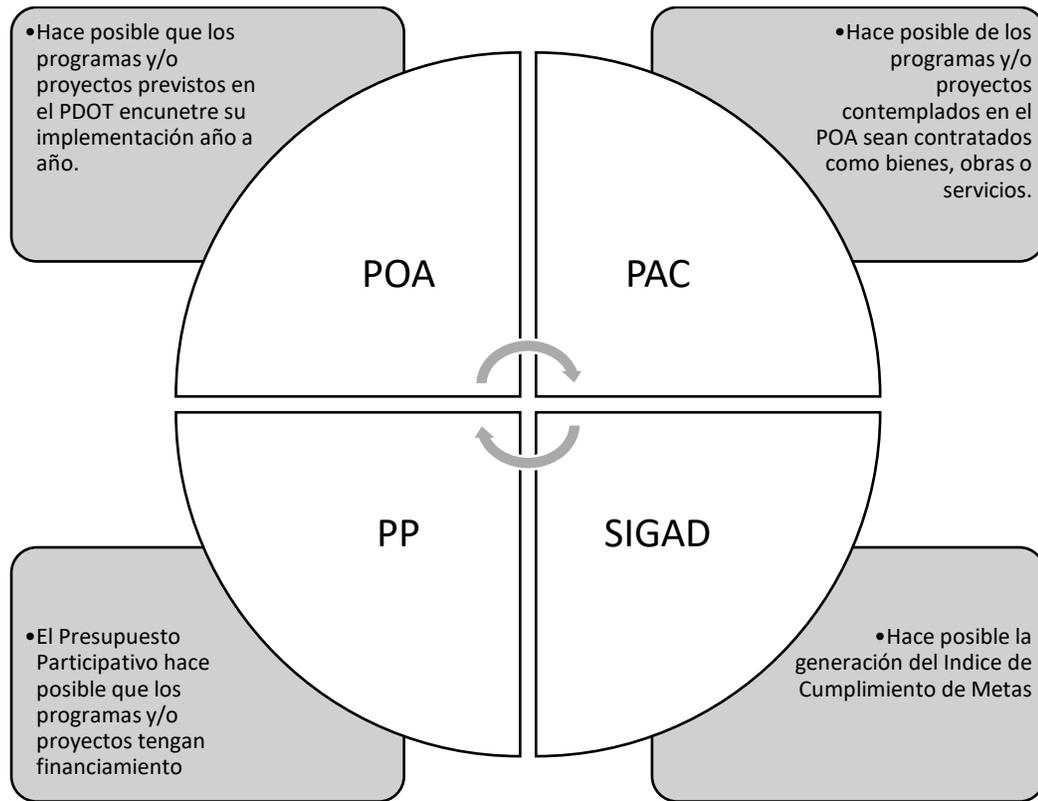
### 3.1.1 Espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas



### 3.1.2 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas

Es fundamental, que el Consejo de Planificación Parroquial Rural vele por la armonización de los instrumentos internos de aplicación de las decisiones estratégicas, para lo cual, puede realizar las recomendaciones del caso si algún programa y/o proyecto no está dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, para que en sesión de Consejo de Planificación estos sean insertados previo a su ejecución.

Figura 79. Instrumentos internos de Planificación.



Fuente: Entrevistas actores claves.  
Elaborado: Equipo Consultor.

### 3.1.3 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2019-2024

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Dentro del orgánico funcional institucional, los servidores apoyos directos para el modelo de gestión son:

Tabla 130. servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Secretario	Superior	López Fariño Jorge Ernesto
Auxiliar de secretaría	Superior	Ramon Suscal Sandra María
Tesorera	Superior	Álvarez Muñoz Enma Liliana
Analista Financiera	Superior	Pesantes Avilés María Isabel

Fuente: Entrevistas actores claves.  
Elaborado: Equipo Consultor.

### 3.1.4 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Aclara los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y/o proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión de obras, bienes y servicios que no tienen que ver con las competencias del GAD Parroquial Rural.

Identifica las brechas presupuestarias que limita el cumplimiento de los programas y/o proyectos se consignarán como límites por lineamientos no priorizados en presupuesto participativos o por recorte presupuestario.

Delimita el alcance de la propuesta, aspectos normativos que debilitan la ejecución del presente PDOT, como por ejemplo el esquema de usos de suelo sin considerar la provisión de suelo para las políticas públicas rurales, los decretos ministeriales de recorte presupuestarios, más la moratoria de pago de la deuda del IVA.

Para organizar las estrategias, se han definido los siguientes grupos:

**Grupo 1:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

**Grupo 2:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

**Grupo 3:** proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizará y definirá las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

Tabla 131. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1.

Etapa Propuesta			Estrategia	
COMPONENTE BIOFÍSICO				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuest o referencial del GAD	¿Qué <i>actividades</i> se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Implementación de un equipo Veeduría Ambiental ciudadana, a través de la Construcción de una Escuela de Formación Ambiental en la Parroquia Tenguel	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	\$ 5.000,00	Capacitación creación de veeduría.  Contratar o gestionar talleres de formación ambiental.  Coordinar ejercicios prácticos de	Presidente debe gestionar requerimiento de veeduría con el CPCCS.  Presidente debe provisionar en POA o gestionar talleres de formación ambiental.  Presidente debe integrar a barrios y recintos en ejercicios de cuidado

			cuidado ambiental.	ambiental.
Diagnóstico de los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos de la parroquia y reforestación con especies nativas para la recuperación y Conservación de Humedales bosque de mangle, la protección de fuentes de agua.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	\$ 13.500,00	Diseñar TDR de contratación de consultoría.  Gestionar con universidad intervención.  Publicar resultados en medios de prensa escritos y academia.  Gestionar patrocinio jurídico ambiental para defensa de los derechos de la naturaleza.	Presidente debe provisionar en POA.  Presidente debe gestionar convenios con universidades.  Presidente debe gestionar eventos y espacios de prensa para publicación.  Presidente debe gestionar defensa legal en caso graves de contaminación.
Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	\$ 5.000,00	Diseñar TDR de contratación de consultoría.  Implementar campaña de promoción y difusión.  Capacitación a los productores de servicios turísticos.	Presidente debe provisionar en POA.  Presidente debe integrar a barrios y recintos en ejercicios de cuidado ambiental.  Presidente debe promover la organización de la población para los servicios turísticos.

Elaboración: Equipo Consultor.

Etapa Propuesta			Estrategia	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuest o referencial del GAD	¿Qué actividades se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Trabajos de mantenimiento y adecuación de parques y canchas deportivas de Tenguel.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Sin Identificar	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Mantenimiento de los espacios recreativos (parques) de la Parroquia Tenguel.		\$ 2.000,00		
Mantenimiento de los diferentes centros deportivos de la Parroquia Tenguel.		\$ 2.250,00		
Limpieza de canales de diferentes sectores.		\$ 500,00		
Proyecto de Construcción de cancha sintética en el Recinto San Francisco.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 25.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.  Presidente debe gestionar estudios con la CONAGOPARE.
Elaboración de la Letras corpóreas a la entrada de la Parroquia Tenguel.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 7.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Arreglo de las diferentes vías en la Parroquia.	\$ 600,00			

Realización de Mingas Comunitarias varios sectores	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 5.200,00	Gestionar beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Mejoramiento de los espacios recreativos (parques) de la Parroquia Tenguel		\$ 2.500,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Mejoramiento de los diferentes centros deportivos de la Parroquia Tenguel.		\$ 2.500,00		
Limpieza de canales de diferentes sectores		\$ 500,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Proyecto de Construcción de cancha sintética en el Recinto San Francisco		\$ 25.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe gestionar estudios con la CONAGOPARE.
Proyecto de Construcción de parque en el recinto el Pedregal		\$ 5.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	
Arreglo de las diferentes vías en la Parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Mantenimiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 3.500,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Limpieza de canales de diferentes sectores		\$ 1.000,00		
Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos	\$ 1.050,00	Gestionar estudios, permisos y	Presidente debe provisionar en POA.

	provinciales, la vialidad parroquial rural.		beneficiarios	
Construcción de graderíos, Baños y vestidores en la cancha de futbol en el sector de la Esperanza	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 25.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.  Presidente debe gestionar estudios con la CONAGOPARE.
Remodelación del Parque a la entrada de la parroquia Tenguel.		\$ 10.000,00		
Adecuación del Puente El Fermín en el Recinto del Conchero.		\$ 6.000,00		
Mejoramiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel.		\$ 3.500,00		
Limpieza de canales de diferentes sectores.		\$ 1.000,00		
Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.050,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Construcción de cancha sintética en la ciudadela 7 de septiembre.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 30.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.  Presidente debe gestionar estudios con la CONAGOPARE.
Construcción de cancha en el sector de Estados Unidos		\$ 25.000,00		
Remodelación del Parque de la ciudadela 12 de Julio y ciudadela Los Jardines		\$ 7.000,00		
Colocación de Maquinas de hacer ejercicio en la Ciudadela 7 de Septiembre		\$ 6.000,00		
Mejoramiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel		\$ 3.500,00		

Limpieza de canales de diferentes sectores		\$ 1.000,00		
Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.050,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Construcción de parque recreativo de áreas verdes en el recinto Buena Vista	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 30.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.  Presidente debe gestionar estudios con la CONAGOPARE.
Construcción de cubierta de cancha de indor del Recinto San Rafael		\$ 20.000,00		
Adecuación de parque y Cancha en el Recinto Israel		\$ 20.000,00		
Mejoramiento de los espacios recreativos y deportivos de la Parroquia Tenguel		\$ 3.500,00		
Limpieza de canales de diferentes sectores	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 1.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.050,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.

Elaboración: Equipo Consultor.

Etapa Propuesta			Estrategia	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué <i>actividades</i> se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	\$ 7.000,00	Gestionar inspecciones del Ministerio de Trabajo a Camaroneras y Bananeras	Presidente debe gestionar mejoras laborales
Fomentar y/o apoyar iniciativas de emprendimiento de pequeñas y medianas empresas.		\$ 15.000,00	Capacitar a las EPS y MYPES Realizar ferias inclusivas Desarrollar proveedores locales	Presidente debe gestionar mejoras productivas
Promover ferias asociativas; intercambio de productos orgánicos a nivel interparroquial		\$ 20.000,00	Coordinar con Parroquias vecinas ferias de soberanía alimentaria	Presidente debe gestionar mejoras productivas
Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas		\$ 20.000,00	Organizar red de EPS para su inclusión económica en el presupuesto del GAD	Presidente debe gestionar mejoras productivas
Coordinar el mejoramiento de caminos vecinales y de segundo orden		\$ 70.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.
Controlar el avance y la utilización del suelo de las camaroneras y el monocultivo	Incentivar el desarrollo de	\$ 10.000,00	Gestionar controles del Ministerio de Acuicultura y Pesca y Medio	Presidente debe gestionar mejoras productivas

bananero	actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad		Ambiente	
Mejorar la infraestructura turística de 2 recintos de la Parroquia Tenguel dirigidos mediante asociatividad		\$ 20.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA.

Elaboración: Equipo Consultor.

Etapa Propuesta		Estrategia		
COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizará?	Responsable del GAD parroquial
2 Centro de Desarrollo Infantil CDI.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	\$500.000,00	Renovar convenio MIES  Provisionar contrapartida	Presidente debe gestionar renovación de convenio.
Centro Gerontológico de Atención Diurna Esperanza de Vida.		\$100.000,00	Renovar convenio MIES  Provisionar contrapartida	Presidente debe gestionar renovación de convenio.
Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación.		\$200.000,00	Renovar convenio MIES  Provisionar contrapartida	Presidente debe gestionar renovación de convenio.
Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación.		\$150.000,00	Renovar convenio MIES  Provisionar contrapartida	Presidente debe gestionar renovación de convenio.

Programa Atención domiciliaria con discapacidad "Águilas de Cristo" y "Providencia de una vida mejor".	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	\$150.000,00	Renovar convenio MIES Provisionar contrapartida	Presidente debe gestionar renovación de convenio.
Programa Atención domiciliaria sin discapacidad "Rayitos de Luz" y "Caminos de experiencia".		\$100.000,00	Renovar convenio MIES Provisionar contrapartida	Presidente debe gestionar renovación de convenio.
Programa "Mujer Libre" para promover los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de la mujer.		\$16.000,00	Diseñar TDR de contratación.	Presidente debe provisionar en POA.
Programa "Encuentro Común Tengueleña" para promover las tradiciones y costumbres, la recreación y el deporte de la parroquia.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	\$100.000,00	Diseñar TDR de régimen especiales	Presidente debe provisionar en POA.
Programa "Espacios seguros" para la adecuación de infraestructura y equipamientos para el uso de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia.		\$150.000,00	Diseñar TDR	Presidente debe provisionar en POA.
Programa de organización de barrios y recintos como unidades básicas de participación.		\$10.000,00	Diseñar TDR Gestionar intervención de universidades	Presidente debe provisionar en POA. Presidente debe gestionar con las universidades.

--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo Consultor.

Etapa Propuesta			Estrategia	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué <i>actividades</i> se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Programa integral de capacitación y fortalecimiento a sectores de gestión del territorio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial.	\$6.000,00	Diseñar TDR  Gestionar formación continua con universidades	Presidente debe contratar o gestionar.
Programa de capacitación en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas.		\$ 5.000,00	Diseñar TDR  Gestionar formación continua con CGE  Gestionar formación continua CONAGOPARE	Presidente debe contratar o gestionar.
Capacitación para diseño de proyecto de cooperación internacional.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	\$ 4.000,00	Diseñar TDR  Contratar capacitación	Presidente debe contratar o gestionar.
Programa de acompañamiento y legalización de directivas barriales, recintos y organizaciones.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás.	\$ 4.000,00	Diseñar TDR  Contratar capacitación	Presidente debe contratar o gestionar.

Construcción de nueva sede del GAD Parroquial Rural Tenguel.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 200.000,00	Gestionar estudios, permisos y beneficiarios	Presidente debe provisionar en POA. Presidente debe solicitar crédito BDE.
--	--	---------------	--	---

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 132. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2.

Etapa Propuesta			Estrategia de articulación			
COMPETENCIAS Y FUNCIONES EXCLUSIVAS QUE SON CONCURRENTES AL MISMO TIEMPO						
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividad es se realizará?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Implementación de un equipo Veeduría Ambiental ciudadana, a través de la Construcción de una Escuela de Formación Ambiental en la Parroquia Tenguel	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	\$5.000,00	CPCCS	Convenio	CPCCS	Presidente
Arreglo de las diferentes vías en la Parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 600,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Limpieza de canales de diferentes sectores	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	\$ 500,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente

	públicos de la parroquia.					
Arreglo de las diferentes vías en la Parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.000,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Limpieza de canales de diferentes sectores	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 1.000,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.050,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Adecuación del Puente El Fermín en el Recinto del Conchero.		\$ 6.000,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Limpieza de canales de diferentes sectores.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 1.000,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente

Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.050,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Limpieza de canales de diferentes sectores.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	\$ 1.000,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Adecuación de la vía de acceso a diferentes recintos y sectores	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$ 1.050,00	Prefectura	Convenio	Prefectura	Presidente
Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	\$ 7.000,00	Ministerio de Trabajo	Convenio	Ministerio de Trabajo	Presidente
2 Centro de Desarrollo Infantil CDI.		\$500.000,00	MIES	Convenio	MIES	Presidente
Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación.	Promover	\$200.000,00	MIES	Convenio	MIES	Presidente

Programa servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación.	los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	\$150.000,00	MIES	Convenio	MIES	Presidente
Programa Atención domiciliaria con discapacidad "Águilas de Cristo" y "Providencia de una vida mejor".		\$150.000,00	MIES	Convenio	MIES	Presidente
Programa Atención domiciliaria sin discapacidad "Rayitos de Luz" y "Caminos de experiencia".	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	\$100.000,00	MIES	Convenio	MIES	Presidente
Programa de capacitación en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial.	\$5.000,00	CGE CONAGOP ARE	Convenio	CGE CONAGO PARE	Presidente
Organizar el tejido social por medio del COOTAD y elementos de participación ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos	Sin definir	CPCCS	Convenio	CPCCS	Presidente

Restauración y socialización del patrimonio y la historia de Tenguel	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Sin definir	Municipio de Guayaquil INPC Ministerio de Cultura	Convenio	Municipio de Guayaquil INPC Ministerio de Cultura	Presidente
--	---	-------------	---	----------	---	------------

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 133. Estrategias de articulación – Grupo 3.

Etapa de Diagnóstico	Estrategia de articulación		
	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
Generar mesas de trabajo para impulsar de defensa y restitución los derechos laborales	Convenio para la inspección y regulación de camaronas y bananeras	Ministerio de Trabajo	Presidente
Políticas locales para aumentar la capacidad productiva de la parroquia.	Gestión de formulación de política pública	Municipio de Guayaquil	Presidente
Plan para aumento de la capacidad de uso y aprovechamiento del recurso hídrico	Gestión de elaboración de plan local de uso de suelo para el fomento productivo con irrigación	Prefectura Gobierno Central	
Provisión de suelo, elaboración de estudios y crédito al BDE construcción de nueva sede	Gestión de la provisión de suelo para obras del GAD Parroquial	Municipio de Guayaquil BDE	Presidente
Procesos de concientización de salud preventiva e integral.	Gestionar campañas de prevención del cuidado a la salud	Ministerio de Salud	Presidente

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.5 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN)

Tabla 134. Articulación de ODP a los ODN.

Articulación de ODP a los ODN	
<p><b>Objetivo 1:</b> Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.</p>	<p><b>Objetivo 11:</b> Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p><b>Objetivo 12:</b> Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.</p>
<p><b>Objetivo 2:</b> Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.</p>	<p><b>Objetivo 5:</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>
<p><b>Objetivo 3:</b> Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.</p>	<p><b>Objetivo 5:</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>
<p><b>Objetivo 4:</b> Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.</p>	<p><b>Objetivo 3:</b> Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>
<p><b>Objetivo 5:</b> Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.</p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p><b>Objetivo 5:</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>
<p><b>Objetivo 6:</b> Fomentar la identidad cultural, y demás espacios deportivos y de recreación en barrios y recintos.</p>	<p><b>Objetivo 2:</b> Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>
<p><b>Objetivo 7:</b> Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.</p>	<p><b>Objetivo 14:</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>

Elaboración: Equipo Consultor.

### 3.1.6 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Tabla 135. Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Articulación de ODP a los ODS	
<p><b>Objetivo 1:</b> Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.</p>	
<p><b>Objetivo 2:</b> Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.</p>	
<p><b>Objetivo 3:</b> Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.</p>	
<p><b>Objetivo 4:</b> Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.</p>	
<p><b>Objetivo 5:</b> Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.</p>	
<p><b>Objetivo 6:</b> Fomentar la identidad cultural, y demás espacios deportivos y de recreación en barrios y recintos.</p>	
<p><b>Objetivo 7:</b> Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.</p>	

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 4. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Parroquial Rural Tenguel, cuenta con la creación del Comité de Operaciones de Emergencia (COPAE), espacio de coordinación interinstitucional para planificación de las contingencias para tratar adecuadamente la pandemia y los demás riesgos tanto los de origen natural, como antrópicos, entre ellos: la contaminación de la explotación minera y expansión de la frontera acuícola que transforma el uso del suelo en la parroquia.

A pesar de contar con el COPAE, aun no se tiene definido los sitios seguros de evacuación y la infraestructura, planes, programas y protocolos resilientes. La principal amenaza que se identifican son la amenaza de inundaciones y la amenaza de Tsunami.

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominando <<Crenado Oportunidades>> incluye la gestión de riesgo en su objetivo 9 de desarrollo, en la que se proponen “Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos”.

En el caso del nivel parroquial rural de gobierno, la política más clara en gestión de riesgo es la confirmación de un espacio de coordinación denominada COPAE. Contar con un COPAE operativo permite el potenciar la articulación entre las instituciones públicas y privadas, la participación ciudadana y el desarrollo de la capacidad de gestión de la máxima autoridad.

En el caso de Tsunami, si bien se simula que serían afectadas 76 has, dentro de los límites de la parroquia limítrofe con Puerto Tendales, no se identifican infraestructuras expuestas en caso de ocurrir el evento. En caso del riesgo de inundaciones, se identifican al menos un asentamiento altamente expuesto como lo es el Recinto San Rafael y El Conchero, y cinco asentamientos medianamente expuestos como lo son: Cabecera Parroquial, Esperanza del Carmen, San Francisco, Israel y El Pedregal.

La infraestructura expuesta a un evento de riesgo alto y mediano de inundaciones o desborde de río, para lo cual se necesita gestionar un plan de disminución de riesgos a los siguientes elementos:

Tabla 136. Elementos expuestos factores de riesgo.

Elemento			Exposición a amenazas				Total
			Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
	Instituciones Educativas	Localidad					
1	Sede Junta Parroquial Rural Tenguel	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
2	Oficina y antena de Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	1	1
3	Liga Parroquial de Tenguel	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
4	Mercado Parroquial Tenguel	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
5	Parque Virgen del Cisne	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
6	Casa Comunal Virgen del Cisne	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
7	Malecón Parroquia Tenguel	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
8	Cancha Estadio 12 de julio	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
9	UPC Policía 12 de julio	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5

10	Parque Infantil 12 de julio	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
11	Centro del Buen Vivir para adultos mayores "Esperanza de Vida"	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
12	Cancha de uso múltiple "Las Américas"	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
13	CAMI - Centro de Atención Municipal Integral	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
14	Aeropuerto Tenguel	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
15	Cancha Barrio La mantilla	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
16	Unidad Educativa Tenguel	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
17	Parque Tenguel	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
18	Planta de tratamiento de agua potable de AA. PP Tenguel fase 2	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
19	Plazoleta	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	0	0,5
20	Centro de salud categoría "c" san francisco de Tenguel - Anteriormente hospital	Cabecera Parroquial	0,5	0	0	1	1,5
21	Cancha de uso múltiple "El Conchero"	Recinto El Conchero	1	0	0	1	1,5
22	Casa Comunal	Recinto El Conchero	1	0	0	1	1,5
23	Cooperativa Maricultura y Producción pesquera artesanal "Puerto el Conchero"	Recinto El Conchero	1	0	0	0	1
24	Escuela Fiscal Rita Lecumberry	Recinto El Conchero	1	0	0	1	1,5
25	Pazo de abastecimiento de agua potable-Interagua	Recinto El Conchero	1	0	0	1	2
26	Parque y Cancha de uso múltiple	Recinto El Conchero	1	0	0	0	1
27	Cancha de uso múltiple Recinto San Rafael	Recinto San Rafael	1	0	0	1	1,5
28	Escuela Jerónimo Orión Llaguno	Recinto San Rafael	1	0	0	1	1,5
29	Parque del Recinto San Rafael	Recinto San Rafael	1	0	0	0	1
30	Pozo de abastecimiento de agua San Rafael	Recinto San Rafael	1	0	0	0	1
31	Casa Comunal	Recinto San Rafael	1	0	0	0	1
32	Campo de Futbol	Recinto San Rafael	1	0	0	1	1,5
33	San Rafael - Centro de salud tipo A	Recinto San Rafael	1	0	0	1	1,5
34	Iglesia Católica de San Rafael	Recinto San Rafael	1	0	0	1	1,5
35	Pozo de abastecimiento de agua recinto esperanza del Carmen	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	0	0,5
36	Capilla Nuestra Señora del Carmen	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	1	1
37	Cancha de futbol	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	1	1
38	Cancha de uso múltiple	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	0	0,5
39	Parque Infantil	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	1	1
40	Dispensario médico - Seguro social campesino	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	1	1
41	Escuela Fiscal 9 de Octubre	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	1	1
42	Cancha de Indor	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	0	0,5
43	Capilla del sector Estados Unidos	Recinto La Esperanza del Carmen	0,5	0	0	0	0,5
44	Asociación de Productores Agrícolas Voluntad de Dios	Recinto el Pedregal	0,5	0	0	0	0,5
45	Cancha de uso múltiple y Casa comunal	Recinto el Pedregal	0,5	0	0	0	0,5
46	Escuela Fiscal Mixta n°9 "Guayas" y cancha de uso múltiple	Recinto el Pedregal	0,5	0	0	1	1,5
47	Capilla Recinto Pedregal	Recinto el Pedregal	0,5	0	0	1	1
48	Pozo de abastecimiento de agua "Recinto Pedregal"	Recinto el Pedregal	0,5	0	0	1	1,5
49	Complejo deportivo Recinto San Francisco	Recinto San Francisco	0,5	0	0	1	1,5
50	Capilla Recinto San Francisco	Recinto San Francisco	0,5	0	0	1	1
51	Parque Infantil	Recinto San Francisco	0,5	0	0	1	1,5
52	Pozo de abastecimiento de agua Recinto San Francisco	Recinto San Francisco	0,5	0	0	1	1
53	Espacio de uso comunitario	Recinto San Francisco	0,5	0	0	1	1,5
54	Escuelita República de Israel	Recinto Israel	0,5	0	0	1	1,5
55	Templo evangélico Alianza de Israel	Recinto Israel	0,5	0	0	1	1
56	Cancha de uso múltiple y parque infantil	Recinto Israel	0,5	0	0	1	1
57	Capilla Cristo Rey	Recinto Israel	0,5	0	0	1	1

58	Casa comunal Recinto Israel	Recinto Israel	0,5	0	0	0	0,5
59	Pozo de abastecimiento de agua Recinto Israel	Recinto Israel	0,5	0	0	1	1

Elaboración: Equipo Consultor.

Se identifican 34 elementos expuesto a amenazas de inundación, de las cuales 8, por el estado de su infraestructura es susceptible a la amenaza sísmica. El COPAE, tiene que asumir la promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al riesgo de inundaciones y cambio climático.

#### 4.1 Propuestas de disminución de los factores de riesgo.

Siendo los recursos humanos y económicos del GAD Parroquial Rural Tenguel una limitante, se debe promover el COPAE con el alcance de crear cultura y corresponsabilidad de la gestión social del riesgo y aumentar las capacidades de respuesta inmediata.

Tabla 137. Propuestas de disminución de los factores de riesgo.

Objetivo estratégico	Objetivo	Indicadores	Programas	proyectos	Líneas de acción	Relación con otro Sector / Programa
<b>Cultura Y corresponsabilidad</b>	Fortalecer capacidades y organización para la Gestión del Riesgo a nivel escolar.	# de centros educativos que incorporan la Gestión del Riesgo. # personas capacitadas.	Programa de incorporación de la Gestión del Riesgo en la propuesta educativa institucional (PEI).	Proyecto para fortalecimiento de la organización y las capacidades.	Reducción del riesgo de desastres.	Simulacros COE-COPAE y SNGR
<b>Respuesta a emergencias</b>	Responder eficientemente ante emergencias/ desastres que afecten al sector	# planes de emergencia elaborados e implementados.	Programa para la atención de emergencias/ desastres en el sector.	• Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia.	Preparativos y respuesta a desastres. Adaptación al cambio climático.	Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias.

Elaboración: Equipo Consultor.

## 5. Seguimiento y evaluación del PDOT

Este proceso permite una revisión permanente de la implementación del PDOT, con esto se espera mejorar la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Rural Tenguel.

### 5.1 Alcance

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Tenguel, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, sumando a la limitada capacidad financiera, esta situación, no permite responder con una estructura administrativa que gestione de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD. Es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar las capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los planes operativos anuales y sus respectivos presupuestos participativos tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales deben observar la aplicación del art.215 del COOTAD, que tiene como salvedad esta realidad estructural limitante, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

## 5.2 Batería de metas evaluables:

Tabla 138. Batería de metas evaluables.

Componente	Objetivos	Metas PDOT	Metas PDOT		Control acciones	Tiempo tope
			Directo	Indirecto		
Biofísico	ODP-1	El 50 % de los participantes en programas y/o proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos y están comprometidos con la protección de ecosistemas estratégicos sustentable, hasta el 2024.	1	1	50% de participantes	2024
		Implementar 3 políticas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir los impactos socio ambientales para mitigar los impactos ambientales hasta el 2023.	1	1	3 política pública	2023
		Al 2023 el 5% del territorio de la parroquia cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y áreas verdes.	1	1	5% del territorio	2023
		Al 2023 se han realizado 3 eventos de promoción turística.	1		3 eventos	2023
Asentamientos	ODP-2	Realizar 13 acciones de mantenimiento preventivo de infraestructuras recreativas y/o deportivas hasta 2024	1		13 mantenimientos	2024
		Construir 10 infraestructuras recreativas y/o deportivas hasta 2024.	1	1	10 obras nuevas	2024
		Realizar 6 acciones de mantenimiento preventivo de canales de riego y drenaje hasta 2024	1	1	6 eventos deportivos	2024
	ODP-3	Realizar 5 acciones de mantenimiento preventivo rutinario de vías hasta 2024	1	1	5 acciones de mantenimiento vial	2024
Económico Productivo	ODP-4	Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica hasta el 2024	1	1	1 red EPS	2024
		Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de las economías populares y solidarias hasta el 2024		1	Indefinido	2024
		Legalizar al menos el 30% de unidades productivas de las pequeñas y medianas propiedades Hasta el 2024.		1	30% de unidades productivas de hecho	2024
		Mejorar la infraestructura turística de 2 recintos de la Parroquia Tenguel dirigidos mediante asociatividad has el 2024	1		3 recintos participantes	2024
		Generar hasta el 2024, 3 mesas de trabajo con miembros del Ministerio de Trabajo, representes de bananeras y camaroneras para el cumplimiento de los derechos laborales.		1	3 mesas de trabajo	2024
Sociocultural	ODP-5	Mantener atención de 72 niños y niñas hasta el 2024	1	1	72 usuarios de cobertura	2024
		Mantener los servicios diurnos a 45 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2020	1	1	45 AM cobertura	2020
		Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación a 75 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024	1	1	75 AM cobertura	2024
		Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación a 150 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024	1	1	75 AM cobertura	2024
		Mantener los servicios de atención domiciliaria con discapacidad de 60 personas con discapacidad hasta el 2024.	1	1	60 cobertura	2024

		Mantener los servicios de atención domiciliaria sin discapacidad de 80 personas con discapacidad hasta el 2024.	1	1	80 cobertura	2024
		Capacitar a 200 mujeres sobre sus derechos y una vida libre de violencia hasta el 2024	1		200 mujeres	2024
	ODP-6	Realizar 10 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024.	1		10 eventos	2024
<b>Institucional</b>	ODP-7	Capacitar a 150 dirigentes barriales en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024	1		150 participantes	2024
		Realizar 3 talleres para 160 dirigentes de barrio y recinto y sectores en liderazgo en Comunidad Sostenible y Participación Ciudadana hasta 2024	1	1	3 talleres	2024
		Realizar 6 talleres para 10 servidores y/o autoridades en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas. hasta 2024	1	1	6 talleres	2024
		Realizar 2 talleres para 10 servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024	1	1	2 talleres	2024
		Realizar 6 procesos de acompañamiento y legalización de directivas barriales, recintos y organizaciones de las UBP y OSC hasta 2024	1		6 acompañamientos	2024
		Construcción de 1 sede nueva para el funcionamiento del GAD Parroquial Rural Tenguel hasta el 2024	1	1	1 sede nueva	2024

Elaboración: Equipo Consultor.

## 6. Método de evaluación

En la última actualización de las directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, publicada en septiembre del 2018, por la subsecretaría de seguimiento y evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, se menciona que “El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las **metas de resultado** del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador”.

En el alcance del presente informe, se ha establecido los fundamentos de hechos, fundamentos técnicos y fundamentos de derecho para evaluar la ejecución del PDOT por otro tipo de indicador, de los tres tipos que establece el art. 10 de los lineamientos metodológicos publicado por SENPLADES, del cual se ha seleccionado el evaluar la ejecución estableciendo **indicadores de gestión**.

Para esto, se ha hecho necesario establecer una metodología para sistematizar el gasto de inversión del periodo 2019-2024, que implique, conocer el porcentaje de recursos financieros en relación a los presupuestos recibidos por cada año, y la distribución de esos recursos financieros en las competencias y funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Tenguel. La evaluación de la ejecución del PDOT 2019-2024 se hace en relación a la línea de base la amortización de los porcentajes y cantidades que presenta el PDOT como metas de resultados contrastados con los porcentajes y cantidades que arroja los indicadores de gestión a nivel de insumos financieros 2019-2024, como también, de la línea de base indicadores de gestión a nivel de unidades producidas de bienes, obras y servicios que correspondan al gasto de inversión 2015-2019.

Se establece una matriz que resulte en lista de chequeo para conocer la situación de tres elementos de revisión a nivel de propuestas, estos son: *objetivos, metas y programas y/o proyectos*. Hemos incorporado a la lista de chequeo por matriz, la semaforización de la situación con las siguientes categorías:

Tabla 139. Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos

Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos	Categoría de situación	Semáforo
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento entre el 85% al 100%	Cumple	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento parcial del 70% al 84,90%	Cumple Parcialmente	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta incumplimiento del 0% al 69,90%	Incumplido	
Extemporánea, sin información disponible.	Dificultad de establecer cumplimiento	

Elaborado: Equipo consultor.

## 7. Equipo responsable de la evaluación PDOT

Se establece que el equipo responsable de la evaluación del PDOT 2019-2024 será los miembros del consejo de planificación, más los servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Tabla 140. Equipo responsable de la evaluación PDOT

Responsables directos	
Principales	Representa a:
Cruz Rodríguez José Atilio	Presidente Junta Parroquial
Sánchez Cuenca Lenz Raúl	Vocal Junta Parroquial
Álvarez Muñoz Enma Liliana	Servidora Junta Parroquial
Tania Marisol Ortega Alvares	Ciudadano delego por asamblea
Roberto Cevallos	Ciudadana delego por asamblea
Emilio Canales	Ciudadana delego por asamblea
Responsables indirectos	
Principales	Representa a:
López Fariño Jorge Ernesto	Servidor de apoyo
Ramon Suscal Sandra María	Servidor de apoyo
Pesantes Avilés María Isabel	Servidor de apoyo

Elaborado: Equipo consultor.

## 8. Productos resultantes del proceso de evaluación

Los productos resultantes del proceso de evaluación son los siguientes:

- Cuadro de tabulación de las ínfimas cuantías por unidades de bienes, obras y servicios y competencias 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro de unidades bienes, obras y servicios adjudicados por el SOCE, por competencia y/o funciones 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro consolidado de desarrollo de las competencias y/o funciones por colocación del gasto de inversión 2019-2024.
- Lista de chequeo de cumplimiento de los objetivos y metas PDOT 2019-2024
- Informe de entrevista a la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural Tenguel periodo 2019-2023
- Informe final de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2024 (Anual)

## 9. Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT

- Vocales de la Junta Parroquial
- Miembros del Consejo de Planificación Parroquial
- Asamblea Parroquial

## 10. Temporalidad de presentación del informe y autoridades competentes de conocimiento

Los informes de evaluación serán conocidos por la Junta Parroquial y la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo SOT.

Los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente, de presentar armonía con los informes preliminares de seguimiento del PDOT 2019-2024.

## 11. Promoción y difusión del PDOT.

El actual PDOT será colocado en la página WEB del GAD Parroquial Rural Tenguel para conocimiento de la ciudadanía en general sin costo alguno, y publicitado para recoger las observaciones de la ciudadanía antes de su aprobación por el órgano legislativo en dos sesiones en dos días diferentes.

## BIBLIOGRAFÍA:

### Componente Biofísico

Albuja, L., et al. (2012). *Fauna de Vertebrados del Ecuador*. Escuela Politécnica Nacional Quito, Ecuador

Alianza por los Derechos Humanos Ecuador. (2021). *Situación de personas defensoras de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza en Ecuador y desafíos en la construcción de sistemas integrales diferenciados para su protección*. Quito, Ecuador

Álvarez, C. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural Tenguel 2015-2019*. Guayaquil, Ecuador.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. (2015). *Diagnostico Socioambiental de la Zona de Estudio Tenguel. Programa de Reparación Ambiental y Social*. Dirección de Planeación para Reparación Integral. Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. (2019). *Guía para la Interpretación y Uso De los Escenarios de Cambio Climático en la Provincia del Guayas*. Guayaquil, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito, Ecuador

Planifica Ecuador. (2019). *Guía Interactiva para formulación/actualización del plan de desarrollo territorial (PDOT) parroquial*. Quito, Ecuador.

### Componente Sociocultural

INEC (Comisión de transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres) 2013 “*Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*” Quito, Ecuador.

Observatorio Social del Ecuador, 2019. “*Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador: Una mirada a través de los ODS*” Quito, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública. 2017. “*Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017 – 2021*” Viceministerio de Gobernanza de la Salud Pública. Marzo , 2017. Quito, Ecuador.

Polo Almierda, Patricia. 2019. “*Determinación social de la salud en el territorio: miradas de los trabajadores bananeros en Tenguel (Ecuador)*” *Rev Cienc Salud*. 2020;18(Especial):1-22 Quito, Ecuador.

Alvarado Vélez, Julio A.; Rebaï, Nasser 2018. “*Minería y vulnerabilidad de los territorios rurales en los Andes ecuatorianos: evidencias desde la provincia del Azuay*” *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía*, vol. 27, núm. 2 .Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

Eliberi, Aziz/ FAO. 2015. "Cambio Climático y Sostenibilidad del Banano en el Ecuador: Evaluación de impacto y directrices. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. Roma.

Striffer, Steve. 2000. "Clase, genero e identidad: la United Fruit Company, "Hacienda Tenguel", y la reestructuración de la industria del banano". Ecuador Debate: Centro Andino de Acción Popular CAAP. Quito, Ecuador.

Jumbo Matamores, Andrés Alejandro. 2015. "Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuestas centrada en la gestión de Juntas Parroquiales. Estudio de Caso: Parroquia Tenguel, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, año 2013" Universidad Técnica Particular de Loja. Loja, Ecuador.

Barreth, Alba; Yépez, Luisa. 2011. "Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector Puerto Conchero, Tenguel, provincial del Guayas". Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil, Ecuador.

#### Links:

<http://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/child-labour/es/>

<https://www.inclusion.gob.ec/atencion-del-mies-llega-a-poblacion-adulta-mayor-y-con-discapacidad-de-tenguel-parroquia-rural-de-guayaquil/#>

<https://www.eluniverso.com/2005/04/10/0001/9/02ABA88C0F03457D99A0FF4BDBCBEA9F.html/>

### Componente Económico Productivo

Alianza por los Derechos Humanos Ecuador. (2021). *Situación de personas defensoras de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza en Ecuador y desafíos en la construcción de sistemas integrales diferenciados para su protección*. Quito, Ecuador.

Alvarez, C. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural Tenguel 2015-2019*. Guayaquil, Ecuador.

Chiriboga, M. (1988). *Auge y crisis de una economía agroexportadora: el período cacaotero*. Corporación Editora Nacional. Quito, Ecuador.

Cruz, A. (2021). *Ingeniero*. (J. Artieda, Entrevistador).

Guanquiza, J. (2021). *Dirigente de la feria de comerciantes*. (J. Artieda, Entrevistador).

Guzmán, N. (2021). *Presidente de la Cooperativa de maricultura y producción artesanal Puerto el Conchero*. (J. Artieda, Entrevistador).

Human Right Watch. (2002). *La cosecha mal habida. Trabajo infantil y obstáculos a la libertad sindical en las plantaciones bananeras de Ecuador*. Obtenido de <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2002/cosecha3.html>

Planifica Ecuador. (2019). *Guía Interactiva para formulación/actualización del plan de desarrollo territorial (PDOT) parroquial*. Planifica Ecuador. Quito, Ecuador.

Polo, P. (2018). *Repositorio web UASB*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6431/1/TD113-DSCAS-Polo-Relacion.pdf>

Tenesaca, T. (2021). *Pequeña propietaria*. (J. Artieda, Entrevistador).

### Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Flores, C. (1946). *Pueblos y Paisajes del Guayas*. Talleres Gráficos Nacionales. Quito, Ecuador.

S/A. (2021). *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*. FLACSO. Quito, Ecuador.

Cedeño, J. (2019). *Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas*; Conagopare. Guayas, Ecuador.

### Referencias

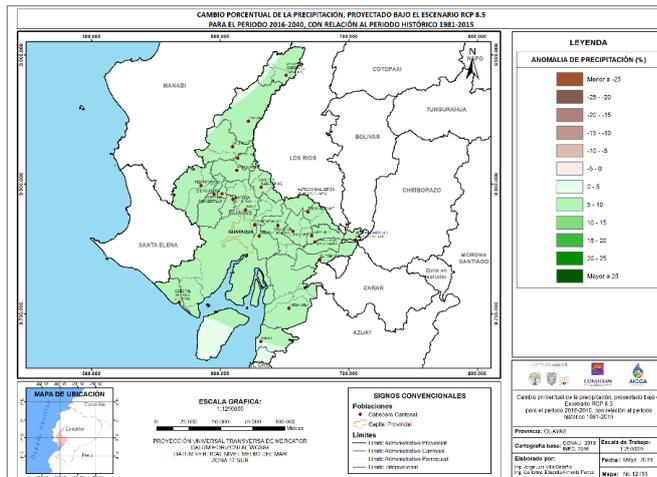
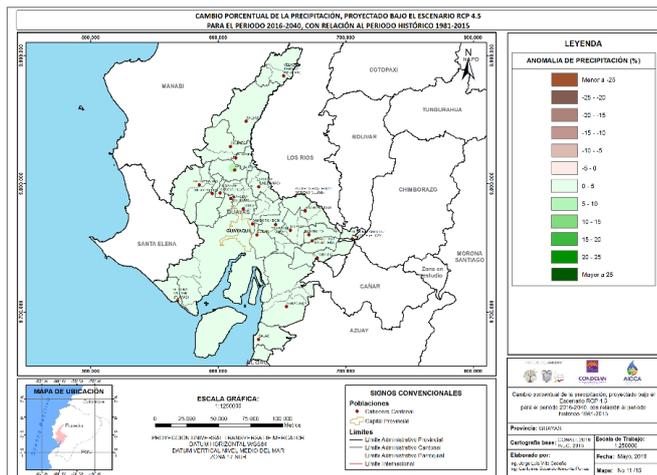
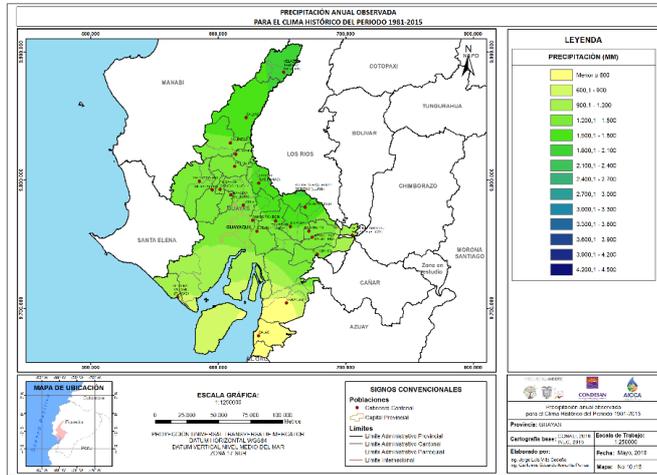
- Constitución (2019). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.
- Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT publicado en septiembre del 2018
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Tenguel 2015-2020
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Reglamento Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y reformas.
- Reglamento a la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Planifica Ecuador. (2019). Guía Interactiva para formulación/actualización del plan de desarrollo territorial (PDOT) parroquial. Quito-Ecuador: Planifica Ecuador.

# ANEXO 1

## GRÁFICOS DE LAS TENDENCIAS CLIMÁTICAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Figura 1. Tendencia de la precipitación anual.

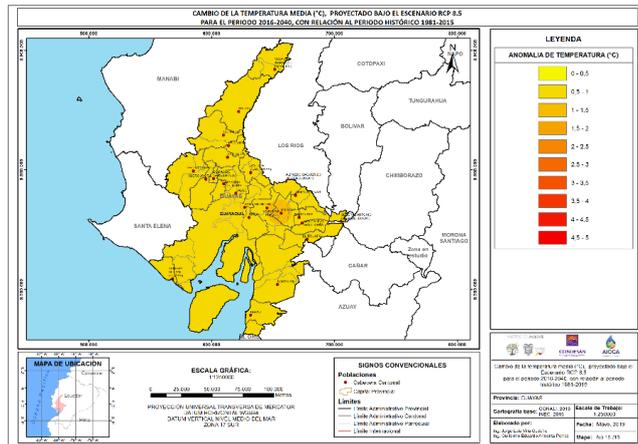
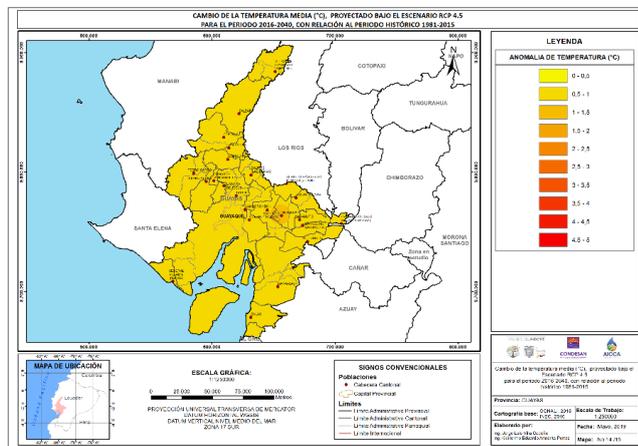
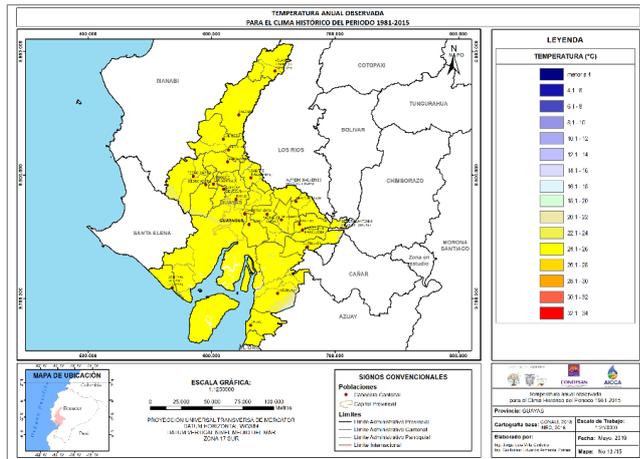
En la provincia de Guayas, los mayores valores de precipitación se dan en la parte nororiental, con precipitaciones entre 1200 y 1800 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte sur de la provincia, con lluvias menores a 900 milímetros anuales. Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 4% bajo el RCP 4.5 y del 7% bajo el RCP 8.5.



Fuente: Ministerio del Ambiente (2019)  
Elaboración: Equipo Consultor

Figura 2. Tendencia de la temperatura media.

En la provincia de Guayas se presentan valores de temperatura entre los 20° y los 28°C, siendo la mayor parte de ella la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 22°C), y únicamente el suroriente es la que menores valores posee (con temperaturas cercanas a los 20°C). Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,6 a 0,9°C en toda la provincia.



Fuente: Ministerio del Ambiente (2019).  
Elaboración: Equipo Consultor.

**ANEXO 2**  
**ESPECIES REPRESENTATIVAS DE FLORA Y FAUNA**  
**PRESENTES EN LA PARROQUIA**

**Tabla 1.** Especies florísticas representativas de la parroquia.

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Achatocarpaceae	<i>Achatocarpus pubescens</i>	Matorral
Amaranthaceae	<i>Althernanthera pubiflora</i>	Escancel
Apocynaceae	<i>Vallesia glabrea</i>	Periilla
Boraginaceae	<i>Cordia lutea</i>	Muyuyo
Bromeliaceae	<i>Tallandsia tatifolia</i>	Bromelias
	<i>Vrisea barclayana</i>	Bromeia
Burseraceae	<i>Bursera graveolens</i>	Palo Santo
Cactaceae	<i>Armathocereus cartwrightianus</i>	Cactus
	<i>Monvilla digusa</i>	Cactus
Capparaceae	<i>Capparis crotonoides</i>	Hierva
	<i>Capparis heterophylla</i>	Flaco
	<i>Capparis angulata</i>	Soporte de Perros
Celatraceae	<i>Maytenus octogoma</i>	Peseta
Convolvulaceae	<i>Ipomoea carnea</i>	Hierva
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora</i> spp	Mangle rojo
Acanthaceae	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>	Mangle blanco
	<i>Conocarpus erectus</i>	Mangle botón.

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013).

Elaboración: Equipo Consultor.

**Tabla 2.** Especies de fauna representativas de la parroquia.

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
<b>Mamíferos</b>		
Didelphidae	<i>Caluromys derbianus</i>	Rapoza
	<i>Didelphis marsupialis</i>	Rapoza
Phyllostomidae	<i>Anoura caudifer</i>	Murcielago
	<i>Micronycteris minuta</i>	Murcielago
Dasypodidae	<i>Dasyus novemcinctus</i>	Armadillo
Sciuridae	<i>Sciurus stramineus</i>	Ardilla
Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Cabeza de Mate
<b>Aves</b>		
Alcedinidae	<i>Chloroceryle americana</i>	Martín pescador verde
Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garza grande
Ardeidae	<i>Egretta thula</i>	Garceta
Accipitridae	<i>Buteogallus meridionalis</i>	Gavilán sabanero
Accipitridae	<i>Buteogallus urubitinga</i>	Gavilán negro
Columbidae	<i>Columbina buckleyi</i>	Tortolita ecuatoriana
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro
Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo cabecirojo
Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero piquiliso
Fregatidae	<i>Fregata magnificens</i>	Fragata magnífica

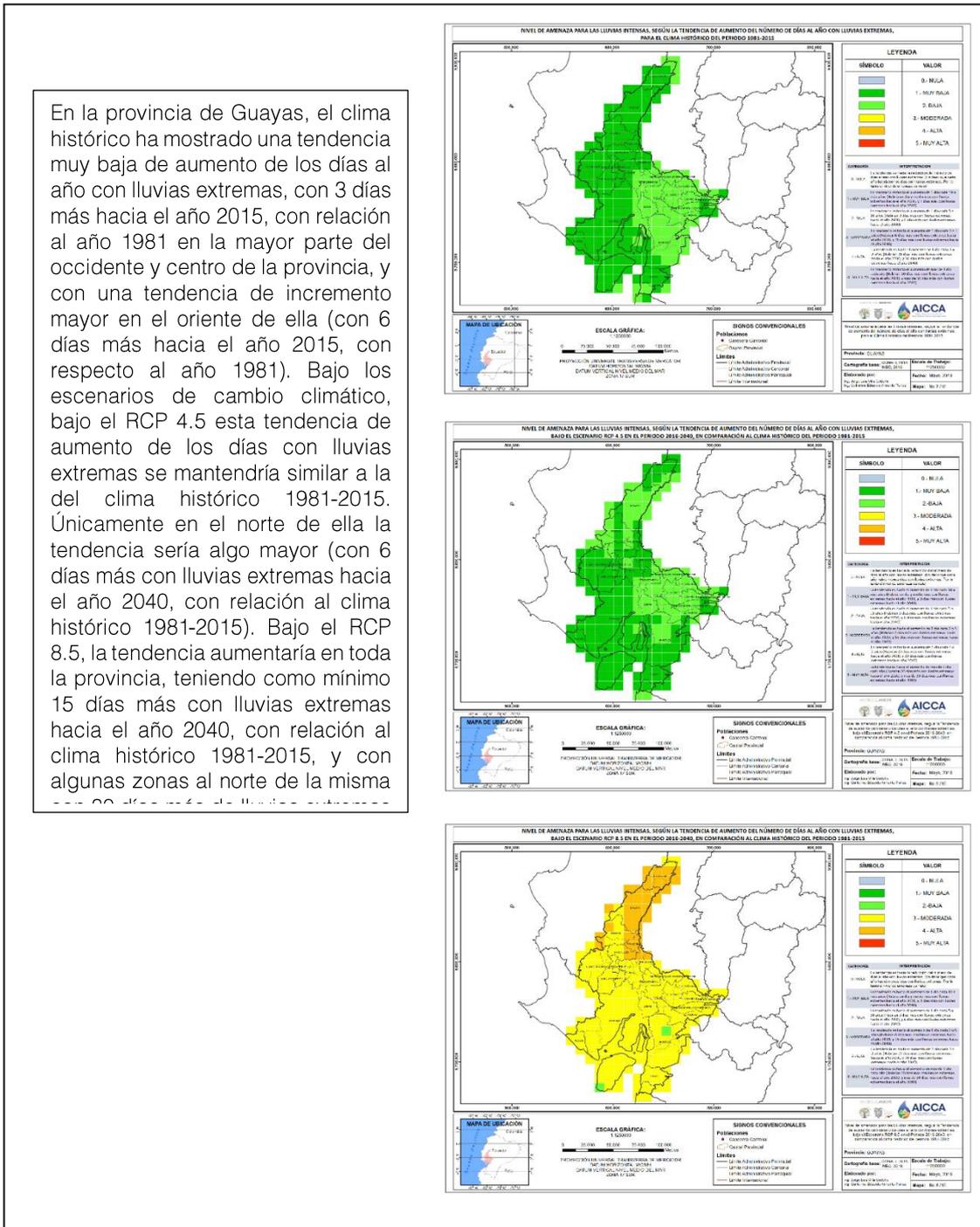
Furnariidae	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Hornero del pacífico
Poliophtilidae	<i>Poliophtila plumbea</i>	Perlita tropical
Psittacidae	<i>Brotogeris pyrrhopterus</i>	Perico
Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax harrisi</i>	Cormorán
Pelecanidae	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelícano
Tyrannidae	<i>Camptostoma obsoletum</i>	Tiranolete silbador
	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero bermellón
	<i>Myiodynastes bairdii</i>	Mosquero
	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano
	<i>Campylorhynchus fasciatus</i>	Soterrey ondeado
<b>Reptiles</b>		
Iguanodae	<i>Iguana Iguana</i>	Iguana
	<i>Stenocercus iridescens</i>	Lagartija
Boidae	<i>Boa Constrictor imperator</i>	Mata Caballo
Colubridae	<i>Coniophanes dromiciformis</i>	
Testudinidae	<i>Chelydra acutirostris</i>	Tortuga mordedora
<b>Anfibios</b>		
Bufonidae	<i>Rhinella marina</i>	Sapo común
Hylidae	<i>Scinax quinefasciatus</i>	Rana arborícola
	<i>Trachycephalus typhonius</i>	Rana lechosa
Leptodactylidae	<i>Engystomops randi</i>	Rana bullanguera
	<i>Leptodactylus labrosus</i>	Rana bullanguera
Ceratophryidae	<i>Ceratophrys stolzmanni</i>	Sapo

Fuente: Instituto de Ciencias Biológicas. Escuela Politécnica Nacional (2012).  
Elaboración: Equipo Consultor.

### ANEXO 3

## NIVEL DE AMENAZAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

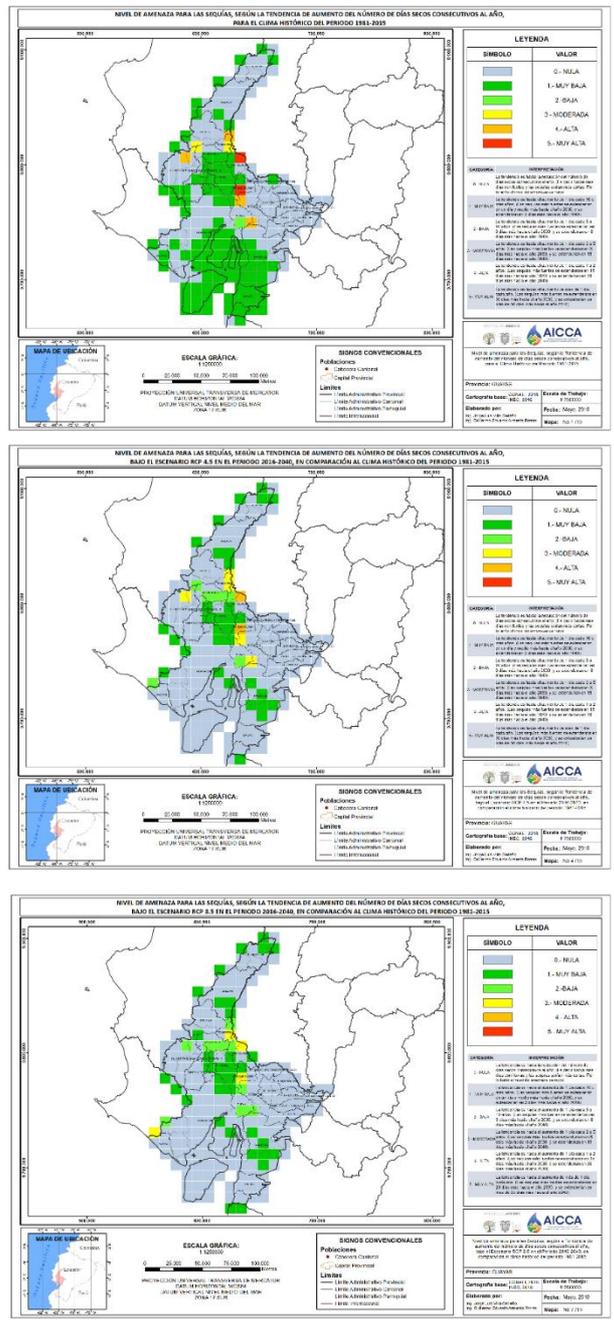
**Figura 3.** Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



Fuente: Ministerio del Ambiente (2019).  
Elaboración: Equipo Consultor.

**Figura 4.** Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

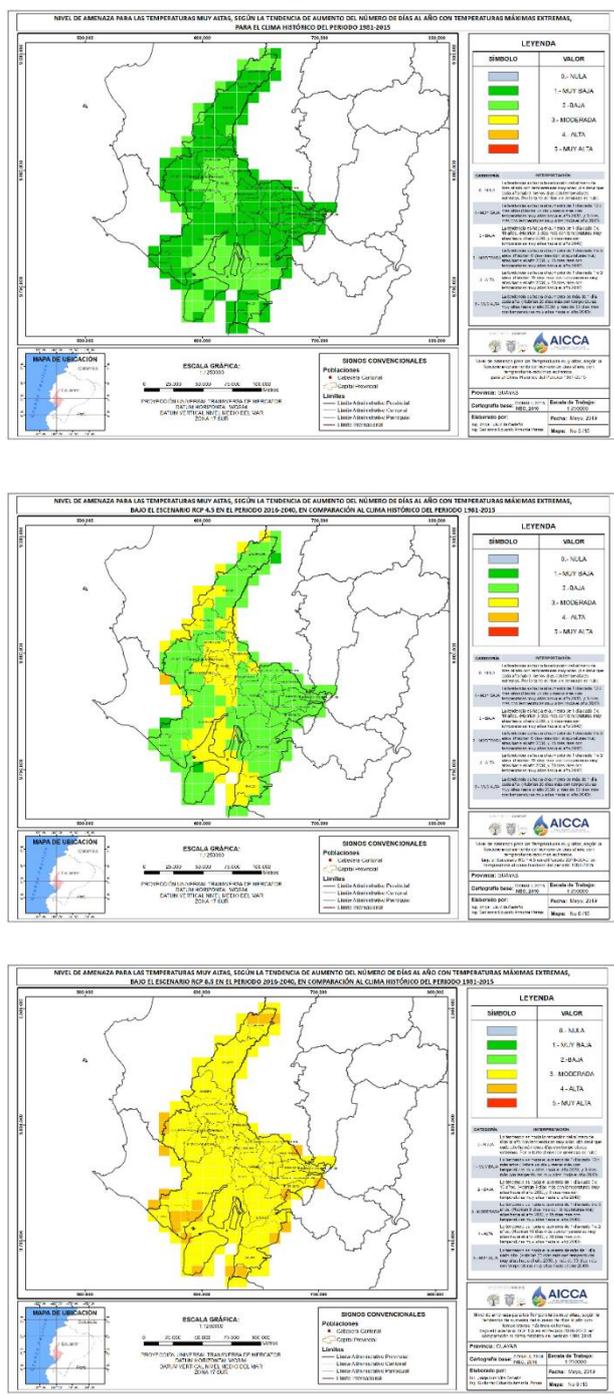
En la provincia de Guayas, el clima histórico ha mostrado una tendencia al aumento de las sequías en la mayor parte de ella, con incrementos de 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981 en el sur y centro de la misma, e incluso teniendo algunas zonas del centro con tendencias mayores (de 15 a más de 30 días secos más hacia el año 2015). En el norte y oriente de la provincia, la tendencia ha sido a reducciones de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como bajo el RCP 8.5 gran parte del sur de la provincia pasaría a tener periodos secos más cortos, debido a que las tendencias muestran reducción en la cantidad de días secos consecutivos. En el centro de la provincia, si bien se mantiene la tendencia de aumento de las sequías, éstas son menores en comparación al comportamiento del clima histórico, teniendo entre 3 y 30



Fuente: Ministerio del Ambiente (2019).  
Elaboración: Equipo Consultor.

**Figura 5.** Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la provincia de Guayas, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981) en la mayor parte de la provincia, y con una tendencia de incremento mayor (con 6 días más hacia el año 2015 con respecto al año 1981) en el sur y parte del centro y norte de ella. Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en gran parte de la provincia, y en el centro y noroccidente con una tendencia mayor (con 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015, y con algunas zonas al norte, sur, oriente y occidente con una tendencia mayor (30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).



Fuente: Ministerio del Ambiente (2019)  
Elaboración: Equipo Consultor.



---

**PROGRAMA DE  
REPARACIÓN AMBIENTAL  
Y SOCIAL**

---

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
PARA LA REPARACIÓN  
INTEGRAL**

---

**Diagnóstico Socioambiental de la zona  
de estudio Tenguel**

---

**Quito, julio 2015**

### 8.3.1. Agua

Para el diagnóstico de este componente se analizaron varias muestras tomadas en los ríos y pequeños cauces dentro de la ZE.

#### 8.3.1.1. Metodología para la toma de muestras del componente agua

La metodología de muestreo y preservación de muestras estuvo basada en métodos internacionales estandarizados y aprobados a nivel nacional, los cuales son:

- APHA, AWWA, WEF: "Standard Methods for examination of water and wastewater"
- EPA: "Handbook for sampling and sample preservation of water and wastewater" EPA/600/4-82/029.

Además se consideraron los criterios de las siguientes normas nacionales:

- Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2169:98. Agua: Calidad del agua, muestreo, manejo y conservación de muestras.
- Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2176:98. Agua: Calidad del agua, muestreo, técnicas de muestreo.

A continuación se presenta las condiciones que se establecieron para que los/as técnicos/as de las consultoras KUUSA y CTT realizaran la toma de muestras:

1. Conocimiento de los términos de referencia en los que se estipulan los requerimientos y productos de la consultoría.
2. Visita de inspección técnica al campo para definir, con base a criterios técnicos y mapas de la zona, los sitios donde se tomarán las muestras de agua. Establecimiento de los puntos mediante georeferenciación con navegador GPS.
3. Preparación de materiales, equipos y recipientes para la toma de muestras.

Salida al campo con personal técnico de laboratorio especializado en toma de muestras. Medición *in situ* de los siguientes parámetros de las muestras de agua: temperatura, potencial hidrógeno, conductividad eléctrica y condiciones ambientales, temperatura ambiente, humedad relativa, velocidad y dirección del viento. Se georeferenció el sitio con el objetivo de tener la ubicación exacta del punto a muestrear.

#### 8.3.2. Caracterización de las muestras

Se caracterizaron las muestras de agua en dos tipos de acuerdo a las especificaciones técnicas:

Caracterización físico-química: se propuso el análisis de 39 parámetros de acuerdo a lo estipulado en el TULSMA, los cuales son: alcalinidad total, aluminio, arsénico, bario, cadmio, cianuro libre, conductividad eléctrica, dureza total, estaño, hierro total, manganeso, mercurio, níquel, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, oxígeno disuelto, plomo, potencial de hidrógeno, sólidos sedimentables, sólidos totales, tensoactivos, turbidez, cinc, demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, temperatura de las aguas, fenoles, sulfatos y cloruros.

Caracterización microbiológica: se determinó coliformes totales y coliformes fecales.

### 8.3.3. Identificación de puntos de muestreo – información primaria

En la ZE se muestrearon siete puntos de agua, obtenidos de información primaria, con la finalidad de obtener datos que permitan establecer el nivel de afectación sobre este componente a causa de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el sector.

Una vez tomadas las muestras se realizó el análisis respectivo con un laboratorio acreditado. A continuación se introducen los puntos de muestreo del componente agua, efectuados en Tenguel, Camilo Ponce Enríquez y Pucará.

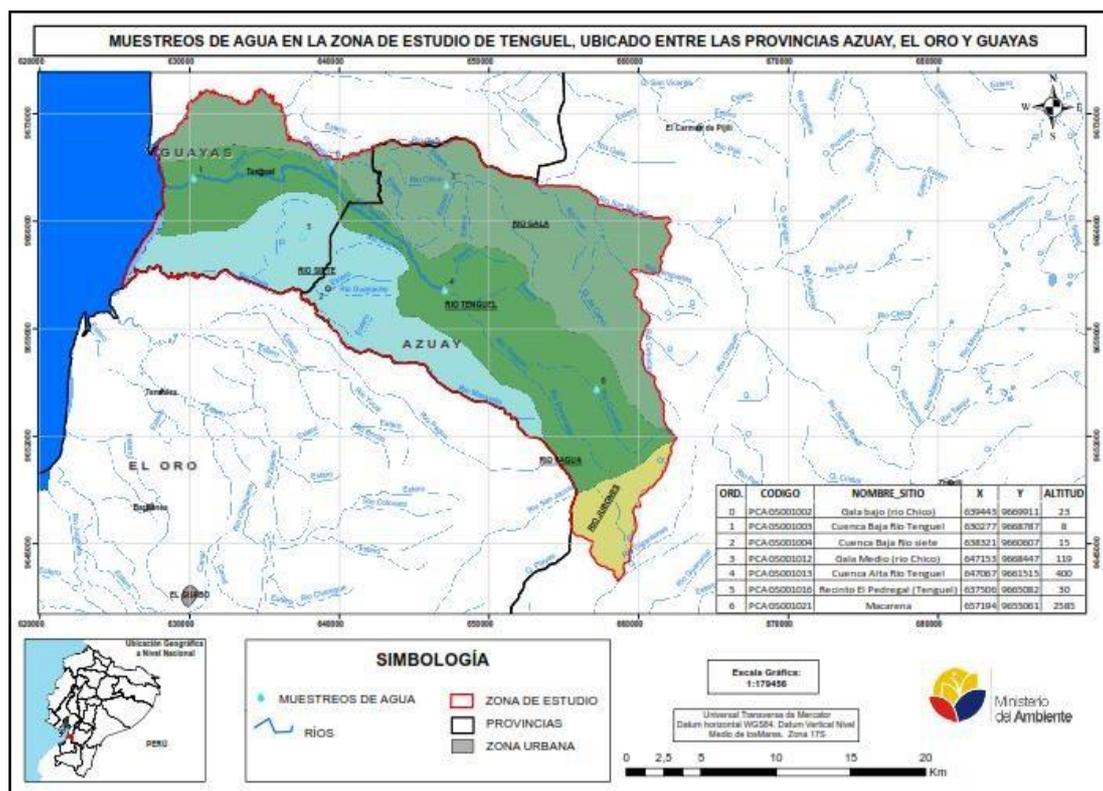
Tabla 40. Puntos de muestreo del componente agua.

ORD	CÓDIGO	NOMBRE_SITIO	LUGAR	X	Y	ALTITUD (msnm)
0	PCAGS001002	Gala bajo (rio Chico)	Tenguel	639443	9669911	23
1	PCAGS001003	Cuenca Baja Río Tenguel	Tenguel	630277	9668787	8
2	PCAGS001004	Cuenca Baja Río siete	Ponce Enríquez	638321	9660607	15
3	PCAGS001012	Gala Medio (rio Chico)	Ponce Enríquez	647153	9668447	119
4	PCAGS001013	Cuenca Alta Río Tenguel	Tenguel	647067	9661515	400
5	PCAGS001016	Recinto El Pedregal (Tenguel)	Tenguel	637506	9665082	30
6	PCAGS001021	Macarena	Pucará	657194	9655061	2585

Fuente: PRAS, 2015.

Elaboración: PRAS, 2015.

Figura 8. Mapa de ubicación de puntos de muestreo de agua.



Fuente: PRAS, 2015.  
Elaboración: PRAS, 2015.

### 8.3.1.3.1. Resultados de la toma de muestras del componente agua

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la toma de muestras del componente agua.

Tabla 41. Resultados del muestreo de agua.

Parámetro	Unidad	Muestras					
		PCAGS001002	PCAGS001003	PCAGS001004	PCAGS001012	PCAGS001013	PCAGS001016
pH	Unidades de pH	8,02	7,85	7,46	8,26	7,32	7,50
Temperatura	°C	27,9	28,8	27,5	26,2	22,7	27,9
Conductividad	μS/cm	110	17980	240	220	70	126

Parámetro	Unidad	Muestras					
		PCAGS001002	PCAGS001003	PCAGS001004	PCAGS001012	PCAGS001013	PCAGS001016
Dureza total	mg/l	72	2140	134	190	50	47
Oxígeno disuelto	mg/l	6,31	6,92	6,66	6,94	7,15	6,40

Sólidos totales disueltos	mg/l	53	8839	159	228	132	
Sólidos totales gravimétricos	mg/l	53	8839	159	228	34	180
Turbidez	NTU	8	14	7	77	4	22
Alcalinidad	mg CaCO <sub>3</sub> /l	38	86	26	64	20	49
Aluminio	mg/l	<0,045	<0,045	<0,045	<0,045	<0,045	2,5
Amonio	mg/l	0,1	2,5	0,06	n.d.	n.d.	0,12
Arsénico total	mg/l	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,029
Bario	mg/l	<0,020	<0,020	<0,020	<0,020	<0,020	<0,001
Cadmio	mg/l	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,0005
Cloruro	mg/l	3	5470	0,011	<1	380	2,1
Cobre	mg/l	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,030	<0,025
Estaño	mg/l	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,0025
Hierro	mg/l	0,05	0,21	0,29	0,51	0,03	2,4
Manganeso	mg/l	<0,010	0,139	0,133	<0,010	0,139	0,16
Mercurio	mg/l	<0,00005	2,182	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005
Níquel	mg/l	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,150	<0,005
Plomo	mg/l	<0,090	0,101	<0,090	<0,090	<0,090	<0,0025
Zinc	mg/l	<0,008	<0,008	<0,008	<0,008	<0,008	<0,025
Nitratos	mg/l	1,0	0,1	3,22	1,4	0,6	0,14
Nitritos	mg/l	0,04	0,03	0,48	0,04	0,03	<0,05
Sulfatos	mg/l	8	825	52	24	1	13
Cianuro total	mg/l	3	0,009	2	0,001	0,006	<0,001
Coliformes fecales	NMP/100ml	2	350	6,8	240	49	46000
Coliformes totales	NMP/100ml	350	920	33000	33000	33000	110000
DBO <sub>5</sub>	mgO <sub>2</sub> /l	<5	<5	22	<5	<5	<2,0
DQO	mgO <sub>2</sub> /l	<25	<25	<28	<25	<25	9
Fenoles	mg/l	0,029	0,055	0,094	0,042	0,042	<0,001
Tensoactivos	mg/l	0,003	0,013	0,008	0,011	0,022	0,04
Fosfato	mg/l	<0,5	<100	<1,0	<0,5	<0,5	<0,5
Cromo hexavalente	mg/l	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002
HAPs	mg/l	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005
Organoclorados	µg/l	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Organofosforados	µg/l	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Carbamatos totales	mg/l	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005

Fuente: KUUSA-CTT, 2014.

Elaboración: PRAS, 2015.

Tabla 42. Resultados del muestreo de agua, punto testigo.

Parámetro	Unidad	PCAGS001021 TESTIGO	TULSMA Tabla 3,Libro
-----------	--------	------------------------	-------------------------

			VI
pH	Unidades de pH	7,5	6,5 – 9
Temperatura	°C	n.d.	--
Conductividad eléctrica	µS/cm	29	--
Dureza total	mg/l	11	--
Oxígeno disuelto	mg/l	7,5	>80% de saturación
Sólidos totales disueltos	mg/l	--	--
Sólidos totales gravimétricos	mg/l	699	--
Turbidez	NTU	13	--
Alcalinidad	mgCaCO <sub>3</sub> /l	14	--
Aluminio	mg/l	2,8	0,1
Amonio	mg/l	0,15	--
Arsénico	mg/l	0,0015	0,05
Bario	mg/l	0,025	1,0
Cadmio	mg/l	<0,0002	0,001
Cloruros	mg/l	0,23	0,01
Cobre	mg/l	0,011	0,005
Estaño	mg/l	<0,001	--
Hierro	mg/l	1,7	0,3
Manganeso	mg/l	0,065	0,1
Mercurio	mg/l	<0,0002	0,0002
Níquel	mg/l	<0,002	0,025
Plomo	mg/l	0,0029	0,001
Cinc	mg/l	<0,1	0,03
Nitratos	mg/l	0,07	13
Nitritos	mg/l	<0,05	0,2
Sulfatos	mg/l	2,2	--
Cianuro total	mg/l	<0,001	0,01
Coliformes fecales	NMP/100ml	<30	--
Coliformes totales	NMP/100ml	4600	--
DBO <sub>5</sub>	mgO <sub>2</sub> /l	<2	--
DQO	mgO <sub>2</sub> /l	18	--
Fenoles	mg/l	0,004	0,001
Tensoactivos	mg/l	<0,02	0,5
Fosfato	mg/l	<0,5	--
Cromo hexavalente	mg/l	<0,002	

HAPs	mg/l	<0,00005	--
------	------	----------	----

Parámetro	Unidad	PCAGS001021 TESTIGO	TULSMA Tabla 3, Libro VI
Organoclorados	µg/l	<0,0001	10mg/l
Organofosforados	µg/l	<0,0001	10mg/l
Carbamatos totales	mg/l	<0,0001	--

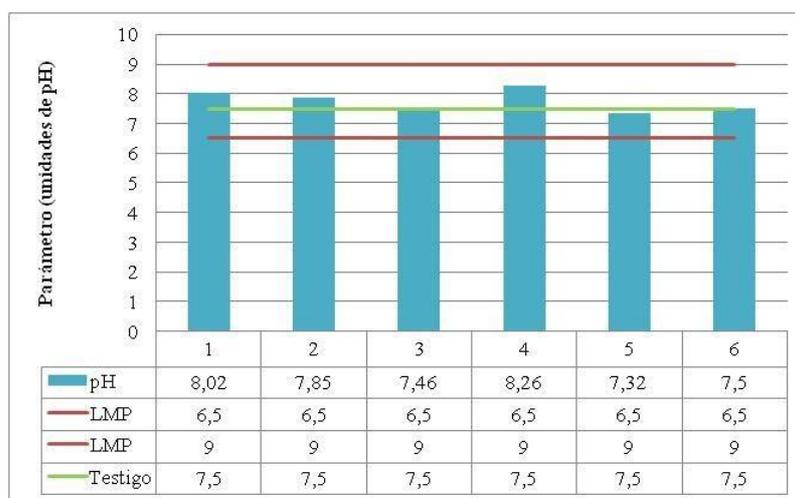
Fuente: KUUSA-CTT, 2014.  
Elaboración: PRAS, 2015.

## Análisis de resultados

**Potencial de hidrógeno.-** Las mediciones del parámetro pH en la ZE, reflejan resultados dentro del límite máximo permisible (LMP) establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI TULSMA (Acuerdo Ministerial 028, 2015). Con respecto al punto testigo se aprecia que también se encuentra en el rango permitido en la normativa. Esto explica que las aguas del sector, durante la medición, no presentan características ni ácidas o básicas.

A continuación el gráfico representa lo indicado.

**Gráfico 6.** Comparación del pH con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

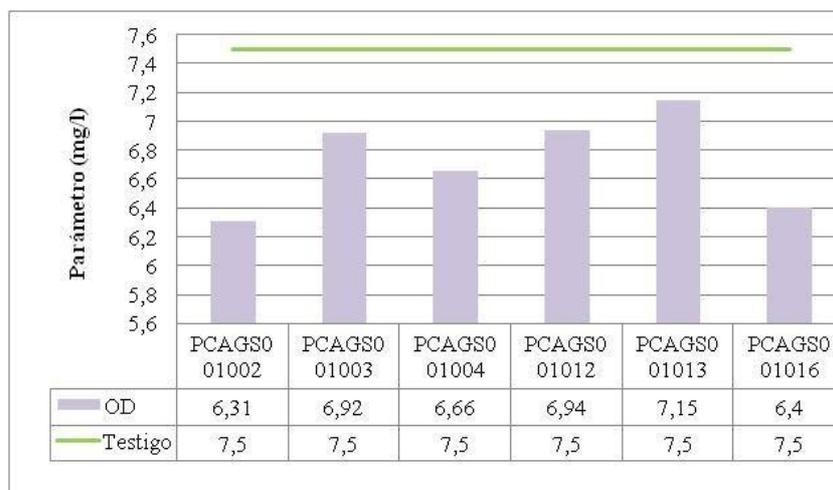
**Temperatura.-** Con respecto a este parámetro, los puntos de muestreo arrojan resultados de temperatura en el rango de 22 – 29°C.

**Conductividad.-** El punto testigo refleja un resultado de 29 µS/cm, mientras que en los puntos muestreados (considerados zonas afectadas) los valores superan en gran cantidad al punto testigo.

**Dureza total.-** Con respecto a este parámetro se aprecia que todas las muestras superan por altos valores al obtenido con el punto testigo.

**Oxígeno disuelto.-** En comparación con el punto testigo se aprecia que todas las muestras se encuentran por debajo del valor de la referencia.

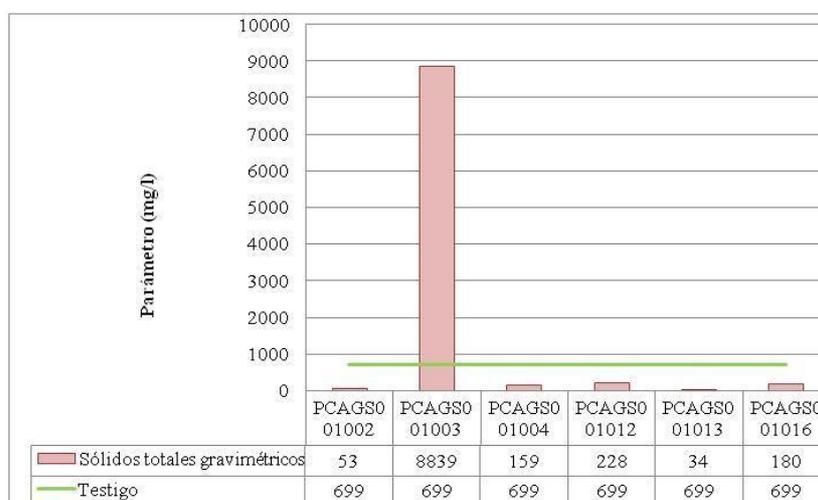
Gráfico 7. Comparación del oxígeno disuelto con el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Sólidos totales gravimétricos.**- En cuanto a este parámetro se observa que un punto (PCAGS001004) supera elevadamente al valor de la referencia, es decir el punto testigo.

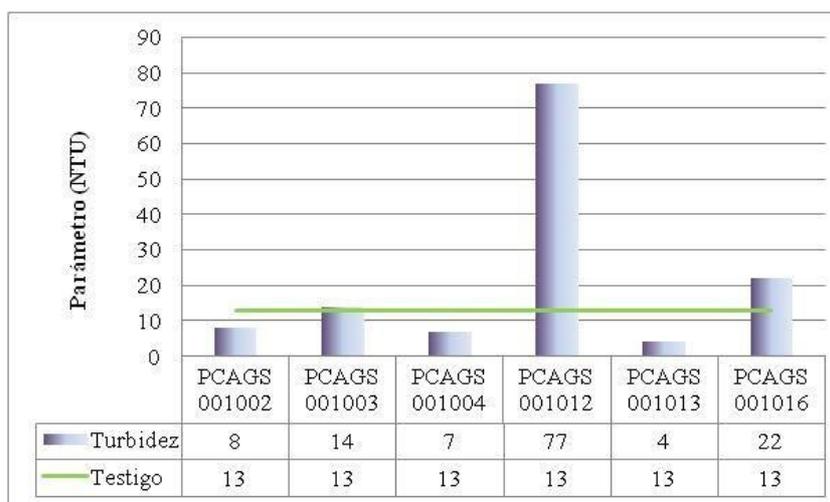
Gráfico 8. Comparación de los sólidos totales gravimétricos con el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Turbidez.**- En la gráfica se puede observar que tres puntos (PCAGS001003, PCAGS001004 y PCAGS001016) superan al valor testigo.

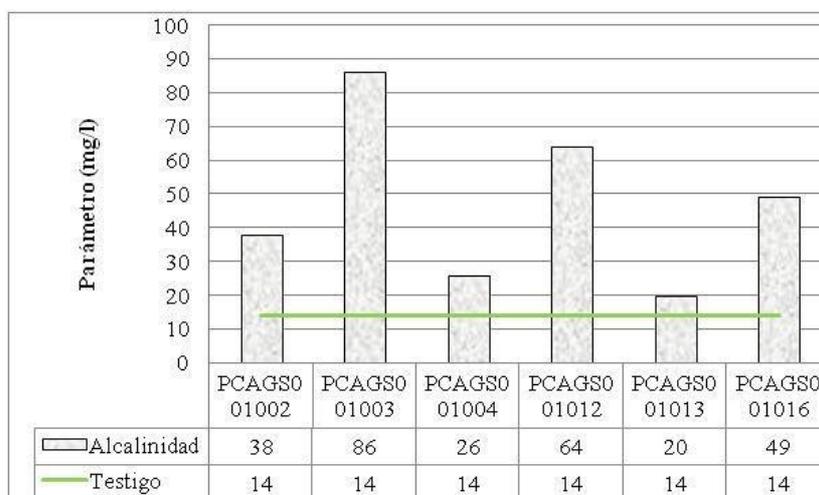
Gráfico 9. Comparación de la turbidez con el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Alcalinidad.**- Todas las muestras tomadas en la zona de estudio superan el resultado del punto testigo. La alcalinidad se refiere a la presencia de bases débiles o fuertes en el agua, generalmente se lo considera con la capacidad de neutralizar ácidos; sin embargo, el exceso de la alcalinidad se vuelve perjudicial para el recurso.

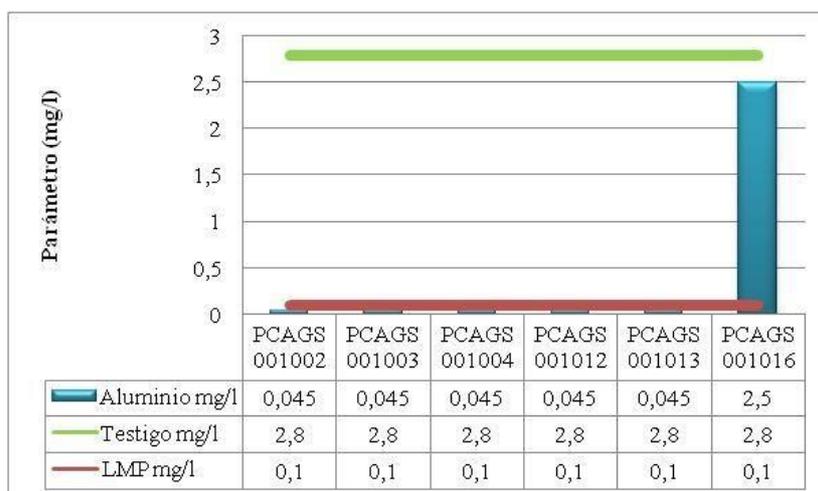
Gráfico 10. Comparación de la alcalinidad con el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Aluminio.**- En este parámetro se aprecia que con respecto al punto testigo, todas las muestras se encuentran bajo el valor de la referencia. Mientras que, en comparación con el LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA únicamente un punto (PCAGS001016) supera la norma.

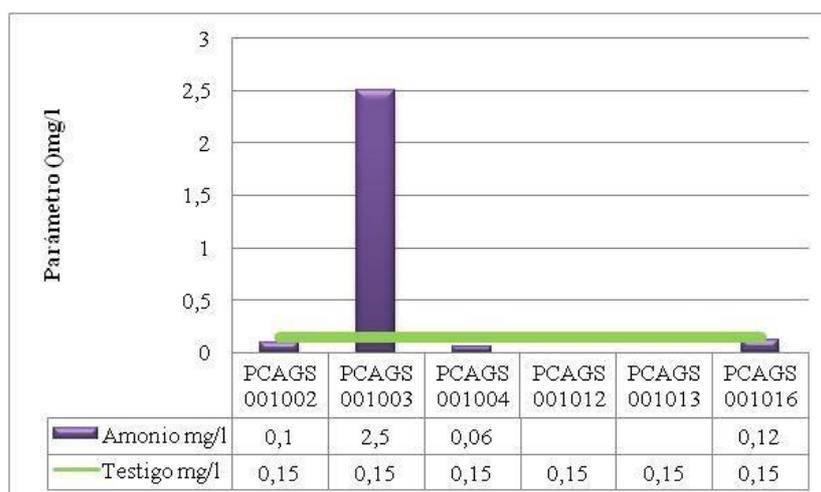
Gráfico 11. Comparación del aluminio con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Amonio.**- Se compara este parámetro con el punto testigo y se aprecia que una muestra (PCAGS001003) supera al valor de la referencia.

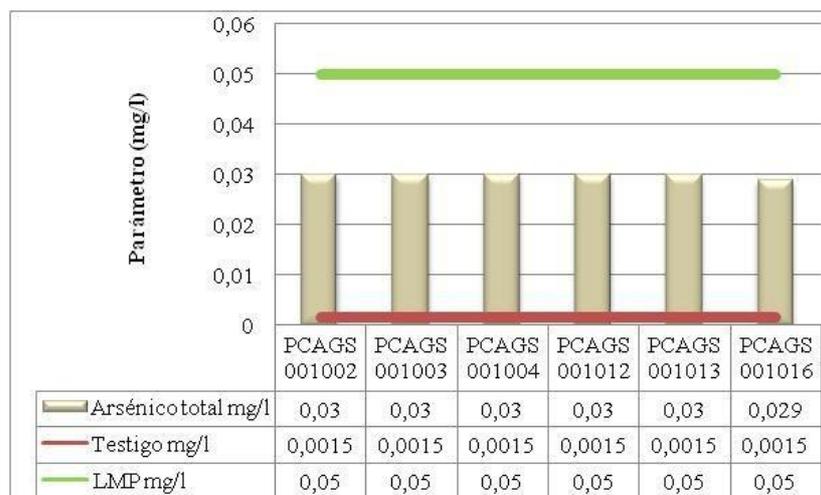
Gráfico 12. Comparación del amonio con el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Arsénico.**- En este parámetro se aprecia que con respecto al punto testigo, todas las muestras se encuentran bajo el valor de la referencia. Mientras que, en comparación con el LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA todas las muestras superan la norma.

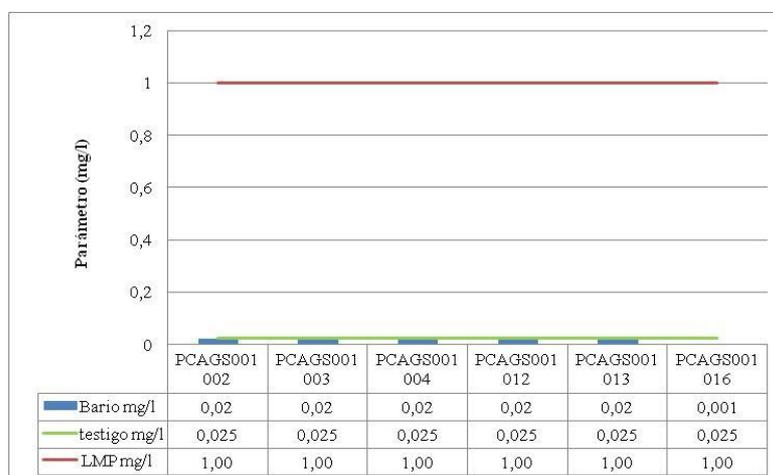
Gráfico 13. Comparación del arsénico con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Bario.-** Con respecto a este parámetro, se puede observar que todas las muestras presentan resultados inferiores tanto en comparación con el punto testigo como con el LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA.

Gráfico 14. Comparación del bario con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Cadmio.-** Los resultados obtenidos presentan el límite de detección del laboratorio lo que impide determinar si está o no por debajo tanto del LMP como el punto testigo.

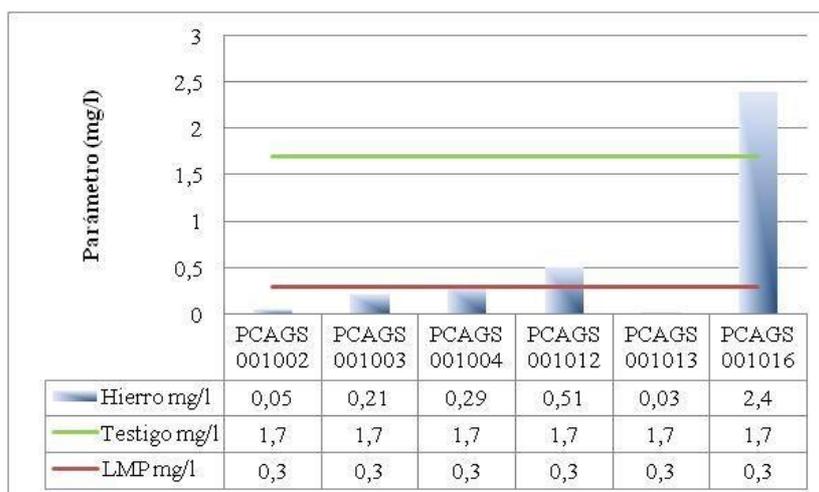
**Cloruros.-** Los resultados obtenidos para este parámetro reflejan que todas las muestras superan al valor del punto testigo, de las cuales dos de ellas (PCAGS001003 y PCAGS001013) sobrepasan en gran cantidad al valor de la referencia.

**Cobre.**- Con respecto a este parámetro, se puede observar que todas las muestras presentan como resultados el límite de detección del laboratorio, lo que impide determinar si está o no por debajo del LMP.

**Estaño.**- Todas las mediciones analizadas tienen como resultado el límite de cuantificación del método utilizado por el laboratorio. Es decir, el resultado es el valor mínimo al que el método del laboratorio puede llegar.

**Hierro.**- Las muestras PCAGS001012 y PCAGS001016 superan el LMP establecido en la normativa vigente Tabla 3, Anexo 1, Libro VI TULSMA. Con respecto al punto testigo únicamente una muestra (PCAGS001016) supera el valor de la referencia.

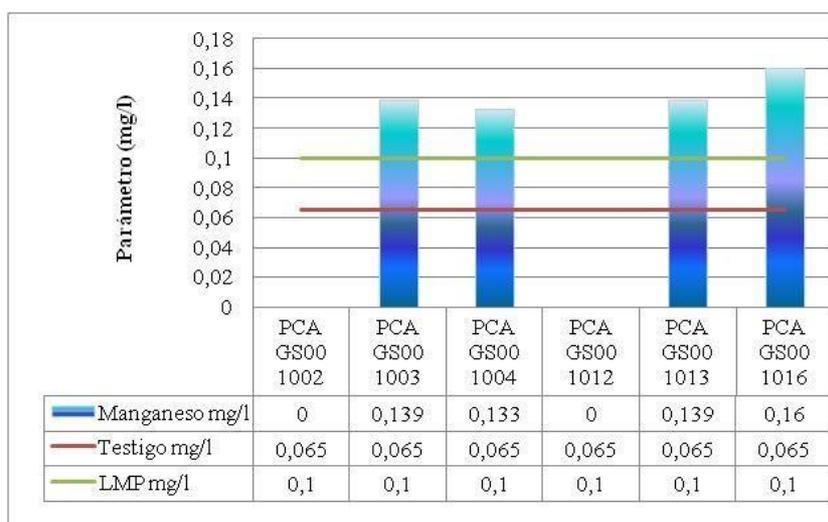
Gráfico 15. Comparación del hierro con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Manganeso.**- Con respecto a este parámetro, se aprecia que dos muestras (PCAGS001002 y PCAGS001012) presentan como resultado el límite de detección del laboratorio. En cuanto a las restantes, se aprecia que todas las muestras presentan resultados superiores tanto en comparación con el punto testigo como con el LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA.

Gráfico 16. Comparación del manganeso con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Mercurio.**- De las seis muestras en análisis cinco presentan como resultado el límite de detección del laboratorio, y la muestra restante supera elevadamente al LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA.

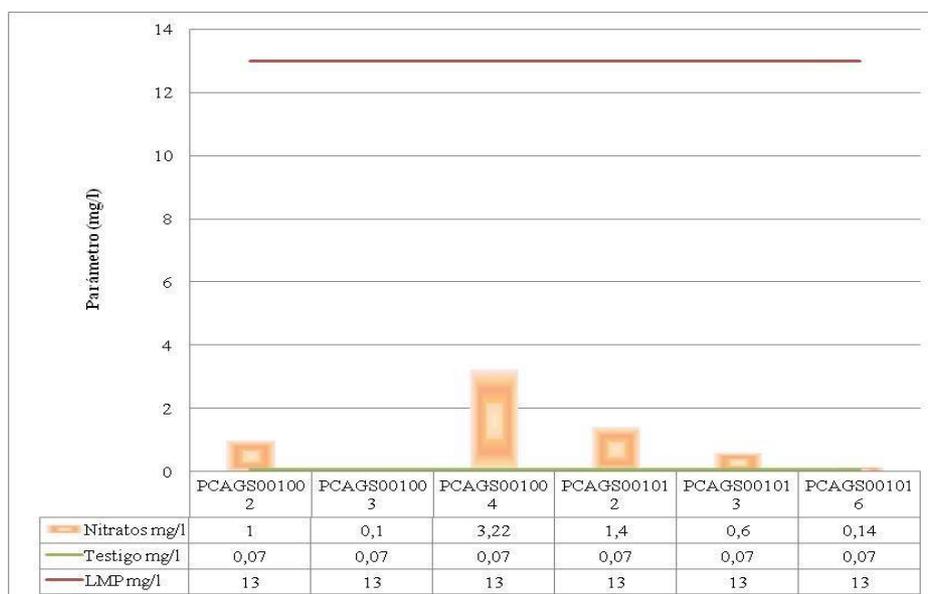
**Níquel.**- Con respecto a este parámetro se tiene que todas las muestras reflejan en su resultado el límite de detección del laboratorio.

**Plomo.**- De las seis muestras en análisis cinco presentan como resultado el límite de detección del laboratorio, y la muestra restante supera elevadamente tanto al LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA como al punto testigo.

**Cinc.**- Con respecto a este parámetro se tiene que todas las muestras reflejan en su resultado el límite de detección del laboratorio.

**Nitratos.**- En este parámetro se aprecia que con respecto al punto testigo, todas las muestras se encuentran sobre el valor de la referencia. Mientras que, en comparación con el LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA todas las muestras están bajo la norma.

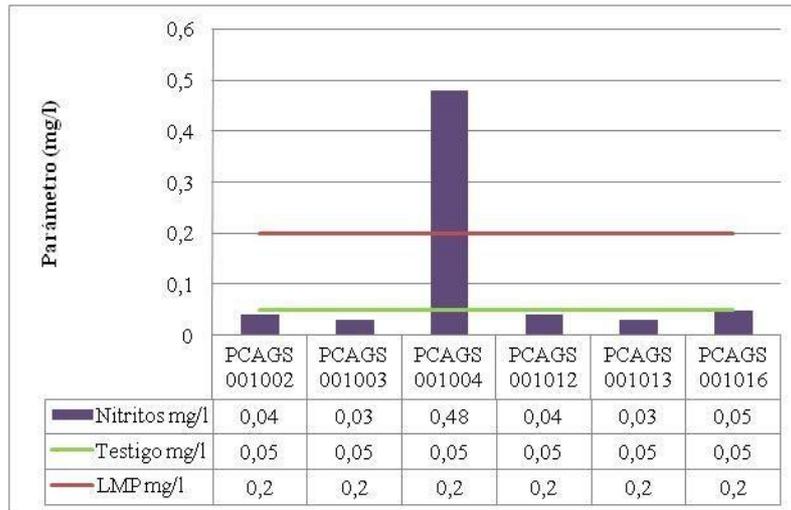
Gráfico 17. Comparación de nitratos con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Nitritos.**- En este caso se aprecia que únicamente una muestra (PCAGS001004) supera tanto al punto testigo como al LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA.

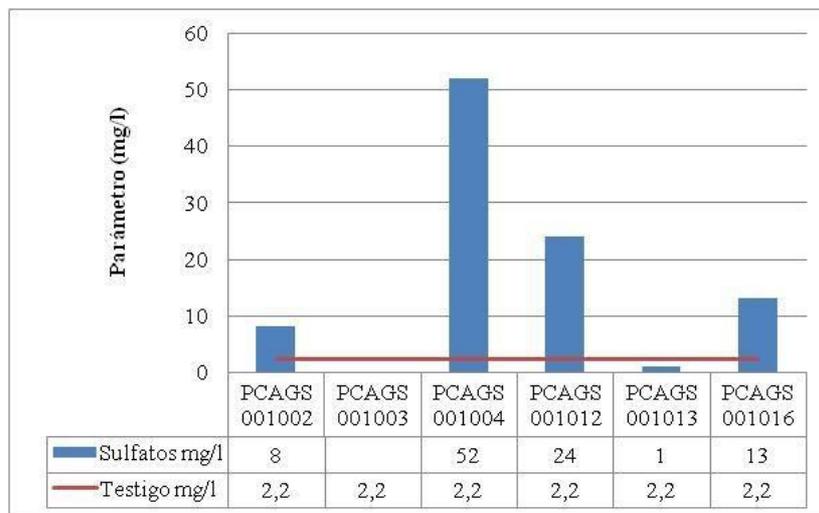
Gráfico 18. Comparación de nitritos con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Sulfatos.**- Se aprecia que de las seis muestras, una (PCAGS001003) presenta como resultado el límite de detección del laboratorio y otra (PCAGS001013) se encuentra bajo el punto testigo. Las cuatro muestras restantes superan el valor del punto testigo.

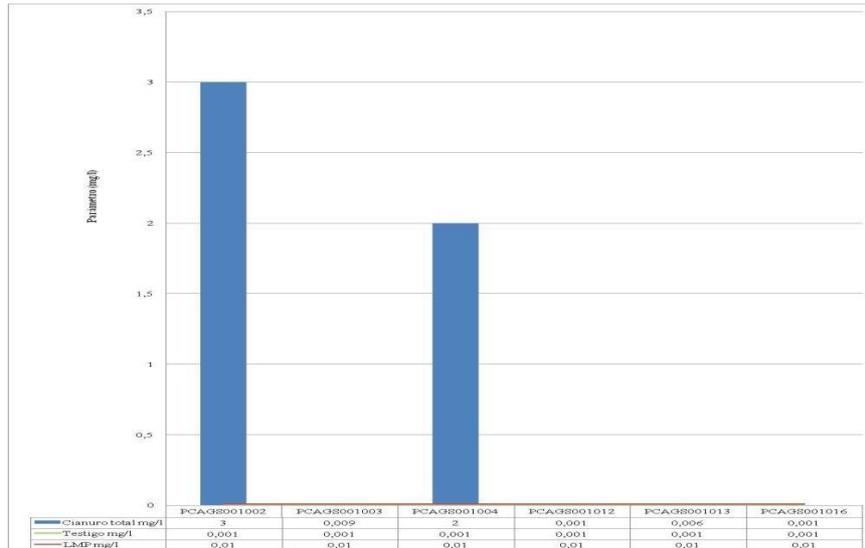
Gráfico 19. Comparación de sulfatos con el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Cianuro.**- En comparación con el punto testigo cuatro muestras superan el valor de referencia. Mientras que con respecto al LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA dos puntos (PCAGS001002 y PCAGS001004) superan la norma.

Gráfico 20. Comparación de cianuro con el LMP y el punto testigo.

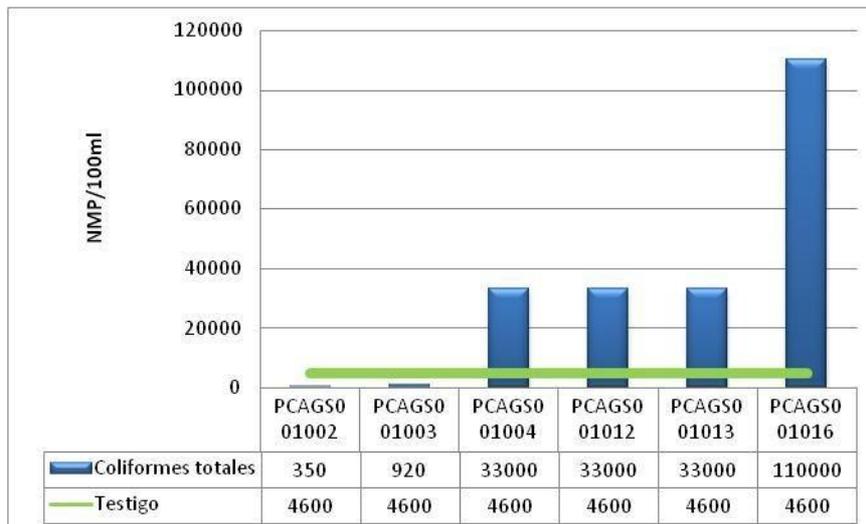


Elaboración: PRAS, 2015.

**Coliformes fecales.**- Con respecto de este parámetro, cuatro de seis muestras(PCAGS001003, PCAGS001012, PCAGS001013 y PCAGS001016) superan el valor del punto testigo.

**Coliformes totales.**- En el gráfico a continuación se aprecia que cuatro muestras (PCAGS001004, PCAGS001012, PCAGS001013 y PCAGS001016) sobrepasan el valor del punto testigo. Este hecho demuestra que algunos cauces de la ZE presentan contaminación por descargas antrópicas.

Gráfico 21. Comparación de coliformes totales con el punto testigo



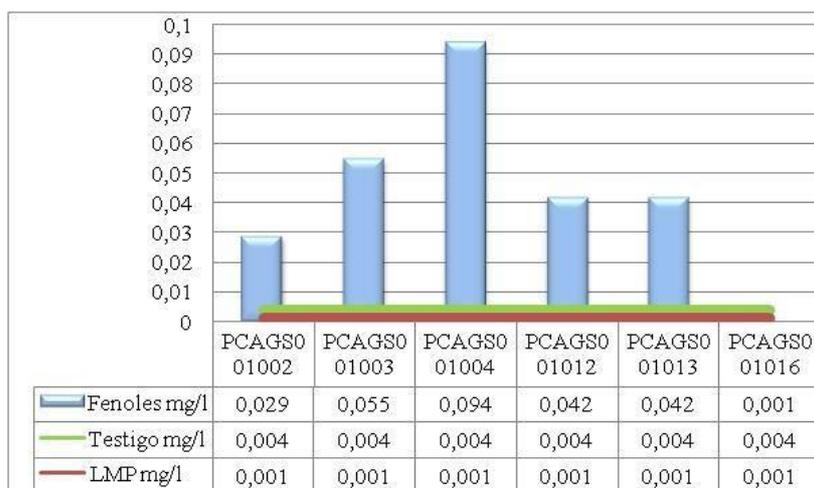
Elaboración: PRAS, 2015.

**Demanda Bioquímica de Oxígeno.**- En este caso, cinco de seis muestras reflejan como resultado el límite de detección del laboratorio, mientras que la muestra PCAGS001004 presenta un resultado que supera al punto testigo.

**Demanda Química de Oxígeno.**- Cuatro de seis muestras presentan como resultado el límite de detección del laboratorio, mientras que el punto PCAGS001016 refleja un resultado inferior al del punto testigo.

**Fenoles.**- Con respecto a este parámetro, se puede observar que todas las muestras presentan resultados superiores tanto en comparación con el punto testigo como con el LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA.

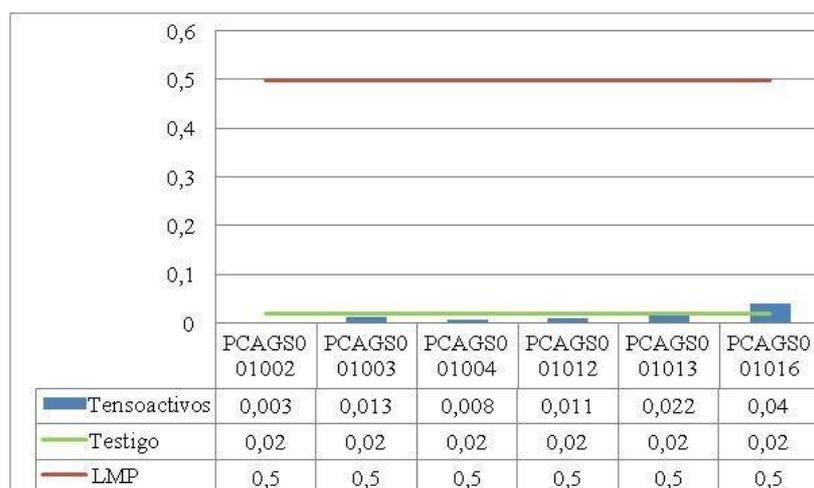
Gráfico 22. Comparación de fenoles con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Tensoactivos.**- En comparación con el punto testigo, dos muestras (PCAGS001013 y PCAGS001016) superan el valor de la referencia, mientras que con respecto del LMP establecido en la Tabla 3, Anexo 1, Libro VI del TULSMA se aprecia que todas las muestras están por debajo de la norma.

Gráfico 23. Comparación de tensoactivos con el LMP y el punto testigo.



Elaboración: PRAS, 2015.

Para los parámetros fosfatos, cromo hexavalente, HAPs, organoclorados, organofosforados, carbamatos, se obtuvo que todas las muestras presentaron como resultado el límite de detección del laboratorio lo que impide realizar un análisis comparativo con la normativa ambiental vigente.

De manera general y en función de los resultados obtenidos se puede concluir que en la ZE el agua se encuentra afectada por las diferentes actividades económicas como son agroproductivas (banano, cacao y camarón) y minería. Además, la falta de un adecuado sistema de alcantarillado en el sector refleja gran afectación sobre el recurso hídrico al tener elevados resultados en coliformes fecales y totales.

Es importante mencionar que los ríos que se encuentran en la ZE son utilizados, en su mayoría, con fines recreativos y de captación para consumo humano; por lo tanto, al encontrarse con algún tipo de afectación puede generar problemas en la salud de los pobladores.

### 8.3.3.1. Identificación de puntos de muestreo – información secundaria

A través de la investigación se encontró información secundaria respecto de la zona de estudio Tenguel. Esta información comprende mediciones de agua en la ZE realizados tanto por la municipalidad del cantón Guayaquil (2009) como por parte de SENAGUA (2014).

#### 8.3.1.4.1. Informe de la M.I. Municipalidad de Guayaquil

La M.I. Municipalidad de Guayaquil a través de PSI - Productos y Servicios Industriales realizó la toma de muestras y análisis de las mismas en la ZE debido a las afectaciones que está causando la actividad minera en el sector.

A continuación se presentan los puntos identificados:

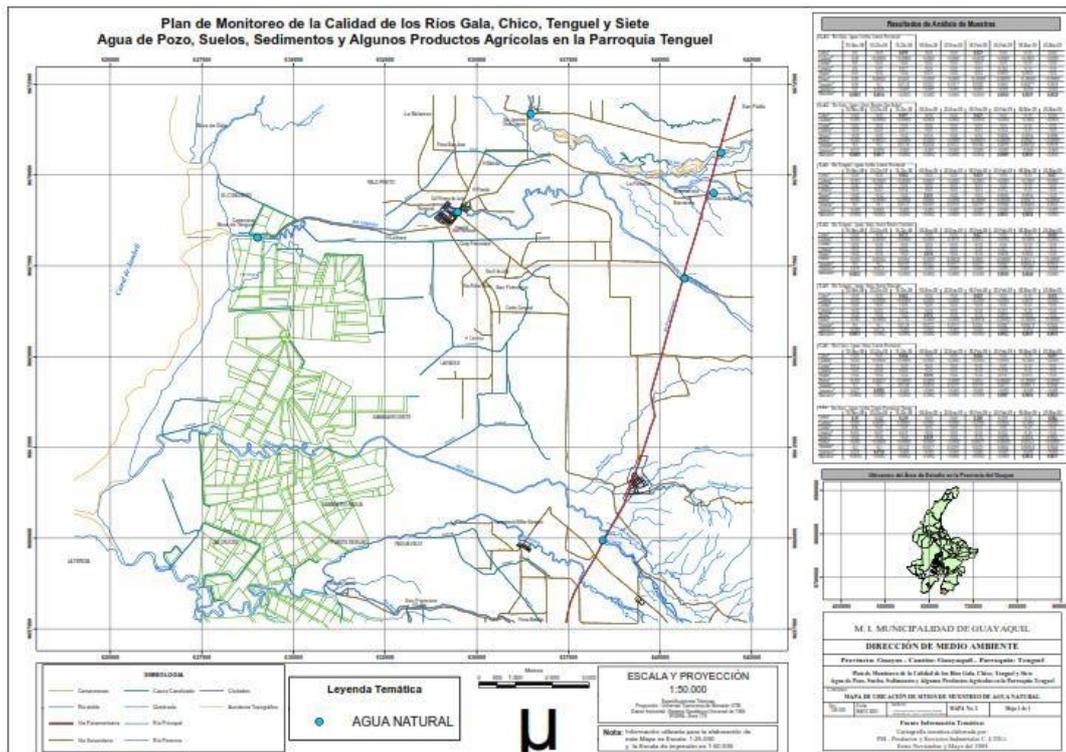
**Tabla 43.** Puntos de muestreo de agua (Municipio de Guayaquil).

ORD	CÓDIGO	NOMBRE_SITIO	X	Y
1	G-A1	Río Gala	641663	9670614
2	G-A2	Río Gala	636475	9671685
3	T-A1	Río Tenguel	640670	9667149
4	T-A2	Río Tenguel	629026	9668277
5	T-A3	Río Tenguel	634491	9668975
6	C-A1	Río Chico	641463	9669499
7	S-A1	Río Siete	638440	9659937
8	RA-LAB-PSI-0087-3	Río Gala	651562	9666430
9	RA-LAB-PSI-0087-4	Río Gala	651527	9666380
10	RA-LAB-PSI-0091-1	Río Siete	644958	9658818
11	RA-LAB-PSI-0091-5	Río Siete	644910	9658346
12	RA-LAB-PSI-0091-8	Río Siete	644972	9657222
13	RA-LAB-PSI-0093-2	Río Siete	642595	9657918

Fuente: PSI Productos y Servicios Industriales, 2009.

Elaboración: PRAS, 2015.

**Figura 9.** Mapa de puntos de muestreo de agua natural – M. I. Municipalidad de Guayaquil.



Fuente: PSI Productos y Servicios Industriales, 2009.

A continuación se presentan los resultados del muestreo realizado por la Municipalidad del cantón Guayaquil.

Tabla 44. Resultados de los puntos de agua tomados por la M. I. Municipalidad de Guayaquil en la ZE.

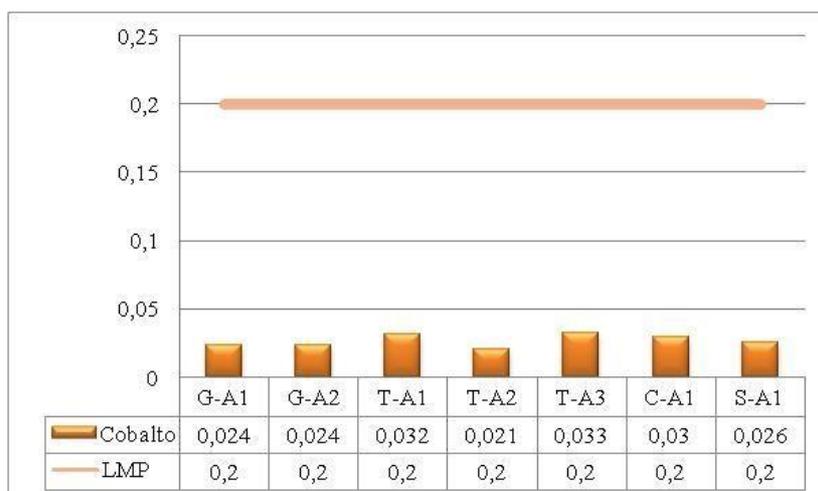
Parámetros	Muestras						
	G-A1	G-A2	T-A1	T-A2	T-A3	C-A1	S-A1
Cobre	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	0,039
Cadmio	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Cromo	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
Cobalto	0,024	0,024	0,032	0,021	0,033	0,030	0,026
Níquel	0,0035	0,0054	0,0054	0,0026	0,0092	0,0187	0,0054
Plomo	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005
Arsénico	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005
Mercurio	0,0010	0,0009	0,0011	0,0010	0,0012	0,0007	<0,0001

Fuente: PSI Productos y Servicios Industriales, 2009.

Para los parámetros cobre, cadmio, plomo y arsénico se obtuvo que todas las muestras presentaron como resultado el límite de detección del laboratorio lo que impide realizar un análisis comparativo con la normativa ambiental vigente.

**Cobalto.-** En el gráfico a continuación se aprecia que todas las muestras se encuentran bajo el LMP establecido en la normativa ambiental vigente. Los resultados reflejan que no existe exceso de este metal en la ZE.

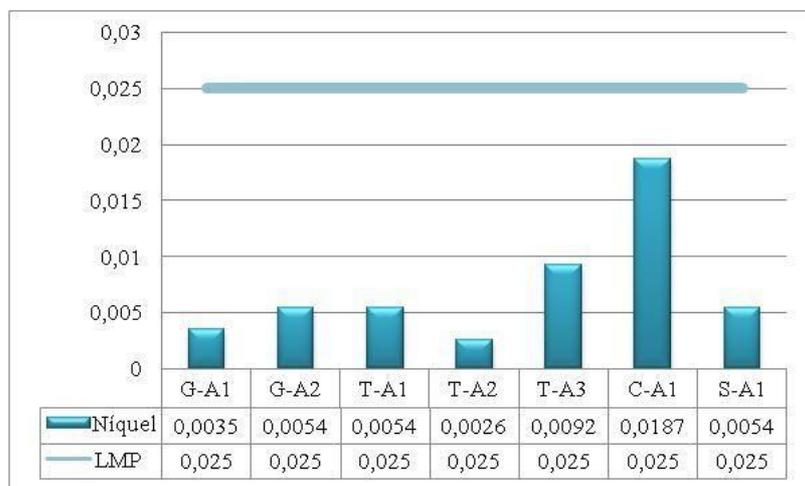
Gráfico 24. Comparación de cobalto con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Níquel.**- En el gráfico a continuación se aprecia que todas las muestras se encuentran bajo el LMP establecido en la normativa ambiental vigente. Los resultados reflejan que si bien hay presencia de níquel en la ZE, no existe exceso del metal.

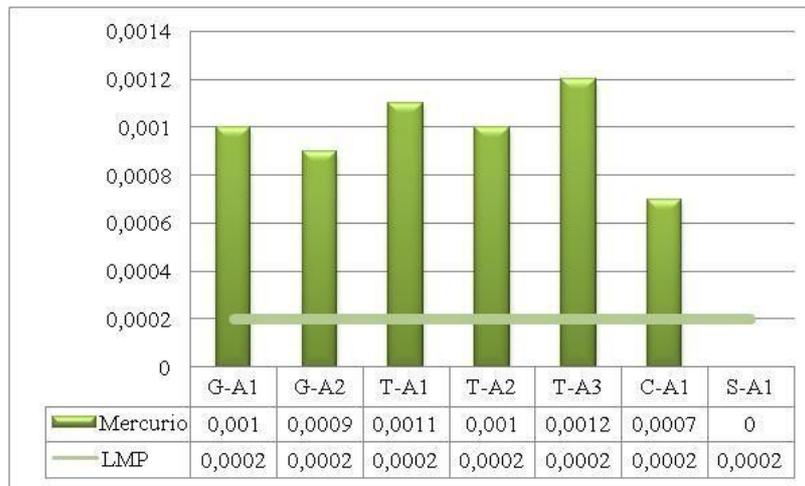
Gráfico 25. Comparación de cobalto con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Mercurio.**- En el gráfico se aprecia que todas las muestras se encuentran sobre el LMP establecido en la normativa. La presencia de este metal en el ambiente en altas concentraciones y por causa de las actividades humanas tiene grandes efectos en la salud como: daño al sistema nervioso, reacciones alérgicas, irritación de la piel, entre otras.

Gráfico 26. Comparación de mercurio con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

Tabla 45. Resultados de los puntos de agua tomados por la M. I. Municipalidad de Guayaquil en la ZE.

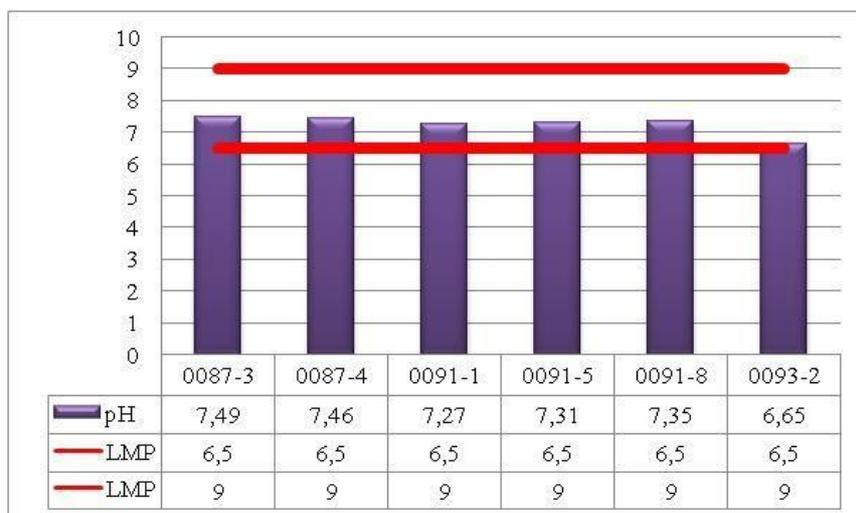
Parámetros	Muestras					
	RA-LAB-PSI-0087-3	RA-LAB-PSI-0087-4	RA-LAB-PSI-0091-1	RA-LAB-PSI-0091-5	RA-LAB-PSI-0091-8	RA-LAB-PSI-0093-2
pH	7,49	7,46	7,27	7,31	7,35	6,65
Níquel	0,0350	0,0481	0,0164	0,0394	0,0197	0,0547
Cromo	0,0052	0,0099	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001
Plomo	0,0171	0,02576	0,0085	<0,001	<0,001	<0,001
Cadmio	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Cobre	0,0543	0,058	<0,001	<0,001	<0,001	0,5872
Cobalto	0,0098	0,0119	<0,001	<0,001	0,0043	0,0249
Vanadio	0,035	0,037	0,041	0,041	0,033	0,041
Mercurio	0,0011	0,0005	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Cianuro	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002
Arsénico	0,026	0,035	0,031	0,036	0,003	0,037

Fuente: (PSI Productos y Servicios Industriales, 2009).

Elaboración: PRAS, 2015.

**Potencial de hidrogeno.**- Con respecto de este parámetro, se aprecia que todas las muestras se encuentran dentro del rango permisible. Los puntos de muestro no presentan condiciones de acidez o basicidad.

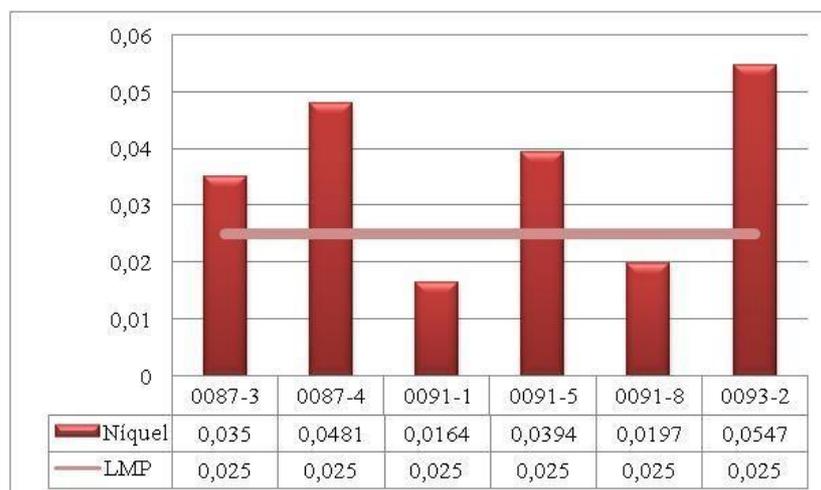
Gráfico 27. Comparación de pH con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Níquel.**- La gráfica a continuación muestra que cuatro de seis muestras superan el LMP establecido en la normativa ambiental vigente. Este metal se encuentra de manera natural en el entorno, pero en mínimas cantidades. El exceso de níquel puede dañar las plantas, disminuir el crecimiento de las algas y de microorganismos.

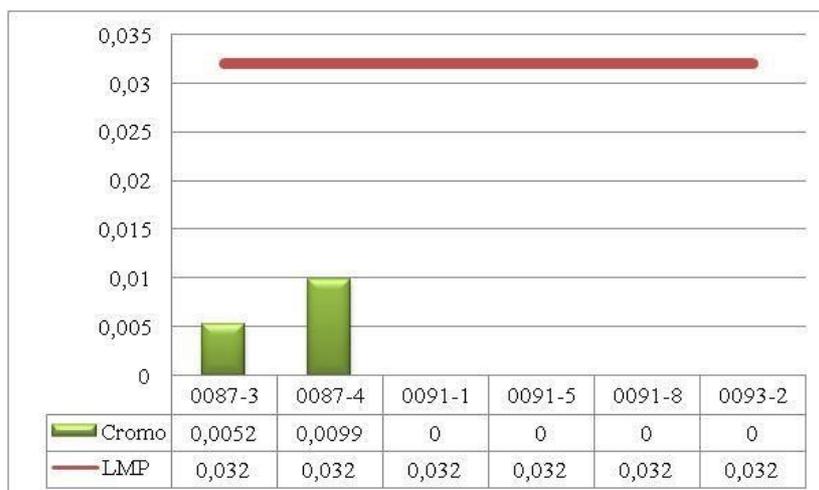
Gráfico 28. Comparación de níquel con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Cromo.**- En este caso se aprecia que dos de seis muestras presentan resultados bajo el LMP, mientras que las cuatro restantes reflejan el límite de cuantificación del laboratorio lo que impide realizar un análisis adecuado de los resultados.

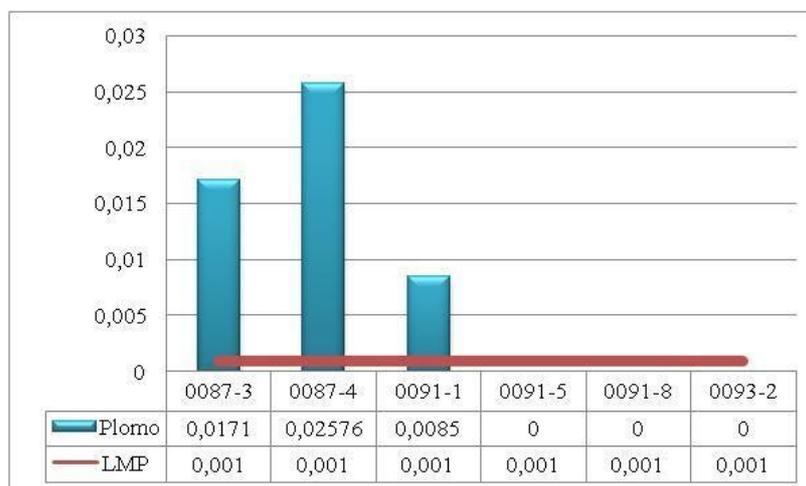
Gráfico 29. Comparación de cromo con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Plomo.**- En la gráfica a continuación se aprecia que de las seis muestras, tres superan en gran cantidad el LMP mientras que las tres restantes tienen como resultado el límite de cuantificación del laboratorio. El plomo se encuentra de manera natural en el ambiente; sin embargo, cuando existen elevadas concentraciones es debido a actividades antrópicas. El plomo se acumula en los cuerpos de los organismos acuáticos y organismos del suelo, afectando la salud y causando envenenamiento por este metal.

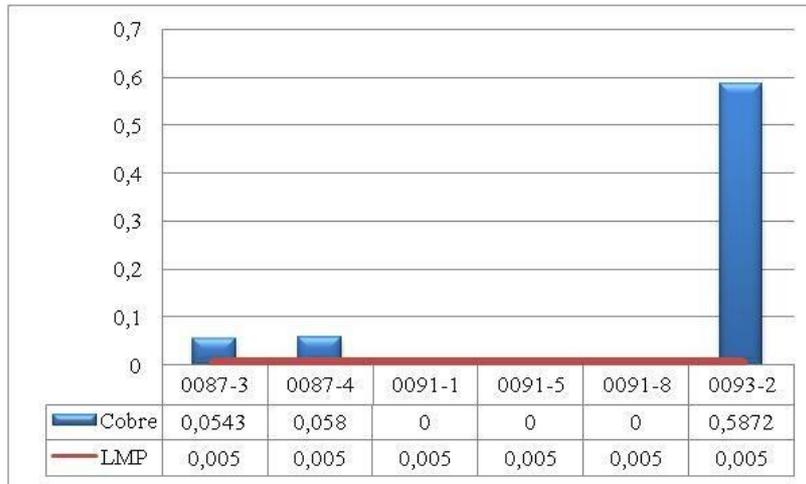
Gráfico 30. Comparación de plomo con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Cobre.**- El gráfico muestra tres puntos que superan la normativa vigente, mientras que los tres puntos restantes presentan como resultado el límite de cuantificación del laboratorio. Debido al crecimiento en la producción del cobre, más y más de este metal está terminando en el ambiente depositándose en ríos y suelos.

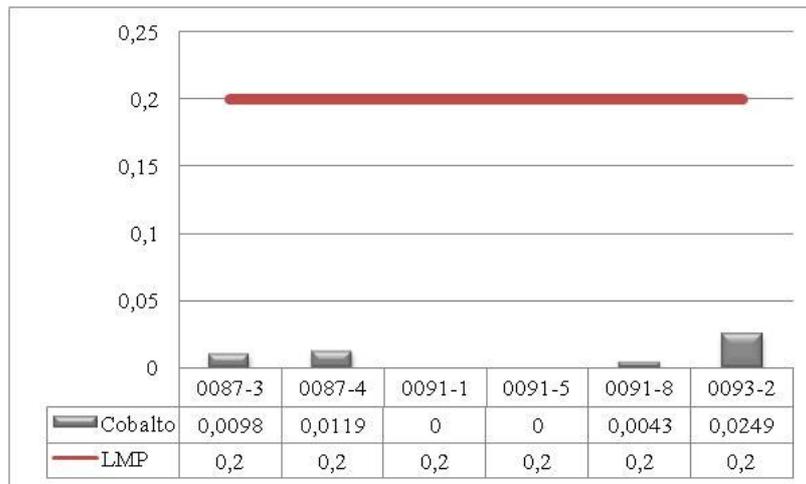
**Gráfico 31.** Comparación de cobre con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Cobalto.**- La gráfica muestra que cuatro puntos presentan resultados bajo el LMP establecido en la normativa. Las dos muestras restantes tienen el límite de cuantificación del laboratorio.

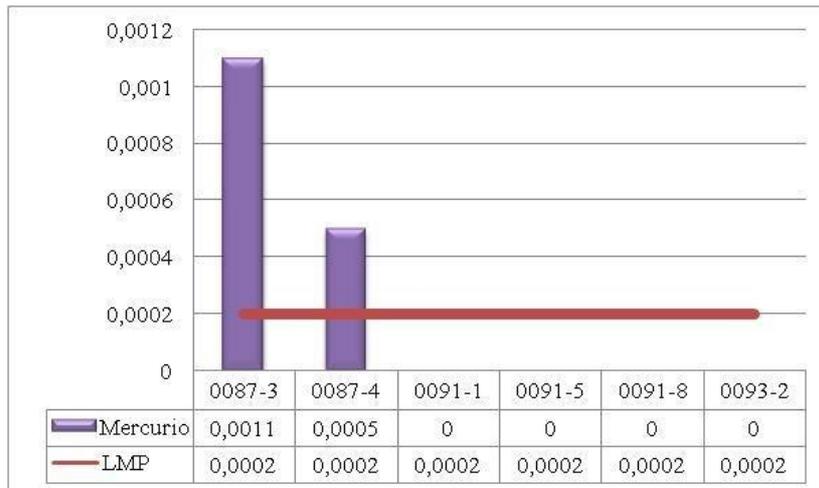
**Gráfico 32.** Comparación de cobalto con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Mercurio.**- En este caso, dos de seis muestras superan el LMP establecido. Las cuatro muestras restantes tienen como resultado el límite de cuantificación del laboratorio. El crecimiento de la presencia de este metal en el ambiente es debido a las actividades humanas, entre ellas la aplicación de fertilizantes en la agricultura y los vertidos de aguas residuales industriales.

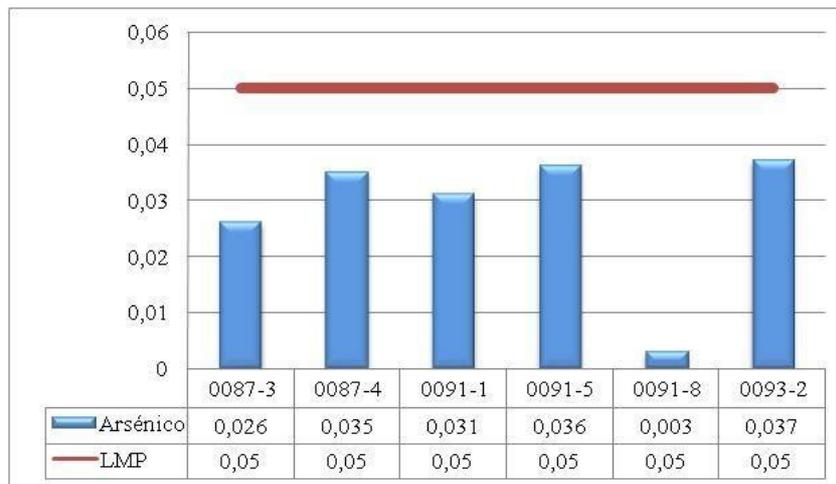
**Gráfico 33.** Comparación de mercurio con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Arsénico.**- En este caso se aprecia que todas las muestras se encuentran bajo el límite máximo permisible establecido en la normativa ambiental vigente.

**Gráfico 34.** Comparación de arsénico con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

Los parámetros cadmio, vanadio y cianuro presentan en todas las muestras como resultado el límite de cuantificación del laboratorio, lo que impide realizar un análisis comparativo con la normativa ambiental.

#### 8.3.1.4.2. Informe de SENAGUA

La Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) a través de la Dirección de Gestión de Calidad del Agua, realizó en 2014 un "Informe de interpretación de resultados de los análisis de calidad de agua

de la cuenca de los ríos Gala, Tenguel y Siete monitoreo 2014” con la finalidad de analizar la calidad de agua en el sector.

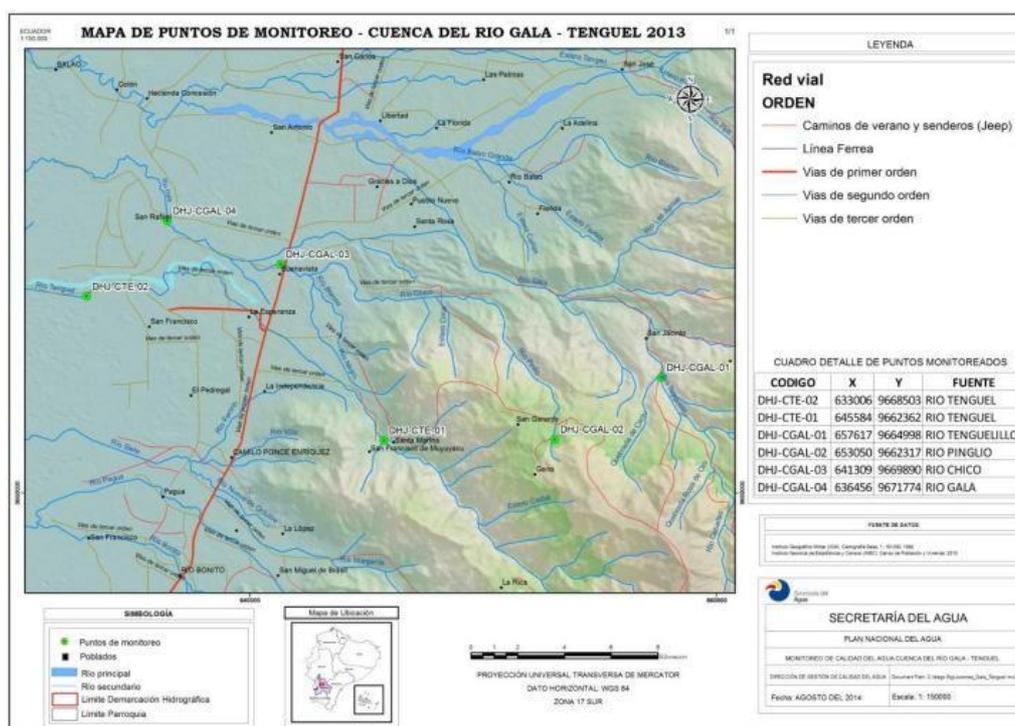
A continuación se precisan los puntos identificados que se encuentran dentro de la ZE determinada por el PRAS:

Tabla 46. Puntos de muestreo establecidos por SENAGUA en la ZE.

Cuenca del río Tenguel						
No.	Fuente	Descripción del sitio	Código	X	Y	Caudal (l/s)
1	Río Tenguel	Sitio Santa Martha	DHJ-CTE-01	645584	9662362	382,75
2	Río Tenguel	Vía a Puerto Conchero	DHJ-CTE-02	633006	9668503	460,30
3	Río Chico	En puente carretero Shumiral	DHJ-CGAL-03	641309	9669890	442,11
4	Río Gala	Sector San Rafael	DHJ-CGAL-04	636456	9671774	2105,89
5	Río Margarita	Sector los ríos	DHJ-CSIETE-01	650492	9653934	159,19
6	Río Fermín	Sitio el Pedregal	DHJ-CSIETE-02	637643	9661353	479,57

Fuente: SENAGUA, 2014.

Figura 10. Mapa de ubicación de puntos de muestreo realizados por SENAGUA.



Fuente: SENAGUA, 2014.

SENAGUA, una vez obtenido los resultados de análisis de laboratorio, compara con los rangos de permisibilidad establecidos en las normas ambientales, TULSMA, Libro VI, Anexo 1, Tabla 1 y 6. Se consideró el análisis comparativo con las tablas mencionadas debido a que en el curso de los ríos y sus afluentes hasta su desembocadura al océano Pacífico, es empleado para otros usos como: riego

para plantaciones de cacao y banano, y uso doméstico para los habitantes en las cercanías a las riberas.

Tabla 47. Resultados de las muestras de SENAGUA.

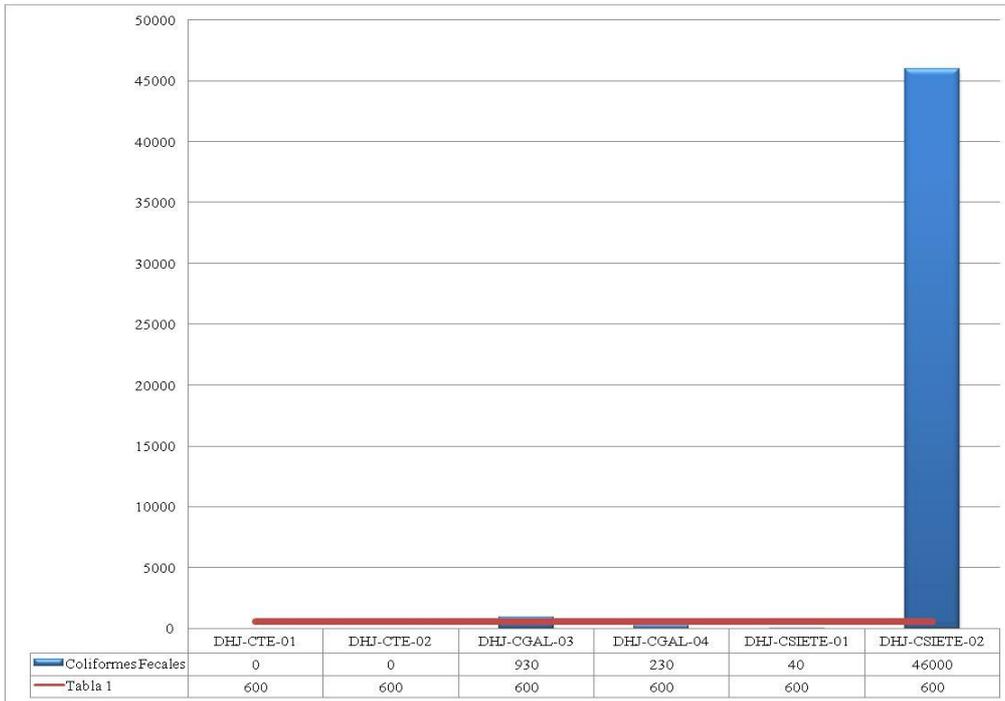
Parámetro	Unidad	Concentraciones						LMP TULSMA	
		DHJ - CTE- 01	DHJ - CTE- 02	DHJ- CGAL- 03	DHJ- CGAL- 04	DHJ- CSIETE- 01	DHJ- CSIETE- 02	Tabla 1	Tabla 6
Coliformes fécales	NMP/100ml	--	--	930	230	40	46000	600	NR-LMP

Parámetro	Unidad	Concentraciones						LMP TULSMA	
		DHJ - CTE- 01	DHJ - CTE- 02	DHJ- CGAL- 03	DHJ- CGAL- 04	DHJ- CSIETE- 01	DHJ- CSIETE- 02	Tabla 1	Tabla 6
Coliformes totales	NMP/100ml	11000	46000	110000	7500	150	46000	3000	1000
Turbidez	NTU	100	39	--	--	2	10	100	NR-LMP
Aluminio	mg/l	5	2,5	3,8	4,8	0,017	4,2	0,2	5
Amonio	mg/l	--	--	--	--	0,017	1	0,5	NR-LMP
Arsénico	mg/l	--	--	--	--	0,0038	0,026	0,05	0,1
Hierro	mg/l	6,3	2,8	4,2	4,7	0,01	4,8	1,0	5
Manganeso	mg/l	0,16	0,075	0,098	0,12	0,0012	1,2	0,1	0,2
Nitratos	mg/l	--	--	--	--	0,4	17	50	NR-LMP

Fuente: SENAGUA, 2014.

**Coliformes fécales.**- De las cuatro muestras que presentan resultados para este parámetro, dos de ellas se encuentran sobre el límite máximo permisible establecido en la Tabla 1 del Anexo 1, Libro VI, TULSMA.

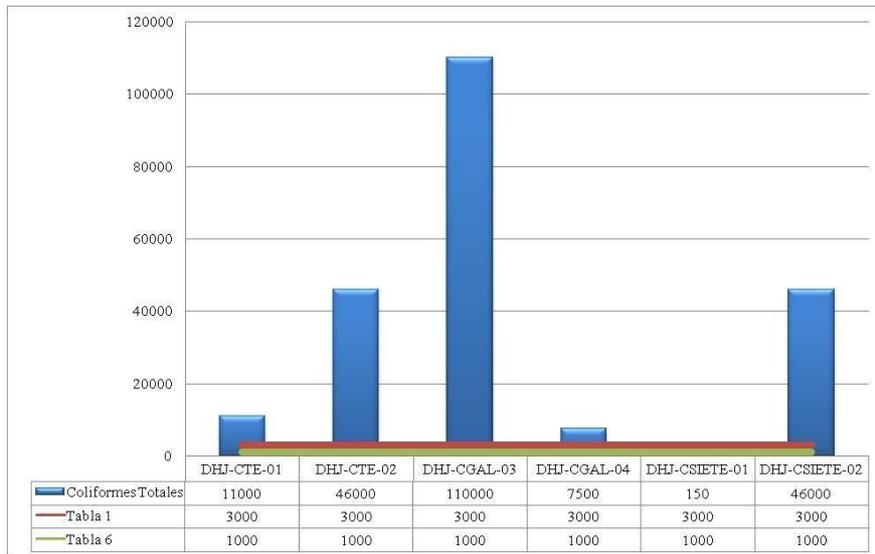
**Gráfico 35.** Comparación de coliformes fecales con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Coliformes totales.**- Con respecto de este parámetro, cinco de seis muestras superan el LMP establecido tanto en la Tabla 1 como en la Tabla 6 del Anexo 1, Libro VI, TULSMA.

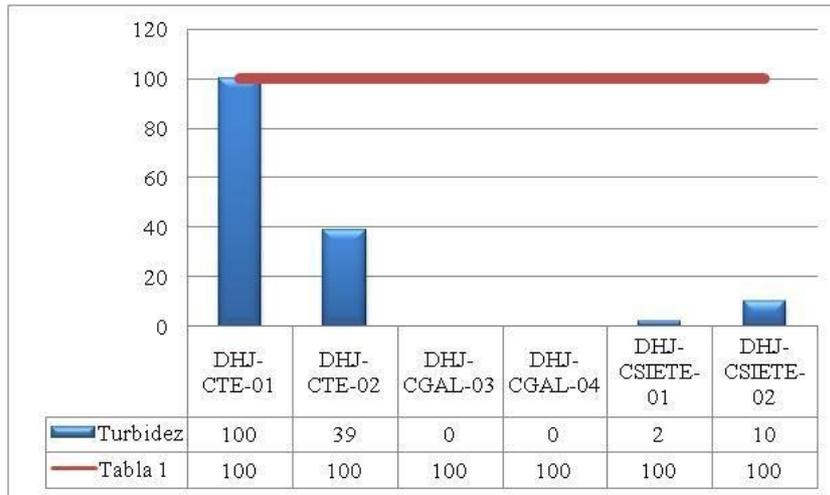
**Gráfico 36.** Comparación de coliformes totales con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Turbidez.**- El gráfico muestra que todas las muestras se encuentran bajo el límite de permisibilidad establecido en la Tabla 1, Anexo 1, Libro VI del TULSMA.

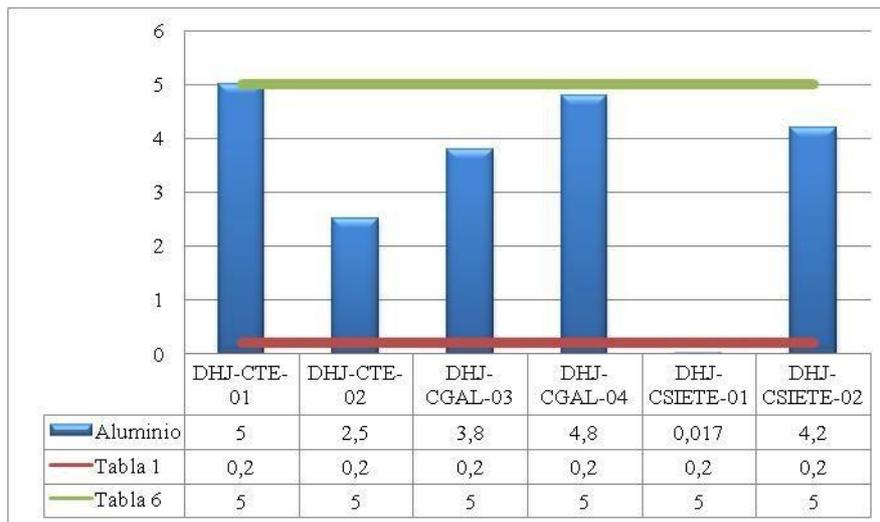
Gráfico 37. Comparación de turbidez con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Aluminio.**- En la gráfica a continuación se observa que en comparación con el LMP de la Tabla 1 todas las muestras están sobre el valor de la norma. Mientras que, con respecto del LMP de la Tabla 6 están bajo lo establecido en la normativa.

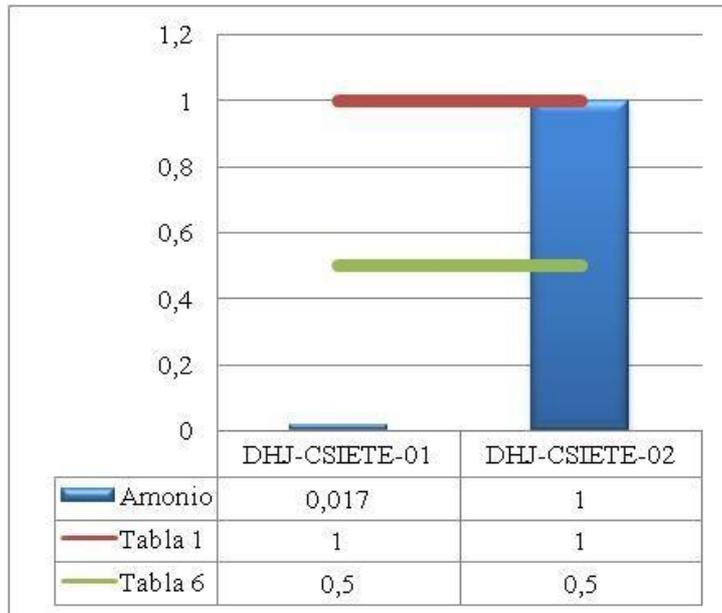
Gráfico 38. Comparación de aluminio con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Amonio.**- De las dos muestras analizadas en este parámetro, una de ellas supera el LMP de la Tabla 6; y, con respecto al LMP de la Tabla 1 el punto muestreado reporta el mismo valor.

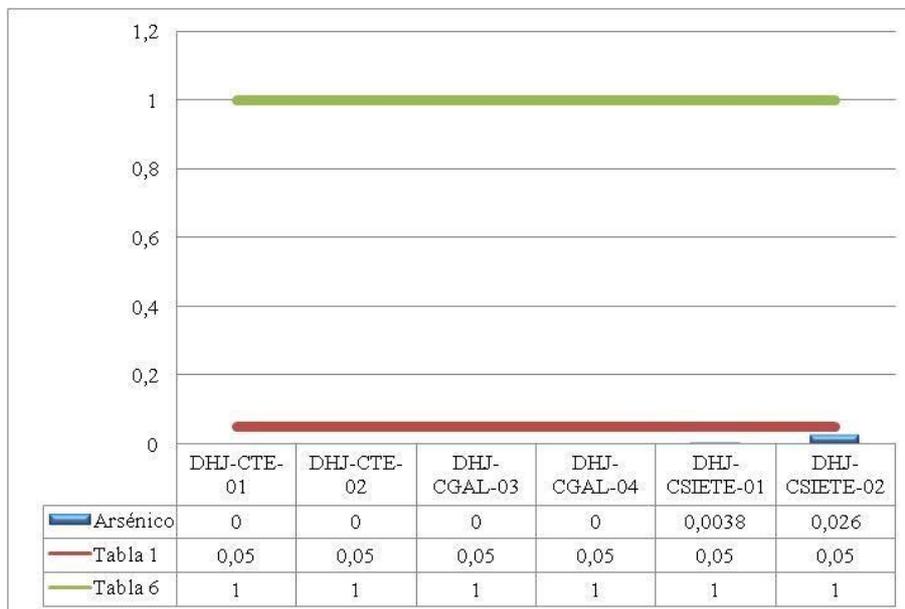
Gráfico 39. Comparación de amonio con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Arsénico.**- Todas las muestras se encuentran bajo el LMP tanto de la Tabla 1 como de la Tabla 6, Anexo 1, Libro VI del TULSMA.

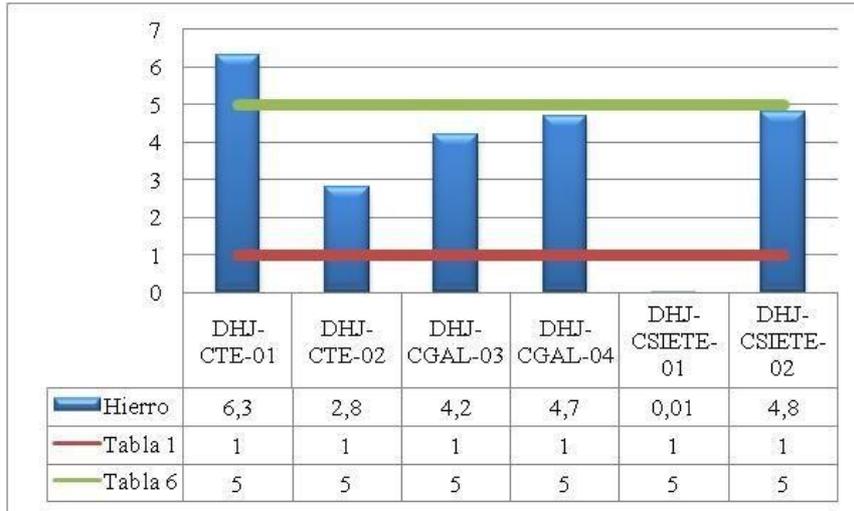
Gráfico 40. Comparación de arsénico con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Hierro.**- En comparación con el LMP de la Tabla 1, cinco de seis muestras superan el valor de la norma. Con respecto a la Tabla 6, únicamente un punto supera el LMP establecido en la normativa.

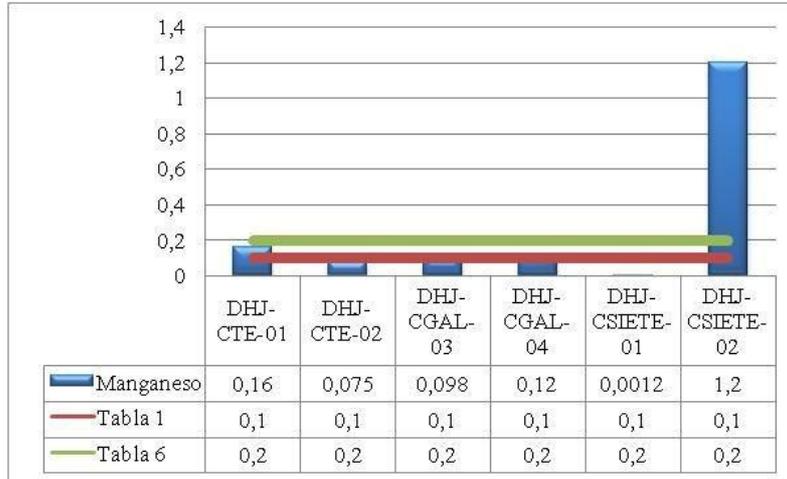
Gráfico 41. Comparación de hierro con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Manganeso.**- En comparación con el LMP de la Tabla 1, tres de seis muestras superan el valor de la norma. Con respecto a la Tabla 6, únicamente un punto supera el LMP establecido en la normativa.

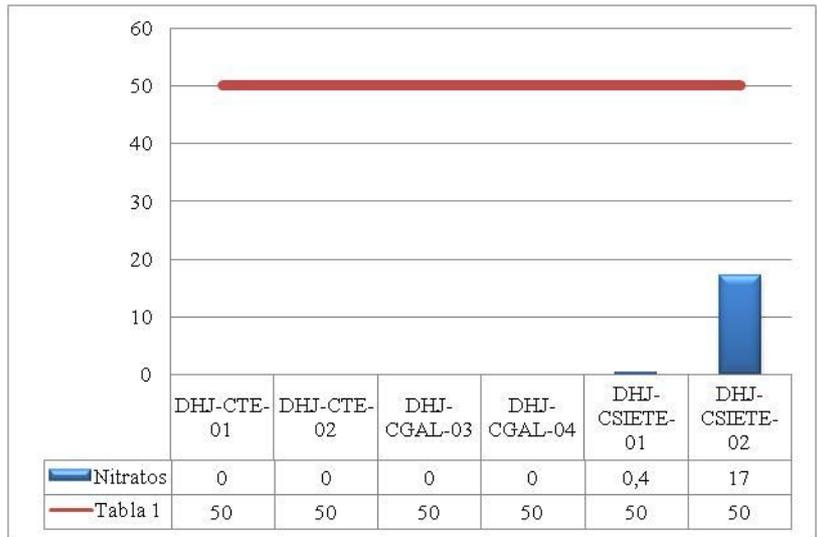
Gráfico 42. Comparación de manganeso con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**Nitratos.**- La gráfica muestra que todas las muestras se encuentran bajo el límite de permisibilidad establecido en la normativa ambiental vigente.

Gráfico 43. Comparación de nitratos con el LMP.



Elaboración: PRAS, 2015.

**ANEXO 5**  
FOTOGRAFÍAS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE TENGUEL

**Figura 1.** Secado de Cacao Finca mercantil.



Fuente: Equipo Consultor.

**Figura 2.** Cultivo de maíz, finca mercantil.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 3. Río Tenguel, usado para el riego.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 4. Sistema de riego por aspersión.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 5. Infraestructura obsoleta de producción de banano. Pequeña propiedad.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 6. Caminos en mal estado para el transporte del cacao.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 7. Plantación de cacao.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 8. Plantación diversificada cacao-maíz-balsa.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 9. Mecanismo artesanal de extracción de cacao.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 10. Enfermedad del cacao (monilla).



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 11. Castro Gómez, manufactura.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 12. La Fortuna, extracción material pétreo.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 13. Recinto El Conchero presidente asociación y recinto.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 14. Actividad pesquera, El Conchero.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 15. Asociación de transportistas Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 16. Agrupación de comerciantes ambulantes.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 17. Camaroneras.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 18. Asociación de bananeros, San Rafael.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 19. Inicio recorrido de grandes extensiones bananeras.



Fuente: Equipo Consultor.

Figura 20. Ing. Atilio Cruz, entrevista presidente del Gad Parroquial Tenguel.



Fuente: Equipo Consultor.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

## RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE PRIORIDADES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARROQUIA RURAL TENGUEL 2019-2024 CONSIDERANDO:

**Qué,** la Constitución de la República del Ecuador (CRE) en su art. 95, establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

**Qué,** la Constitución de la Republica del Ecuador en su art. 241 indica que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Qué,** la Constitución de la Republica del Ecuador en su art. 278 insta que, para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

**Qué,** la Constitución de la Republica del Ecuador en su art. 279 establece que (...) Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

**Qué,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (CPFP) establece en su art. 29 que trata de las funciones de los Consejos de Planificación, que es funciones entre otras, el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

**Que,** el Manual de Usuarios para Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales, y Parroquiales Rurales en mayo 2020, trata sobre el ingreso de la Resolución Favorable al PDOT por parte del Consejo de Planificación Parroquial en la Plataforma IPSOT, (Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo).

**Que,** el Consejo de Planificación Parroquial ha participado de las fases diagnóstico, propuestas y modelo de gestión en la actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Tenguel 2019-2024.

**Que,** el Consejo de Planificación Parroquial ha conocido mediante taller la exposición de los objetivos de desarrollo parroquiales 2019-2024.

**Que,** a pesar de las restricciones del tiempo que ha habido desde febrero hasta septiembre 2020 por el problema del covid19, se amplió el plazo mediante Resolución del Gobierno Nacional y la Asamblea creando la Ley de Apoyo Humanitario, del cual todos los GADs modificaron sus fechas de entrega del PDOT y subida de información al sistema IPSOT para este año 2021.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

En ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

## RESUELVE:

Expedir resolución favorable al PDOT 2019-2024 Parroquia Rural Tenguel, que contiene fase de diagnóstico territorial y las prioridades estratégicas de desarrollo dentro de la fase propuesta y modelo de gestión, con los siguientes elementos: alcance, visión y objetivos de desarrollo parroquial:

### ALCANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, tiene un alcance limitado en lo que concierne el ordenamiento territorial, si bien la propuesta según la guía referencias comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo, siendo más realistas creemos que la propuesta, es en realidad una propuesta de bienes, obras y servicios que con esfuerzo pueda resultar en una propuesta de desarrollo, sin ser de ordenamiento territorial, por cuanto el GAD Parroquial Rural Tenguel, no tiene el poder para provisionarse de suelo para sus propias obras ni cambiar el uso de suelo a los terrenos existentes.

Por otro lado, la organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Tenguel, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera presente por los recortes, que no le permite responder con una estructura administrativa que permita atender de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del artículo 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

### MODELO TERRITORIAL DESEADO PARROQUIA RURAL TENGUEL 2019-2023

El Modelo territorial deseado se construye a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, considerando los problemas y potencialidades identificadas en cada componente. Este modelo proyecta, mediante una representación sintética, simplificada, esquemática y modelada, la imagen ideal o deseada del sistema territorial.

En este modelo se integraron los siguientes elementos:

- Estructura urbana y rural (Clasificación y subclasificación del suelo).
- Delimitación urbana, de expansión urbana y rural.
- Red de asentamientos humanos.
- Red vial cantonal.
- Áreas de conservación (Áreas Protegidas del SNAP, Sitios RAMSAR, Reservas de Biósfera, Áreas Provinciales de Conservación, Bosques y vegetación protectores, Sitios Socio Bosque), considerando lo que dispone el artículo 105 del Código Orgánico del Ambiente.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

- Corredores ecológicos.
- Franja costera preliminar.
- Manglar y camaroneras.
- Principales equipamientos e infraestructura.

## VISIÓN 2019-2024

En el año 2024, Tenguel se apuntala como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda sobre todo en el área de expansión Nuevo Tenguel; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social y ambiental; que aumenta las capacidades de las economías populares y solidarias como mano de obra calificada post agro industrial con prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria, que cuida su patrimonio natural e histórico para un turismo con propósito de sostenibilidad ambiental, una movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege a los grupos vulnerables, y en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, con recintos y sectores pensados como comunidades sostenibles.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019-2024

- 1) Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.
- 2) Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid19.
- 3) Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.
- 4) Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.
- 5) Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.
- 6) Fortalecer mediadas integrales de salud y bioseguridad para los grupos de niños y niñas, adultos mayores y discapacitados.
- 7) Fomentar la identidad cultural, y demás espacios deportivos y de recreación en barrios, recintos y sectores.
- 8) Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos y el desarrollo de la cooperación internacional.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

- 9) Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Tenguel con enfoque de gobierno por resultado, participación ciudadana y comunidades sostenibles.
- 10) Promover las legalizaciones de tierra ante la municipalidad de Guayaquil de muchos sectores de la parroquia que no cuentan con sus escrituras.

Dado y firmado en la sede del GAD Parroquial Rural Tenguel, el día 13 de septiembre año 2021.

**Por los miembros autoridades y servidores parte del Consejo de Planificación:**

Cruz Rodríguez José Atilio  
Presidente Consejo de Planificación

Sánchez Cuenca Lenz Raúl  
Vocal delegado

Ing. Enma Liliana Álvarez Muñoz  
Servidora pública delegada

**Por los miembros ciudadanos/as parte del Consejo de Planificación:**

Sr. Emilio Bautista Canales Díaz  
C.I. 0701677445

Sr. Robert Lucas Cevallos Solis  
C.I. 1201573555

Sra. Tania Marisol Ortega Álvarez  
C.I. 0703064568



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 13 de Septiembre del 2021

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 11H00 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE TENGUEL PARA EL PERIODO 2019 – 2023.**

**RESUMEN**

## **PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE SESION RELACIONADO AL SEGUNDO PUNTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PDOT, CON VIGENCIA PARA EL 2022.**

1

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Parroquia Tenguel Provincia del Guayas, a los 13 días del mes de Septiembre del 2021, a las 11H00 por disposición del Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, Presidente del GADT se reúne la Junta Parroquial en sesión Extraordinaria convocada para el efecto en sede parroquial, el Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, ordena al señor secretario constate el quórum reglamentario e interviene el señor secretario el cual procede a verificar la asistencia de los señores vocales: Lcda. Elvira Asencio Castillo, Sra. Vocal Marilyn Oyola, Sr. Lenz Sánchez Cuenca, Sr. Manuel Conde Guerra y el Sr. Presidente José Atilio Cruz Rodríguez presente, una vez constatado el quórum reglamentario el señor Presidente ordena al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. El señor secretario procede a dar lectura al Orden del Día; por disposición del Sr. José Atilio Cruz Rodríguez Presidente del GAD Parroquial de Tenguel, Provincia del Guayas y de conformidad con el Art. 319 DEL COOTAD, sesión Extraordinaria convocada el día lunes 13 de Septiembre, hora 11H00, ubicado en la ciudadela Guayaquil junto a CNT año 2021, sesión Publica Extraordinaria, Orden del día:

### **Segundo Punto. - Análisis y Aprobación del PDOT para los periodos 2019- 2024**

Una vez aprobado el ingreso del segundo punto propuesto por el presidente debido al comunicado que hasta el día de hoy 13 de septiembre se tenía que aprobar el PDOT, señor secretario comunica a los señores vocales antes que se apruebe el orden del día quiero agregar un punto que se relaciona al análisis y aprobación del PDOT, con vigencia para el periodo 2019 – 2024: interviene el Presidente explicando la situación de aprobación del PDOT ya que debido al ultimo comunicado se tiene que aprobar el PDOT para que el mismo sea subido hasta el día de hoy al sistema IPSOT, por tal razón se convoco al representante de la Consultora, mismo que dio explicación desde el inicio hasta la culminación del PDOT conforme el procedimiento Legal, pese a las restricciones que ha habido desde marzo del 2020 hasta la actualidad por el covid19, también intervino la CPA. María Pesantes Avilés, como Analista Financiera del GAD Parroquial, explicando la parte económica y distribución de los recursos a emplearlos en la ejecución del PDOT para el resto del periodo hasta el 2024.

El Consultor expuso que la Visión Principal del PDOT hasta el año 2024 es que Tenguel se apuntala como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda sobre todo en el área de expansión Nuevo Tenguel; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social y ambiental; que aumenta las capacidades de las economías populares y solidarias como mano de obra calificada post agro industrial con prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria, que cuida su patrimonio natural e histórico para un turismo con propósito de sostenibilidad ambiental, una movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

a los grupos vulnerables, y en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, con recintos y sectores pensados como comunidades sostenibles.

Además, se consideró que para ese modelo se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

- Estructura urbana y rural (Clasificación y subclasificación del suelo)
- Delimitación urbana, de expansión urbana y rural.
- Red de asentamientos humanos.
- Red vial cantonal.
- Áreas de conservación (Áreas Protegidas del SNAP, Sitios RAMSAR, Reservas de Biósfera, Áreas Provinciales de Conservación, Bosques y vegetación protectores, Sitios Socio Bosque), considerando lo que dispone el artículo 105 del Código Orgánico del Ambiente.
- Corredores ecológicos.
- Franja costera preliminar.
- Manglar y camaroneras.
- Principales equipamientos e infraestructura.

Una vez expuesto todo lo que implica el PDOT, los vocales APRUEBAN por unanimidad el mismo pero sugirieron que se socialice los resultados obtenidos en el PDOT para el periodo 2019-2024, el presidente le manifestó a los vocales que cuando tenga la socialización del presupuesto para el 2022, en octubre del 2021, se expondrá el PDOT para conocimiento de la ciudadanía y además se lo subirá en la página web del GAD, Interviene el secretario diciendo que se da por terminada la presente sesión siendo las 13H25.

**CÚMPLASE – NOTIFÍQUESE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL.**

**SECRETARÍA:**

Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes 13 de septiembre del 2021 a las 13H25, del cual firma los señores los vocales su asistencia como prueba de su permanencia en la sesión.

**ATENTAMENTE**  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 13 de Septiembre del 2021

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 12H00

SR. JOSÉ ATILIO CRUZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL

ABG. JORGE LÓPEZ FARINO  
SECRETARIO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL

LCDA. ELVIRA ASECIO CASTILLO  
VICEPRESIDENTA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL

SRA. MARILIN OYOLA SÁNCHEZ  
VOCAL PRINCIPAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL

SR. MANUEL CONDE GUERRA  
VOCAL PRINCIPAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL

SR. LENZ SÁNCHEZ CUENCA  
VOCAL PRINCIPAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

### LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

#### PARROQUIAL RURAL TENGUEL

#### RESOLUCIÓN No. 006-GADPT-P-2022

#### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que**, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que**, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que**, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que**, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que**, el inciso tercero del artículo 21 *Ibíd*em, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".
- Que**, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

- Que**, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".
- Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que**, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".
- Que**, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que,** el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”.
- Que,** el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Presidente de la Junta Parroquial Rural Tenguel, con oficio Nro.030-GADPT-P-2022, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, a reunión para la revisión y emisión de criterio favorable al proceso de alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, reunido el 14 de enero del 2022, emite el informe favorable Nro. 001, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.
- Que,** el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

**Que**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021,

## RESUELVE:

**EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TENGUEL, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"**

**Art.-1.-Objeto.-** La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**Art.-2.- Alineación.** - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel vigente, correspondiente al periodo 2019-2024, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta de la matriz que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel.

**Art. 3.- Vigencia.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, a los 25 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

  
**Sr. Atilio Cruz Rodríguez**  
**PRESIDENTE**





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

*Elvira Asencio*

Lcda. Elvira Asencio Castillo

**VICEPRESIDENTA**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL**

*Marilyn Oyola Sánchez*

Sra. Marilyn Oyola Sánchez

**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL**



*Manuel Conde*

Sr. Manuel Conde Guerra

**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL**

*Lenz Sánchez*

Sr. Lenz Sánchez Cuenca

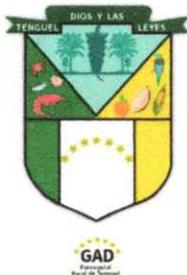
**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL**

**CERTIFICACIÓN.** - El suscrito secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, Ab. Jorge López Fariño, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión Ordinaria celebrada el día 25 de enero del 2022 a las 11:00a.m., en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. Tenguel, 25 de enero del 2022.

*Jorge López Fariño*  
Ab. Jorge López Fariño

**SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL**



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

## RESOLUCIÓN FAVORABLE

### EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL TENGUEL

#### AL PROCESO DE ALINEACION DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2025 DEL GAD PARROQUIA RURAL TENGUEL

#### EN LA SESIÓN 02-2022

El Consejo de Planificación Parroquial Rural Tenguel en sesión, después haber conocido el informe técnico del proceso de alineación por parte de la secretaria del consejo, y una vez sesionado para su revisión, y en cumplimiento de nuestras funciones establecidas en el art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, **emitimos el criterio de favorable el proceso de alineación** de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel vigente 2019-2024, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, siempre en el marco del respeto del art. 275 de nuestra constitución que trata sobre el Régimen de Desarrollo para el *sumak kawsay*.

Donde se han realizado 27 identificaciones pertinentes de asociación de los objetivos nacionales con los objetivos parroquiales, de los cuales 7 son los objetivos parroquiales que son constantes y pertinentes en asociación y 9 los objetivos nacionales pertinentes de asociación.

También se han realizado 27 identificaciones pertinentes de asociación de las metas parroquiales con las metas ODS, de los cuales 27 metas parroquiales se articulan a 16 metas ODS.

Dado y firmado en la sede del GAD Parroquial Rural Tenguel, el día 17 de enero del 2022.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

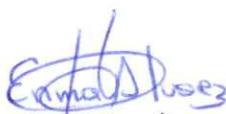
TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

**Por los miembros autoridades y servidores parte del Consejo de Planificación:**



José Atilio Cruz Rodríguez  
**PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Sánchez Cuenca Lenz Raúl  
VOCAL DELEGADO



Ing. Enma Liliana Álvarez Muñoz  
SERVIDORA PÚBLICA DELEGADA

**Por los miembros ciudadanos/as parte del Consejo de Planificación:**



Sr. Emilio Bautista Canales Diaz  
Ci. 0701677445



Sr. Robert Lucas Cevallos Solís  
Ci. 1201573555



Sra. Tania Marisol Ortega Álvarez  
Ci. 0703064568



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

*CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL TENGUEL*

**INFORME FAVORABLE N°001**

**PROCESO DE ALINEACIÓN**

**DE OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIALES CON OBJETIVOS NACIONALES E  
INTERNACIONALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

<b>Objeto de informe:</b>	<b>Emisión de criterio favorable al proceso de lineación del PDOT vigente 2019-2024</b>
<b>Instrumento:</b>	<b>Matriz de alineación</b>
<b>Responsable informe:</b>	<b>Consejo de Planificación Parroquial Rural</b>
<b>Fecha de validación:</b>	<b>14-01-2022</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>17-01-2022</b>



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

### Contenido

1. Antecedentes .....	3
2. Alcance del proceso de alineación.....	3
2.1 Definiciones de los momentos de la planificación rural .....	4
3. Metodología y herramienta .....	4
3.1 Metodología del proceso de alineación .....	4
4. Desarrollo del proceso de alineación.....	5
4.1 Tiempo lectura.....	5
4.2 Identificación de la pertinencia .....	7
4.3 Asociación por selección de objetivos y metas.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5. Conclusiones .....	14
6. Documentos revisados.....	15



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

## 1. Antecedentes

El Gobierno Parroquial Rural Tenguel, ha concluido en el año 2021 el proceso de actualización integral del PDOT, siendo planificado su vigencia para el periodo 2019-2024. En la actualidad, se presenta en la planificación territorial nacional y local, un cambio ontológico que fundamentalmente reemplaza el constitucional régimen de desarrollo endógeno, con alta inversión pública en preparar condiciones de desarrollo territorial de forma participativa, desconcentrada y descentralizada, por una agenda desregulatoria y de achicamiento del estado, presentándose dificultad en el desarrollo de política pública que sea viable de institucionalizarse en los territorios rurales.

La reducción del gasto de inversión pública, para priorizar el pago de deuda a tenedores nacionales e internacionales y el aumento de la reserva internacional si bien parece políticas positivas al exterior, al interior del país ha afectado considerablemente la tendencia de inversión pública que ha permitido el crecimiento institucional y territorial de los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador.

Si bien, la priorización del gasto de inversión ha permitido sostener el desarrollo de las competencias de mantenimiento de infraestructura y de mantenimiento vial con presupuesto propio o convenios de cooperación, en lo referente a los ministerios, son tres las políticas públicas que han sido no solo la alineación a objetivos nacionales, sino, nuestra contribución concreta en el cumplimiento de las metas nacionales, y estas son:

- a) Mantener la producción de servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria.
- b) Mantener el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Coordinación de la gestión de riesgos por causas naturales y pandemia.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente de la Junta Parroquial Rural Tenguel, Sr. José Atilio Cruz, con Oficio N.º **0029-GADPT-P-2022 del 11 de enero del 2022**, solicita se convoque al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel, a una reunión para la revisión y emisión de criterio favorable del proceso de alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tenguel vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades”, siempre en el marco del respeto del art. 275 de nuestra constitución que trata sobre el Régimen de Desarrollo para el sumak kawsay.

## 2. Alcance del proceso de alineación

Según el artículo 3 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A con fecha 19 de noviembre de 2021, mediante el cual la Secretaria Nacional de Planificación expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, define el proceso de alineación como *el ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.*

El mismo acuerdo, en el apartado segundo, sostiene que este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto (Matriz de alineación), dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, *y no constituirá necesariamente una actualización integral del PDOT vigente.*

Este proceso de alineación, podrá considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso del GAD Parroquial Rural Tenguel, tiene un informe de alertas para mejora de contenidos



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

de la información ingresada al SIGAD ICM, no han recibido informe de alerta de contenidos al proceso de actualización del PDOT.

### 2.1 Definiciones de los momentos de la planificación rural

**2.1.1 Formulación:** Elaboración por primera vez del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural, entre el periodo 2009-2014, implicó la contratación de equipo técnico que oferta un perfil profesional por cada uno de los 6 sistemas territoriales estudiados, este primer momento de planificación del desarrollo rural no contó con guía específica referencial.

**2.1.2 Actualización:** El COOTAD para el nuevo periodo de gobiernos parroquiales 2014-2019 y demás en devenir, se establece en su art. 467 que los planes de desarrollo y de ordenamiento vigentes, una vez publicados podrán ser **actualizados** periódicamente, siendo obligatoria su **actualización al inicio de cada gestión**.

**2.1.2.1 Primera actualización:** La actualización va a demandar la contratación de equipo técnico que oferta un perfil profesional por cada uno de los 5 componentes territoriales estudiados, este momento presenta por primera vez una guía general, para todos los GAD's, para la actualización del diagnóstico, propuesta y se pone peso en la importancia del modelo de gestión del PDOT.

**2.1.2.2 Segunda actualización:** La actualización va a demandar la contratación de equipo técnico que oferta un perfil profesional por cada uno de los 5 componentes territoriales estudiados, este momento presenta por primera vez una guía específica, para la actualización del diagnóstico, propuesta y se pone peso en la importancia del modelo de gestión del PDOT.

**2.1.3 Alineación:** El cambio de cada Gobierno Nacional demanda el cambio también del Plan Nacional de Desarrollo, eso implica un proceso de alineación de las políticas públicas desde abajo hacia arriba, este proceso será por una sola vez, y no constituye una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno, como también aclara que se entienda por alineación al "ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

### 3. Metodología y herramienta

#### 3.1 Metodología del proceso de alineación

El proceso de alineación significó un proceso de análisis. Proceso que conlleva un tiempo lectura crítica<sup>1</sup>, identificación de la pertinencia y la asociación por selección de los objetivos y metas nacionales e internacionales

---

<sup>1</sup> Este nivel de lectura explora la posibilidad del lector de tomar distancia del contenido del texto y asumir una posición al respecto. Aspectos básicos: — Toma de posición: tiene que ver con asumir por parte del lector, un punto de vista sobre el contenido total o parcial del texto Fuente: <http://rua.ua.es>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

adecuadas. La utilización de la matriz de alineación proporcionada por el ente rector de planificación nacional, facilita este proceso.

## Proceso de Alineación del PDOT



### 3.2 Herramienta

En ente rector de la planificación nacional, continuando con el hacer técnico de acompañamiento a los GAD's, han facilitado una matriz en hoja de cálculo, con los siguientes campos: competencias, modelo de gestión, objetivo estratégico de desarrollo PDOT, meta de resultados PDOT, objetivo de desarrollo sostenible-ODS, objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND, meta del Plan Nacional de Desarrollo y meta de ODS. Las celdas denominadas objetivo estratégico de desarrollo PDOT y meta de resultados PDOT son modificables, las demás celdas no modificables con contenidos preestablecidos de selección a criterio del responsable del proceso técnico.

Cabe precisar, que la matriz presenta objetivos y metas codificadas tanto los de nivel nacional e internacionales como las ODS, en el caso del insertar nuestros objetivos y metas parroquial es criterio técnico de Planifica Ecuador que no lo ingresos codificados.

Secretaría Nacional de Planificación		ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.							
Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incrementar el desarrollo de actividades productivas conexas a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	2. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático	El 50% de los participantes en programas y/o proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos y estén comprometidos para la protección de ecosistemas estratégicos sustentables, hasta el 2024.	ODS12	12 Producción y consumo responsables	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles, aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.3. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos sólidos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.1. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización

## 4. Desarrollo del proceso de alineación

### 4.1 Tiempo lectura

Se procedió a la lectura de la fase de propuesta del PDOT vigente 2019-2024, el cual contiene la formulación de los objetivos y metas de desarrollo parroquial, en la cual se han identificado 7 objetivos de desarrollo parroquial:

1. Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.
2. Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.
3. Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

4. Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.
5. Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.
6. Fomentar la identidad cultural, y demás espacios deportivos y de recreación en barrios y recintos.
7. Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.

Así mismo, se procedió a la lectura de los objetivos nacionales de desarrollo del Plan Creando Oportunidades 2021-2025, en la cual se identificaron los siguientes:

1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promoverla inclusión social.
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para Las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de Los recursos naturales.
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
13. Promover la gestión integral de Los recursos hídricos.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la Lucha contra La corrupción.
16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

## 4.2 Identificación de la pertinencia

Se han realizado 27 identificaciones pertinentes de asociación de los objetivos nacionales con los objetivos parroquiales, de los cuales 7 son los objetivos parroquiales que son constantes y pertinentes en asociación y 9 los objetivos nacionales pertinentes de asociación.

No siempre las metas de los objetivos nacionales contribuyen al logro de las metas parroquiales, por lo tanto, se ha procedido a buscar las metas referenciales más generales para la asociación.

**Tabla 1 Asociación de objetivos Parroquiales y Nacionales Pertinentes**

Asociaciones	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	ODP	ODS
1	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	1	1
2	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático		
3	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales		1
4	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.		1



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

5	Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	1	1
6	Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		
7	Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.		1
8	Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	1	1
9	Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	1	
10	Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.		
11	Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.		
12	Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.		



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

13	Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible, con enfoque agroecológico y de turismo con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		
14	Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	1	
15	Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		1
16	Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		
17	Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		
18	Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		
19	Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		
20	Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social no asistencialista.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

21	Fomentar la identidad cultural, y demás espacios deportivos y de recreación en barrios y recintos.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	1	
22	Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	1	
23	Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		
24	Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.		1
25	Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.		1
26	Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		
27	Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos, el desarrollo de la cooperación internacional y la mejora de la gestión hacia las instituciones públicas y privadas.	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.		
Total, de asociaciones			7	9

Fuente: Matriz de alineación



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

Se han realizado 27 identificaciones pertinentes de asociación de las metas parroquiales con las metas ODS, de los cuales 27 metas parroquiales se articulan a 16 metas ODS.

**Tabla 2 Asociación de metas Parroquiales con metas ODS**

Asociaciones	Meta de resultados PDOT	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	ODP	ODS
1	El 50 % de los participantes en programas y/o proyectos de manejo adecuado de los desechos sólidos y están comprometidos con la protección de ecosistemas estratégicos sustentable, hasta el 2024.	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	1	1
2	Implementar 3 políticas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir los impactos socio ambientales para mitigar los impactos ambientales hasta el 2023.	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	1	
3	Al 2023 el 5% del territorio de la parroquia cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y áreas verdes	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	1	1
4	Al 2023 se han realizado 3 eventos de promoción turística.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	1	1
5	Realizar 13 acciones de mantenimiento preventivo de infraestructuras recreativas y/o deportivas hasta 2024	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	1	1
6	Construir 10 infraestructuras recreativas y/o deportivas hasta 2024.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	1	



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

7	Realizar 6 acciones de mantenimiento preventivo de canales de riego y drenaje hasta 2024	3.1.1. Incrementar el Valor Agregado Bruto (VAB) manufacturero sobre VAB primario de 1,13 al 1,24.	1	1
8	Realizar 5 acciones de mantenimiento preventivo rutinario de vías hasta 2024	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	1	1
9	Propiciar una red de economía popular y solidaria con la participación las asociaciones y cooperativas productivas que trabajen temas de fomento productivo, género y sostenibilidad económica hasta el 2024	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	1	
10	Gestionar accesibilidad de créditos para las organizaciones de las economías populares y solidarias hasta el 2024	2.1.1. Incrementar las exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 42,38 al 51,31.	1	1
11	Legalizar al menos el 30% de unidades productivas de las pequeñas y medianas propiedades Hasta el 2024.	2.1.1. Incrementar las exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 42,38 al 51,31.	1	
12	Mejorar la infraestructura turística de 2 recintos de la Parroquia Tenguel dirigidos mediante asociatividad has el 2024	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	1	
13	Generar hasta el 2024, 3 mesas de trabajo con miembros del Ministerio de Trabajo, representantes de bananeras y camaroneras para el cumplimiento de los derechos laborales.	5.2.3. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 15,34% al 11,27%.	1	1
14	Mantener atención de 72 niños y niñas hasta el 2024	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1	1



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

15	Mantener los servicios diurnos a 45 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2020	6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.	1	1
16	Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos con alimentación a 75 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024	6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.	1	
17	Mantener los servicios de atención domiciliaria espacios activos sin alimentación a 150 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024	6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.	1	
18	Mantener los servicios de atención domiciliaria con discapacidad de 60 personas con discapacidad hasta el 2024.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	1	1
19	Mantener los servicios de atención domiciliaria sin discapacidad de 80 personas con discapacidad hasta el 2024.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	1	
20	Capacitar a 200 mujeres sobre sus derechos y una vida libre de violencia hasta el 2024	5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	1	1
21	Realizar 10 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024.	6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años).	1	1
22	Capacitar a 150 dirigentes barriales en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	1	1



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

23	Realizar 3 talleres para 160 dirigentes de barrio y recinto y sectores en liderazgo en Comunidad Sostenible y Participación Ciudadana hasta 2024	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	1	
24	Realizar 6 talleres para 10 servidores y/o autoridades en contabilidad, tributación, normas de control interno, fiscalización de obra, procesos de participativos y compras públicas. hasta 2024	4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado	1	1
25	Realizar 2 talleres para 10 servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	1	1
26	Realizar 6 procesos de acompañamiento y legalización de directivas barriales, recintos y organizaciones de las UBP y OSC hasta 2024	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	1	
27	Construcción de 1 sede nueva para el funcionamiento del GAD Parroquial Rural Tenguel hasta el 2024	4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado	1	
Total, de asociaciones			27	16

Fuente: Matriz de alineación

### 5. Conclusiones

**5.1** A pesar del deterioro de las políticas públicas de planificación del desarrollo rural nacional, el Gobierno Parroquial Rural Tenguel, ha mantenido al menos la planificación y ejecución de tres políticas públicas que han sido no solo la alineación a objetivos nacionales, sino, nuestra contribución concreta en el cumplimiento de las metas nacionales, y estas son: a) Mantener la producción de servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, b) Mantener el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y c) Coordinación de la gestión de riesgos por causas naturales y pandemia.

**5.2** Si bien, este proceso de alineación podrá considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso del GAD Parroquial Rural Tenguel tiene un informe de alertas para mejora de contenidos de la información ingresada al SIGAD ICM, no han recibido informe de alerta de contenidos al proceso de actualización del PDOT vigente.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

**5.3** Se han realizado 27 identificaciones pertinentes de asociación de los objetivos nacionales con los objetivos parroquiales, de los cuales 7 son los objetivos parroquiales que son constantes y pertinentes en asociación y 9 los objetivos nacionales pertinentes de asociación.

**5.4** Se han realizado 27 identificaciones pertinentes de asociación de las metas parroquiales con las metas ODS, de los cuales 27 metas parroquiales se articulan a 16 metas ODS.

## 6. Documentos revisados

- PDOT Parroquia Rural Tenguel 2019-2024
- Plan Creando Oportunidades 2021-2025
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A con fecha 19 de noviembre de 2021

### Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:

**ENMA LILIANA  
ALVAREZ MUNOZ**

**Ing. Enma Álvarez Muñoz**  
**TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE TENGUEL**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DE PLANIFICACION**



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 17 de enero del 2022  
Oficio No.013-GADPT-T-2022

**ASUNTO:** Entrega de Informe para revisión del Consejo de Planificación para la emisión de criterio favorable al proceso de alineación del PDOT vigente.

**Sr.**

**José Atilio Cruz Rodríguez**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TENGUEL**

**Ciudad. -**

## De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021 que refiere al proceso de alineación de los objetivos parroquiales de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos nacionales de desarrollo, para lo cual, me permito entregar para su revisión y validación los siguientes documentos:

- Matriz de alineación PDOT 2019-2024
- Informe técnico para la emisión de criterio favorable Consejo de Planificación
- Resolución de aprobación de Junta Parroquial del proceso de alineación

Sin otro particular, me despido de usted con sentimientos de consideración y estima.

**Atentamente,**



Firmado electrónicamente por:  
**ENMA LILIANA  
ALVAREZ MUNOZ**

**Ing. Enma Álvarez Muñoz**

**TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE TENGUEL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO DE PLANIFICACION**

C.c. Archivo



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 11 de enero del 2022  
Oficio No.029-GADPT-P-2022

**ASUNTO:** Entrega de documentos validados para que se procesa a preparar las convocatorias a sesión del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

**CPA.**

**Álvarez Muñoz Enma Liliana**

**Secretaria – Tesorera**

**Secretaria Consejo de Planificación GAD Parroquial Rural Tenguel**

**Ciudad. -**

De mis consideraciones:

En referencia al requerimiento de revisión, validación y despacho del informe técnico para la emisión de criterio favorable del Consejo de Planificación según Oficio No. 005-GADPT-AF-2022 de fecha 10 de enero del 2022, en el marco del cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, debo indicar que he procedido a revisar y validar los documentos que forman parte integral del proceso de alineación de nuestros objetivos de desarrollo parroquial con los objetivos nacionales de desarrollo, para lo cual, le solicito de manera urgente se convoque a sesión de Consejo de Planificación y seguido, a sesión de Junta Parroquial, con el propósito de concluir con dicho proceso.

Sin otro asunto que despachar, me suscribo de usted.

**Att.**



Firmado electrónicamente por:

**JOSE ATILIO**

**CRUZ**

**RODRIGUEZ**

**José Atilio Cruz Rodríguez**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TENGUEL**

C.c. Archivo.

